



GOBIERNO DE CANTABRIA  
CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANTABROS

# ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO DE  
ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO LXV

Santander

AÑO 2004

**ALTAMIRA**



CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA ALTAMIRA

**Vocales:** Junta de Trabajo.

**Director:** Manuel Vaquerizo Gil.

GOBIERNO DE CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
INSTITUTO DE ESTUDIOS CÁNTABROS

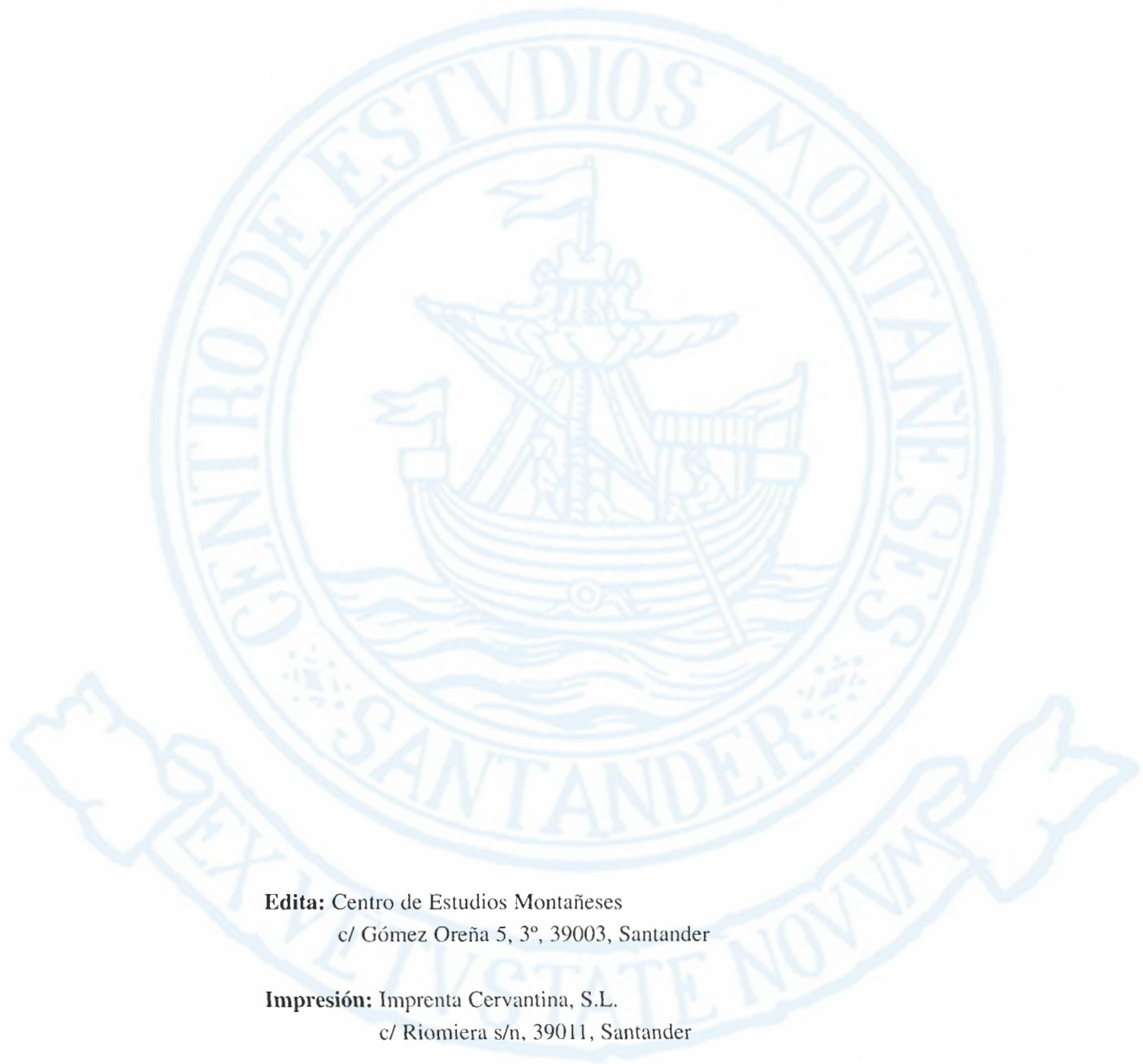
# ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO  
DE ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO LXV  
Santander

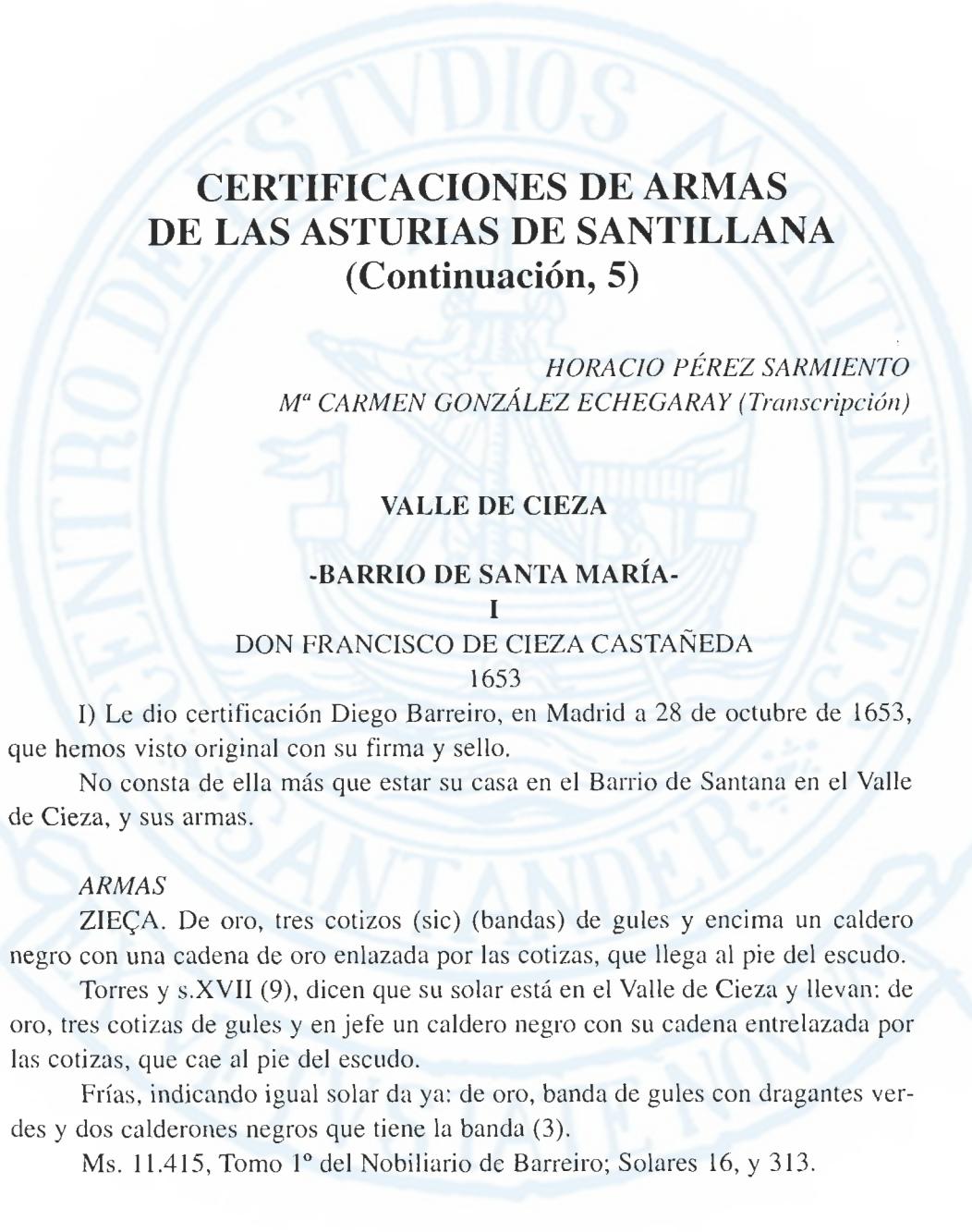
AÑO 2004



**Edita:** Centro de Estudios Montañeses  
c/ Gómez Oreña 5, 3º, 39003, Santander

**Impresión:** Imprenta Cervantina, S.L.  
c/ Riomiera s/n, 39011, Santander

ISSN: 0211-4003-Altamira  
Depósito Legal: SA-8-1959.



## **CERTIFICACIONES DE ARMAS DE LAS ASTURIAS DE SANTILLANA (Continuación, 5)**

*HORACIO PÉREZ SARMIENTO  
M<sup>a</sup> CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY (Transcripción)*

### **VALLE DE CIEZA**

#### **-BARRIO DE SANTA MARÍA-**

**I**

**DON FRANCISCO DE CIEZA CASTAÑEDA**

**1653**

I) Le dio certificación Diego Barreiro, en Madrid a 28 de octubre de 1653, que hemos visto original con su firma y sello.

No consta de ella más que estar su casa en el Barrio de Santana en el Valle de Cieza, y sus armas.

#### **ARMAS**

ZIEÇA. De oro, tres cotizos (sic) (bandas) de gules y encima un caldero negro con una cadena de oro enlazada por las cotizas, que llega al pie del escudo.

Torres y s.XVII (9), dicen que su solar está en el Valle de Cieza y llevan: de oro, tres cotizas de gules y en jefe un caldero negro con su cadena entrelazada por las cotizas, que cae al pie del escudo.

Frías, indicando igual solar da ya: de oro, banda de gules con dragantes verdes y dos calderones negros que tiene la banda (3).

Ms. 11.415, Tomo 1º del Nobiliario de Barreiro; Solares 16, y 313.

## JURISDICCIÓN DE LA VILLA DE CARTES

### -SANTIAGO-

#### -I-

DON JUAN DE BUSTAMANTE DE LA VEGA  
Mediados s.XVII

I) Siendo vecino y Regidor Perpetuo de la ciudad de Gibraltar, le dio D. Diego Barreiro, certificación de armas, cuya minuta carece de fecha.

*Era hijo del:*

II) Capitán D. Juan de Bustamante de la Vega, Mayorazgo que fue de la casa y solar de Santiago (Jurisdicción de la Villa de Cartes), y de Dña. Lucía Merino.

#### *ARMAS*

BUSTAMANTE. En pal: 1) de oro, trece roeles verdes, de tres en tres y uno en punta y 2) de gules banda de oro en boca de dragantes verdes. Orla azul con tres flores de lis de oro.

Comentadas.

Ms. 11.415, Tomo 1º, folio 143, del Nobiliario de Barreiro.

#### -II-

DON FRANCISCO GONZÁLEZ DEL CAMINO  
1778

I) En la certificación que le dio Pascual Antonio de la Rúa, el 17 de noviembre de 1778, sólo consta que era originario de la casa solariega del lugar de Santiago (Jurisdicción de la Villa de Cartes) y poseedor de la misma, y haber presentado una Real Ejecutoria de Hidalguía, en virtud de la cual había sido recibido por Hidalgo en la Villa de Madrid.

#### *ARMAS*

GONZÁLEZ DEL CAMINO. En pal: 1) en faja: a) de gules, dos castillos de plata aclarados de azur y en cada homenaje central dos estandartes de plata, el asta de oro y b) de oro, dos leones negros contramirándose y en la punta del escudo, tres

chevirones azur (González) y 2) de azur, castillo de oro y a su puerta un lebrel al natural, atado con cadena de oro. En lo alto del castillo tres flores de lis de oro (Camino).

Partición caprichosa. De ninguna de las partes hallamos constancia para estos solares.

Ms. 11.395, Tomo 16, folio 339 de Sumarios de Nobleza.

**-BARQUERA-**  
**(JURISDICCIÓN DE LA VILLA DE CARTES)**  
**I**  
**DON PEDRO GUTIÉRREZ GARCÍA**  
**1703**

I) D. Pedro Gutiérrez, natural de la Barquera, vecino de Madrid, obtuvo el 15 de septiembre de 1703, certificación de armas de D. Sebastián Muñoz de Castilblanq.

*Era hijo de:*

II) D. Juan Gutiérrez y de Dña. Lucrecia García.

*Nieto de:*

III) D. Pedro Gutiérrez y de Dña. María de Herrera, naturales de la Barquera (Jurisdicción de la Villa de Cartes).

Copiamos, por considerarlo curioso, una genealogía, que no entronca con la del pretendiente, y cuya veracidad no nos consta.

*Empieza en:*

I) D. Fernán Gutiérrez, Mayordomo Mayor y Ricohombre de Alfonso VII que por los años de 1148-49, hizo donación al Monasterio de Santa María de Carrizo, de la Villa de Grajalejo, de Val de Salcedo.

*Padre de:*

II) Gutierre Fernández, Señor de la casa de Gutiérrez de Sierra Pando, Ricohombre de Alfonso VIII, que casó con Dña. Aldonza Ibáñez, en Reinosa y tuvieron a:

III) Marcos Gutiérrez, Ricohombre de Alfonso IX, castellano de Aguilar, casado con Dña. María Díaz del Campo.

*Padres de:*

IV) Fernando Gutiérrez, Señor del solar, que estuvo en la conquista de

Córdoba y casó con Juana Ruiz de Bustamante, (hija de Rodrigo Martínez de Bustamante y de Juana Hernández de Cueto). *Procrearon a:*

V) Gutierre Hernández, señor de la casa, en Sierra Pando, que se halló en las Navas. Casó con Francisca Martínez de Quirós. *Tuvieron a:*

VI) Diego Gutiérrez, llamado Monseñor, que en su mujer Juana de Terán (hija del Señor de Camporredondo) *engendró a:*

Iº Juana Gutiérrez, mujer de Hernán Sánchez Calderón, Señor de la casa de la Barca, y a:

2º Diego.

VII) Diego Gutiérrez, casó con Ana Sánchez Velarde (*hija del Señor de la casa*), progenitores de los Gutiérrez de Sierra Pando.

#### ARMAS

GUTIÉRREZ. De azur, castillo de plata con dos llaves de oro a los lados, aclarado de gules. Orla gules, con ocho aspas de oro.

De azur, torre blanca, o de plata, sin la orla, en Salazar (1, 4º, 5º) y (1, 2, 3º), Lázaro, Soto (1) y s.XVII (8).

GARCÍA. De azur, garza de plata en un prado. Orla de gules en ocho conchas de plata.

Sin alusiones.

HERRERA. De gules dos calderos de oro y orla de gules con ocho calderos de oro.

Comentado.

CEBALLOS. De plata, tres bandas negras y sobrepuerta una cruz de oro hueca y floreteada con campo de sangre. Orla jaquelada de oro y gules y ocho aspas de oro en campo de gules.

La cruz y la orla con las aspas no las llevan en estas Montañas.

Ms. 11.380, Tomo 1º, folio 931, del Nobiliario General.

## VALLE DE REOCÍN

-QUIJAS-

-I-

DON DOMINGO DÍAZ DE BUSTAMANTE

1676

I) Certificó sus armas D. Juan de Mendoza, el 13 de agosto de 1676, hallándose D. Domingo sirviendo a S. M. de Oficial de la Secretaría de Cámara de Justicia. Fuéle presentada una información hecha a pedimento del interesado, ante el Licenciado Baltasar de Montoya, abogado de los Reales Concejos y Corregidor de la Provisión de los Nueve Valles, y el Escribano de Número y Ayuntamiento Juan Fernández Velarde, fechada en Puente San Miguel a 14 de octubre de 1675, en la que el Capitán D. Antonio de Bustamante y Herrera, Señor de la casa de Quijas, le reconoció por descendiente legítimo de la referida casa, así como el tener sepultura en la Iglesia Parroquial de Quijas a la derecha de las de dicha casa y asiento para los varones.

D. Domingo, natural de Quijas, era Alcalde de la Santa Hermandad y en 1675 fue nombrado Regidor General del Valle de Reocín y Juez de Apelaciones de los Nueve Valles, sustituyéndole por ausencia Simón de Quijano. Se halla en el padrón de Quijas de será 1705, como Hidalgo.

*Hijo de:*

II) D. Juan Díaz de Bustamante y de Dña. María de Quijano, de cuya boda fue padrino el Capitán D. Antonio de Bustamante, Señor de la casa de Quijas y padre del Capitán D. Antonio de Bustamante y Herrera, mencionado.

*Nieto de:*

III) D. Bartolomé Díaz de Bustamante, que litigó la posesión de sepultura en la Iglesia Parroquial de Quijas, al lado derecho de la del Señor de la casa de Quijas, con asiento en las misma para sus mujeres, estando del de los varones de los primeros del lado de Epístola, ante D. Pedro de Bustamante, Alcalde Ordinario del Valle de Reocín y de Gómez del Corro, escribano de Número y Ayuntamiento, siendo declarado por hijo de la casa de Quijas y dueño de la sepultura indicada, por sentencia dada en Villapresente el 2 de julio de 1615. Casó con Dña. María de Meninde, natural del Valle Reocín.

*Nieto materno de:*

III a) D. Juan de Quijano y Dña. Catalina Fernández, vecinos de Reocín.

*Segundo nieto paterno paterno de:*

IV) D. Juan Díaz de Bustamante, natural de Quijas, descendiente de esta casa, y de Dña. María de Mier, de igual naturaleza.

#### *ARMAS*

BUSTAMANTE. En palo: 1) de oro, trece roeles azules y 2) de oro, banda de oro en bocas de dragantes verdes. Orla de azur, con tres flores de lis de oro. Que son las propias de la casa de Quijas según las trae Montemayor.

Ms. 11.758, Tomo 30º, folio 389 de la Biblioteca de Juan Alonso Guerra.

#### *NOTAS:*

Según el Expediente de Santiago de D. Francisco de Alsedo Bustamante, hijo de Dña. M<sup>a</sup> Antonia de Bustamante, Marquesa de Villatorre, en la clave de la bóveda de la capilla de la casa, en Quijas, "trece roeles". En la fachada de la casa, escudo partido: 1) trece roeles surmontados de tres lises; 2) banda con dragantes. Iba puesto sobre los hábitos de Santiago y Calatrava y acompañado del siguiente rótulo:

"Vi las armas relumbrantes  
de los franceses blasones  
de los fuertes Bustamantes  
que reyes no fueron antes.  
Descienden de emperadores.  
Azules los trece roeles  
en campo de gran limpieza,  
en orla de vencedores  
las tres celestiales flores"  
(Crónica, II, 134-135).

## VALLES - HELGUERA

### -HELGUERA-

#### I

DON JUAN MANUEL DE BARREDA GARCÍA DE BUSTAMANTE  
Hacia 1736

I) Dio certificación D. Juan Alonso Guerra, de cuya fecha no consta en la minuta, al que presentó Real Provisión de la Real Chancillería de Valladolid, probando su filiación, fechada el 20 de marzo de 1735 y una Auxiliatoria para Indias, firmada por S.M. en San Ildefonso el 29 de junio de dicho año.

D. Juan Manuel, natural de Helguera, residente a la sazón en Indias, fue bautizado en la Parroquia de Valles y Helguera el 2 de septiembre de 1691, y aparece empadronado por Hidalgo en los años de 1722, con su madre, y 1729.

*Era hijo de:*

II) D. Toribio de Barreda, bautizado en Reocín en 22 de noviembre se 1665 empadronado en el lugar de Reocín en los años de 1680 y en el de Valles-Helguera, 1692 y 1698 como Hidalgo, que casó en Valles-Helguera avecindándose el 21 de noviembre de 1688 con Dña. Inés García de Bustamante, bautizada en dicha Parroquia el 3 de julio de 1664, que se halla empadronada como Hidalga con el nombre de Inés García en 1704, 1710, 16 y 22 viuda ya a la sazón, viviendo con su padre. El testamento de Dña. Inés, que paraba en el archivo del Escribano Jacinto Velarde, dejaba un legado a favor de su hijo.

*Nieto paterno de:*

III) D. Domingo de Barreda, bautizado en Reocín en 1 de septiembre de 1632, empadronado en 1662 y 68 como Hidalgo, que casó en Helguera-Valles el 5 de agosto de 1657 con Dña. María Martínez, bautizada en dicha Parroquia el 26 de diciembre de 1630. Su testamento paraba en el archivo del Escribano Juan Fernández Velarde.

*Nieto materno de:*

III a) D. Pedro García, bautizado en Helguera-Valles el 6 de abril de 1638 y casado en la misma iglesia 5 de octubre de 1635, el cual se halla empadronado en 1680, solo, en 1692 y 98 con su yerno Toribio de Barreda, y en 1704, 10 y 16, con su hija Dña. Inés García y su nieto, nuestro interesado. En su testamento, dejó por universal heredera a su hija Dña. Inés.

*Segundo nieto paterno paterno de:*

IV) D. Domingo de Barreda, empadronado en Reocín en 1639, 45, 51 y 57 y de Dña. María de Quijano, su mujer.

*Segundo nieto paterno materno de:*

IV b) D. Juan Martínez, empadronado en Helguera por Hidalgo en 1629.

*Segundo nieto materno paterno de:*

IV a) D. Francisco García, empadronado en Helguera-Valles en 1608, 29 y 39 como Hidalgo, y de Dña. María Alonso, naturales de Helguera.

*Segundo nieto materno materno de:*

IV c) D. Pedro de Bustamante, empadronado el año 1608 por Hidalgo en el padrón de Helguera-Valles.

#### *ARMAS*

BARREDA. Partido: 1) de verde, torre de plata, y 2) de azur, cinco flores de lis de oro. Orla roja con ocho aspas de oro.

Es una gran inexactitud. Únicamente Monleón, dice que los de Barrera (sic), con solar en la Villa de la Vega, en las Montañas, llevaban: partido: 1) de oro, torre de su color y dos lobos rojos con collares y 2) de azur, cinco flores de lis de oro.

GARCÍA. Cortado: 1) de plata, cruz azur floreteada y 2) de azur, garza de oro volante con heridas de sangre. Orla de escaques azur y plata.

No las vemos.

BUSTAMANTE. Partido: 1) de oro, trece roeles azules, y 2) de gules, banda de oro en boca de dragantes.

Urbina para la casa de Quijas.

QUIJANO. Cuartelado: 1) y 4) de gules, flor de lis de plata, y 2) y 3) jaquulado de oro y gules.

Frías, P. Salazar (1) y (2) y Ms. s.XVII (3), dicen que son del Marquesado de Santillana, señalando estas armas que traen también, Urbina y s.XVII (3), s.XVII (4) e Hita (2), para los del sitio de Pinar en el Valle de Buelna.

Se le ponen los apellidos, por este orden, en un escudo cuartelado.

Ms. 11.800, Tomo 27º, nº 1.498, cuaderno 47 de Juan Alonso Guerra.

#### *NOTAS*

En Helguera-Reocín: cuartelado: 1) un árbol, en jefe tres calderos y uno en cada flanco (cinco en total); 2) una torre y de las almenas sale un brazo armado con

bandera, siniestrado de otra bandera y de un caldero que está entre el asta y el pendón; 3) trece roeles (Bustamante) y 4) un árbol siniestrado de dos perros o lobos atados.

Entre las cometas de las figuras que adornan el escudo se lee: "Victor-obredo, 1765".

En el mismo pueblo de Helguera, hay otro escudo cuartelado: 1) trece roeles puestos de dos en dos y uno en punta (Bustamante); 2) un castillo siniestrado de un árbol y orla de ocho aspas; 3) castillo sobre ondas; 4) liso.

En Valles-Reocín, hay un escudo partido por palo cargado con un ramo: 1) cortado; a) escaques, b) un ramo; 2) tres lises y trece roeles. Orla empezando por el jefe del segundo: ESTAS SON LAS ARMAS DE BUSTAMANTE Y LAS DE CASTAÑEDA. (Crónica, II).

## -II-

### DON ALFONSO FERNÁNDEZ Hacia 1738

I) Conocemos únicamente una nota del P. Luque, corresponsal de D. Juan Alonso Guerra, en Sevilla, encargándole una certificación para D. Alfonso Fernández, natural de Morón, *hijo de:*

II) D. Pedro Fernández, natural de Morón.

*Nieto de:*

III) D. Francisco Fernández, natural de Valles-Helguera (Montañas de Santander).

*Segundo nieto de:*

IV) D. Pedro Fernández, natural de Valles- Helguera.

*Y tercer nieto de:*

V) D. Juan Fernández de Iglesia, natural de Valles Helguera (Valle de Reocín).

#### ARMAS

Se apuntan por el Rey de armas, las siguientes, que encarga pintar a D. Jerónimo, al precio de un doblón.

FERNÁNDEZ. De azur, cinco flores de lis de oro y orla gules con ocho aspas de oro.

Ms. 11.802, Tomo 29º, nº 1.554, cuaderno 49, de Juan Alonso Guerra.

**-VILLAPRESENTE-**

**-I-**

DON MANUEL DE CASTAÑEDA MONTES CASTILLO Y GÓMEZ  
1727

I) D. Juan Alonso Guerra dio certificación de armas el 18 de mayo de 1727, para D. Manuel de Castañeda y Castillo, natural de Granada, *hijo de:*

II) D. Felipe de Castañeda y Montes, natural y vecino de Granada, que fue nombrado por el Conde de Alhama, soldado de las Guardias Viejas de Castilla el 23 de diciembre de 1682 y después se le despachó Cédula por S. M. el 12 de enero de 1683. Hizo D. Felipe información de su nobleza para sentar plaza de soldado y Gentilhombre de las Guardias de Castilla y Caballería de España. Casó con Dña. María del Castillo.

*Nieto paterno de:*

III) D. Salvador de Castañeda Gómez y de Dña. María Montes, naturales y vecinos de Granada.

*Segundo nieto paterno paterno de:*

IV) D. Juan de Castañeda y de Dña. María Gómez, naturales y vecinos de Granada, descendiente de la casa y solar de Castañeda en Villapresente (Jurisdicción del Valle de Reocín), según la citada información.

**ARMAS**

CASTAÑEDA. Partido: 1) de plata, seis barras (o bandas) verdes. Orla de plata con ocho armiños negros; y 2) de oro, cinco calderones negros, ceñidos por arriba.

Así Hernández de Mendoza y cuantos le copian.

Omitimos los otros apellidos.

Ms. 11.836, Tomo 1º., nº 4, de Familias, Genealogías, armas y minutias originales de Juan Alonso Guerra; y Ms. 11.826, folio 197, de Papeles Genealógicos.

**-PUENTE DE SAN MIGUEL-**

**-I-**

DON JUAN ALFONSO DE BUSTAMANTE

1647

I) D. Juan Alfonso de Bustamante, Caballero de la Orden de Santiago, natural de Alburquerque (Extremadura), obtuvo certificación de D. Juan Francisco de Hita, el 23 de marzo de 1647, en la que únicamente se indica que era oriundo de las casas de Alfonso y Bustamante en Bárcena la Puente.

**ARMAS**

ALFONSO o ALONSO. Partido por una banda verde con dragantes de oro, lampasados de verde y en 1) de azur, lucero de oro, de ocho rayos y 2) de oro, león rampante, de púrpura, lampasado y armado de gules y coronado de oro.

Ms. s.XVI (3), Sotomayor (1), (2), (3), Bueyes y Villa (2), las dan así, pero poniendo en 1) de azur, tres estrellas de ocho puntas en triángulos y en 2) de plata, con un perfil de gules que divida con la banda, el león de púrpura indicado.

BUSTAMANTE. Partido en jefe: 1) de azur, tres flores de lis de plata en faja, y 2) de oro, trece roeles azules, en tres palos.

Así exactamente no lo vemos.

SÁNCHEZ. Partido: 1) de gules, torre de plata aclarado de azur, y del homenaje sale un brazo con una bandera en la mano, de oro y en medio una cruz azur, y 2) de azur, un pendón de oro y debajo una caldera de oro.

No lo he visto así.

RODRÍGUEZ. De gules, cruz de oro como de montera y en cada hueco una flor de lis de plata.

Villa (2) y Arévalo (1º), a los de la casa de Saro (Valle de Carriego): de azur, aspa de oro y cuatro flores de lis en los ángulos, como descendiente de los de Campoo.

Omitimos los apellidos Vibas y Tobar, ajenos a nuestros solares.

Ms. II.601, Tomo 1º, folio 22 de Minutas de Hita.

**NOTA**

El Expediente de Alcántara de D. Juan Fernando Bustamante y Tagle, natu-

ral de Villapresente, señala que la casa de Bustamante de Puente San Miguel tenía por armas: de oro, trece roeles azules y orla con tres flores de lis (Crónica, II, 137).

-II-

DON DIEGO SANZ DE BUSTAMANTE  
1702

I) Certificación de D. Antonio Gómez Arévalo, dada en Madrid, a 6 de marzo de 1702, para D. Diego Sanz de Bustamante, que presentó testimonio de una información realizada a su pedimento en el lugar de la Puente San Miguel, efectuada por Francisco Agüero, Juez Ordinario del Valle de Reocín, en virtud de Requisitoria de D. Francisco Ronquillo Briceño, Corregidor de Madrid, despachada el 20 de noviembre de 1693. Hallábase casado en Madrid con Dña. Isabel Álvarez de Arango y Valdés, natural de Madrid, con la *siguiente descendencia*:

1º D. Marcos, 2º D. Nicolás y 3º D. Diego Sanz de Bustamante.

*Era hijo de:*

II) D. Diego Sanz de Bustamante y Dña. Catalina Ruiz de Navamuel, vecinos de Aguilar de Campoo.

*Nieto paterno de:*

III) D. Hernán Sanz de Bustamante, natural de Puente San Miguel, y de Dña. María Sanz, vecina de Aguilar de Campoo.

*Nieto materno de:*

III a) D. Juan Ruiz de Navamuel, vecino de Navamuel y de Dña. María de Iglesias, natural del Valle, Jurisdicción de la Villa de Aguilar de Campoo.

*ARMAS*

SANZ. Partido: 1) de oro, árbol verde; 2) de oro, tres bandas gules. Orla general, de plata, con seis armiños negros.

Urbina a los Sanz del Cotero de Sobarzo (Penagos).

BUSTAMANTE. Partido: 1) de oro, trece roeles azules y 2) de gules, banda de oro en boca de dragantes verdes perfilados de oro. Orla azur con tres flores de lis de oro. -Vistas.

Ms. 11.380, Tomo 1, folio 659 y 1621, del Nobiliario General y Ms. 11.410, Tomo 1º del Nobiliario de D. Juan de Mendoza.

## ABADÍA DE SANTANDER

### -SANTA CRUZ DE BEZANA-

-I-

DON JOSÉ RUIZ DE LA BÁRCENA VELASCO Y LOMBO

1804

I) Certificación de D. Juan Félix de Rújula, fechada en Madrid a 10 de noviembre de 1804, para D. José Ruiz de la Bárcena, natural de Santa Cruz de Bezana, bautizado el 12 de mayo de 1754, vecino y del comercio de la Ciudad de México.

Presentó Real Provisión de Manutención de su hidalgía ganada en la Chancillería de Valladolid el 17 de marzo de 1804, contra el lugar de Santa Cruz de Bezana, donde fue obedecida, y consta de ella ser el pretendiente *hijo de*:

II) D. José Ruiz de Velasco, bautizado en la Parroquia de Santa Cruz de Bezana el 17 de agosto de 1710, donde casó el 7 de marzo de 1735 con Dña. María de la Bárcena, bautizada el 10 de mayo de 1713 en dicha Iglesia.

*Nieto paterno de:*

III) D. Francisco Antonio Ruiz del Castillo, y de Dña. Antonia de Velasco, casados el 22 de junio de 1697.

*Materno de:*

III a) D. Domingo de la Bárcena y de Dña. María de Lombo, que contrajeron matrimonio el 28 de octubre de 1710.

*Segundo nieto paterno paterno de:*

IV) D. Francisco Ruiz del Castillo y de Dña. Francisca de la Aya.

*Segundo nieto paterno materno de:*

IV b) D. Pedro de Velasco Herrero y de Dña. Felisa de Geneda.

*Segundo nieto materno paterno de:*

IV a) D. Bartolomé de la Bárcena y de Dña. Antonia de la Mampuesta.

*Segundo nieto materno materno de:*

IV c) D. Juan de Lombo y de Dña. Casilda de Camporredondo.

### ARMAS

RUIZ. De plata, árbol verde con un león de su color pasante al tronco. Orla de azur con nueve roeles de oro.

Arévalo (6º) a los del Valle de Carriedo que hace descender de los de Espinosa de los Monteros les apunta: de plata, pino verde y un león rojo, rampante. Orla azur con ocho aspas de oro.

LA BARCENA. De gules, seis roeles de plata y saliendo del cantón alto un brazo armado con espada. Orla de oro con ocho flores de lis azules.

No le conozco.

VELASCO. Quince jaqueles, siete de veros de plata y azur, ocho de oro. Orla con cinco estrellas de oro en campo de gules y cinco leones en campo de plata.

Son las del gran linaje de Velasco

LOMBO. De plata, castillo formal azur, mazonado y aclarado de sable y verde. Orla de gules con ocho aspas de oro. No le conozco.

Cuartelado en el orden expuesto.

Ms. 11.830, folio 257 de Minutas.

### **-MAOÑO-**

#### **I**

DON JOSÉ Y DON AGUSTÍN DE IGLESIAS

COTILLO Y SOLAR RIBAS

Hacia 1732

Certificación de D. Juan Alonso Guerra, en fecha que no consta en la minuta original, más sin duda ligeramente posterior a la indicada, para D. José y D. Agustín de Iglesias Cotillo, vecino el primero de Santander que ganaron Real Provisión de Hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid el 21 de agosto de 1731, para la cual se mandó hacer información en la Montaña: Piélagos, Campoo y Real Abadía de Santander, con copiosa testificación de padrones, vista de la cual dio la misma auto para que se despachase provisión para el Alcalde y Justicia de la Villa y Abadía de Santander en 30 de julio de 1732.

Acompañóse de Real Cédula para Perú y Nueva España, en Sevilla a 12 de noviembre de 1732, fechada de S. Real Mano.

I) De la referida información consta que D. Agustín y D. José de Iglesias, vecinos de Maoño tenían en dicho lugar y Barrio de la Iglesia su casa, que fuera de su padre y abuelo paterno, con la tierra y huerto inmediatos.

Fueron bautizados nuestros pretendientes en la Colegial de Santander el 21 de septiembre de 1687 y el 13 del mismo mes, de 1695, respectivamente y se hallan

empadronados en los padrones de la Abadía de Santander, lugar de Maoño, de 1732 como: D. José y D. Agustín de Iglesias, hijos de D. Emeterio, Hijodalgo.

*Fueron hijos de:*

II) D. Emeterio de Iglesias y Solar, bautizado en la Colegial de Santander el 8 de febrero de 1660, y de Dña. María Cotillo y Rivas, bautizada en la misma iglesia, el año 1670 y casados en ella el 1 de enero de 1684. D. Emeterio se halla como hijodalgo en los padrones de Maoño (Abadía de Santander), de 1662 y 1702; fue Procurador de este lugar en 1682, siendo vecino de Santander y Regidor General de la Abadía de Santander y lugar de Maoño en 1685.

*Nietos paterno de:*

III) D. Juan de Iglesias, natural de Peñacastillo, 1612, bautizado en la Colegial de Santander, casado en 1649 con Dña. María del Solar, natural de Solar, 1635.

*Maternos de:*

III a) D. Francisco Cotillo, bautizado en Santa Olalla de Liéncres, hijo dice aquí de Juan y de María de Estrada, y de Dña. Ana de Rivas, empadronados en Liéncres (Piélagos), el año 1688, *como padres de:*

1º Bartolomé

2º Juan

3º María, que hemos visto y

4º Benita, todos Hijosdalgo.

Segundos nietos paternos paternos de:

IV) D. Vicente de Iglesias, natural de Maoño, empadronado como hijodalgo en Maoño (Abadía de Santander), 1656, casado en Peñacastillo en 1610 con Dña. Toribia de Bolado, su muger (sic), natural de Peñacastillo, vecinos y naturales de la villa de Santander. Testaron en 1645.

*Padres de:*

1º Juan

2º Miguel

3º María.

*Segundos nietos paternos maternos de: (acaso)*

IV b) D. Emeterio del Solar, natural de Maliaño, vecino de Santander, que se halla como Hijodalgo en los padrones de Maliaño (Camargo), de 1630, con su hermano Domingo, de 1633, solo, de 1658 con dos hijos, que no señala, y en 1675

solo, hijo de Pedro del Solar y de María Galbán, hijosdalgo (1630), natural de Solar, casados en Peñacastillo.

O bien *segundos nietos de:*

IV b) D. Juan del Solar, empadronado por hidalgo en Cacicedo (Camargo), en 1671, como hijo de Lucas del Solar, difunto, descendiente de dicho lugar y vecino que fue de dicho valle.

*Segundos nietos maternos paternos de:*

IV c) D. Juan del Cotillo y de Dña. María de Samaniego, padres de:

1º Francisco y

2º María, empadronados, solos en 1681, en Liencres (Piélagos) y antes con su *padre*.

D. Juan casó por segunda vez con Dña. María de Estrada con la que se halla empadronado en dicho lugar en 1645, 50 y 74, juntamente con los hijos referidos y:

3º Juan e

4º Inés (1645) y

5º Bartolomé (1650).

*Segundos nietos maternos maternos de:*

IV d) D. Zeledonio de Rivas, empadronado en Cacicedo en 1630, natural de dicho lugar y vecino de Santander, hijodalgo.

*Terceros nietos paternos paternos paternos de:*

V) D. Jerónimo de Iglesias, empadronado en Maoño en 1641, con sus tres hijos:

1º Pascual

2º Toribio y

3º Vicente, hijosdalgo.

*Terceros nietos maternos materno paternos de:*

V c) D. Vicente de Cotillo y de Dña. Juliana de Zeballos, empadronados en 1622 (Liencres), padres, diez de tres hijos, e hijosdalgo.

*Cuartos nietos paternos paternos paternos paternos de:*

VI) D. Juan de Iglesias, empadronado en 1617, en Maoño, como ausente e hijodalgo.

*Cuartos nietos maternos maternos paternos paternos de:*

VI c) D. Mateo Cotillo y Dña. María de la Teja, que se hallan con su hijo Vicente, en el padrón de Liencres de 1599 (9/II), como hijosdalgo.

*Quintos nietos de:*

VIII) D. Vicente de Iglesias.

**ARMAS**

**IGLESIAS.** De gules, hermita o iglesia de plata, a su puerta un guerrero alabarda en mano, la cuchilla de plata y el asta de oro. Orla azul con letras de oro "A pasar de todo venzeremos Godos".

No lo hemos hallado adjudicado a estas Montañas.

**COTILLO.** Lo asimila a Cotiello y Cotiella, señalando: en palo: 1) de azur, cruz de oro, floreteada hueca y dentro de ella, otra llama de gules y 2) de oro, cinco panelas de gules en aspa. Orla gules con ocho aspas de oro.

No tenemos referencia Ms.

**SOLAR.** De gules, castillo de plata.

No las hallo de esta forma; sí en Hita 1, 1º: para el Solar del Valle de Toranzo: de azur, sol de oro, castillo de plata y caballo suelto comiendo; que arregla, en Hita 1, 2º así: en faja: 1º) en pal: a) de azur, sol de oro, casi rojo y b) de plata, castillo de piedra parda, aclarado de oro; y 2) de verde, caballo blanco, manchado de negro, en salto.

**RIVAS.** De gules, castillo aclarado de azur, con un grifo a cada lado y sobre la punta, cruz roja y en lo alto del homenaje, águila negra volante. Orla azul con ocho veneras de oro.

Parece parcialmente inspirado en un Riva frecuente.

Ms. II.799, Tomo 26, de Certificaciones de D. José Alonso Guerra, nº 1456 (46).

**NOTAS:**

I) D. Emeterio de Iglesias y del Solar, y Dña. María del Cotillo, la cual testó en 1726, *padres de:*

1º D. Agustín de Iglesias y Cotillo, bautizado en Santander el 13 de septiembre de 1695, Caballero de Santiago en 1768. Su retrato se conserva en el Museo Nacional de México. Se lee: "Don Agustín de Iglesias Cotillo, natural de Las Montañas de Burgos, Caballero de Santiago, Procurador General de la Ciudad de Santander, su patria, Alcalde Ordinario, cónsul y Prior del Real Tribunal del Consulado y Coronel del Regimiento de Infantería Española del Comercio de esta Corte de México, después de haber servido los empleos de Teniente Capitán,

Comandante y Teniente Coronel del mismo. Murió el 3 de junio de 1772 a los 76 años, 9 meses y diez días".

Casó en México con Dña. Ana Cristina Pablo Fernández de Tejada, II Marquesa de Prado Alegre, con sucesión en México.

2º D. José de Iglesias y Cotillo.

La casa de Iglesias en Santander, usó escudo cuartelado:

1) Una ermita o iglesia de plata y a su puerta un hombre armado con una pica en la mano, la cuchilla de plata y el asta de oro en campo de gules. Orla azul con el mote: "A pesar de todo venceremos a los godos" (Iglesias); 2) cinco corazones en campo de oro y en la mitad del cuartel una cruz de oro en campo azul. Orla encarnada con ocho aspas de oro (Cotillo); 3) Castillo de plata en campo encarnado (Solar) y 4) castillo de plata en campo rojo, puertas y ventanas azules con un grifo a cada lado y sobre la puerta una cruz roja y en lo alto del homenaje águila negra volante. Orla azul y en ella ocho roeles (Rivas).

Su sobrina Dña. Ana de Iglesias declaró pertenecían estas armas al pretendiente por su padre (en realidad son las certificadas al propio pretendiente).

(Solares, VI, 90 a 92).

### VILLA DE SANTANDER

-I-

DON JUAN ANTONIO ABARCA

Hacia 1723 (después)

I) Parece ser que hacia este año le fue expedida una certificación de armas por Zazo. La conocemos fragmentariamente, por un traslado, en el que consta que el pretendiente presentó un testimonio dado en Santander, a 27 de agosto de 1723 por Manuel Antonio Ibáñez, que prueba la genealogía siguiente:

Que el dicho D. Juan Antonio Abarca, vecino y Regidor Decano de la Villa de Santander, se halla empadronado en Cueto como Hijodalgo, vecino y ausente en la villa de Santander, teniendo por *hijos legítimos a:*

1º D. Carlos Antonio,

2º D. Pedro y

3º D. Juan Antonio Abarca, hijodalgo.

Estándolo finalmente en 1716 y 1722 con los hijos referidos, como vecino del lugar y en 1695 con sólo el primero de ellos.

*Era hijo de:*

II) D. Rodrigo Abarca y de Dña. María Diego. En 1695 le vemos como hidalgó en el padrón de Cueto. En otro se expresa hallarse ausente en Santander.

*Nieto paterno de:*

III) D. Juan Antonio Abarca y de Dña María Callejos, empadronados en Cueto y Galizano.

Se indica que D. Pedro de Abarca, hijo del pretendiente, pasó a Lebrija por Administrador de Aduanas e hizo sacar testimonio, en Santander, de las informaciones de su padre.

#### **ARMAS**

ABARCA. Llevan los de esta casa en Santander: en faja, 1) dos abarcas negras con sus cordeles y sobre ellas dos coronas, y 2) de gules un caballero armado de armas blancas, sobre caballo blanco, atropellando moros. Orla con las cadenas de Navarra. Por timbre dos estandartes a los lados de la celada.

No los vemos así en esta tierra.

Ms. II.916, folio 8vto. del alfabeto de Zazo.

#### **-II-**

#### **DON SEBASTIÁN DE LA CASTAÑERA HARO**

1649

I) D. Sebastián de la Castañera, vecino de la villa de Santander, y "boticario y visitador general de todas las boticas de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar", le fue despachada certificación por D. Juan Francisco de Hita, el 22 de agosto de 1649.

Se indica la insistencia de solar y cepa en Ucieda (Cabuérniga), sin decir claramente si de allí descendía el pretendiente, del que se indica la ascendencia siguiente:

*Hijo de:*

II) D. Toribio de la Castañera.

*Nieto de:*

III) D. Toribio de la Castañera.

*Segundo nieto de:*

IV) D. Toribio de la Castañera.

*Tercer nieto de:*

V) D. Domingo de la Castañera, conformada, se dice, por testimonios fehacientes.

#### ARMAS

CASTAÑERA. De oro, torre formal de piedra, orpasada de azur (aclarada) y del homenaje sale un brazo con una espada en la mano, la hoja azur y la guarnición negra. La torre va puesta sobre un prado y a cada lado un castaño verde, con su fruto. Orla de plata con cuatro eslabones de cadena de hierro y entre cada eslabón dos armiños de sable.

Ms. 11.601, Tomo 1º de Minutas de ?

#### NOTAS:

D. Sebastián de Castañera y Haro casó con Antonia de la Hoz, vecinos de Santander.

D. José de la Castañera y Haro, natural de Santander, casó con Dña. Isabel de la Puente Herrera. Testó en Santander, 1678.

*Sus hijos:*

1º Antonio,

2º Jerónima de la Castañera, natural de Igollo, 1672, casó con D.. Nicolás de Socobio, natural de Socobio, 1688,

3º Francisca Antonia,

4º María Josefa.

La casa de Castañera en Santander tenía en el Convento de San Francisco, la capilla de San Sebastián con sus armas que son: "Un castillo en campo dorado con un brazo que sale del homenaje con una espada en la mano y por orla armiños y eslabones". Expediente de Santiago, 1780, del Capitán D. Antonio de Socobio y Ceballos Castañera de la Riva, natural de Obregón, 1749, nieto de Dña. Jerónima de la Castañera.

(Solares, III, 223).

-III-

DON PEDRO DE RUEDA CORTÉS

1692

I) Le fue dada certificación el 12 de mayo de 1692 por D. Juan de Mendoza. Prescindimos intencionadamente del gran número de datos que se aportan en las últimas generaciones, por lo mucho que se alejan de nuestras Montañas.

El pretendiente, D. Pedro de Rueda Cortés, vecino de Málaga, hizo probanza de su nobleza, resultando ser *hijo de*:

II) D. Pedro de Rueda Cortés, natural de Monforte de Aragón, Capitán de Infantería Española, el cual casó en Málaga con Dña. Francisca de Rueda y Castillo, natural de dicha ciudad.

*Nieto de:*

III) D. Pedro de Rueda Cortés, que sirvió en las guerras de Flandes y fue Ayuda de cámara del Cardenal Infante D. Fernando. Casó con Dña. Juana Ortiz y Cortés.

*Segundo nieto paterno paterno de:*

IV) D. Balerio de Rueda, que fue Capitán de Infantería Española y Sargento Mayor y Cabo de Compañías. Casó con Dña. Juana Izquierdo y Cortés, natural de Monforte, en el Reino de Aragón, padres del dicho:

1º D. Pedro, y de:

2º D. Jerónimo de Rueda, Caballero de la Orden de Nuestra Señora de Montesa, ciudadano y Jurado tercero de la ciudad de Zaragoza y Capitán de Caballos, que casó con Dña. María de Cervantes y *tuvo a:*

a) D. Jerónimo de Rueda, Teólogo y Predicador de S.M.,

b) Dña. Leonor de Rueda, casada con Lope de Francia, Infanzón,

c) Dña. María de Rueda, Religiosa en el Convento de Santa Inés de Zaragoza, y otros.

*Tercer nieto de:*

V) D. Ambrosio de Rueda, natural de Santander, Caballero de Nuestra Señora de Montesa, el cual sirvió al Emperador como Capitán de una galera y casó con Dña. Magdalena de Guzmán Ponce de León.

**ARMAS**

RUEDA. De verde, seis ruedas de carro de oro, tres a cada lado y en medio

una torre de piedra al natural. Que dice son las primitivas. La casa y solar del Valle de Cayón, lleva de oro, rueda de carro púrpura, según P. Salazar (2) y (1), que dice que otros llevan cinco ruedas.

Ms. 11.736, Tomo 8º, folio 450 de la Librería de D. Juan Alonso Guerra.

-IV-

Capitán DON SANTIAGO DE PONTEJOS SALMÓN  
Principios s.XVIII

I) Le fue dada certificación de armas por D. José Alonso Guerra a principios del s.XVIII.

La conocemos por una "Relación de los servicios de los Capitanes Juan, Santiago y Pedro de Pontejos Salmón y el Alférez Nicolás y Francisco de Pontejos, todos hijos de Nicolás de Pontejos e Inés de Salmón, naturales de la Villa de Santander", que fue presentada por el pretendiente.

En ella se dice que:

1º El Capitán D. Juan de Pontejos, hijo mayor, sirvió a S.M. en las Armas del Mar Océano y la Carrera de las Indias, durante veintidós años, como soldado de jarcias y raciones, Capitán de Mar, Capitán de Infantería, Capitán de Mar y Guerra, Sargento Mayor de la Mar y Capitán de la Maestranza y Gobernador de algunos vajeles, en combates en Holanda y Francia y herido en la primera.

2º El Capitán D. Santiago de Pontejos sirvió a S.M. en las Armadas del Mar Océano y Flandes diecinueve años, como soldado, cabo de Escuadra, Alférez, Capitán de Mar, Capitán de Infantería y finalmente en la de Flandes, con entretenimiento de 40 escudos, hallándose en todas las batallas de dichas armadas en Holanda y Francia y herido en la primera de ellas. Llevó socorros a Flandes y Presidios de África en vajeles a su cargo.

3º El Capitán D. Pedro de Pontejos, que sirvió dieciséis años en las Armadas del Mar Océano, como soldado, cabo de Escuadra, Alférez y Capitán de Infantería, hallándose en las batallas en las de Holanda y Francia y en 1646 en Francia sobre Nustelo (sic) le llevó la pierna izquierda de un cañonazo y así sirvió hasta que D. Juan de Austria le hizo en los tumultos de Nápoles, Capitán de Infantería y después S.M. le dio entretenimientos de 35 escudos y después le hizo pagador de las Cuatro Villas de la Costa.

4º El Alférez D. Nicolás de Pontejos, sirvió a S.M. en Cataluña y en la Armada del Mar Océano ocho años, en las batallas de Holanda y Francia.

5º El Alférez D. Francisco de Pontejos, que asistió en la Armada del Mar Océano ocho años, en los combates de Holanda y Francia.

#### *ARMAS*

PONTEJOS. De verde, torre natural aclarada de azul, con dos bocas de cañón por sus troneras y sobre el homenaje una banderola blanca con letras negras: "Aunque suponga la muerte no as (sic) de pasar la Puente".

Las veo como del solar de Pontejos (Junta de Cudeyo) y de los de San Vicente de la Barquera, no se en quien. Son: de verde, ondas azules y sobre ellas medio puente arruinado con una torre aclarada de azul y por las dos troneras salen dos bocas de cañón y sobre le homenaje una banderola con letras negras: "Aunque se oponga la muerte no has de pasar la Puente".

SALMÓN. En pal: 1)oro, pozo de piedra con dos eulebras que van entrando a beber en él, y 2) también partido: a) azur, tres fajas de oro y b) azul, otra faja de oro.

Se dice se le dan como oriundo de Sicilia.

Ms. 11.785, Tomo 12, cuaderno 25, nº 781.

#### *NOTAS:*

I) D. Nicolás de Pontejos, casó con María de Parbayón, naturales y vecinos de Santander, *padres de:*

II) D. Nicolás de Pontejos, nacido en 1596, casado con Inés Salmón, natural de Santander (hija de Juan Salmón, natural de Camargo la Menor y de Celedonia Alvear, natural de Santander, o de San Pantaleón de Aras). Testó D. Nicolás en Santander en 1656, declarando por *hijos a:*

1º El Capitán D. Pedro de Pontejos Salmón, natural de Santander en 1628, Caballero de Calatrava en 1666,

2º El Capitán D. Juan, Caballero de Santiago en 1657,

3º D. Nicolás,

4º El Capitán D. Santiago de Pontejos Salmón, Caballero se Calatrava en 1666.

5º El Capitán D. Francisco, natural de Santander, 1650, Caballero de Alcántara en 1683.

III) El Capitán D. Pedro de Pontejos Salmón, natural de Santander, 1628, Caballero de Calatrava, casó con Margarita de la Cagiga y la ¿??, natural de Revilla de Camargo, 1637, donde casaron en 1663.

Dña. Margarita testó en Santander, 1709, declarando por hijos:

1º D. Pedro, Caballero de Calatrava.

2º D. Francisco, natural de Santander, 1671, Caballero de Alcántara en 1683 juntamente con su tío D. Francisco de Pontejos y Salmón y con Lucas de Pontejos.

3º Dña. María y

4º D. Antonio de Pontejos y de la Cagiga, natural de Santander, 1676, Caballero de Santiago en 1701, Ayuda de Cámara de S.M., del Consejo de Ordenes, I Marqués de Casa Pontejos en 1728, casado con Francisca Javiera Anchía, natural de Madrid, 1683, con ilustre sucesión.

(Soleres, VII, 131 a 133).

Según el Expediente de Alcántara de D. Francisco de Pontejos y de la Cagiga, natural de Santander, 1671, se le conoció en la Iglesia del Convento de San Francisco de Santander una capilla que era de D. Pedro de Pontejos Salmón, padre del pretendiente, en la cual se leía un texto así:

"Esta capilla y entierro es del Capitán D. Pedro de Pontejos Salmón Caballero del Orden de Calatrava, Pagador de las Armadas y Gente de Guerra de las Cuatro Villas y Alcalde Ordinario de esta por S. M. y de Dña. Margarita de la Cagiga y Calva, su mujer y de sus herederos y la dotaron..."

En dicha capilla se veía un escudo "de piedra con su morrón dividido en cuatro cuarteles y en el principal hay una fuente sobre un río y al pie de ella un castillo y en la torre más alta asoma por lo alto una bandera, y en el que corresponde hay dos sierpes que están bebiendo en una herrada que tiene en medio y al lado una escala, que parecen son las armas que han usado los apellidos de Pontejos y Salmón".

En el Expediente de Alcántara de D. Francisco de Pontejos y Salmón, natural de Santander, 1630, se describe esta misma capilla, y el escudo de este modo: cuartelado: 1) una fuente sobre aguas y en medio de ella un castillo que tiene en la torre mas alta una bandera (Pontejos); 2) dos sierpes bebiendo en una caldera y por

detrás una escala (Salmón); 3) un castillo sobre una roca y encima de él un águila volando (Parbayón), y 4) un puente sobre aguas y en una parte del puente un castillo y en la otra un árbol y atravesado al pie un lobo rampante y encima del árbol hay tres flores de lis (Alvear).

(Solares, VII, 130 y 131).

-V-

DON JOSE DE TOCA HERRERA MURIEDAS Y ALONSO  
Principios s.XVII

I) Le dio la certificación D. José Alonso Guerra. Natural de Santander y residente en Cádiz, fue bautizado en Cueto (parece se refiere a él) el 2 de abril de 1684. Al parecer se dice que es *hijo de*:

II) D. Manuel de Toca y de Dña. María de Muriedas.

Y es *nieto paterno de*:

III) D. Toribio de Toca y de Dña. María de Herrera, vecinos de Monte.

Y *materno de*:

III a) D. Santiago de Muriedas y de Dña. Toribia Alonso.

*ARMAS*

TOCA. De plata, piña verde al natural y orla roja con ocho aspas de oro.

Como Toquero dice.

HERRERA. De plata, dos calderas jaqueladas de oro y negro con cabezas de sierpe y orla gules con ocho calderas lo mismo.

MURIEDAS. De oro, águila al natural volante y rampante.

Para cuyo señalamiento le identifica con Murias.

ALONSO. Cuartelado: 1) y 4) de gules, castillo real de oro en campo azul (sic); 2 y 3) de azul, una flor de lis de plata.

No le vi señalado para aquí en otro lugar.

Ms. 11.789, Tomo 16º, cuaderno 34, número 1.109, de D. José Alonso Guerra.

**VILLA DE SANTANDER****-Barrio de Cajo-****-I-**

DON LORENZO DE CAMUS PACHECO

1671

I) Le dio certificación D. Juan de Mendoza, el 10 de julio de 1671.

*Es hijo el pretendiente y sucesor de:*

II) José Camus Pacheco, que poseía el patronato de la capilla y casar de mayorazgo en el Barrio de Cajo. En una nota, aparte de la minuta, se lee que la Casa de Camus se hallaba en Bermeo, fundada por D. Pedro Camus de Zuyasti descendiente por varonía de la casa de Zugasti en la Cofradía de Ibarra y anteiglesia de Gamuz.

De esta casa de Camus, de Bermeo, pasó a la villa de Santander, Barrio de Cueto, D. Pedro Camus de Zugasti, hijo del anterior de este nombre, y casó en la referida villa con Dña. Catalina de Noja por los años de 1506.

Tienen sus entierros y capilla en la iglesia Colegial, fundada hacia 1590 por D. Pedro de Camus con renta para un capellán, cuyo patronato de legos han conservado y conservaban en este tiempo los mayorazgos de dicha descendencia.

**ARMAS**

CAMUS. Se dice que las antiguas son: de oro, un jabalí negro arrimado al tronco de una encina verde y orla azul con ocho estrellas de oro, que le señala en pal con otras a su vez partidas: 1) de oro: hombre armado a caballo sobre un caballo blanco andante, levantada la visera, con morrión y espada desnuda en la mano, puesto sobre un prado verde. En el jefe un menguante de plata, con perfiles negros y 2) de gules, árbol verde con perfiles de oro, sobre un prado verde y pendiente de las ramas dos calderas al natural, una a cada lado.

Dice el autor que estas le fueron concedidas al Capitán Pedro Ibáñez de Camus y Archeta por su valor en Túnez, en la jornada de 1535, mediante privilegio del Emperador.

Yo no las he visto anteriormente.

Ms. 11.756, Tomo 28º, folio 365 y 144, de la Librería de Juan Alonso Guerra.

**NOTAS**

I) Pedro de Camus Zugasti, Señor de la Casa de Bermeo, casado con Mari Joar.

*Padres de:*

II) Pedro de Camus, hijo segundo, avecindado en Santander en 1506, donde casó con Catalina de Noja.

*Su hijo:*

III) Gonzalo Gutiérrez de Camus, casado con M<sup>a</sup> Gutiérrez de Escobedo y Cajo, vincularon en Cajo, 1521. Padres de:

1º Catalina de Camus, casada con Diego de Villanueva

2º Francisco de Camus, casado con Clara de Escalante

3º Gonzalo, Prebendado de la Colegiata de Santander

4º Juan de Camus, casado con M<sup>a</sup> Gutiérrez

5º María de Camus, casada con Pedro Cruceño y

6º Pedro de Camus, el Mayorazgo, que sigue

IV) Pedro de Camus Escobedo, casado en primeras nupcias con Juana de Toca, *padres de:*

1º Lucía

2º Juliana y 3º Ana, Monjas en Santander

4º Catalina, casada con Francisco Coterillo

5º Juana, casada con Martín de la Concha

6º Clara, casada con Hernando de Arche

7º Pedro de Camus, que la sucedió en el mayorazgo, fundador de la capilla de la Trinidad en la Catedral.

8º Juan de Camus que veremos.

Casó D. Pedro de Camus Escobedo en segundas nupcias con Antonia de Ceballos, de la que *tuvo a:*

9º Esteban de Camus, casado con Josefa de Bóo, *padres de:*

a) D. Francisco de Camus

10º Pedro de Camus Ceballos y

11º Celedonio de Camus Ceballos, que pasaron a Indias

12º Catalina de Camus Ceballos, casada con Jerónimo del Río.

V) D. Juan de Camus Areo, heredó el Mayorazgo, por fallecimiento sin sucesión de su hermano Pedro. Casó con Clara Gutiérrez Pacheco, *padres de:*

VI) José de Camus (padres de nuestro pretendiente), casado con María de Escobedo y de la Pedreguera y *tuvo a:*

VII) Lorenzo de Camus, casado con Mariana Herrera y Quirós (a quien se da la certificación), testó vinculando en Santander el 16 de julio de 1716.

*Le sucedió su hija:*

VIII) Mariana de Camus Herrera, casada con Antonio Ibáñez de la Riva-Herrera y Prieto, Caballero de Calatrava en 1688, I Marqués de Valbuena.  
(Solares III, 108 a 112).

Don Lorenzo de Camus Pacheco tuvo como suyos y vinculó en su casa, las escribanías de Marina, Montes y Plantíos de las Cuatro Villas de la Costa y Principado de Asturias.

El 24 de marzo de 1611, el Caballero de la Colegial de Santander, vendió una capilla en esta Iglesia a D. Pedro de Camus, que en ella fundó una capilla y capellanía, de la Santísima Trinidad, donde se puso su estatua yacente, y en el muro una inscripción: "A honra y gloria de Dios y de su Santísima Madre fundó esta capilla Pedro de Camus, natural de esta villa, el año 1599 y la dotó de renta perpetua para un capellán que nombran los poseedores de este patronato. Reedificóla D. Lorenzo de Camus Pacheco, sucesor del Proveedor General de la Armada de las Cuatro Villas, Castellano y Alcaide del castillo y Casas Reales de Santander. El Marqués de Valbuena es Patrono desta capilla y capellanía".

El mismo Pedro de Camus fundó un oratorio en su casa de Cajo y más tarde D. Lorenzo de Camus Pacheco construyó la capilla y ermita del Barrio de Cajo.  
(Solares III, 110).

**CIUDAD DE SANTANDER**

**I**

**DON MANUEL JOSÉ DE BUSTAMANTE**

**1774**

I) D. Manuel José de Bustamante, obtuvo certificación de armas de D. Juan José Brochero, en Madrid, a 5 de julio de 1774, para la cual presentó una Ejecutoria de Hidalguía de la Real Chancillería de Valladolid, fechada a 11 de abril de 1774, litigada juntamente con su hermano D. Manuel, por la que consta que a su pedimento se le despachó auto, el 3 de septiembre de 1772 por los Señores Alcaldes, para que en la ciudad de Santander se hiciesen las diligencias necesarias, notificándose a D. Nicolás Antonio de Mella Carbajal Posée y Villar de Francos, su Alcalde Mayor, encomendándole su emisión a D. Felipe Aguirre, que pasó a Guarnizo (Valle de Camargo), y junto con el Marqués de Villapuente, Alcalde de este Valle y Juan de Reigadas Río, su Procurador General, practicó todas las diligencias conducentes a su nobleza tanto en Guarnizo como en Igollo.

De todo esto consta ser a la sazón D. Manuel José, Almacenero del Comercio de la Ciudad de México, donde era vecino, natural de Santander. Casó con Dña. Rosa Vicenta de Robles, hija de Antonio de Robles y de Rosa M<sup>a</sup> del Valle.

*Era hijo de:*

II) D. José Bustamante y Dña. Teresa de Nozaleda, naturales de Santander.

*Nieto paterno de:*

III) D. Francisco de Bustamante y Ana de Bóo.

*Y materno de:*

III a) D. Antonio Nozaleda y de Dña. Clara de Herrera.

*Segundo nieto paterno paterno de:*

IV) D. Marcos de Bustamante y de Dña. Ramona de Solía.

*Segundo nieto paterno materno de:*

IV b) D. Bernardo de Bóo y de Dña. María Gutiérrez.

Los abuelos Bustamante constan en los padrones de 1644, 6, 71, 72 y otros.

**ARMAS**

BUSTAMANTE. En pal: 1) de oro, trece roeles azules; 2) de gules, banda de oro con dragantes verdes y orla azul con tres lises de oro.

Así lo señalan para la casa de Campóo, Montemayor y Urbina.

BÓO. Que asimila a Bon, Bono y Bo.

En faja: gironado de plata y gules.

Así alusión a la Montaña.

NOZALEDA. De oro, águila volante sable y en su frente tres lises de azur. Que dice trae así Ramírez de Monleón en el T.2º de sus Genealogías, para las Montañas de Burgos.

HERRERA. Le señala como originaria de la de Miengo: en pal: 1) gules, torre de plata con tres baluartes sobre peñas de plata salpicadas y perfiladas de negro, cercado de un palenque y a cada lado de la torre, una lis de oro. Y 2) de azur, dos calderones de oro con cuatro sierpes verdes en las asas, las lenguas gules y sobre cada caldero una lis de oro.

Así para los de Miengo, en Baños, Villa (1), Urbina, Ocampo y Montemayor, sin el detalle del palenque (Hita).

Las pinta cuartelando los cuatro apellidos por el orden indicado.

Ms. 11.389, Tomo 10º, folio 237, de Sumarios de Nobleza.

## II

DON JUAN QUIJANO

Siglo XVIII

I) Por un asentamiento de Zazo, conocemos un fragmento de la certificación de armas que D. Francisco Zazo y Ulloa dio para D. Juan Quijano, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Segovia, natural de Santander, *hijo de:*

II) D. Manuel de Quijano y de Dña. María de Armengol que se asentaron en Segovia.

Se indica hallarse la casa en el Valle de Buelna y en Quijano, y haber otras en el Valle de Suso y en Valdiguña y ramas en los Valles de Cayón, Castañeda y Piélagos.

### ARMAS

QUIJANO. De azur, león rampante de plata y detrás de la cabeza una estrella de este metal. Tras el cuerpo dos lises de oro y bajo los pies dos estrellas de plata. Por timbre, a la diestra una bandera que sale del escudo, de plata y gules; a la siniestra una pica de oro el asta y de plata el hierro. Que indica tomar de Hita (Tomo 4º de su Nobiliario).

En Monleón, se dice que los del Valle de Buelna y luego de Quijano en el de Camargo, donde esta el solar, las llevan como arriba se señalan, e indica que así están en un sepulcro en la catedral de Segovia.

-III-

DON ANTONIO MUÑOZ GÓMEZ CASTRO Y GUTIÉRREZ  
1791

I) Certificación de D. Gabriel Ortiz Cagiguera dada en Madrid el año 1791 para D. Antonio Muñoz Gómez de Castro y Gutiérrez y sus hijos. Presentó una Real Provisión de Hidalguía, ganada a su pedimento como padre y Administrador de sus hijos en la Real Chancillería de Valladolid, el 14 de febrero de 1791. Por ella consta que el pretendiente fue bautizado en Monte el 29 de enero de 1732 y casó en la Colegial de Santander el 8 de agosto de 1751 con Dña. Teresa Tocornal Abad Ribas y del Río que había sido bautizada en ella el 17 de abril de 1735, y era hija de D. José Tocornal Ribas y de Dña. Sebastiana Abad del Río, y nieta paterna de D. Francisco Tocornal y de Dña. Úrsula de Ribas y materna de D. Antonio Abad y de Dña. Magdalena del Río.

*Tuvieron por hijos a:*

1º D. Juan Manuel Muñoz Tocornal, bautizado en la Catedral de Santander el 28 de agosto de 1759.

2º Joaquín José, bautizado el 15 de diciembre de 1775,

3º D. Juan Nepomuceno, bautizado el 3 de octubre de 1778,

4º Eustaquio Ramón, bautizado el 1 de abril de 1781,

5º Agustín, ausente en Indias,

6º Juana,

7º Francisca Xaviera

8º Teresa y

9º María Josefa Muñoz Tocornal.

*Es hijo el pretendiente de:*

II) D. Sebastián Muñoz y Castro, bautizado en Monte el 21 de enero de 1685, empadronado allí y Procurador Jurídico General en los años 1750 y 51, y de Dña. Francisca Gómez, con la que casó en Monte el 2 de julio de 1724.

*Nieto paterno de:*

III) D. Francisco Muñoz Pérez de la Lastra, bautizado en Monte el 17 de

octubre de 1657, empadronado en Mazcuerras, como sus ascendientes, el cual casó en Monte con Dña Catalina de Castro, natural de Castillo (Jurisdicción de Santander), el 10 de junio de 1677.

*Materno de:*

III a) Domingo Gómez y de Dña. María Gutiérrez, naturales de San Román (Jurisdicción de Santander).

*Segundo nieto paterno paterno de:*

IV) D. Benito Muñoz de la Torre y Bolado, natural de Peña-Castillo, donde fue bautizado el 26 de enero de 1620, empadronado en los años de 1633 a 1658 y siguientes, el cual casó en Monte el 25 de agosto de 1641 con Dña. Ana Pérez de la Lastra, natural y vecina de Monte.

*Tercer nieto paterno paterno de:*

V) D. Fernando Muñoz y Guerra, bautizado en la Parroquia de San Martín de Mazcuerras el 1 de julio de 1583, empadronado hasta 1633, mayordomo que fue de Fábrica de la Iglesia y Procurador Síndico General y Alcalde, el cual casó en Peña Castillo (Jurisdicción de Santander) el 12 de junio de 1618 con Dña. María de la Torre, natural de Mazcuerras (hija de D. Manuel y de Dña. Francisca Bolado, naturales de Mazcuerras).

*Cuarto nieto de:*

VI) D. Pedro Muñoz, natural del Concejo de Mazcuerras e Hijodalgo, que casó en dicho lugar el 1 de mayo de 1581 con Dña. Catalina Guerra, natural también de Mazcuerras.

**ARMAS**

MUÑOZ. Cuartelado: 1) y 4) de oro, cruz de gules como de Calatrava; 2) y 3) de plata, tres fajas azules. Orla de oro con una cadena de hierro.

Salazar (II,1) y Máximo s. XVII (9) dicen que el solar se halla en el Valle de Carriedo y traen cuartelado: 1 y 4) de gules, cruz de oro, hueca y floreteada; 2) jaquelado de azur y plata y sobre ello tres bandas de oro, y 3) de verde, cinco toros de oro. Orla jaquelada de rojo y plata con dieciséis puntos de escaques y sobre los rojos un aspa de oro y sobre los de plata un armiño negro.

GÓMEZ. De plata, águila negra explayada, acompañada de tres estrellas de azur y orla con cinco leones y cinco castillos, aquellos gules sobre plata y estos de plata sobre gules.

Así no lo hemos visto adjudicar.

CASTRO. De plata seis roeles de azur. Las clásicas de la ilustre casa.

GUTIÉRREZ. De oro. Cinco cabezas de sierpe verdes, las lenguas, gules, fuera, sangrantes por los cuellos.

Así no se señalan en Asturias de Santillana.

Van puestos sen un escudo cuartelado.

Ms. 11.819, folio 370 de Certificaciones y Genealogías y Ms. 11.820 folio 486.

**-CASTILLO-**

**-I-**

DON JUAN DE LA CARRERA Y COTERA

1776

I) Obtuvo certificación de armas de D. Julián José Brochero en el mes de abril de 1776. Era natural del lugar de Castillo (Jurisdicción de la Ciudad de Santander) y vecino del Real y Minas de Nuestra Señora de Charcas, en Nueva España.

Presentó una Real Provisión de hidalguía de la Chancillería de Valladolid, fecha de 13 de noviembre de 1775, acompañada de Auxiliatoria para Indias de S.M. firmada en el Pardo el 21 de febrero de 1776. La razón de litigarla fue haber sido omitido en los padrones de 1769, habiendo "incluido en el sorteo para el reemplazo de tropas a todos sus sobrinos y parientes, en perjuicio de su notoria nobleza". En las certificaciones realizadas por la Junta y Regimiento del lugar de Castillo se declaró haber sido omitido por su ausencia, señalándose que antes no se empadronaba en su jurisdicción, sino en la feligresía de Bezana (Jurisdicción de la Abadía de Santander).

No se trae más sino sus :

**ARMAS**

LA CARRERA: verde con cinco carreras de plata ondeadas y orla roja con ocho castillos de oro.

No lo hallo por nuestras Montañas.

COTERA. De gules, oso vauro (pardo?) desplazando una colmena de oro.

Tampoco le he visto.

BOLADO. De oro, torre parda y empinante a ella un lobo negro.

Que no conocemos. El autor dice que Urbina se las certificó así en 1599 a un D. José Bolado.

SALMERÓN. De azul, faja: 1) una barra y sobre ella dos estrellas y 2) un salmón y asida a las agallas una cadena.

En una minuta de Francisco Zazo y Ulloa (Zazo), se dice que hay una casa en Hijos (sic) en el Valle de Buelna y otra en Camargo la menor y son sus armas: en faja: 1) de oro, barra azul y alrededor estrellas rojas (sic) y 2) un salmón con una cadena azul asida a las agallas.

Cuartelado en este orden.

Ms. 11.834, Tomo 1º, folio 124 de Certificaciones de Brochero.

## PENAGOS Y VILLAESCUSA

### -ARENAL-

-I-

DON N. MARTÍNEZ DEL ARENAL

Mediados s.XVII

I) D. Diego de Barreiro, en fecha no determinada en la minuta original y para un caballero cuyo nombre tampoco consta de ella, certificó las armas de los apellidos Martínez y Arenal, señalándoles solar en el Valle de Penagos.

De este apellido de Arenal y en el Barrio de su nombre del Concejo de Arenal y las Cabadas (Valle de Penagos), hubo casa importante de antiguo solar, cuyo señor gozaba asiento y banco preeminente en la Parroquia de San Jorge de ese Concejo y el de Penagos, siéndolo en 1709, D. José del Arenal y Velasco, que fue Alcalde Ordinario en 1706. Así consta de una Ejecutoria de Hidalguía litigada por la Real Chancillería de Valladolid, a pedimento de D. Miguel del Arenal, natural de Astorga, residente en Ciudad Real, para él y sus sobrinos D. Diego Bernal, D. Francisco y D. Ventura Martínez Ruiz del Arenal, residentes en Burgos.

### ARMAS

MARTÍNEZ. De azul, castillo de oro. El autor dice que se las dio D. Enrique IV a Juan Martínez, por ganar el castillo de Vilches. D. Pedro de Salazar (1) dice

lo mismo, afirmando que se llaman Martínez del Barrio en la Junta de Parayas, y llevan las dichas armas.

ARENAL. De oro, banda de gules y orla de gules con ocho veneras de plata. No conocemos precedente montañés. Las hay así en Penagos.

Van puestas en pal.

Esta en el Ms. 11.415, Tomo 1º, folio 249, del Nobiliario de Barreiro.

**Nota:** los Martínez-Arenal, en Llanos (Penagos): Partido: 1) un castillo, y 2) cortado por banda. Orla con ocho veneras (Escagedo).

Los Martínez-Arenal y Velasco, de el Arenal (Penagos). Partido: 1) un castillo sobre rocas y en el jefe una banda, y 2) los veros de Velasco. Orla también partida: 1) con ocho veneras (Martínez del Arenal) y 2) los castillos y leones (de Velasco).

**-PENAGOS-**

**-I-**

DON JUAN FERNÁNDEZ DE GANDARILLAS

1768

I) D. Juan Fernández de Gандарillas, vecino del lugar de Penagos, obtuvo certificación de armas de D. Marcial Antonio Brochero, dada en Madrid el día 5 de mayo de 1768, habiéndole presentado para ello una Real Provisión de Hidalguía de la Chancillería de Valladolid, con fecha de 23 de diciembre de 1767, otorgada a pedimento de D. Francisco Fernández de Gандарillas, Maestre de Campo y Depositario General en Santiago de Chile y de D. Francisco Simón y D. José Nicolás Fernández Gандarillas, vecinos de la dicha ciudad, porque los vecinos de la Villa de El Condado (de Tahalu), donde tenían su hacienda no les habían reconocido como tales hijosdalgo, siendo en su renta admitidos a dicho estado, en la villa referida el 6 de junio de 1767, ante José Gutiérrez de Ajo, Escribano de Número y Ayuntamiento de la Junta de Cudeyo.

Los referidos D. José Nicolás y D. Francisco Simón, fueron bautizados en la Iglesia de San Jorge de Penagos, los días 12 de octubre de 1719 y 30 de marzo de 1722, respectivamente, probándose en la referida información *ser hijos de:*

II) D. José Fernández de Gандарillas, bautizado en San Jorge de Penagos el

26 de marzo de 1684 y casado en la misma Iglesia parroquial el 28 de enero de 1704, con Dña. María del Arenal Perales, bautizada también en este templo el día 8 de abril de 1683.

*Nietos paternos de:*

III) D. Tomás Fernández de Gandarillas, bautizado el 24 de diciembre de 1656 y de su mujer Dña. María de Acero, bautizada el 14 de noviembre de 1632 (?), casados el 18 febrero de 1672, todo ello en la Iglesia de San Jorge de Penagos.

*Nietos maternos de:*

III a) D. José del Arenal y de Dña. Catalina de los Perales.

*Segundos nietos paternos de:*

IV) D. Pedro Fernández de Gandarillas y de Dña. Lucía del Arenal.

*Segundos nietos maternos de:*

IV b) D. Domingo de Acero y de Dña. Isabel de la Sierra.

*Segundos nietos maternos paternos de:*

IV a) D. Pedro del Arenal y de Dña. Magdalena de Quintana.

Consta la hidalgía de esas generaciones, en los padrones de 1635 a 1723.

### ARMAS

FERNÁNDEZ GANDARILLAS. Desdoblado en:

FERNÁNDEZ. De plata, roble verde arrancado y tendido al tronco un lobo negro. Y:

GANDARILLAS. De gules, castillo de plata y a su puerta una dama armada de rodelia en la mano izquierda y espada en la diestra, orla de oro con ocho aspas de gules.

Van partidos.

No hemos visto anteriormente señalar las referidas armas de Fernández a linaje de estos valles; las de Gandarillas se las certifica a los Gándara del Valle de Castañeda D.....

Hállase esta certificación en su minuta original, en el Ms. 11.839, folio 180 de Certificaciones de Armas.

### NOTAS:

Penagos, Casa de Quintana. Parientes de la de Cabárceno, de los Ceballos de Cianca, que recae en la Casa de Quintana antes de entrar los Prietos en ella. En la

hermosa portalada, cuartelado: 1) tres bandas y orla con ocho aspas (Ceballos); 2) cuatro fajas cargadas con dos aspas cada una (Quintana); 3) los veros de Velasco y 4) dos lobos pequeños y orla con ocho aspas, tres en jefe (Prieto).

### NOTAS.

D. Pedro Fernández de Gandarillas y Miranda, natural de Cabárceno, en 1648, Caballero de Calatrava. Hijo de D. Juan y Dña. Ana. Hermano de D. José de Gandarillas, Capellán de Honor de S.M. Padre de D. José Antonio Gandarillas y Acebedo, natural de Termino, 1680; Caballero de Calatrava. Hijo del y de Dña. María Josefa de Acebedo Ibáñez Riva-Herrera, natural de Termino, 1660, y casados en 1660 (sic).

En la Iglesia Parroquial de Cabárceno, está un sepulcro que lleva en la cabecera el escudo de Gandarillas. De su cantón siniestro inferior sale un dragón con un tizón encendido en la boca, que taja el escudo en banda: 1) tres estrellas de cinco radios y 2) tres flores de lis. Fue construido por el Abad de la Colegial de Santander D. José de Gandarillas Velasco, Capellán de Honor de S. M., Administrador del Hospital Real de Villafranca, Montes de Oca; Contador apostólico de San Isidro (sic) de León y Nuestra Señora de la Vega de Salamanca, Vicario General de Madrid; fue difunto en 1693.

En el Palacio de Somarriba, en Penagos, en las ruinas de la Capilla de Santa Juliana, de fecha 1669, en las claves de la bóveda, armas de Gandarillas.

En la torre del Palacio adjunto, escudo partido: 1) Gandarillas, como en el anterior, y 2) cinco conchas en aspa sobre ondas (Río de la Concha).

El expediente de Calatrava de D. José Antonio de Gandarillas Acebedo, dice que la su casa "sita en el Barrio de Somarriba, lugar de Penagos" con sus armas, capilla y en las Iglesias de San Jorge de Penagos y San Vicente de Cabárceno, tienen asiento preeminente al lado del Evangelio. Escudo: negro con las lises de plata (sic).

### -SOBARZO-

#### -I-

DON FRANCISCO GONZÁLEZ DE AGÜERO

1678

I) Por D. Juan de Mendoza, y para D. Francisco González de Agüero, natu-

ral de Caracas, vecino de Madrid y oriundo de Sobarzo, se dio certificación fechada en la corte a 3 de octubre de 1678.

Hallábase casado en Madrid, nuestro pretendiente con Dña. Manuela de Orozco y Blasco (hija de Gregorio Orozco y Blasco y de Dña. María de Lagunes (?)).

*Era hijo de:*

II) D. Francisco González de Agüero, natural de Arébalo, que sirvió a S.M. como Tesorero Juez Oficial Real de la Real Audiencia de la Provincia de Venezuela, y casó en Madrid con Dña. Manuela de Rojas y Guerrero, nacida en la Corte.

D. Francisco justificó su calidad para pasar a Indias, ante Felipe de Velasco Agüero, Alcalde Mayor y Juez Ordinario del Valle de Penagos por S.M. y Gaspar Gutiérrez, Escribano Perpetuo de Número y Ayuntamiento, con fecha de 5 de diciembre de 1671; de lo que se dio traslado y del testimonio de los honores gozados por su padre en Arévalo, por testimonio del escribano Damián Martín en Orbita, el 11 de junio de este mismo año.

*Era D. Francisco padre de:*

1.Dña. Josefa de Agüero, natural de Caracas, donde casó con D. Martín de Tobar Ibáñez.

2. D. Francisco, nuestro pretendiente

3. Dña. María de Agüero, casada en Madrid con D. Pedro de Ibarrola y de

4. Dña. Margarita de Agüero, que casó, también en la Corte con D. Pedro de Bilbao.

Lo cual consta del poder para testar bajo el cual murió D. Francisco, dado a su hijo homónimo y a D. Pedro Matías Cabaleri; y otorgado en Cádiz a 26 de diciembre de 1676 ante el Escribano Rafael de Miranda.

Por el testamento que en su virtud otorgaron sus apoderados en la Ciudad de Cádiz el día 14 de enero de 1677, ante el reconocido escribano, consta haber fundado una capellanía y una memoria de misas, dejando por primer paterno a nuestro pretendiente, su hijo:

*Nieto paterno de:*

III) D. Martín González de Agüero, natural de Sobarzo, hijodalgo, que pasó a la villa de Arévalo y lugar de Orbita, de su jurisdicción, siendo admitido por hidalgo, según testimonio del escribano Damián Martín, de la Villa de Martín Muñoz, fechado en Orbita a 11 de junio de 1678.

Casó en Arévalo, con Dña. Catalina del Unguero, pasando a la villa de Madrid, habiendo tenido por hijos, en Arévalo a:

1. Francisco González de Agüero, que hemos visto
2. Francisco de Agüero (¿?)
3. Juana
4. María y
5. Gertrudis de Agüero.

Lo que consta del testamento de Dña. Catalina, otorgado en Madrid a 25 de diciembre de 1655 ante Lorenzo Matamoros, escribano de S.M.

*Nieto materno del:*

III a) Capitán D. Blas de Rojas y Guerrero, natural de Madrid y de Dña. Isabel Velázquez, natural de Valdemoro.

*Segundo nieto paterno paterno de:*

IV) D. Rodrigo González de Agüero, que nació en Sobarzo donde casó con Dña. Juana Quintanilla, de igual naturaleza.

*Segundo nieto paterno materno de:*

IV B) D. Pedro de Unguero y Dña. María González, naturales y vecinos de Madrid.

#### **ARMAS**

Se le señalan las armas de Agüero, Quintanilla, Unguero, Rojas, Guerrero y Velázquez.

**GONZALEZ DE AGÜERO.** De gules, grifo de oro, coronado del mismo metal, semejante y en jefe un lucero de oro.

Que dice son como las de la casa del lugar de Agüero, afirmando tomarlas de Téllez de Meneses y Valderrábano.

Nosotros las encontramos así en dos Ms. del s.XVI (1 y 3) para los de Puente Agüero, diciéndose que son las primitivas. Álvaro de Torres y Vega indican: de gules un grifo y un león de oro, sin indicar solar. ¿No será en vez de león, lucero?.

**QUINTANILLA.** De gules, cruz sembrada de veros de azur y plata.

No les hallamos precedente en la región. El autor dice sacarlas de Téllez de Meneses y Hernández de Mendoza; no indicadas para estos solares, desde luego.

Hállase esta minuta en el Ms. 11.755, tomo 27, folio 200, de la Librería de D. Juan Alonso Guerra.

**NOTA:**

De la Casa de Agüero en Sobarzo fue: D. Martín de Agüero que casó en Madrid con Dña. Catalina Unguero, padres de D. Francisco de Agüero, natural de Orbita (Arévalo), contador de la Real Hacienda, que casó con Dña. Manuela de Rojas, natural de Mesina (Italia), estando allí en su Regimiento su padre el Capitán D. Pilar (sic) de Rojas, padre del Caballero de Santiago D. Francisco de Agüero y Rojas, cruzado en 1681 y natural de Madrid (Escagedo).

**-CABÁRCENO-****-I-**

DON JOAQUÍN MIGUEL ANTONIO DE AGÜERO Y DE LA VEGA  
1759

I) D. Joaquín Miguel Antonio de Agüero y de la Vega, vecino de Ávila, natural del lugar de Pámanes (Junta de Cudeyo), obtuvo certificación de armas, de D. Manuel Antonio Brochero, que la firmó en Madrid el 2 de noviembre de 1759, habiéndole exhibido una Real Provisión de Hidalguía de la Chancillería de Valladolid, despachada a su favor el 18 de junio de 1758, de la que cuenta la siguiente filiación:

*Hijo de:*

II) D. Santiago Ángel de Agüero, natural de Cabárceno y de Dña. Francisca Antonia de la Vega.

*Nieto de:*

III) D. Ángel de Agüero, natural de Pámanes y de Dña. María Cruz Prieto.

*Nieto materno de:*

III a) D. José Antonio de la Vega y de D. Felipe de la Concha.

*Segundo nieto paterno paterno de:*

IV) D. Francisco de Agüero y de Dña. Catalina de Quintana.

*Segundo nieto materno paterno de:*

IV a) D. Juan de la Vega y de Dña. María de la Sierra.

Con esta Información fue requerida la ciudad de Ávila, y obedecida en el Ayuntamiento el 23 de junio, fue mandado se le comunicasen los oficios honoríficos.

**ARMAS**

AGÜERO. De oro, un grifo de gules coronado, y en jefe un lucero azul de

ocho rayos. Que no se aparta de la certificación anterior más que en los metales y esmaltes.

LA VEGA. De oro, torre de piedra parda ardiendo y orla con "Ave María Gratia Plena" en letras azur. En el que se pegan las armas antiguas y modernas de la Casa de la Vega, tan conocida en Asturias de Santillana.

CRUZ. De gules, cruz hueca floreteada, de oro, acompañada de dos salvajes con sus mazas en acción de pelea y debajo de la cruz, una panela verde.

CONCHA. De oro, cinco conchas azules retocadas de plata, y orla con ocho aspas de oro. Van puestas por este orden, en un escudo cuartelado.

Vide Ms. 11.839, folio 435 de Certificaciones de Armas.

### NOTAS.

VEGA. En Penagos escudo cuartelado: 1) las armas de la Casa de la Vega en Torrelavega; 2) un árbol con dos lobos empinantes en jefe, tres lises en faja y más abajo en el flanco diestro una torre; 3) cuatro fajas cargadas de dos aspas cada una (Quintana) y 4) águila explayada (Gareía).

VEGA. En Los Llanos (Penagos). Cuartelado: 1) el Vega anterior; 2) águila explayada y flechada (Villa); 3) torre sobre rocas con dos robles a los lados y en el ángulo siniestro del jefe una lis (Quintanilla) y 4) tres fajas y orla en dos ordenes de escaques (Ceballos). Lema: "Un buen morir honra toda la vida" (Villa).

CONCHA. En Cabárceno: Cuartelado: 1) cinco conchas en aspa; 2) león rampante; 3) en el ángulo diestro superior cinco fajitas siniestradas de tres lises (dos y uno) y de cinco calderos (dos, dos y uno); en medio de los primeros una cruz de San Jorge; y 4) cinco fajas. Orla del segundo y cuarto cargada con seis guerreiros, uno en jefe, tres en el flanco izquierdo y dos en el derecho.

PRIETO. En la capilla de la Concepción del patronato de la Casa de Prieto en la Pedanía de Cabárceno, escudo cuartelado: 1) un castillo sobre rocas; 2) cinco veneras (dos, dos y una) y una bandera que sale de la última concha, en dos puntas, y una cruz en el asta; 3) dos lobos pasantes y 4) cruz flordelisada y orla de ocho aspas; tres a cada flanco y dos en punta. Son Prieto y Concha.

## CAYÓN

### -LA ABADILLA-

-I-

DON JUAN PÉREZ FALLA  
Mediados s.XVII

I) D. Juan Pérez Falla, Regidor perpetuo de la villa de Madrid, obtuvo una certificación de armas de D. Diego Barreiro, a mediados del s.XVII, en la cual se indica hallarse la casa antigua de este apellido en el lugar de la Vadilla (sic) en el Valle de Cayón, sin aclararse debidamente, la oriundez de este solar del pretendiente.

Se señaló por armas:

#### ARMAS

PÉREZ FALLA. En pal: 1) Carrasca (sic) verde, con bellotas de oro y un brazo armado asido al tronco y encima una cruz roja y al pie dos calderas y 2) de oro, muralla arruinada (nos parece leer). Orla con doce hojas de higuera.

Hállase este mismo escudo descrito con iguales palabras y atribuido a la misma casa del lugar de la Abadilla, en Soto (1). En pal: 1) de oro, carrasca verde con bellotas de oro y un brazo armado asido al tronco; encima de la copa una cruz y al pie dos calderos negros, uno a cada lado; y 2) de oro, águila coronada (que se pinta de verde). Orla de oro, con doce hojas de higuera.

Véase el Ms. 11.417, Tomo 3, folio 337 del Nobiliario de Barreiro.

Escagedo (Crónica II, 209) señala para los Pérez Falla, de Comedo: de plata árbol verde y dos lobos negros, andantes, al pie, y orla jaquelada de oro y gules.

#### NOTAS:

I) D. Diego Pérez Falla, casado con M<sup>a</sup> de la Hoz, vecinos de la Abadilla de Cayón. *Su hijo:*

II) D. Alonso Pérez Falla, natural de la Abadilla, casado en Madrid con Luisa Dávila y Espinosa. *Sucedío:*

III) D. Juan Falla y Espinosa, natural de Madrid, bautizado en la Parroquia de Santa Cruz, en 1608, regidor Perpetuo de Madrid y Caballero de Santiago en 1652.

(Soleres, V, 195).

**-ARGOMILLA-**

**-I-**

DON N. DEL MAZO Y OCEJO  
1670

I) D. N. del Mazo y Ocejo, del lugar de Argomilla y Barrio de la Belasquita, obtuvo certificación de sus armas, fechada en la Corte a 29 de enero de 1670, creemos que de D. Juan de Mendoza.

No consta de ella sino estos datos y sus

**ARMAS**

**DEL MAZO.** De azur dos mazos de oro en aspa. Que el propio autor indica trae así Urbina. Nosotros para la misma casa solar, lo hallamos en Villa (2). (Acaso es este el autor de la certificación), que trae exactamente también las dichas armas. Baños, para el Valle de Cayón, nos trae, de azur, dos mazos de oro. En dos Ms. anónimos del s.XVII (1 y 3), y Guerra diciendo ser muy buenos hidalgos del Calle de Cayón, apuntan de azul, cinco mazos de oro en aspa. Y finalmente Salazar, (II, 1) y para la ya referida casa del Barrio de Belasquita, en el lugar de Argomilla, anota, fortaleza guardada por un hombre armado de un mazo y dos hombres que quieren entrar.

**OZEJO.** De plata, castillo al natural y a su puerta un hombre armado, con un ocejo en la mano derecha, levantando, defendiendo la puerta.

Para esta misma casa apunta estas mismas armas, Villa (2). También para este mismo solar las trae Salazar (II, 1) así: banda roja con dragantes y en 1) de plata, castillo y a su puerta un hombre armado con rodela y un ocejo levantado, y 2) tres cabezas de reyes cortadas y sobre cada una de ellas una flor de lis.

Bien se ve, como el autor, tomó las armas de Hita, como así lo indica en su certificación.

Ms. 11.733, Tomo 5, folio 495 de la Librería de D. Juan Alonso Guerra.

## NOTA:

OCEJO. En la Casa que fue de Dña. Antonia de Ocejo Obregón de la Vega, en Santa María de Cayón, que en 1706 casó con D. Fernando Simón Prieto del Castillo de la Concha, natural de Cabárceno, escudo partido: 1) cortado: a) dos troncos, uno en el ángulo diestro superior y otro en el siniestro inferior contrapuestas dos estrellas de ocho radios (sic); b) cuatro fajas; 2) un árbol terrazado y a cada lado a la altura de la copa, dos bastones; el jefe cosido y un sol (Escagedo. Crónicas).

## -II-

## DON LORENZO DÍAZ DE LAMADRID

1740

I) D. Lorenzo Díaz de Lamadrid, natural de Argomilla y vecino de la ciudad de Quito, bautizado el 18 de abril de 1698, logró certificación de armas de D. Juan Alonso Guerra, en el año de 1740, por la que consta ser *hijo de*:

II) D. Lorenzo Díaz de Lamadrid, natural de Argomilla, bautizado el 26 de enero de 1661, y de Dña. María de la Pedreguera Obregón, con la que había casado en el lugar de la Abadilla el día 6 de marzo de 1683.

*Nieto paterno de:*

III) D. Lorenzo Díaz de Lamadrid y de Dña. María de Saro Calderón, vecinos de Argomilla, casados y velados el 6 de abril de 1653.

*Nieto materno de:*

III a) D. Gerónimo de la Pedreguera Obregón y de Dña. Feliciana Rodríguez de Obregón, bautizado el primero en la Abadilla el año de 1663.

## ARMAS

DÍAZ DE LAMADRID. En pal: 1) de oro, águila negra y en el (¿?), cruz vana de gules, como la de Calatrava, y 2) de gules, castillo de plata aclarado de azur. Orla general de plata con diez flores de lis azules.

La descripción es confusa y no coincide con la que habitualmente dan los nobiliarios de este apellido, en general, de gules castillo de oro y águila negra sobre él levantada; bien que se conozca gran diversidad de variaciones.

PEDREGUERA. En faja: 1) de plata, encina verde sobre un prado, con sus bellotas, algunas de ellas caídas en el suelo, y al pie de la dicha encina un jabalí, al natural, pastando de ellas; y 2) de gules, torre de plata y algunos cascajos, piedras y peñascos de pedernal (sic).

No conocemos otra descripción de tales armas.

SARO. Dice siempre Sazo, y creemos sea Saro. En pal: 1) de oro, león de gules, coronado y rampante, y 2) de gules, cinco panelas de plata puestas en aspa.

Tampoco tenemos de él ninguna referencia.

CALDERON. De oro, dos calderos negros, puestos en palo.

Normalmente los de la Montaña llevan cinco calderos, así los encontramos en Torres: de amarillo dos calderones negros ceñidos por medio el uno al oto puestos en palo, o en Villa (2): de oro, dos calderos negros. Pero en ninguna de estas descripciones se apunta el solar.

Van puestas, por el orden indicado en un escudo cuartelado. Se halla la minuta original en el Ms. 11.806, cuaderno 53, número 1.681, de las originales de D. Juan Alonso Guerra.

**NOTA:**

D. Bernardo Mirones y Ceballos, natural de Argomilla, 1646, que en 1681 estaba en Madrid de Oficial de la Secretaría de Guerra, hijo de D. Santos y de Dña. Isabel Díaz de Lamadrid, fue Caballero de Santiago.

**-HESLES-**

**-I-**

**DON MELCHOR GONZÁLEZ DE LA TORRE**

1699

I) D. Melchor González de la Torre, natural de la Habana, oriundo de Hesles, bautizado en la parroquia Mayor de San Cristóbal de la referida ciudad, el 31 de enero de 1661, obtuvo certificación de sus armas de D. Antonio Gómez Arévalo, dada en Madrid el día 20 de marzo de 1699, al que presentó una información de nobleza efectuada, para pasar a Madrid, en la ciudad de la Habana, el 18 de febrero de 1698, ante el Capitán D. Francisco de Garro, Alcalde Ordinario de la misma

Ciudad y de Antonio Sánchez, escribano público, por la que consta su hidalgía y haber sido *hijo de*:

II) D. Juan González de la Torre, natural de San Cristóbal de La Habana, y de Dña. Antonia de Pedroso, casados el 31 de mayo de 1660, que viudo se ordenó sacerdote, *padres también de*:

1. D. Melchor
2. D. Antonio y de
3. Dña. María González de la Torre, naturales de La Habana.

*Nieto paterno del:*

III) Capitán D. Juan González de la Torre, natural de La Habana, hijodalgo en esta ciudad, donde casó con Dña. Juana de Sotolongo.

*Y materno de:*

III a) D. Blas de Pedroso, Regidor de La Habana y familiar del Santo Oficio y de Dña. Leonor Calvo de la Puerta.

*Segundo nieto de:*

IV) D. Juan González de la Torre, natural de Hesles, que pasó a la Ciudad de San Cristóbal de La Habana, de la Isla de Cuba, para lo que hizo dos probanzas; una en Saro, de pedimento de Gonzalo de Carriedo, por poder otorgado en Sevilla ante el escribano Diego Fernández, realizada el 15 de abril de 1585, ante Fernando de Mercadillo y Fernando del Mocellar, Alcalde y escribano de Saro, y la otra "ad perpetuam rey memoriam", en virtud de Real Provisión de la Chancillería de Valladolid, despachada el 14 de julio de 1600, y efectuada en Saro y Hesles, lugares de los Valles de Carriedo y Cayón. Casado con Dña. Juana de Orellana.

*Segundo nieto paterno paterno de:*

IV b) D. Diego de Sotolongo, Regidor de la Ciudad de La Habana y de Dña. Juana de Ulloa, hijo él de D. Diego de Sotolongo y Rojas, natural de Madrid.

*Tercer nieto paterno de:*

V) D. diego González de la Torre, natural de Hesles y de Dña. María Sanz de Carriedo.

*Cuarto nieto de:*

VI) D. Lope González de la Torre y de Dña. Juana González de la Castañera, natural de la Casa de su apellido en Llerana, del Valle de Carriedo.

*Cuarto nieto paterno materno de:*

VI c) D. Gonzalo Gutiérrez de Carriedo y de Dña. Elvira Sanz, naturales de

Llerana, Carriedo; él descendiente de la casa solariega de Vegas, en el referido lugar.

*Quinto nieto paterno de:*

VII) D. Alonso González de la Torre, natural de Hesles y de Dña. Sancha Hernández de Ygual.

*Quinto nieto paterno materno de:*

VII d) D. Alonso González de la Castañera, de la casa de Llerana, en el Valle de Carriedo.

#### **ARMAS**

LA TORRE. De verde, torre de plata y un águila negra que la tiene abrazada. Orla de plata con ocho aspas de gules.

Así se encuentran en Hernández de Mendoza, P. Salazar (I), Alonso de Torres. Ms. 11.686, Santa Cruz y Vadillo, sin que ninguno de ellos le indique solar Montañés. Montemayor y Villa (2) ya atribuyen dicho escudo a la Casa "del Pico" en el Valle de Cabezón.

Tales armas aparecen en una minuta original del referido autor que se halla al Ms. 11.472 de Linajes y Armas de estos Reinos, folio 523, cuya genealogía nos trae hasta D. Juan González de la Torre, segundo abuelo del pretendiente.

En oto lado le vemos atribuir un escudo certificado con La Torre, Sotolongo, Pedroso y Calvo, que trae por el primer apellido.:

LA TORRE: de oro águila negra con sus alas desplegadas, que tiene sobre pechos un castillo de piedra natural, y tres castaños verdes con su fruto puestos dos, uno a cada lado del águila y el tercero delante de la misma. Orla de plata con ocho aspas de gules.

Así viene en Sotomayor para los del Valle de Mena, y en Villa (2) para una casa del lugar de Escobedo en el Valle de Camargo. El tercer castaño va realmente al pie.

Donde lo vemos así es en una minuta sin nombre del autor, pero con su fecha completa, cuya genealogía es exactamente la que hemos traído, la cual se halla al Ms. 11.735, Tomo 7, folio 250 de la Librería de D. Juan Alonso Guerra.

En la "Academia Heráldica", Tomo IV, del año 1909, publicase a lo largo de diversos números esta certificación tomada o de su original o de la minuta referida.

**-II-**

**DON GREGORIO MIGUEL GUTIÉRREZ DE LA CONCHA**  
1786

I) D. Gregorio Miguel Gutiérrez de la Concha, natural y vecino de Esles, bautizado en la Parroquia de San Cipriano el 12 de mayo de 1737, hacendado en la Ciudad de Monzón y ausente en Indias, consiguió certificación de armas de D. Julián José Brochero, que le fue despachada en la Corte, el 1 de junio de 1786, habiendo hecho exhibición de una Real Provisión de Hidalguía de la Real Chancillería de Valladolid, fechada en 3 de diciembre de 1784 y cumplida en Monzón, el 7 de febrero del siguiente año, de la que resulta su genealogía y nobleza. Se hallaba casado en Indias con Dña. María Josefa de Miera y era *hijo de*:

II) D. Francisco Marcos Gutiérrez de la Concha, bautizado en Esles en 1713, Procurador y Regidor por el noble Estado y de Dña. María de Barreda, natural de Llerana, bautizada en la Parroquia de San Lorenzo el 8 de septiembre de 1716, y casados y velados en la misma el 11 de agosto de 1736.

*Padres, aparte del nuestro pretendiente, de:*

1. Dña. Ana
2. Dña. Teresa
3. Dña. Nicolasa
4. Dña. Antonia
5. Dña. María Magdalena y
6. Dña. Petra, todas naturales de Esles.

En los padrones de este lugar de 1737, aparece: "D. Francisco Gutiérrez y Dña. María de Barreda, padres de D. Gregorio Miguel Gutiérrez Barreda, Hijosdalgo"; en el de 1750 figuran ya: "D. Francisco Gutiérrez y Dña María de Barreda, padres de D. Gregorio, Dña. Ana, Teresa y Dña. María Gutiérrez, Hijosdalgo". Volvemos a hallarlos en 1771, esta vez como: "Don Francisco Gutiérrez de la Concha, y Dña María de Barreda, padres de Dña. Antonia y Dña. María Magdalena Gutiérrez, Hijosdalgo", y aún en 1778 volvemos a encontrar a: "D. Francisco Gutiérrez de la Concha y Dña María de Barreda, padres de D. Gregorio Gutiérrez de la Concha, Dña. María Josefa de Miera, su mujer, Dña María Josefa, Dña. María Petra, Dña. Nicolasa y D. Gregorio Miguel, sus hijos, Hijosdalgos". También se les halla en otros padrones del valle de Cayón, y concretamente en uno de 1743: "D. Francisco Gutiérrez y Dña. María de Barreda, padres

de D. Gregorio, Dña. Ana y Dña Teresa Gutiérrez Barreda, Hijosdalgo"; 1757: "D. Francisco Gutiérrez de la Concha, empadronador y Dña. María de Barreda, padres de D. Gregorio Miguel, ausente en Nueva España, Dña. Ana, Dña. Teresa, Dña. Magdalena y Dña. Antonia Gutiérrez de la Concha Barreda, Hijosdalgo", y de 1764: donde se alista a: "D. Francisco Gutiérrez de la Concha y Dña. María de Barreda, padres de D. Gregorio Miguel y Dña. Teresa y Dña. Magdalena y Dña. Antonia, Hijosdalgo Notorios".

*Nieto paterno de:*

III) D. Juan Gutiérrez de la Concha, natural de Esles, donde fue bautizado el día 10 de septiembre de 1671, y de Dña. Magdalena Francisca Montero, bautizada en el mismo lugar el 12 de junio de 1686, desposados y velados en Hesles el 22 de enero de 1703. Fueron *padres también de*:

1. D. Gerónimo
2. D. José
3. D. Manuel
4. D. Jacinto y
5. D. Simón Gutiérrez de la Concha.

Los referidos abuelos aparecen en los padrones de Esles de 1704, en que vemos en una cláusula a: "D. Juan Gutiérrez y Dña. Francisca Montero, padres de D. Gerónimo, D. José, y D. Francisco, Hijosdalgo Notorios"; y de 1722, en que a los mismos hijos se añade D. Manuel y D. Jacinto, todos igualmente como Hijosdalgo Notorios. En otros padrones del Valle de Cayón, estos de los años 1710 y 1729, aparecen respectivamente las partidas siguientes: "Juan Gutiérrez de la Concha y Dña. Francisca Montero, padres de D. Jerónimo y D. Francisco Gutiérrez, Hijosdalgo"; y a los mismos como padres de D. José, D. Francisco, D. Manuel, D. Jacinto y D. Simón. Finalmente en otro que roca al año de 1736 no encontramos a los referidos: "D. José y D. Francisco Manuel y D. Jacinto y D. Simón Gutiérrez, hijos de D. Juan Gutiérrez y de Dña. Francisca Montero".

*Fue nieto paterno nuestro pretendiente de:*

III a) D. Alonso de Barreda, bautizado en Llerana el día 1 de marzo de 1683 y de Dña. Ana María de Venero, bautizada en la misma parroquia el 15 de julio de 1682; donde casaron y veláronse el 3 de agosto de 1709.

*Segundo nieto paterno paterno de:*

IV) D. Marcos Gutiérrez y de Dña. María Gutiérrez de la Concha, bautizada ésta en Hesles el 13 de septiembre de 1653, y aquél el 27 de mayo de 1644, casa-

dos y velados en el mismo lugar el día 16 de agosto de 1670. *Padres también de:*

1. D. Jerónimo
2. Dña. Teresa y
3. Dña. María, hermanos de D. Juan, abuelo de nuestro pretendiente..

En los padrones de Esles, vemos también mención de esta generación. En el de 1675 se lee: "D. Marcos Gutiérrez y Dña. María de la Concha, padres de D. Juan Gutiérrez, Hijosdalgo Notorios"; en 1781, hallamos ya a: "D. Marcos Gutiérrez y Dña. María de la Concha y D. Juan Gerónimo y Dña. María, sus hijos, Hijosdalgos". Partida ésta que se repite en los años de 1692 y 1699. En otros padrones del Valle vemos en 1692 a: "D. Marcos Gutiérrez y Dña. María de la Concha, padres de D. Juan Jerónimo, Dña. Teresa y Dña. María Gutiérrez, Hijosdalgo" y un todo idéntico en otro de 1799.

*Segundo nieto paterno materno de:*

- IV b) D. Juan Antonio Castillo Monteo y de Dña. Antonia Carriedo.

*Segundo nieto materno paterno de:*

IV a) D. Gabriel de Barreda, bautizado el 15 de mayo de 1655 en Llerana, donde casó y veló el 15 de septiembre de 1677 con Dña. Antonia Fernández, de igual naturaleza, y bautizada el día 7 de marzo de 1654.

*Segundo nieto materno materno del:*

IV c) Capitán de Infantería del Regimiento de Badajoz, D. Miguel de Venero y de Dña. María Ana Gutiérrez de la Concha.

*Tercer nieto paterno paterno paterno de:*

- V) D. Francisco Gutiérrez y de Dña. María de la Concha.

*Tercer nieto paterno paterno materno de:*

- V d) D. Pedro de la Concha y de Dña. María Güemes.

*Tercer nieto materno paterno paterno de:*

- V a) D. Francisco de Barreda y de Dña. Magdalena de Carriedo.

*Y tercer nieto materno paterno materno de:*

- V e) D. Domingo Fernández y de Dña. María de la Concha.

#### *ARMAS*

Le fue señalado un escudo cuartelado, con las armas de sus cuatro apellidos por el orden siguiente.

GUTIÉRREZ DE LA CONCHA. Lo desdobra, en este caso fundamentalmente, según de la genealogía se desprende y pinta:

GUTIÉRREZ. De azur, torre de plata, que ya hemos dicho que aparece así, para las Montañas de Santillana en Lozano y Salazar (I, 1, 5º) y (I, 2, 3º); ampliando Soto (1) la noticia de que tiene casas en el Valle de Carriero y en Miera. Va sobre el todo en un escusón. Y

LA CONCHA. De azur, cinco conchas de oro y orla de gules con ocho aspas. Dice el autor tomarlas de Miguel de Salazar; nosotros tan solo las hallamos de este modo atribuidas a casa de esta comarca, en Arévalo (6º); las aspas se concreta ser de oro.

Ramón Zazo y Ortega certificó en 13 de enero de 1770, a Manuel Gutiérrez de la Concha.

Cuartelado: 1) y 4) de gules, concha de plata; 2) y 3) de plata, árbol verde con bellotas de oro y, un perro negro o lobo, andante, al tronco.

Referencia en el Ms. 11.401, Tomo 22º, de Sumarios de Nobleza, ilustrando una certificación de D. José Brochero, al folio 236vto.

BARREDA. De verde, castillo de plata, aclarado de gules, sobre una peña puesta sobre ondas azur y plata, y a cada lado del castillo, tres besantes de plata.

Se halla esta armas en el Ms. 11.826, que dice únicamente que los de este linaje son muy buenos hijosdalgo, sin referirse a solar.

Así se las vé en Santillana.

MONTERO. De oro, águila explayada, teniendo en sus garras un escusón acuartelado, con: 1) y 4) de azur, estrella de oro, y 2) y 3) de oro, un árbol verde.

No son las que vemos atribuidas por los nobiliarios a las Asturias de Santillana; el autor hace referencia a Barreiro.

Parece ser Díez Montero (así en casa de los de Caviedes).

VENERO. De gules, castillo de plata sobre una roca blanca y un pino verde a la puerta, a cuyo tronco van atados dos lebreles blancos con traillas y collares azules.

Hernández de Mendoza, Vargas y Vega lo traen ya así, indicándole solar en Trasmiera, sin concretar el detalle de traillas y collares. El autor de esta certifica-

ción dice haberlo tomado de una minuta de D. Francisco Gómez Arévalo para D. Agustín Venero de la Concha Soñanes y Gutiérrez, natural de Llerana, Capitán de Infantería del Ejército de Cataluña y Caballero de Santiago, que en su lugar hemos extractado.

Tal es el último cuartel.

Hemos copiado la minuta del Ms. 11.401, Tomo 22, folio 230, de Sumarios de Nobleza, y se halla también copia de la misma en el Ms. 11.838, folio 162, de Apuntamientos de Juan José de Blesa.

#### NOTAS:

José Gutiérrez de la Concha, Caballero de Santiago, casado en 1831, natural de Córdoba de Tucumán, descendiente de la Casa de Esles.

D. Gregorio Gutiérrez de la Concha, natural de Esles, litigó Hidalguía en Valladolid, 1783 y 1791.

D. Gregorio Gutiérrez de la Concha y Barreda, estuvo en México. Edificó una casa blasonada en Esles. Casó con Dña. María Josefa de Miera, con sucesión (Solares, IV, 169 a 171).

D. Lorenzo Jacinto Gutiérrez de la Concha y Montero, casado con Dña. María Mazón y de la Sierra, fue para Escagedo el fundador de la Casa de Gutiérrez de la Concha, en el Barrio de la Calle, en Esles.

#### -III-

DON MANUEL FERNÁNDEZ DE RUMAZO TRUEBA  
1804

I) D. Manuel Fernández de Rumazo Trueba, vecino de Hesles, por sí, y como padre de D. Ramón Fernández de Rumazo Fernández Cano Trueba y Labín, su hijo, vecino este de la ciudad de México y natural de Hesles, donde fue bautizado en su iglesia parroquial, el 19 de diciembre de 1773, solicitó y obtuvo certificación de armas de D. Juan Félix de Rújula, expedida en Madrid el 19 de abril de 1804, pre-

sentándole una Real Provisión de manutención de su hidalgía, ganada a su pedimento en Chancillería de Valladolid el día 11 de enero de 1803, con Auxiliatoria para Indias, firmada en Aranjuez se su Real Mano el 19 de enero de 1804. El referido D. Manuel Fernández de Rumazo, fue bautizado en la Iglesia Parroquial de Hesles, el 18 de enero de 1744, y casó en Llerana el 12 de mayo de 1766, con Dña. María Fernández Cano Lavín, natural de este mismo lugar, donde fue bautizada el día 2 de febrero de 1737.

*Era hijo de:*

II) D. Francisco Fernández de Rumazo , bautizado el 19 de julio de 1702 en la Parroquia de Nuestra Señora de la Vega, pasando a establecerse al lugar de Hesles, en 1762, haciendo constanza de su hidalgía mediante Real Ejecutoria despatchada por la Real Chancillería de Valladolid, en virtud de la cual fue sentado en los padrones del referido lugar de Hesles, de 1753 y 60. Fue su mujer, Dña. María de Trueba, con la que casó en Hesles el día 19 de abril de 1727.

*Nieto paterno de:*

III) D. Santiago Fernández de Rumazo, bautizado en la misma parroquia de Nuestra Señora de la Vega el 16 de julio de 1664 empadronado como hidalgo hasta 1693 "y siguientes", casado en 13 de febrero de 1692 con Dña. María Ventura Gómez del Árbol.

*Y materno de:*

III a) D. Francisco de Trueba y Dña. María del Arroyo, Hijosdalgo Notorios.

Segundo nieto paterno paterno de:

IV) D. Gaspar Fernández de Rumazo, bautizado en Nuestra Señora de la Vega , el 19 de mayo de 1630 y empadronado hasta 1669 y 76, y de su legítima mujer Dña. María Gutiérrez, casados el 15 de junio se 1657.

*Tercer nieto paterno paterno paterno de:*

V) D. Ángel Fernández de Rumazo, natural de la Villa de Nuestra Señora de la Vega y bautizado el 10 de mayo de 1601, empadronado por Hijosdalgo Notorio en los padrones del referido pueblo hasta el año 1657, con su mujer e hijos, el cual había casado el 14 de abril de 1628 con Dña. Catalina Mazorra.

*Cuarto nieto directo de:*

VI) D. Juan Fernández de Rumazo, natural de la Villa de Nuestra Señora de la Vega, Hijodalgo de Sangre, y de Dña. María Pelayo, de igual naturaleza.

Por lo que se refiere a la ascendencia se su esposa, y línea materna de D. Ramón Fernández de Rumazo, hijo de nuestro pretendiente y comprendido también en la certificación, contará ser:

I) Dña. María Fernández Cano Labín, natural de Llerana, y bautizada el 3 de febrero de 1737.

*Hija de:*

II) D. Manuel Fernández Cano, bautizado en Rionansa o Rumiera el 24 de marzo de 1704, empadronado en los años de 1747, 70 y 76, con su mujer, Dña. María Labín, como hijodalgos con la que había casado el 15 de noviembre de 1736, habiendo sido bautizada el día 8 de septiembre de 1704, en el mismo lugar.

*Nieto paterno de:*

III) D. Juan Fernández Cano, bautizado en Rumiera el 5 de junio de 1675, empadronado hasta 1728, Procurador General del referido pueblo en 1710, y de su esposa Dña. Isabel Lasso de la Vega, de igual naturaleza, y bautizada el 5 de diciembre de 1677, con la que había casado el 3 de mayo de 1703.

*Nieto materno de:*

III a) D. Domingo Labín y de Dña. Magdalena Abascal, naturales y vecinos de Rumiera.

*Segundo nieto paterno paterno de:*

IV) D. Juan Fernández Cano, bautizado en Riomiera el 10 de mayo e 1644, empadronado hasta 1694 y 1703, casado con Dña. Francisca Abascal el 30 de abril de 1672.

*Segundo nieto paterno materno de:*

IV b) D. Marcos Laso de la Vega y de Dña. María de Abascal.

*Tercer nieto paterno paterno de:*

V) D. Juan Fernández Cano, natural de Riomiera, y bautizado en su iglesia parroquial el 3 de diciembre de 1617, casado el 30 de mayo de 1642 con Dña. María Fernández Pardo y Ortiz.

*Cuarto nieto por su línea directa de:*

VI) D. Francisco Fernández Cano, oriundo de los Montes de Pas, Hijodalgo Notorio en los padrones de 1652, 69 y 76 y de su mujer Dña. María Pelayo (sic).

#### *ARMAS*

Las armas señaladas, son las que corresponden a D. Ramón Fernández de Rumazo, por sus cuatro apellidos y son:

FERNÁNDEZ DE RUMAZO. En pal: 1) de plata, roble verde arrancado y rendido al tronco un lobo negro, y 2) de oro, castillo de gules y saliente del homenaje un brazo armado con una espada.

Sin precedente conocido en la Montaña.

FERNÁNDEZ CANO. En pal: 1) de plata, roble verde arrancado y lobo rendido a su tronco, y 2) de gules, tres barras de plata con un "mundo" y el lema: "Tu primero me rodeaste". Evidentemente, el primer palo, repetido en este y el cuartel anterior, es una manifestación de Fernández, y el segundo nada menos que una adaptación de las armas de Juan Sebastián el Cano.

TRUEBA. De azur, dos calderas de oro fajadas de negro, entre cuatro estrellas de oro, dos a cada lado.

No es de Asturias de Santillana.

LABIN. De plata, banda verde con tres armiños de plata y en los huecos superior e inferior, una lis de azur en cada uno. Orla de gules con ocho aspas de oro.

Puede encontrarse esta minuta en el Ms. 11.830, folio 309 de Certificaciones de Armas de Pérez Dávila, bien que esta sean del referido Rújula.

#### -SAN ANDRES-

##### -I-

DON JUAN DE ESCOBEDO

Mediados s.XVII

I) D. Juan de Escobedo, natural de Sevilla y vecino de Madrid, pero "originario y descendiente legítimo de la dichas casas" de su apellido en Argomillas, que presenta el curato en la Parroquia de San Andrés, y en las Iglesias de Santa Olaya y San Cristóbal en Posadorios y en Bezana, todas de un mismo tronco y en el lugar de Escobedo, según consta, se nos dice de los papeles presentados por el interesado, ante el rey de armas, D. Diego Barreiro, que expidió la certificación en fecha no expresada (mediados s. XVII), que se limitó a indicarles las siguientes:

#### ARMAS

ESCOBEDO. De oro, un quejigo o alcornoque (sic) negro, con las hojas verdes y cinco escobas verdes atadas con correas de gules.

Santa Cruz, dice que la casa de este apellido en Escobedo trae un cagigo, sin indicar ningún otro detalle; Vadillo las describe ya como de gules, oro un cagigo

verde y cinco escobas verdes, sin indicar naturaleza, y en un Ms. anónimo del s.XVI (2), ya encontramos: de gules, cinco escobas de oro en aspa, afirmando tratarse de buenos hijosdalgos naturales de las Montañas.

En Urbina y Salazar (II, 2) hallamos que los más nobles del marquesado de Santillana, de los de apellido Escobedo, son los llamados del Abad, en el Concejo de Escobedo, así llamados por ser abadía el referido Concejo, que traían, en pal: 1) de oro, roble verde y 2) de oro también, cinco escobas azules en aspa. Esta misma introducción la encontramos también en Valle (1) y un Ms. del s.XVII (4) de autor desconocido, siendo las armas que describen: de oro, roble verde y cinco escobas azules. Finalmente Baños, que le indica solar en la Abadía de Santillana, apunta: de gules cinco escobas de oro en aspa.

Tenemos noticias de un D. Juan de Escobedo, Caballero de Santiago, natural de Argomilla, tío de D. Manuel de Escobedo, de la misma orden, natural de San Andrés de Cayón.

Se halla esta minuta en el Ms. 11.4118, Tomo 4, folio 394, del Nobiliario de Barreiro.

## NOTAS

En el Expediente de Santiago de D. Antonio Cadelo, natural de Camargo, en 1626, se dice que la Casa de Escobedo, en Escobedo, descendiente de la de Mompía (Bezana) estaba ya derribada.

En otra casa de Escobedo, en Escobedo se vio escudo con: “un castillo con dos calderos colgados de dos aldabas y unas olas que batían el castillo y de una parte cinco escobas y más abajo un pino con dos lebreles aferrados al tronco con dos cadenas.

Se debe referir a Juan de Escobedo, aunque éste no era natural de Argomilla, Secretario de Cámara de Justicia y Caballero de Santiago.

Y otro D. Andrés de Escobedo, Caballero de Santiago, natural de Argomilla.

## NOTA

D. Manuel de Escobedo, natural de San Andrés de Cayón, Caballero de Alcántara, sobrino de D. José de Escobedo, Colegial mayor de San Bartolomé y Abad de San Zoilo, y de D. Andrés y D. Juan de Escobedo, Caballero y de la Cámara de Justicia, este último.

Casa troncal de Escobedo en Mompía:

I) D. Toribio de Escobedo, casado con María de Ceballos Santandrés.

*Su hijo:*

II) D. Juan de Escobedo Santandrés, casado con Isabel de Reofo (sic) y Liaño.

*Padres de:*

III) D. Andrés de Escobedo, natural de San Andrés de Cayón, casado con María de Velasco, de la Casa de Penagos.

*Su hija:*

IV) Dña. Isabel de Escobedo y Velasco, natural de San Andrés de Cayón, casado en Argomilla el 8 de mayo de 1648 con Ignacio Ceballos el Caballero. Fue Señora de la Casa de Escobedo en Mompía.

*Su hijo:*

V) D. Francisco Antonio Ceballos el Caballero, Caballero de Santiago.

De esta casa de Mompía desciende D. Juan de Escobedo, Secretario de la Cámara de Justicia.

(Solares, V, 183).

**-LLOREDA-**

**-I-**

DON FRANCISCO DE OBREGÓN

1698

I) D. Francisco de Obregón, vecino de Madrid, natural y oriundo del lugar de Lloreda en el Valle de Cayón, solicitó y obtuvo una certificación de las armas de su apellido, de D. José Alonso Guerra, expedida en Madrid a 1 de julio de 1698, por la que constan estas

**ARMAS**

OBREGÓN. Cortado: 1) partido: a) de azur tres líneas de oro, y b) de gules cruz vana de oro, floreteada y 2) de verde, rueda de carro de oro y mano de su color cortada y sangrante al flanco izquierdo.

Ya las dejamos suficientemente comentadas.

Pidió el interesado, que el escudo fuese "muy riquísimo".

Se hallará en el Ms. 11.775, Tomo 2, cuaderno 3, número 74, de D. José Alonso Guerra.

**VALDIGUÑA**  
**-MOLLEDO-**  
**I**  
**DON FRANCISCO SÁNCHEZ DE SANTANA**  
**Fines s.XVII**

Obtuvo certificación de D. José Alonso Guerra, cuya fecha no consta en la minuta, pero por su número, indudablemente de finales del s.XVII; hallándose ausente en Puebla de los Angeles (Méjico). Natural de Brihuega, omitimos su genealogía completa, por ser ajena en su mayor parte a las Asturias de Santillana. Consta sin embargo ser *segundo nieto de*:

I) D. Garcí Sánchez y de Dña. Catalina Romo, naturales de Brihuega, *hijo este de*:

II) D. Fernando Sánchez, natural de Oviedo, que pasó al Valle de Valdeiguña donde casó con Dña. Fabiana Terán Quijano, descendiente de la Casa de Los Tiros, que hoy posee D. Fernando Quijano Terán y Villegas, y se avecindó después en Brihuega, donde falleció.

Está la casa de "Los Tiros", cerca de Pie de Concha, llamada así se dice por tener entre sus almenas artillería. En ella se halló de paso Carlos V viendo de Flandes.

**ARMAS**

Omitiendo las que no importan a nuestro propósito se señala:

**TERÁN.** De la referida casa de Los Tiros: de oro, cuatro bandas azules, que dice ser las primitivas, posteriormente adicionadas.

Nosotros siempre las hallamos sumadas.

Así Ms. s.XVI (1), s.XVI (3), s.XVII (5), s.XVII (9), Vadillo, Sotomayor, Frías, Padilla (II), Urbina, Baños, Hita (1, 1º) y (1, 6º) y P. Salazar (2), señalan que la Casa solar del Valle de Cabuérniga trae: de oro, cuatro bandas de azur y otra de oro y azul, ondada, por los Ríos, de los que descienden.

Los referidos Ms. s.XVI (1), Hita (1, 6º) y Salazar (I), indican que la casa sita

"en lo postrer del Valle de Iguña lleva: de oro, tres bandas azules y en punta ondas de río, azur. Orla con cíneo cabezas de sierpe verdes, sangrantes".

Noguerol, apunta que la casa de Molledo trae:

De oro: cinco ríos y orla de plata con cinco cabezas de sierpe cortadas; propias de los Ríos de quien desciende, siendo las de la otra casa antigua, en Cabuérniga: de oro, tres bandas azules y orla con cinco cabezas de sierpe en cinco ríos, más otra orla con cinco cabezas de moros, en campo de gules.

Soto (1), a la casa del Valle de Iguña le anota: de oro, tres bandas rojas y ondas de río en punta. En los ángulos siniestro superior y diestro inferior, una estrella de oro de ocho puntas. Orla de plata con cinco cabezas de sierpe, con sus lenguas rojas. Indica tomado de Villa.

QUIJANO. Cuartelado: 1) y 4) de gules, flor de lis de plata; 2) y 3) escacuelado de oro y gules.

Así lo apuntan Ms. s.XVII (3), Frías, y P. Salazar (1 y 2), para el Marquesado de Santillana.

Urbina y Ms. s.XVII (3), les dan las mismas y dice naturales del Valle de Buelna, sitio de ¿?

Ms. 11.778, Tomo 5º de Minutas de José Alonso Guerra, minuta nº 383 (cuaderno nº 11).

#### NOTA

En el Expediente de Alcántara de D. Juan de Bustamante ¿??? Velarde Bustamante y Quijano, natural de Villapresente, se añade que en 1750, al cruzarse poseía la Casa de los Tiros en Molledo, D. Bernardo Quijano y su escudo era: de gules, tres flores de lis de oro, sobre las tres torres de un castillo de oro, puesto sobre una roca, y un león atado al castillo por una cadena y otro al otro lado, sobre el que se descubre medio brazo con una espada en la mano que atraviesa al león por los brazuelos de alta abajo y dos estrellas encima.

En esta casa vieron los informantes un letrero que decía: "En esta casa estuvo el Señor Emperador Carlos Quinto Prez de España. Año 1511 y haciéndola merced la dijo "la artillería", "la cual se paso a reconocer y se halla un cañón de hierro de once pulgadas de diámetro de construcción antiquísima, según demuestra el engarce por la culata, sus fajas y argollas, en lugar de muñones y delfines, puesto en la pared exterior derecha, sobre la cual hay un rótulo de letra antigua grabada en

piedra dura, que dice: "Conociendo la antigüedad de este albergue de grandísima nobleza la Majestad Cesárea del Emperador Carlos V mandó dejar aquí estas piezas". "Al lado izquierdo de la portada se hallan otras tres piezas de artillería de hierro, embutidas en la tapia del mismo modo, dos de cinco pulgadas de diámetro y la otra de seis" (Crónica, II, 326).

-II-

DON JUAN FERNANDO DE TERÁN Y QUEVEDO

1732

I) Natural de Jerez, oriundo de Molledo, le fue dada certificación de armas en Madrid , el 14 de octubre de 1732 por D. Juan Alonso Guerra, al que exhibió una Real Provisión de Hidalguía obtenida en la Real Chancillería de Valladolid, el 11 de septiembre de 1732, para que le fueren guardadas en Molledo las exenciones de Hidalgo Notorio, como *sus padres y abuelos*.

De ella consta ser *hijo de*:

II) D. Juan de Terán Quevedo, natural de Molledo, que pasó a Andalucía y asentó en Jerez de la Frontera, donde casó con María de Astorga, natural y vecina de dicha ciudad.

*Nieto paterno de:*

III) D. Basilio de Therán, natural y vecino de Molledo, y de Dña. Ana María de Quevedo, de igual naturaleza.

*Segundo nieto paterno paterno de:*

IV) D. Diego de Therán, y de Dña. María Saiz, naturales y vecinos de Molledo (Jurisdicción del Valle de Iguña).

**NOTA:**

Expediente de Hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, 1732 de D. Juan Fernando Terán Quevedo, originario de Molledo, vecino de Jerez de la Frontera.

**ARMAS**

TERÁN. De oro, tres bandas azules y dos estrellas rojas, una arriba y otra abajo. Orla de plata con cinco cabezas de sierpe verdes, cortadas, sangrantes.

Igual que hemos dicho las trae Soto (1), pero omitiendo las ondas en punta.

Como se vé, así son aún tratándose de los Reyes de Armas padre e hijo, están de acuerdo en señalar iguales armas a la misma casa.

QUEVEDO. En tres palos: 1) de azur, tres flores de lis de oro, en palo; 2) de plata, caldera negra gringolada de siete cabezas de sierpe, y 3) de plata, un estandarte gules, partido del campo, gritado de oro y azul.

Con pequeñas variantes así las vemos en diversos autores.

Hernández de Mendoza, Juan Pérez de Rojas, Vega, Ocampo, Ms. 1.181 (B.N.), Villa (4) e Hita (4), indican que la casa y solar está en la Montaña, siendo sus armas: escudo partido por un estandarte con su tela blanca y gules, cortada por mitad. En 1) de azul tres flores de lis amarillas (1 y 2), y en 2) de blanco, un caldero negro.

Vega concreta que son del Valle de Iguña.

Hita (1, 611) y (1, 2º) dicen que de San Martín de Quevedo, Santiago de Quevedo y Pié de Concha.

Salazar (2, 2º) las adorna más, señalando ser de estos mismos lugares poniendo la caldera sobre llamas y dividiendo los dos campos del palo con un pendón, la tela cortada de gules perfilada de oro y de plata, y el asta de oro.

Se le dan partidas de ambos apellidos.

Ms. 11.796, Tomo 23º de Minutas de Juan Alonso Guerra Zazo 1.350 (cuaderno 43).

-SILIÓ-  
Y  
-LA SERNA-

I

DON MANUEL DE TERÁN Y QUEVEDO  
Hacia 1753

I) D. Manuel de Terán y Quevedo, obtuvo certificación de armas de Zazo, que sólo conocemos por un fragmento trasladado. Del consta que había obtenido Real Provisión de Hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, el 16 de diciembre de 1753, por sí y por sus *hijos*:

1º D. Lope y

2º D. José de Terán y Quevedo, vecinos de Estepona y Málaga y originarios

de Silió y La Serna, en el Valle de Iguña, descendientes de las casas de sus apellidos.

**Nota:** Expediente de traslado de D. Manuel Terán, natural de Málaga, originario del Valle de Iguña.

#### *ARMAS*

TERÁN. Aunque no lo dice concretamente este traslado, debieron señalarse las armas que junto a él se traen, esto es:

De oro, tres bandas azules y abajo dos ríos azur y plata, orla de cinco cabezas de sierpe sangrantes.

Han quedado comentadas.

Ms. 11.943, Tomo 29º y 11.948, Tomo 34º de Zazo, folios 332vto. y 39vto., respectivamente.

#### **-SANTA CRUZ-**

##### **I**

DON PEDRO ANTONIO, DON NICOLÁS Y DON VENTURA  
RUIZ DE CASTAÑEDA

1777

I) Les dio certificación D. Julián José Brochero, en Madrid el 22 de octubre de 1777, habiéndole sido presentada dos Reales Provisiones de la Chancillería de Valladolid, fechadas en 17 de agosto de 1750 y 18 de abril de 1776, respectivamente, por pleito que les pusiera Bernardo de la Oliva, que perdió con condena a mitad de costas y la otra mitad el Alcalde Ordinario del lugar de Morata, en el Arzobispado de Toledo, de donde eran naturales y vecinos.

*Consta hallarse casados con sucesión:*

1º D. Pedro Antonio, con Dña. Eugenia Salcedo, natural de Almoguera.

2º D. Nicolás, con Dña. Josefa Ximénez Xuarez, de Mambilla, y

3º D. Ventura Ruiz de Castañeda con Dña. Juana Terba Rubio.

*Eran hijos de:*

II) D. Pedro Ruiz de Castañeda Salcedo, bautizado en Morata, el 25 de enero de 1676, y de Dña. Francisca Fernández de Ríbero.

*Nietos paternos de:*

III) D. Pedro Ruiz de Castañeda, natural de Morata, bautizado el 23 de noviembre de 1637, que protestó de que se le empadronara por pechero, como ya lo hiciera su padre y abuelo, en 1596 y 1588, esta vez en Colmenar de la Oreja.

Casó el 4 de octubre de 1670, con María Ana Salcedo (hija de Juan y de Ana Pérez) y tuvieron los *hijos siguientes*:

1º D. Pedro Ruiz de Castañeda y Salcedo, que hemos visto, padre de nuestros pretendientes.

2º D. Juan Ruiz de Castañeda, Inquisidor Presidente del Santo Oficio de la Ciudad de Cuenca.

3º D. Bartolomé, del Orden de Santiago.

4º D. Agustín, Canónigo de la Catedral de Sigüenza y Colegial del Mayor de Santa Cruz.

5º Dña. Josefa, que dio su mano a D. Claudio Sanz y Torres, *padres de:*

a) D. Claudio Sanz de Torres Ruiz de Castañeda, Colegial del Mayor del Arzobispo, Canónigo de Osma y Obispo de Almería, y

b) D. Bartolomé, colegial de San Ildefonso y Oidor de la Real Audiencia de Oviedo.

*Segundos nietos paternos paternos de:*

IV) D. Bartolomé Ruiz de Castañeda, bautizado el 12 de agosto de 1599, que casó en la Villa de Morata el 26 de noviembre de 1629 con María González (hija de Cristóbal Carretero y de María González), y testó en Morata el 24 de enero de 1649, ante el Escribano Eugenio Ruiz de Vivero.

*Terceros nietos paternos paternos de:*

V) D. Nicolás Ruiz de Castañeda, bautizado el 31 diciembre de 1570, en la Parroquia de Colmenar de la Oreja, que casó con Catalina Roldán (hija de Diego Roldán) el 6 de julio de 1607 y testó el 19 de mayo de 1628, ante Matías Garcés, declarando por *hijos y herederos a:*

1º D. Bartolomé, que vemos

2º D. Nicolás

3º D. Diego y

4º D. Cristóbal.

*Cuartos nietos de:*

VI) D. Diego Ruiz de Castañeda, natural de Santa Cruz que pasó a Colmenar de la Oreja, donde casó con Mencía de Casso o de la Caza, natural de Colmenar, siendo empadronados por noble (Hijodalgo Notorio) con sus hijos el 17 de junio de

1588. Sabiendo posteriormente que por su ausencia se le iba a poner como pechero en Santa Cruz de Iguña, acudió para su defensa, muriendo allí y siendo enterrado en la Capilla Mayor, al lado de la Epístola, en una de las sepulturas de la Casa solar de Castañeda, patrona presentera del beneficio de dicha Parroquia.

Había testado el 8 de abril de 1598, señalando dicho entierro y los *siguientes hijos*:

- 1º D. Nicolás, que vemos,
- 2º D. Alonso
- 3º D. Cristóbal
- 4º Dña. María y
- 5º Dña. Lucía, que quedaban en Colmenar.

*Quintos nietos de:*

VII) D. Francisco Ruiz de Castañeda, natural de Santa Cruz de Iguña, y de Dña. Ana de Obregón, de igual naturaleza, la cual testó en dicho lugar, siendo ya viuda, el 4 de septiembre de 1573, ante Alonso Rubín, declarando por *hijos a*:

1º D. Diego Ruiz de Castañeda, a la sazón vecino de Colmenar de la Oreja, y a

2º Dña. María Ruiz de Castañeda, que consta por un padrón de 1573, en el que aparece la partida siguiente: "Ana de Obregón, viuda e muger que fue de Francisco Ruiz de Castañeda, Hijodalgo Notorio, María Ruiz de Castañeda, su hija, N.N; Diego Ruiz de Castañeda, ausente, hijo legítimo de Francisco Ruiz de Castañeda, difunto, Hijodalgo Notorio".

#### ARMAS

RUIZ DE CASTAÑEDA. Partido en banda (sic): 1) de gules, tres bandas de plata, y 2) de oro, cinco calderos negros. Orla de plata con ocho armiños negros.

Las clásicas, que indican como las primitivas.

Hernández de Mendoza, Pérez de Vargas, Torres, Sotomayor, Vega, Frías, Vadillo, Santa Cruz (3), Bueyes y Villa (1, 2º) y (4) son: de gules tres bandas blancas con armiños (siete),negros. Añaden haber sabido por un hidalgo de la Montaña que este tenía: cortado 1) de blanco, seis barras verdes y 2) de amarillo, cinco calderos negros. Orla blanca con armiños negros (unos ponen trece, otros ocho).

Hita (1, 6º) dice que la casa y torre fuerte, en Santa Cruz, del Valle de Iguña lleva: cortado: 1) de plata, seis barras verdes y armiños negros (sic), y 2) de oro, cinco calderos negros.

Salazar (2, 2º), para la misma casa apunta: de gules, cuatro fajas de plata con armiños negros (sic).

Por otro lado P. Salazar (2), citando a Urbina trae para el solar de Santa Cruz de Valdiguña: de gules tres bandas de plata con dos, tres y dos armiños negros en cada una.

Ms. 11.393, Tomo 14º de Sumarios de Nobleza, folio 253.

NOTA:

En Santa Cruz de Iguña, la casa de Castañeda, según el Expediente de Calatrava de D. Lope Antonio de Terán y Núñez de Bustamante, natural de Santa Cruz, 1758, hijo de D. Juan Manuel Terán y Castañeda y de Dña. Herminia Núñez de Bustamante Terán Castañeda, "Tenía la casa dos portadas y dos postigos con una capilla u oratorio dentro de los cercados y un escudo dividido en cuatro cuarteles"; los dos superiores eran de Terán. 1) tres bandas con dos estrellas. 2) tres bandas "los otros dos, que eran Núñez Castañeda y Villegas se componen de una torre sobre risco y árbol de mucha copa" (sic).

(Crónica, II, 164).

-ARENAS-

I

DON LUIS DE MESONES

1648

I) D. Luis de Mesones, natural de Madrid, logró certificación de armas, expedida en Madrid a 8 de junio de 1648 por Juan Francisco de Hita.

*Era hijo de:*

II) D. Antonio de Mesones, vecino de Madrid, natural de Arenas (Valdiguña), y de Dña. Bernarda de Junco, de esta casa en las Asturias de Oviedo.

*Padre también del:*

1º Capitán D. Juan Francisco de Mesones, Sargento Mayor, "Veedor y Visitador y protutor de los materiales del Reino de la Nueva Vizcaya y de sus Islas, en la Nueva España, y de:

2º D. Antonio de Mesones, Visitador de los Reinos de León y Galicia y Principado de Asturias.

3º D. Pedro

4º Dña. Manuela

5º Dña. Ángela y de

6º Dña Juana de Mesones

*Nietos paternos* con el pretendiente de:

III) D. Pedro de Mesones, Alcalde que fue diversas veces del Valle de Iguña, y de Dña. Isabel de Ontañón.

*Y maternos de:*

III a) D. Jerónimo de Junco y de Dña. Ana Pérez.

#### ARMAS

MESONES. Solar en Arenas: de verde, banda de oro con dragantes de oro, gritados de verde y lampasados de gules. Encima de la banda y bajo ella, dos torres.

Montemayor, Baños, Gómez Arévalo (II) y Arévalo (1, 2º), indican que esta casa armera de Arenas de Iguña trae estas mismas armas. No así Hita (1,1º) y (1,3º) que dice son buenos hijosdalgos de Valdiguña y traen: de oro, cuatro bandas gules. Orla azur con ocho leones de oro.

JUNCO. En faja: 1) partido: a) de azur, tres flores de lis de plata; b) de gules, estrella de oro de ocho rayos, y 2) de verde, castillo de plata y al pie una mata de juncos, grandes y verdes.

No era de nuestras Asturias.

ONTAÑÓN. De azur, castillo de plata, aclarado de gules y un león de oro a él empinante.

No tenemos referencia concreta.

PÉREZ. Le señala las armas del solar de Palazuelos (Valle de Iguña): de plata, peral verde, fruto de oro y orla azur con tres flores de lis de plata, dos y una. Un volante de plata por la gola con letras negras: "Pérez Guerrero, por mar y por tierra fuiste". Y sobre el yelmo un brazo armado espada en mano.

Así para este solar, en Montemayor, Hita (2) y Gómez Arévalo (I), que omiten el hombre y el volante; que ya lo traen Hita (1,2<sup>a</sup>) y (1, 6<sup>a</sup>), Villa (1), y Arévalo (1º) y P. Salazar (1) y (2).

Se ponen cuarteladas, en el orden que las damos.

Ms.11.602, Tomo 2º, folio 450, de Minutas de Hita.

NOTA:

En el Expediente de Calatrava del Capitán D. Baltasar Bernardo de Mesones y Velarde, natural de Santillana, hijo de D. Sancho de Mesones, natural de Arenas y de Dña. María Velarde y Barreda, natural de Madrid., nieto de D. Gutierre de Mesones, Señor de esta Casa de Arenas, consta que la Casa de Mesones en Arenas, se reconoció ser la casa principal de este apellido y hallaron ser antigua en sus cercas y portada y en ella las armas: de verde, banda de oro con dragantes de este metal y dos castillos, uno a cada lado de la banda. Tenía capilla de la Ascensión, al lado de la Epístola, en la Parroquia de San Juan, con sus armas y entierros.

Las mismas armas en el Expediente de Alcántara del Capitán D. Agustín Mesones y Villegas, hijo de esta casa (Crónica, II, 274 y 75).

**-ARENAS (RIBERO)-**

**I**

DON DIEGO JORGE NÚÑEZ DE GAMARRA

1746

I) Le fue dada certificación de armas por Zazo, en 1746, que conocemos parcialmente por un traslado. Consta en él que el pretendiente, natural de la Villa de Guriel, justificó ser descendiente de la Casa de Núñez, en Arenas de Valdeiguña, como *hijo de*:

II) D. Laureano Núñez de Gamarra y de Dña. Ana Rodríguez de la Puente.

*Nieto paterno de:*

III) D. Gregorio Núñez de Gamarra y de Dña. Isabel Sanz Muñiz.

*Segundo nieto de:*

IV) D. Gaspar Núñez de Gamarra y Dña. Catalina Rodríguez.

*Tercer nieto de:*

V) D. Cristobal Núñez y Gracia y de Ana de Gamarra.

*Cuarto nieto de:*

VI) D. Gaspar Núñez y de Dña. Brígida de Gracia.

*Y quinto nieto de:*

VII) D. Hernán Núñez, natural del Concejo de Arenas, Señor de la Casa de su apellido, e hidalgos según información que el pretendiente sacó en las Villas de Curiel y Cuellar, constando asimismo por la Ejecutoria que el 16 de noviembre de

1652 ganaron en la Real Chancillería de Valladolid, D. Juan y D. Pedro Núñez Prado, primos de Hernán Núñez.

Consta también que D. Diego Jorge era primo de D. Diego Antonio Núñez de Gamarra y Pinedo, Regidor del Salamanca hijo de D. Diego Núñez de Gamarra, hermano de D. Laureano.

Se inserta la siguiente genealogía de la Casa de la que fue Señor y Mayorazgo:

- 1) D. Pedro Núñez, que en Dña. María de Collantes, su mujer, tuvo por *hijos a:*
- 2) D. Juan Núñez, Señor de esta Casa, que casó con Dña. María Núñez de Arce y Quevedo.

*Padres de:*

- 1º D. Pedro, que sigue,
- 2º D. Juan Núñez

3º D. Diego Núñez, que pasó a la villa de Piedrahita, donde casó con Dña. Catalina López de Prado y *tuvieron a:*

- a) D. Nicolás y
  - b) D. Salvador Núñez, que desposó a Dña. Francisca López, en la que engendró a:
- b.1) D. Juan Núñez Burgalés, que fundó Mayorazgo y Capellanía
  - b.2) D. Antonio Núñez Burgalés y Prado, casado con Dña. María Vázquez Nieto, *padres del:*
- b.2.a) Licenciado D. Antonio Núñez del Prado y Quevedo, y de:
  - b.2.b) D. Andrés Núñez del Prado Quevedo, Alférez y Sargento Mayor de Béjar y su Tierra.
- 3) D. Pedro Núñez, Señor de la Casa, que casó con Dña. Francisca de Quevedo.

*Padres de:*

- 4) D. Diego Núñez, Señor de la Casa, que en su mujer Dña. Catalina de Bustillo hizo a:
- 5) D. Pedro Núñez de Quevedo, Señor de la Casa y Mayorazgo.

#### *ARMAS*

NÚÑEZ. Dice el autor que por instrumentos que vio le consta que las armas de esta casa solar, sita en el lugar de Ribero, del Concejo de Arenas, antigua y caída,

con foros y contraforos, luego trasladada a lugar inmediato por su señor en cuya torre dice: "Yo soy la Casa de los Núñez"

"Tres torres y un castillo y en cada hueco de las torres una lis, y del castillo sale un brazo armado, con una bandera". Que el Rey de Armas pinta así:

En banda: 1) de gules, torre de plata con un brazo armado y 2) de gules, tres castillos de plata y una flor de lis en cada hueco.

Villa (2) las trae así para la casa sita en el Valle de Iguña: de verde, castillo de oro , de cantería, y en el homenaje medio hombre armado, con espada en la mano defendiéndole de otro hombre que está en una de las dos torres inmediatas del castillo, en el de la derecha, armado y con una rodelia.

Ms. 11.939, Tomo 25 de Zazo, al folio 495vto.

-RÍO-

I

DON JUAN FRANCISCO MUÑOZ TAPIA

Hacia 1744

I) Minuta original de D. Juan Alonso Guerra, sin fecha, pero por su número de alrededor del año 1744, para D. Juan Francisco Muñoz Tapia Gibaja Bustamante y Caponaga, bautizado en la Seo de Barcelona el 18 de agosto de 1705, que casó en la Iglesia de Santa María de la Villa de Paredes de Nava, el 16 de abril de 1730 con Dña. María Antonia Alegre Ferraguado, natural de Mazan de Campos, avecindados en dicha Villa.

Presentó una Real Provisión ganada en la Real Chancillería de Valladolid a 8 de junio de 1734, para la Justicia y Regimiento del lugar de Río (Valdiguña), en la que consta la nobleza de sus ascendientes, en virtud de la cual fue empadronado en el mismo el 6 de febrero de 1738.

*Tenía por hijo* y consta en la certificación a:

Iº D. José Antonio Francisco Muñoz, natural de Paredes de Nava y bautizado en la Parroquia de San Juan el 19 de marzo de 1739.

*Era hijo nuestro pretendiente del:*

II) Capitán de Caballos D. Manuel Muñoz, que fue bautizado en la Parroquias de San Ginés de Madrid, el 6 de noviembre de 1671, casado en esta villa con Dña. Aurelia Caponaga, de esta vecindad. En servicio de S. M. pasaron a Milán y luego a Barcelona, donde nació nuestro interesado.

*Nieto paterno de:*

III) D. Sebastián Muñoz, natural de Viena, donde fue bautizado, pasando a España en 1649. Hizo en Madrid información de su legitimidad y casó con Dña. Paula Suárez de Tapia.

*Segundo nieto del:*

IV) Capitán de Caballos D. Gabriel Muñoz de Bustamante, bautizado en Río el 20 de marzo de 1588, que salió de corta edad para servir a S.M. y se avecindó en Madrid, empleado en el Real Servicio. Casó con Dña. Ana Hernández de Gibaja y pasaron a Alemania avecindándose en Viena, sirviendo a S.M. Se le encuentra como Hijodalgo en el padrón del Concejo de Río del año 1630, estando ausente.

*Tercer nieto de:*

V) D. Juan Muñoz, bautizado en Santa María de Río el 23 de agosto de 1564, que casó el 10 de septiembre de 1584 con Dña. Ana Arnaiz, de igual naturaleza. Se halla en los padrones de Río de 1580 y 1616, como Juan Muñoz, Hijodalgo notorio y en 1622: Juan Muñoz de Riva, Hijodalgo.

*Cuarto nieto de:*

VI) D. Pedro Muñoz, bautizado en Santa María de Río, el 12 de marzo de 1538, donde casó el 7 de enero de 1558 con Dña. Juliana de Bustamante. D. Pedro aparece empadronado en Río por Hijodalgo Notorio en 1580.

*Y quinto nieto de:*

VII) D. Francisco Muñoz y Dña. Juliana de Bustamante, naturales y oriundos del lugar de Río (Valle de Valeguña).

***ARMAS***

MUÑOZ. Cuartelado: 1) y 4) de oro, cruz floreteada, gules; 2) y 3) de oro, tres fajas de gules. Orla gules con una cadena de oro perfilada de negro.

Los Ms. s.XVII (9) y Salazar (II, 1), presentan para el solar del Valle de Carriego: cuartelado: 1) y 4) de gules, cruz de oro hueca y floreteada, y 2) jaquellada de azur y plata y sobre ello tres bandas de oro y 3) de verde, cinco toros de oro. Orla jaquellada de plata y gules, con dieciséis puntos de escaques y sobre los gules un aspa de oro y sobre los de plata un armiño negro.

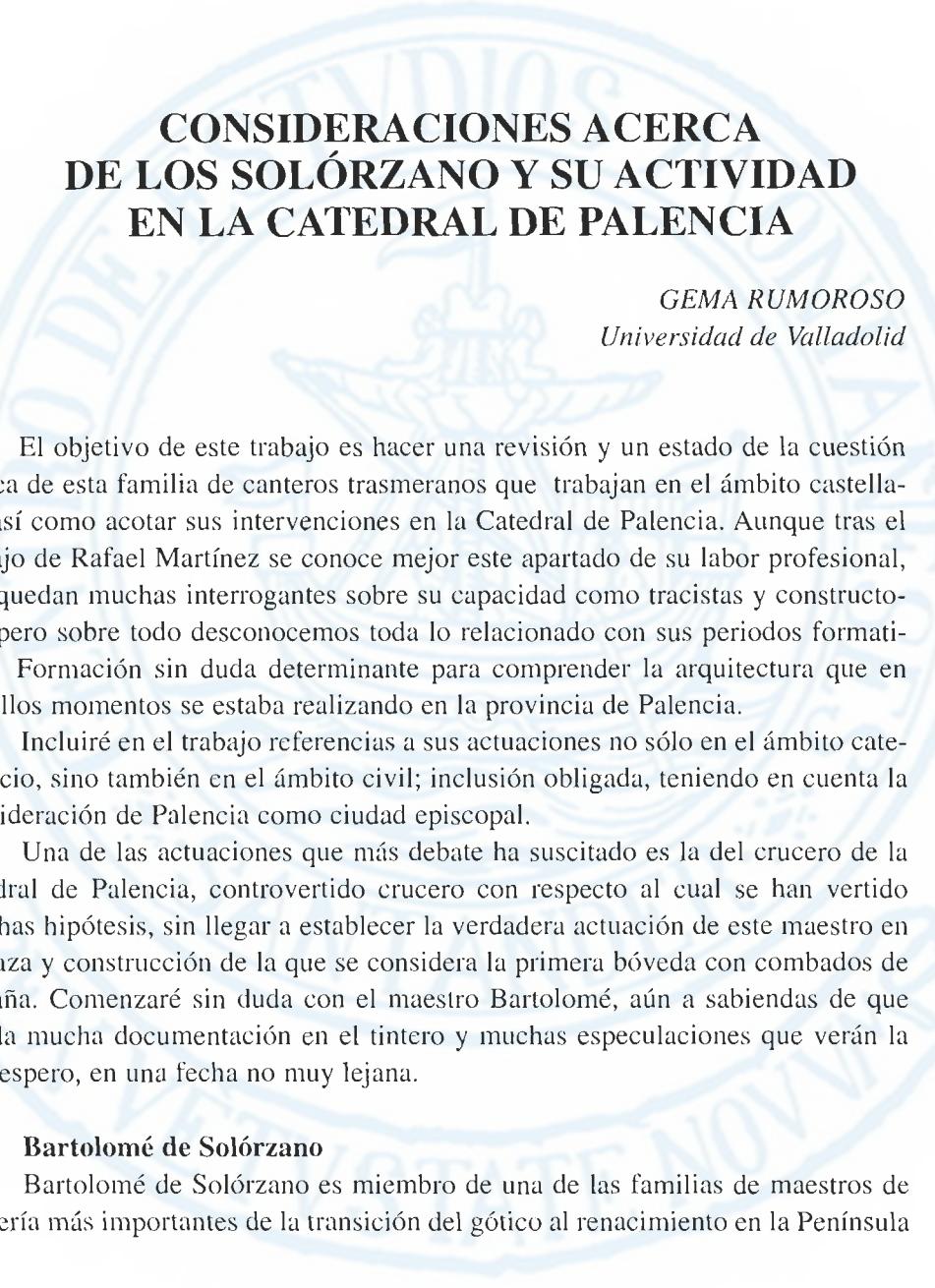
BUSTAMANTE. En palo: 1) de oro, trece roeles azules y 2) de gules, banda de oro en boca de dragantes verdes. Orla azul con tres flores de lis de oro.

Así exactamente, señalando estar los dragantes perfilados de oro, para la Casa de Quijas, en Montemayor, poniéndoles así desde D. García Sánchez de Bustamante, Caballero de la Banda.

Se ponen en un escudo cinco cuarteles que son: Muñoz, Tapia, Gibaja, Bustamante y Caponaga, por este orden.

Ms. 11.813, Tomo 40, nº 2.010, cuaderno 60.





# **CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS SOLÓRZANO Y SU ACTIVIDAD EN LA CATEDRAL DE PALENCIA**

*GEMA RUMOROSO  
Universidad de Valladolid*

El objetivo de este trabajo es hacer una revisión y un estado de la cuestión acerca de esta familia de canteros trasmeranos que trabajan en el ámbito castellano, así como acotar sus intervenciones en la Catedral de Palencia. Aunque tras el trabajo de Rafael Martínez se conoce mejor este apartado de su labor profesional, aún quedan muchas interrogantes sobre su capacidad como tracistas y constructores, pero sobre todo desconocemos toda lo relacionado con sus períodos formativos. Formación sin duda determinante para comprender la arquitectura que en aquellos momentos se estaba realizando en la provincia de Palencia.

Incluiré en el trabajo referencias a sus actuaciones no sólo en el ámbito catedralicio, sino también en el ámbito civil; inclusión obligada, teniendo en cuenta la consideración de Palencia como ciudad episcopal.

Una de las actuaciones que más debate ha suscitado es la del crucero de la catedral de Palencia, controvertido crucero con respecto al cual se han vertido muchas hipótesis, sin llegar a establecer la verdadera actuación de este maestro en la traza y construcción de la que se considera la primera bóveda con combados de España. Comenzaré sin duda con el maestro Bartolomé, aún a sabiendas de que queda mucha documentación en el tintero y muchas especulaciones que verán la luz, espero, en una fecha no muy lejana.

## **Bartolomé de Solórzano**

Bartolomé de Solórzano es miembro de una de las familias de maestros de cantería más importantes de la transición del gótico al renacimiento en la Península

Ibérica. Sobre este autor se ha escrito vario y variado pero lo que permanece ante todo es un halo de misterio que envuelve a esta figura clave en el panorama español, considerado como un representante de primera fila de la arquitectura de cambio de siglo (1).

### *Actuaciones en Palencia.*

Bartolomé de Solórzano aparece por primera vez, en la documentación, en Palencia en 1466, como ya apuntaba Rafael Martínez (2). Según consta en el archivo catedralicio se nombra como cantero a Bartolomé en el nombramiento de oficiales del Cabildo de San Martín (11 de Noviembre) dos años consecutivos en 1466 y 1467 (3). Pudiera ser que el maestro fuese llamado por el Cabildo para trabajar en las obras de la Catedral (lo que supondría ya una importante carrera) o una vinculación a la catedral y la ciudad de Palencia desde tiempo atrás como oficial, opción por la cual nos inclinamos. La aparición de un Sancho de Solórzano “cantero” en la ciudad de Palencia en las Actas Municipales en relación a la obra de “pontesilla de santa marina” hace que Rafael Martínez apunte la hipótesis de que dicho cantero pudiese ser el padre de Bartolomé, Martín y Pedro, o más bien su hermano mayor (4). Esta idea se podría complementar con el hecho de que años después, el 20 de Octubre de 1482, Bartolomé de Solórzano es contratado por el ayuntamiento para realizar el pie primero del arco de “pontesillas”, por lo cual se le pagaría 100 reales de plata (5), siguiendo, por tanto, un “proyecto” que ya llevaría a cabo su familiar. Es también contratado, en ese mismo año, por el ayuntamiento para la realización de un pilar en el puente mayor de la ciudad (6).

Trasladado joven a Palencia, Bartolomé ejerció la cantería al menos desde 1466, en el que consta como “pedrero” en la catedral de Palencia al igual que al año siguiente, sin que en los años posteriores se nombre otro maestro cantero o cantero a secas en el nombramiento de oficiales del Cabildo de San Martín, hay un vacío documental hasta 1483 cuando se vuelve a nombrar a Bartolomé cantero en la catedral de Palencia (7). La omisión de su persona en la documentación no excluiría la presencia de este artista en la catedral, ya que desde 1472 hasta su muerte hay continuas referencias documentales tanto en las Actas Capitulares como en las Municipales.

Aparece en la ciudad de Palencia en 1474 en una lista de vecinos como “Bartolomé, cantero” (8), supone Rafael Martínez que no puede haber duda de la identificación (9), asimismo, en ese año aparece en una reunión del concejo (10).

Al año siguiente, aparece en una lista de caballeros, escuderos y exentos para la elección de cargos de la ciudad (11), así como arrendando las aceñas del Mercado del Cabildo (12). En 1476 aparece su nombre relacionado con renovación de cargos del regimiento (13).

Ya en el decenio siguiente, 1481, junto con su hermano Pedro de Solórzano, se obliga a pagar la cuarta parte de la renta de las Aceñas del Mercado (14). Días más tarde ambos asistieron a la reunión de la ciudad en las que se trató del apartamiento de moros y judíos (15).

Al año siguiente, 1482, aparece fiando a su hermano Pedro, cuando contrata con el Concejo de la ciudad la construcción de un arco del puente mayor de Palencia (16). En el mismo año, esta vez sólo, es contratado para hacer el pie del pilar primero de Pontecillas (17). Aparece también en una obligación con Francisco Núñez, abad de Husillos, por una renta (18).

Todas estas referencias, tanto en la documentación catedralicia como en la municipal, nos hacen reflexionar acerca del carácter de este maestro, no sólo del carácter y la personalidad de este maestro. Recordemos que llega a Palencia, supuestamente, es el primer documento que nos encontramos, en 1466, y su fecha de nacimiento debía aproximarse a 1440 (19), este hombre tendría unos 26 años cuando es nombrado pedrero de la Catedral, y unos 43 cuando es nombrado regidor de Palencia. En estos años de formación, sin duda, va apareciendo paulatinamente en la vida política de la ciudad (20). Añadir que las referencias a nombres concretos en las Actas Municipales son muy escasas, así como la mención en la lista de vecinos, puesto que aparecen pocos vecinos en comparación con la población de la ciudad.

Destacar además que Bartolomé de Solórzano fue nombrado regidor (21) de la ciudad de Palencia en el año 1483 (22). Los vecinos que participaban más activamente en el concejo de la ciudad de Palencia eran aquellos que ocupaban la parte central de la pirámide social: la parte más baja del estamento noble y la más alta del estamento del pueblo (23). Esto se confirma en el hecho de que este personaje utilizó su hidalguía (24) en multitud de pleitos para evitar pagar impuestos y que le fuesen arrebatadas sus posesiones (25). También ese mismo año aparece nuevamente como pedrero de la catedral en el Cabildo de San Martín (26). Dato interesante porque hace reflexionar acerca de la relación de este maestro con el Obispo, señor de la ciudad, ya que resulta bastante peculiar que no aparezca en la documentación catedralicia durante bastantes años (27). Sin duda alguna su relación con

los Obispos, ya sea de Palencia, ya sea de Oviedo en el caso de Arias de Villar, nos hablan de un personaje muy hábil en sus relaciones sociales, y que gustaba de rodearse de aquellos que pudiesen ayudarle en su carrera. Además comentar y reflexionar acerca de un dato interesante: Bartolomé de Solórzano se casa con María Paz, ¿palentina? Es posible. Posible puesto que en las Actas Capitulares aparece como escribano Alonso Paz, dato importante que no se debe obviar. Si existe parentesco entre la susodicha María Paz y Alonso Paz es algo que desconozco, pero me resulta demasiado coincidente como para no plantear un posible parentesco.

En 1484 se le nombra como vecino de Medina de Rioseco, ciudad perteneciente al obispado de Palencia (28).

En 1485 se traslada a Zamora por un pleito con el canónigo zamorano Juan de Frías, que le reclamaba el pago de un préstamo de 15.000 maravedíes que le había hecho su difunto hermano Pedro de Frías (29).

En el periodo 1485-1487 vuelve a ser nombrado pedrero en el Cabildo de San Martín, hasta que el 20 de abril de 1488 se le nombra maestro mayor de la catedral por el espacio de tiempo que durasen las obras de la misma. Se fijo su salario en 6000 maravedíes al año (30).

En 1489 se traslada a Oviedo, llamado por el obispo Arias de Villar para trabajar en las obras de la catedral. Permanecerá en la ciudad hasta 1502, tiempo de actuación efectiva para la Catedral y el Ayuntamiento. A partir de entonces se establece nuevamente en Palencia (31). Durante estos años ejercería la maestría de ambas catedrales, Palencia y Oviedo, lo cual sería posible en Palencia si pensamos que Rodrigo de Astudillo es nombrado aparejador y asentador de la obra de la catedral el 17 de Octubre de 1493 (32). La figura de Rodrigo de Astudillo es clave para comprender la personalidad y el hacer de Solórzano; sin duda este cantero llevaría a cabo la labor de supervisión de las obras de la catedral en las ausencias del Maestro Mayor. Hay que tener en cuenta que Bartolomé de Solórzano actuaba como un autentico artista-contratista, hecho que se constata por el gran número de obras que lleva a cabo en el mismo período de tiempo (33).

La siguiente mención del maestro en la documentación es en 1498, año en que se recoge un contrato por el cual Bartolomé se encargaría de realizar los andenes, claraboyas, maineles y todas las cosas pertenecientes a los tramos de la nave central, sobre el coro (34) de la catedral palentina.

A partir de esa fecha la figura de Bartolomé se halla unida a la catedral de Palencia hasta su muerte acaecida entre 1514 y 1515. Durante la primera década

del siglo XVI aparece nombrado en los Cabildos de San Martín (11 de Noviembre) como “maestro desta obra y otras muchas” (35). Este calificativo es indicativo, junto con otros que se observan en las Actas Capitulares y que ya han sido mencionados, del reconocimiento que se tenía de este maestro en la ciudad de Palencia. Si bien es cierto que Bartolomé de Solórzano tiene desavenencias con el cabildo de Palencia, no es menos cierto que esto no le impide que le sigan nombrando Maestro Mayor de las Obras. Por tanto no se rompe la relación con el cabildo, a pesar de ser esta muy tensa (36). Por lo tanto Bartolomé de Solórzano es Maestro Mayor de la Catedral, según documentación hasta 1508, durante los años siguientes apenas se sabe nada de su vida; es debido a su avanzada edad y no llevara a cabo mucha obra, de ahí que se pensara que murió en el accidente de la Sala Capitular en 1509.

Se le atribuía la **iglesia de San Lázaro en Palencia** (37), ahora y tras las pruebas documentales, se sabe por un pleito de Chancillería que Bartolomé de Solórzano fue contratado para realizar la capilla y sacristía de la iglesia (38).

#### *Actuaciones en Oviedo.*

En 1489, Juan de Candamo, antiguo maestro de obras, deja de trabajar en la **Catedral de Oviedo**, supuestamente en esta fecha muere (39); esto se deduce del hecho que se realicen ciertas celebraciones por el anima del maestro Juan de Candamo (40). No vuelve a la fábrica de la catedral y en cambio en 1492, según la documentación, aparece Bartolomé de Solórzano como maestro de la obra hasta febrero de 1498, año en el que constan como acabadas oficialmente las naves de la catedral (41). Durante estos años son varios los enfrentamientos en los que se ve envuelto el artista con el cabildo de la catedral, algunos de ellos llegan a buen puerto gracias a la intervención del obispo Juan Arias de Villar (42).

En las Actas Capitulares aparece el nombre de este artista, de igual manera que aparece su nombre en una inscripción pintada en negro, con caracteres de la época, situada sobre el triforio del primer tramo de la nave central (43). No obstante, en el mismo año de 1498 renueva su contrato con el Cabildo de la Catedral de Palencia y permanece en Asturias. En 1498 ingresa en prisión por causas desconocidas, en junio de ese mismo año firma un poder a Gómez de Ferrara (44).

En 1500, para las obras de la catedral de Oviedo, se presenta en compañía de Juan de Badajoz y del maestro de la catedral de León para el concurso del proyecto para el pórtico y las torres de la catedral. No se conserva el proyecto de Solórzano (45); se realiza el de Badajoz. A partir de aquí Bartolomé rompe su rela-

ción con el cabildo de la catedral y entre 1502 y 1504 se requiere en varias ocasiones su presencia en Oviedo, ya que se encontraba en Palencia, al final las relaciones se rompen totalmente con su definitiva estancia en Palencia.

También en 1500 contrata con el municipio de Oviedo la finalización de las obras de **fuentes y el acueducto de la ciudad** (46), pero no se sabe lo que realmente realizó, puesto que en 1502 cesan sus viajes a Oviedo y en ese mismo año le encarga a Juan Gutiérrez de Buerna su finalización (47).

Algo que llama la atención de la actuación de Bartolomé de Solórzano en la Catedral de Oviedo es que estuviera al frente de las dos fábricas catedralicias, puesto que en el siglo XV, aquellos que dirigían las obras de la Catedral de Oviedo, no podían ostentar otros cargos fuera de la ciudad. Un dato, que vuelve a poner de relieve la personalidad de este artista y la valoración que de él se tenía, no sólo en Palencia.

#### *Actuaciones en Extremadura.*

Bartolomé de Solórzano trabaja en la catedral de Coria entre 1495 y 1502 (48).

#### *Actuaciones en Valladolid.*

Al mismo tiempo que continuaba su labor en la fábrica catedralicia de Palencia Bartolomé de Solórzano contrata obras en Valladolid, lo cual pone de relieve una itinerancia dentro del ámbito geográfico.

Una de las primeras obras que realizaría este autor en Valladolid es la encargada por el Obispo Arias de Villar, la iglesia del **Convento de Santa Clara** en Valladolid. El edificio se contrató en 1497, aunque no se empieza a realizar hasta 1500, cuando se modifica el contrato con mejoras. Se conoce la actuación de Bartolomé de Solórzano en este edificio por un pleito conservado en Real Chancillería de Valladolid, y descrito por Vasallo Toranzo (49).

Consta igualmente que en 1504 se hallaba en Valladolid realizando las obras en el puente de Boecillo, cuando “tomo a cargo de hacer la puente de bohesyllo” (50). No es la primera vez que a este autor se le encomienda la labor de realización de puentes, recordar que construye en Palencia el primer pilar de Pontecillas y parte del puente mayor de la ciudad junto con su hermano Pedro de Solórzano. Así mismo realiza también obras en la ciudad de Oviedo referentes al abastecimiento de aguas de la ciudad y el acueducto de los pilares (1500), lo que demuestra su conocimiento de este tipo de arquitecturas (51).

De la construcción original del **Puente de Boecillo** sólo quedan en pie los machones o pilares del puente, el resto de la construcción se derrumbó al año siguiente, no se saben los motivos (52) y además consta que fue reparado en al menos dos ocasiones en el siglo XVIII (1733 y 1787) (53). Por lo tanto es una construcción que desde el principio amenaza un estado de ruina ejemplar.

Otra de las obras importantes que realiza en la ciudad de Valladolid es el la iglesia del **convento de Santa Isabel**. La iglesia del convento fue encargada por Doña Isabel de Solórzano, viuda de don Diego de Muela, a Bartolomé de Solórzano y su hijo Gaspar de Solórzano, según figura en el contrato, en 1506 (54).

Asimismo se compromete al contratar la iglesia a realizar un arcosolio en el lado del evangelio para la sepultura de Diego de Muela (55). De este sepulcro no queda nada.

En cuanto a la fecha de fallecimiento de este autor se apunta la fecha de 1509. El 2 de Noviembre de 1509, se produce un accidente en la Sala Capitular de la Catedral de Palencia, hecho descrito en las Actas Capitulares (56). Pocos días después se produce el nombramiento de Rodrigo de Astudillo como cantero de la catedral (57). Estos factores, junto con la pensión que el Cabildo concedió a María Paz, que ascendía a 3000 maravedíes, atendiendo a los muchos años que había estado a cargo de la obra de la catedral (58), hicieron pensar que este autor murió en el accidente (59). Si bien es cierto que estos datos podrían significar la muerte del maestro en esta época, no hay que olvidar que en la documentación no se hace mención expresa a Bartolomé de Solórzano, ni como herido ni como fallecido en el accidente, se nombra simplemente como muerto al aparejador y si bien se ha sobreentendido que dicho aparejador pueda ser Bartolomé de Solórzano, lo cierto es que en la documentación se le nombra como “maestro de la obra y iglesia e otras muchas”. Las obras de la catedral estaban divididas en ese momento en dos fases con diferentes cuadrillas, por una parte las obras del templo que estarían a cargo de Bartolomé de Solórzano y por otra parte las obras del claustro que corresponderían a Juan Gil. El aparejador que murió en el accidente pertenecería a la cuadrilla de canteros de Juan Gil.

La aparición de Astudillo como cantero de la catedral viene a remarcar un vacío en la construcción de la catedral, pero no en la maestría de la misma, sino en la del aparejador, que es el cargo que solía ocupar Astudillo en las obras de Solórzano, como se demuestra en la obra del puente de la ciudad y en otras muchas y la aparición del nombramiento no se debe de tomar como un hecho raro si se

piensa que Bartolomé de Solórzano es un auténtico artista contratista, la figura de un maestro que no sólo trabaja en una obra, sino en varias al mismo tiempo dejando en cada una a un cantero de su confianza, en este caso a Astudillo, con el que había trabajado y conocía de sobra. Además hay que tener en cuenta un dato interesante y que ningún autor ha plasmado y la aparición de Bartolomé de Solórzano en la documentación catedralicia el 20 de mayo de 1510, meses después del accidente, en un poder del Cabildo a Bartolomé “vecino de esta ciudad” para solucionar el tema de los tintos (60).

Bartolomé de Solórzano falleció bastante después del accidente, y nunca por causa de este, sino más bien por motivos naturales, ya que se data, aproximadamente, su fecha de nacimiento hacia 1440. La muerte le pudo sobrevenir entre 1514- 1515. El 10 de julio de 1515 le otorgan a su mujer en renta las aceñas del cabildo “por muerte de dicho Bartolomé de Solórzano” (61).

Se asimila su persona a un tal fulano de Solórzano, maestro cantero que trabajó en las obras de la catedral nueva de Plasencia, que comenzaron en 1498 (62).

### **La actuación de Bartolomé de Solórzano en la Catedral de Palencia.**

Nos queda ahora el trabajo de deslindar que es exactamente lo que realiza en la catedral de Palencia, comenzando con el crucero.

#### El crucero

Parte esencial y preponderante de la Catedral, el crucero de Palencia se acaba de construir entre 1496- 1497 (63), no pudiendo precisar exactamente su fecha de inicio. Se lleva a cabo esta labor gracias a los donativos del entonces Obispo de la Catedral, Fray Alonso de Burgos (1485-1499) (64) y Doña Inés de Osorio (65). Aparecen en las claves de la bóveda sus escudos, como indicador de su munificencia. Como ya comenté es la que se considera la primera bóveda con combados en España y es muy discutida su autoría. FIGURA 1.

Hoag considera que esta bóveda no pertenece a la maestría de Solórzano, sino que estaría trazada por Simón de Colonia y posteriormente realizada por Solórzano (66). Como este autor hay otros que piensan que Solórzano se limitó a construir lo ya proyectado (67). Javier Gómez se basará para su atribución en primer lugar en una muy buena relación de Simón de Colonia con los Obispos de Palencia, Don Diego de Mendoza y Fray Alonso de Burgos, que llevan a que sea llamado por realizar varias obras en la provincia de Valladolid (68). De igual mane-

ra basa su argumentación en el hecho de que la bóveda es demasiado perfecta como para que fuese realizada por un autor como Solórzano, basándose en las obras de la Catedral de Oviedo, y al mismo tiempo cree que no es factible que fuese trazada por Solórzano, puesto que no realizaría un modelo semejante en toda la catedral, ya que las bóvedas del crucero son estrelladas simples.

En cambio Rafael Martínez piensa que la bóveda es de Bartolomé de Solórzano, sin que intervenga Simón de Colonia (69), ya que según este autor no aparece en la documentación ninguna alusión a Simón de Colonia, como tampoco parece que haya relación evidente entre ambos autores. Es difícil saber qué es lo que realmente pasó con esta bóveda, pero hay ciertos aspectos que merece la pena matizar. En primer lugar, no hay referencias en la documentación a una posible actuación de Simón de Colonia, no hay una traza, en la que se pueda intentar ver una autoría, y no se dispone de ningún documento que nombre una posible relación de Simón de Colonia con la Catedral de Palencia. La documentación existente solamente nombra a Bartolomé de Solórzano cuando se habla del crucero de la catedral Palentina (70). Además hay que tener en cuenta que Bartolomé de Solórzano, desde 1488, era el Maestro Mayor de la catedral, por lo que la intrusión de otro maestro en la catedral no sería muy del agrado de este maestro, y teniendo en cuenta la valoración y el aprecio que en esta época se tenía de él sería muy extraño que se contratase a otra persona para que diseñase la bóveda.

Pero además de esto hay que tener en cuenta las actuaciones de Bartolomé de Solórzano en la Catedral de Palencia y comparar arquitectónicamente lo construido. Según la documentación Solórzano levantaría el crucero de la catedral y se le contrata para la construcción de los dos tramos de naves correspondientes al coro. Se supone que realiza también la capilla de la Inmaculada y el primer tramo de nave lateral del lado del Evangelio de la catedral. Las naves del crucero se corresponderían con lo realizado por Solórzano.

### Coro

Se contrata a Bartolomé de Solórzano para la construcción del coro de la catedral, pero realmente lo que realiza es poco claro. En mi opinión Bartolomé de Solórzano realiza solamente el primer tramo del coro. Esta opinión se fundamenta en primer lugar en los escudos que adornan las claves de la bóveda y también en diferentes detalles estructurales. En primer lugar en la clave de la bóveda del primer tramo de coro se puede observar el escudo del obispo Fonseca y doña Inés de

Osorio. En segundo lugar comentar que tanto el crucero de la catedral como el primer tramo del coro poseen similitudes, tanto constructivas como decorativas. En primer lugar los pilares fasciculados, son más complicados y poseen unas columnillas adosadas a ellos, como apoyo de las nervaduras que en el segundo tramo del coro ya no aparecen, se han sustituido por pilastrillas que no aportan ninguna función estructural. De igual modo la decoración a base de bolas en las nervaduras de las bóvedas y las plementerías harían suponer que fueron realizadas por Solórzano.

FIGURAS 2- 5.

#### La capilla de la Purísima

En 1501 se llamaba de “La Cruz”, en atención al deseo del maestrescuela D. Cristóbal de Merodio, gran devoto de la Santa Cruz, que ofreció limosnas para reja, sacristía y vidrieras. Construida en tiempos de Fr. Alonso de Burgos, con donativos de Inés de Osorio (71). La autoría de esta capilla también es un poco controvertida. Gómez Martínez piensa que fue realizada por Simón de Colonia, similar a lo que realizara en la capilla del Condestable de la Catedral de Burgos (72), mientras que Rafael Martínez cree que la obra se debe a Solórzano (73). Pienso que la autoría de esta capilla estaría unida a la del crucero, por lo cual me inclino a pensar en Bartolomé de Solórzano. FIGURAS 6 Y 7.

#### **Martín de Solórzano.**

Natural de Hazas de Cesto, de la merindad de Trasmiera. Es hermano de Bartolomé y Pedro de Solórzano y padre de Juan de Solórzano, todos canteros.

No se sabe nada de su formación como aprendiz, hasta llegar a la maestría. Es factible pensar en una formación familiar en la que también estuviera incluidos sus hermanos Bartolomé y Pedro de Solórzano, si bien por la documentación se puede observar que Bartolomé y Pedro estaban más unidos en la construcción que su hermano Martín. Gómez Martínez propone a este autor como vinculado a la órbita o taller de Juan Guas (74).

#### *Actuaciones en Ávila.*

La primera obra que se conoce de este artista es el **Monasterio de Santo Tomás de Ávila**. El 11 de abril de 1482 se comenzó la obra, que hacia 1493 debió de estar terminada (75). No se conserva documentación directa de la obra, por lo

cual es difícil ver la autoría de la misma. Según Gómez Moreno el maestro de la obra debió de ser Martín de Solórzano (76), a juzgar por la documentación del Archivo de la Catedral de Coria (Cáceres) y en atención a la semejanza del edificio de la Capilla del Cardenal en la Catedral de Ávila (77).

El 9 de enero de 1495 contrata la obra de la **librería de la Catedral de Ávila**, situada junto al claustro (78), pero según Gómez Moreno, no la llegó a terminar él, sino que queda en manos de su hijo Juan de Solórzano y Pedro de Rasines, que la concluyen en 1499 (79). En el siglo XVII la librería se convierte en capilla funeraria de don Francisco Dávila y Mújica, cardenal e inquisidor, por lo que pasa a denominarse Capilla del Cardenal (80).

Durante su estancia en Ávila (81) realizaría la **Ermita de Sonsoles de Ávila** (82). Esta obra se encargaría en 1491, aunque la idea de la construcción estaría en la mente de la Hermandad desde principios de la década de los noventa (83). Consta que en 1504, cuando Martín de Solórzano estaba acabando la iglesia de Sonsonles, concertó la obra de la reconstrucción del cuerpo de la iglesia de **San Juan de Bautista** (84). Al mismo tiempo que esta iglesia realiza la **iglesia de Santiago**, también en Ávila (85).

#### *Actuaciones en Extremadura.*

Este artista trabaja en la **Catedral de Coria** a partir de 1496, cuando es contratado por el Cabildo de la Catedral para la realización de la Capilla Mayor, otras dos colaterales (86) y todas las bóvedas de la fábrica, debiendo acabarlo todo en dos años. El proyecto de esta catedral se basaría, según la documentación en la iglesia del monasterio de Santo Tomás de Ávila. En 1502 Bartolomé de Pelayos presenta un proyecto para la finalización de las bóvedas, las cuales se llevarían a cabo según el proyecto de este autor. Durante estos años trabajaría en sus ausencias su hermano Bartolomé de Solórzano (87), que se ocuparía también de la Catedral de Plasencia. Realizaría además la arquitectura del sepulcro de Jiménez de Príxano (88). Con respecto a la ejecución de la portada principal Escobar Prieto señala una posible autoría de Martín de Solórzano, Lasarte o Pelayos (89).

#### *Actuaciones en Salamanca.*

Continuando con los trabajos para fábricas catedralicias se sabe, por la documentación, que trabajaría en la nueva catedral de Salamanca. En 1491 se pretende construir una nueva catedral. La obra se puso en marcha, posiblemente en otoño de

1496, bajo el episcopado de fray Diego de Deza, según datos extraídos del libro de cuentas, quien nombra como canteros a Martín de Solórzano y Juan de Ruesga (90). El trabajo de Solórzano y de Ruesga en la Catedral de Salamanca se acabaría tras la salida de Diego de Deza del obispado, en 1498, tiempo en el cual se lleva a cabo el derribo de las casas para preparar el solar, y la cimentación de la catedral. No es hasta 1508 cuando se continúan las obras de la Catedral de Salamanca y en la documentación no vuelve a aparecer la figura de Solórzano (91). La vinculación de este autor con Diego de Deza ya la puso de manifiesto Yarza (92).

#### *Actuaciones en Palencia.*

Con respecto a la actuación de Martín de Solórzano en la Catedral de Palencia decir que en 1504 es contratado por el cabildo palentino para la conclusión de la catedral de Palencia. La contratación de la obra es por un máximo de seis años, tal y como se especifica en el contrato de obras (93). Según Sojo y Lomba y Rafael Martínez murió poco después, en 1506, de comenzar su labor y solamente pudo construir las capillas de San Ildefonso y San Gregorio, el lado del claustro no lo tocó. El libro de acuerdos capitulares, cabildo de San Martín, no recoge ninguna referencia a Martín de Solórzano, si en cambio a su hermano, Bartolomé de Solórzano, que aparece en las Actas Capitulares hasta 1509. Tras la actuación de Martín de Solórzano se encarga de las obras de la catedral Juan de Ruesga.

Gómez Moreno le atribuye la iglesia de **San Juan Bautista de Santoyo**, en Palencia. Las bóvedas de esta iglesia son todas de crucería compleja, pero de ellas destaca la estrellada del presbiterio, semejante a la de las más notables capillas sepulcrales de la catedral burgalesa (94).

#### *Actuaciones en Cantabria.*

También se le ha atribuido la iglesia parroquial de la **Asunción de Arnuero** (95) (Cantabria), especialmente por la portada de la fachada Este y las bóvedas del presbiterio y del primer tramo de nave.

Con respecto a su fallecimiento es generalmente aceptada la fecha de 1506 cuando es remplazado en la catedral de Palencia por Juan de Ruesga. Anteriormente se asimiló la figura de Martín de Solórzano con el llamado maestro Martín (96), esta confusión se debe al hecho de que en 1521 los maestros Juan Gil, Juan de Ruesga y el Maestro Martín fueron a Granada a informar sobre las obras de la Capilla Real.

Esta confusión de nombres era bastante común en la época en la que nos encontramos, teniendo en cuenta que a finales del siglo XV y en el siglo siguiente se suprimía el apellido patronímico o se usaba indistintamente. Asimismo se ha propuesto la asimilación de este personaje con el de un tal Martín Sánchez de Solórzano quien, en 1494, estando avecindado en Villaquerín, provincia de Valladolid, se le concedió ejecutoria, en la cual, en 1615, presentó en pleito de hidalgía, un Alonso Sáenz de Solórzano, vecino de Olivares (97).

Martín Sánchez de Solórzano era hijo de Pedro Sánchez, cantero, vecino de Villaquerín, pueblo en el cuál realiza la capilla de la iglesia de dicha villa, y nieto de Sancho Sánchez, natural de Riaño (98).

### **Gaspar de Solórzano**

Natural de Hazas en Cesto, vecino de Palencia.

Hijo de Bartolomé de Solórzano y María Paz. El año de nacimiento no se sabe, pero supuestamente nacería en Hazas de Cesto (99), se le supone vecino de Palencia desde que su padre trabajaría en la catedral. Fallecería alrededor del año 1541-1542.

Las primeras noticias documentales que se tienen acerca de este autor nos remiten a la iglesia de **Santa María de Mediavilla en Medina de Rioseco**, cuando el 28 de julio de 1516 firma el contrato para acabar la iglesia (100).

El templo se construyó en tiempos del Almirante Don Fabrique II, probablemente comenzaron sus obras por los años 1490- 1496 (101), pero no es hasta 1516 cuando aparece la figura de Gaspar de Solórzano al frente de la construcción. En este edificio realizaría los pilares del edificio, los abovedamientos del mismo y las fachadas (102). Esto se puede comprobar si se observa la fábrica del edificio, se ve un cambio de estilo, de construcción en lo realizado anteriormente y lo realizado por Gaspar de Solórzano. De la misma manera se puede comprobar que esta iglesia toma muchos motivos y elementos estructurales y decorativos de la Catedral de Palencia, si bien sus pilares, bóvedas y nervaduras, son muy parecidos a lo construido por su padre, también toma muchos elementos de la portada de los Novios y del claustro de la catedral, realizado este último por Juan Gil de Hontañón. Sin duda esto nos muestra la influencia que se muestra en este autor tanto de su padre, Bartolomé de Solórzano, como de la fábrica catedralicia de Palencia. Esto hace pensar también que aunque la primera obra que se documenta es en la iglesia de

Santa María de Mediavilla, su formación se llevaría a cabo en el ámbito de la susodicha catedral. FIGURAS 8-12.

Un dato interesante que aparece en la documentación es el nombramiento como compañeros a Miguel de Lagorta y Pascual de Jaén (103). Pascual de Jaén es un cantero que trabaja en la catedral de Palencia. Este dato sugiere una relación entre ambos autores, Pascual de Jaén y Gaspar de Solórzano, frecuente en la tradición de cantería de la época, en la cual la contratación de obras se llevaría a cabo por un maestro y la ejecución de la misma por una cuadrilla de canteros que sería posiblemente la misma. Pascual de Jaén en estas fechas es cantero en la catedral y Gaspar de Solórzano es maestro en Medina de Rioseco y la vinculación de ambos en la iglesia de Santa María de esta localidad, dependiente del obispado de Palencia, nos llevaría a pensar que, aunque no se especifique la presencia de Solórzano en la Catedral de Palencia, sería plausible una adscripción a la misma.

La primera referencia que encontramos de Gaspar de Solórzano en la **Catedral de Palencia**, es la obra de la sobreclaustro. La obra se contrata en 1519. En el contrato se especifica como “obra de albañilería y yesería del sobreclaustro” (104). En este contrato aparece Gaspar de Solórzano como artista único en la catedral, pero esto no quiere decir que no trabajase antes en la catedral palentina, lo cual es más que seguro, seguramente en esta fábrica catedralicia es donde este maestro comenzara su andadura profesional de la mano de su padre, hasta llegar a una especialización que le lleva a contratar obras por el mismo. FIGURA 13.

En las Actas Capitulares se nombra cantero de la obra de Gaspar de Solórzano desde 1522 hasta 1530 siendo nombrado maestro de la obra en 1529. En las siguientes Actas Capitulares (1541-1544) conservadas ya no hay referencia a este autor. En octubre de 1541 estaría ocupado en las obras de San Miguel de Ampudia (Palencia).

Durante estos años de maestría en la catedral de Palencia realizaría labores de poca envergadura, como el enlosado de las naves de la catedral (105), recibiendo pagos de poca relevancia (106), ya que la catedral se había cubierto totalmente en 1517.

En 1522 Gaspar de Solórzano es nombrado por el cabildo maestro mayor de las obras de la catedral y veedor de todas las obras del obispo, con la gratificación anual de diez ducados y la obligación de dar “orden y muestra y moldes para lo que oviere de hacer” (107).

Hacia 1517, según García Chico, realiza la fábrica de las bóvedas de la capi-

lla mayor y crucero de la **iglesia de Santa Eulalia en Paredes de Nava** (Palencia) (108), junto con su aparejador Pedro de Paredes, que por aquellos años ostentaba el título de veedor de las obras del obispado (109).

En Valladolid, en compañía de Lorenzo Leán, 16 de febrero de 1524, construye los corredores de las azoteas del **Colegio de San Gregorio**. No le era desconocido el edificio, probablemente en sus primeros años de aprendizaje debió trabajar en él bajo dirección paterna (110). La siguiente información le sitúa en Medina de Rioseco, donde firma el 28 de abril de 1529 un contrato por el que se obliga a hacer bien y perfectamente “el monasterio e iglesia de santa clara”, según las muestras presentadas el monasterio y únicamente la parte de cantería (111).

Compaginaba estas obras con las palentinas, ya que el 11 de septiembre de 1531, junto con su compañero Miguel de Lagarta, es contratado por la **Iglesia de San Miguel** para arreglar un pilar próximo al pozo. La obra debió de ser de poca monta puesto que sólo se reciben treinta y cinco ducados de oro.

Al año siguiente dirigía las obras de **San Esteban en Castromochlo** (Palencia) cuando recibe el encargo de levantar en el mismo templo una capilla para el bachiller Juan Rodríguez, catedrático y capellán de la Universidad de Valladolid. La escritura de concierto se otorgó el 20 de septiembre de 1532 y en ese mismo año, el día de Pascua de Flores, queda terminada la obra (112).

Con una avanzada edad, el 2 de octubre de 1541, toma a su cargo la hechura del chapitel de la escalera de la torre de San Miguel en la villa de Ampudia, junto a García de la Gándara (113), probablemente la última obra en la que interviene el maestro (114).

Se le atribuyen, además, las trazas de las iglesias de **Valverde de Campos** y **San Vicente de Valdenebro de los Valles** (115), ambas en la provincia de Valladolid.

**NOTAS:**

(1) AZCARATE, J.M., “Bartolomé de Solórzano y el puente de Boecillo”, en *B.S.A.A.*, T. XXIV (1958), Valladolid. Pág. 177; “Sentido y significación de la arquitectura hispanoflamenca en la corte de Isabel la Católica”, en *B.S.A.A.*, T. XXXVII (1971), Valladolid. Págs. 213-215; “Arquitectura Gótica en Castilla la Vieja y León” en *Ciclo de Conferencias sobre el Gótico en Castilla y León*, 1984, Palencia. Págs. 5-16; “El brote del renacimiento en Palencia”, en *Actas del I congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1987. Pág. 63.

(2) MARTINEZ, R., “En torno a Bartolomé de Solórzano” en *P.I.T.T.M.*, T. 57 (1987) Pág. 293; *La catedral de Palencia*, Palencia, 1988, Págs. 107 y 108; *La arquitectura gótica en la ciudad de Palencia (1165-1516)*, Diputación Provincial de Palencia, 1989, Págs. 179 y 180.

GARCÍA CUESTA, T., “La Catedral de Palencia según los protocolos”, en *B.S.A.A.* T. XX (1953), Pág. 96 apunta la fecha de 1472 como comienzo de la actividad artística de este autor en la ciudad, no teniendo en cuenta los Libros de Acuerdos Capitulares en los que aparece claramente la referencia en sendos Cabildos de San Martín de 1466 y 1467 en el apartado de oficiales a Bartolomé de Solórzano como cantero de la catedral. De igual modo GARCÍA CHICO, E., *Bartolomé y Gaspar de Solórzano*, Santander, 1955. Pág. XI, da como válida la misma fecha de llegada a Palencia de Bartolomé de Solórzano junto con sus hermanos Pedro y Martín.

Otros autores tampoco toman en cuenta estos datos, como AGAPITO Y REVILLA, J., *La Catedral de Palencia*, 1896 Pág. 33. VIELVA RAMOS, M., *Monografía acerca de la catedral de Palencia*. Palencia, 1923. Pág. 18, y *Manifestaciones artísticas de la Catedral de Palencia*, 1945. Pág. 9. ZALAMA RODRÍGUEZ, M.A., *Arquitectura del siglo XVI en la provincia de Palencia*. 1990, Palencia. Pág. 171.

(3) A.C.P. Actas Capitulares, Libro 25, Noviembre de 1466, f 36v., Noviembre de 1467, f. 46.

(4) MARTINEZ, R., “En torno a Bartolome de Solórzano” en *P.I.T.T.M.*, T. 57 (1987) Pág. 293.

(5) A.C.P. Actas Capitulares, libro 31 f. 23.

(6) A.M.P. Libros de Acuerdos 1447-1481, f. 210v. El 25 de febrero de 1482.

(7) A.C.P., Libro de Actas 26, 11 de Noviembre de 1469, f. 16 v, 12 de Noviembre de 1468, f. 16v., 12 de Noviembre de 1470, f. 46.

Libro de Actas 27, 11 de Noviembre de 1471, f. 11., 11 de Noviembre de 1472, f. 26 v., 11 de Noviembre de 1473, f. 39.

Libro de Actas 28, 11 de Noviembre de 1474, f. 13 v., 11 de Noviembre de 1475, f. 30.

Libro de Actas 29, 11 de Noviembre de 1475, f. 30, 11 de Noviembre de 1477, f. 14 v., 11 de Noviembre de 1478, f. 31.

Libro de Actas 30, 11 de Noviembre de 1480; f. 35 v

Libro de Actas 31, 11 de Noviembre de 1481, f. 51 v., 11 de Noviembre de 1482, f. 7 v.

(8) A.M.P., Actas Municipales de 1447 a 1481, f. 231.

(9) MARTÍNEZ, R., "En torno a Bartolomé de Solórzano" en *P.I.T.T.M.*, T. 57 (1987), Pág. 296.

(10) A.M.P., Actas Municipales de 1447 a 1481, 9 de Agosto de 1474r f. 241 v.

(11) A.M.P., Actas Municipales de 1447 a 1481, 5 de Marzo de 1475, f. 250.

(12) A.C.P., Actas Capitulares, Libro 28, 10 de Marzo de 1475, f. 19. y 20.

(13) A.M.P., Actas Municipales de 1447 a 1481, f. 289 v.

(14) A.C.P., Actas Capitulares, Libro 30, 13 de Agosto de 1481, f. 46 v.

(15) A.M.P., Actas Municipales de 1481 a 1499, f. 12.

(16) A.M.P., Actas Municipales de 1447 a 1481, f. 210 v.

(17) A.C.P., Actas Capitulares, Libro 31, 20 de Octubre de 1482, f. 23.

(18) A.C.P., Actas Capitulares, Libro 31, 29 de Marzo de 1482, f. 4.

(19) MARTÍNEZ, R., "En torno a Bartolomé de Solórzano" en *P.I.T.T.M.*, T. 57 (1987), Pág. 301.

(20) Es interesante recordar que siempre hablamos de documentación existente, pero tanto en las Actas Capitulares como en las Actas Municipales se han perdido varios capítulos de vida. Con relación a las Actas Capitulares destacar que no se han conservado varios años y que la mayoría de los mismos se hayan incompletos. Para más información FUENTE PÉREZ, M. J., *Cien Años de Vida y Gobierno de la Ciudad (1421-1521) a través de las Actas Municipales. Palencia*, 1987. Págs. 9 y 10.

(21) Las funciones y atribuciones de un regidor y un alcalde en la ciudad de Palencia no se hayan diferenciadas. Se ocuparían de la administración de justicia, y las atribuciones del vino (control del vino que entraba y salía de la ciudad) y el ganado. Así mismo intervenían en las librazas que hacia el mayordomo. Los regidores y alcaldes eran asalariados, salario que se obtenía probablemente de la martiniega, además de esto estaban exentos de impuestos, tenían parte de las multas, recibían "yantares", beneficios en las rentas del concejo y cobraban los pleitos. De lo que se desprende que no era mal oficio. Solía ser nom-

mal que todas las autoridades municipales fueran elegidas por los propios ciudadanos, sin intervención del rey, ni del señorío. En Palencia la libertad no era total ya que intervenía el señor (recordar Palencia ciudad episcopal). Intervenía de una manera indirecta, ya que su papel consistía en elegir a los cuatro alcaldes y a los doce regidores entre 60 hombres buenos de la ciudad. Esta elección se llevaba a cabo el primer domingo de marzo, de cada año, en la plaza de San Antolín. FUENTE PÉREZ, M. J., *Cien Años de Vida y Gobierno de la Ciudad (1421-1521) a través de las Actas Municipales*. Palencia, 1987. Págs.111 y 125-128.

(25) A.M.P., Libro de Acuerdos de 1481 a 1499., f. 41 v.

(22) A.M.P., Actas Municipales de 1481 a 1499, f. 29v.

(23) FUENTE PÉREZ, M. J., *Cien Años de Vida y Gobierno de la Ciudad (1421-1521) a través de las Actas Municipales*. Palencia, 1987, Pág. 76.

(24) En el norte de España la condición de hidalgo, estamento de la nobleza baja, correspondía al 70% de la población.

(25) Cfr. Documentación Histórica de la Fundación Marcelino Botín. Archivo General de Simancas. Registro del Sello de Corte. VI- 1484. fº 84. 19 de Junio de 1484, Valladolid, Carta a los alcaldes y justicias de Palencia y Medina de Rioseco, ordenando “se guarde a Bartolomé de Solórzano, vecino de Medina de Rioseco e hidalgo de padre y abuelo, los privilegios concedidos a los hijosdalgo en las Cortes de Toledo”.

(26) A.C.P., Libro 31, 11 de Noviembre de 1483, f. 41 v.

(27) MARTÍNEZ, R., “La Catedral y los obispos de la Baja Edad Media (1247-1469)” en *Jornadas sobre la Catedral de Palencia*, Universidad de Verano “Casado del Alisal”, 1 al 5 de Agosto de 1988, Valladolid, 1989. Pág. 54. Según este autor es posible que tanto Secadura, Bartolomé y posteriormente Astudillo llevaran a cabo proyectos anteriormente fijados.

(28) Cfr. Documentación Histórica de la Fundación Marcelino Botín. Archivo General de Simancas. Registro del Sello de Corte. VI- 1484. fº 84. 19 de Junio de 1484, Valladolid, Carta a los alcaldes y justicias de Palencia y Medina de Rioseco, ordenando “se guarde a Bartolomé de Solórzano, vecino de Medina de Rioseco e hidalgo de padre y abuelo, los privilegios concedidos a los hijosdalgo en las Cortes de Toledo”.

(29) AZCARATE, J.M., “Bartolomé de Solorzano y el puente de Boecillo”, en *B.S.A.A.*, T. XXIV (1958), Valladolid. Pág. 177; “Sentido y significación de la arquitectura hispanoflamenca en la corte de Isabel la Católica”, en *B.S.A.A.*, T. XXXVII (1971), Valladolid. Págs. 213-215.

(30) “Empero como los oficiales y obreros aprovecharian poco su labor y traería

poca utilidad no estando con continuo sobre ellos el dicho Bartolomé de Solórzano, maestro par lo mandar y dar ordenes en lo que han de hacer, concertaron y asentaron de dar al dicho maestro cada día que personalmente estuviere en la obra sesenta maravedíes; mas teniendo cuenta con su cualidad de maestro mayor, ha de entenderse el día estando tres horas a la mañana y otras tres a la tarde, y no residiendo así, que no gane el estipendio de los sesenta maravedíes; si hubiere de salir de la Ciudad a entender en otras obras, sea con licencia de los señores obreros, dejando orden de lo que han de hacer los canteros y oficiales que quedaren, y si cayere de la obra o se lesionare, seguirá cobrando, con tal que tuviere maestro o aparejador, que cuidare de los canteros, de suerte que no haya falta en la obra". VIELVA RAMOS, M., *Monografía acerca de la catedral de Palencia*. Palencia, 1923. Págs. 19 y 20.

(31) Esto se deduce del hecho que es requerido por el cabildo ovetense entre los años 1502-5.

(32) A.C.P., Actas Capitulares, Libro 33, f. 16.

(33) GARCÍA CHICO, E., Catálogo documental de Medina de Rioseco, Tomo I, Valladolid, 1979. Pág. 141, apunta la figura de Rodrigo de Astudillo como maestro de cantería de la obra de San Francisco de Medina de Rioseco, pero hay que recordar que este maestro actuaba a las órdenes de Bartolomé de Solórzano. ALONSO RUIZ, B., propone a este autor como posible maestro de esta obra.

(34) A.C.P., Actas Capitulares, 20 de Noviembre de 1498, f. 71 v. y 72. Documento publicado por GARCÍA CUESTA, T., "La Catedral de Palencia según los protocolos" en *B.S.A.A. T. XX* (1953), Pág. 107- 108.

(35) A.C.P., Actas Capitulares, f. 56 v. (11 de Noviembre de 1502), f. 79 v. (11 de Noviembre de 1503), f. 100. (11 de Noviembre de 1504), f. 129 v. (11 de Noviembre de 1505), f. 150 v. (11 de Noviembre de 1506), f. 173 v. (11 de Noviembre de 1507). En la mesa capitular de 1508 fº 208 v., no consta ningún cantero.

(36) Hay autores que piensan que las relaciones entre el cabildo de Palencia y Bartolomé de Solórzano se rompieron en 1504, por ejemplo García Cuesta y Hoag. La relación se mantiene hasta la muerte del artista, tal y cómo apuntan Vielva Ramos y Rafael Martínez, tomando como base la documentación.

(37) ORTEGA GATO, E., "Blasones y Mayorazgos en Palencia" en *P.I.T.T.M.*, T. 3 (1950). Pág. 57.

(38) VASALLO TORANZO, Luis, "Bartolomé de Solórzano, nuevos datos y obras" en *B.S.A.A.*, LXVI (2000), Págs. 163- 180. AChVa, Registro de ejecutorias, Caja 250. 33.

(39) GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.C., ARAMBURU ZABALA, M.A., ALONSO

RUIZ, B., POLO SÁNCHEZ, J.J., *Artistas Cantabros de la Edad Moderna*, 1991, Salamanca. Pág. 646.

(40) CASO FERNÁNDEZ F., *La construcción de la Catedral de Oviedo*. Oviedo, 1981. Pág. 255.

(41) CASO FERNÁNDEZ, F., *Colección documental sobre la catedral de Oviedo I (1300-1520)*, Gijón, 1983. Pág. 78.

(42) 7 de noviembre de 1495. Aparece Bartolomé de Solórzano con una carta de Juan Arias de Villar, interesante comprobar la relación que unía a este autor con el obispo, situación que se repite igualmente en Palencia y en otras regiones.

(43) CASO FERNÁNDEZ, F., *La construcción de la Catedral de Oviedo*. Oviedo, 1981. Esta inscripción apareció tras el desalojo del coro de la catedral, aunque no se puede estar seguro de su autenticidad. La inscripción dice así: DO E DOÑA ISABAL E SEIENDO OBISPO ARIAS ULTIMO DIA DE SETIEMBRE AÑO DE MCCCCXC SE COMENZARON E ACABARON ESTAS TRES CAPILLAS MAESTRO BARTOLOME SOLORZANO MAESTRO DE PALENCIA.

(44) CASO FERNÁNDEZ, F., *Colección documental sobre la catedral de Oviedo I (1300-1520)*, Gijón, 1983. Pág. 81.

(45) Se le nombra en la documentación como “maestro desta yglesia e de la yglesia de Palencia”, CASO FERNÁNDEZ, F., *Colección documental sobre la catedral de Oviedo I (1300-1520)*, Gijón, 1983. Pág. 85.

(46) CASO FERNÁNDEZ, F., *Colección documental sobre la catedral de Oviedo I (1300-1520)*, Gijón, 1983. Pág. 84.

(47) CASO FERNÁNDEZ, F., *Colección documental sobre la catedral de Oviedo I (1300-1520)*, Gijón, 1983. Pág. 88.

(48) NAVARREÑOS MATEOS, Antonio y SÁNCHEZ LOMBA, Francisco Manuel, “Vizcaínos, Trasmeranos y otros artistas norteños en el Extremadura del siglo XVI” en *Norta-Arte*, Tomo IX, (1989) pp. 7-13.

(49) VASALLO TORANZO, Luis, “Bartolomé de Solórzano. Nuevos datos y obras” en *B.S.A.A.*, 2000, Págs. 163-180. A Ch.Va. Registro de Ejecutorias, Caja 247.10. 26- 4-1510.

(50) A. G. Simancas, Cámara, Cédulas. Leg. 9, fol. 142 v. Trascrito en AZCÁRATE RISTORI, J.M., “Bartolomé de Solórzano y el Puente de Boecillo” en *B.S.A.A.*, T. XXI-XXIV (1954-58), Págs. 177-180.

(51) ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A., La arquitectura de puentes en Castilla y León (1575-1650), Valladolid, 1992. Pág. 61. Según este autor Bartolomé de

Solórzano, al igual que otros constructores de puentes de la época, estarían continuando el modo de construcción típicamente medieval, sin que se representara una ruptura con el mundo gótico hasta 1529, con Diego de Siloé y la reconstrucción del puente de Santa María y San Lesmes en Burgos, tradición medieval posiblemente aprendida de aquel Sancho de Solórzano que aparece en la documentación municipal.

(52) Se sabe que en 1640 Don Sebastián de Contreras, Alcalde de la Casa Real y Bosque del Abroxo, solicita que, para reparar su palacio se le permita tomar piedras del derruido puente de Boecillo. No se saben las consecuencias de esta petición. AZCARATE RISTORI, J.M., “Sobre el puente de Boecillo” en *B.S.A.A.*, T. XXVIII (1962). Págs. 265-266. A.G.S. Casa y Sitios Reales, Leg. 341, fol. 208.

(53) AZCÁRATE RISTORI, J.M., “Bartolomé de Solórzano y el Puente de Boecillo” en *B.S.A.A.*, T. XXI-XXIV (1954-58), Pág. 178.

(54) Documento publicado por GARCÍA CHICO, E., *Bartolomé y Gaspar de Solórzano*, Santander, 1955. Pág. XVXLI11- LXVI.

(55) REDONDO CANTERA, M.J., *El Sepulcro en España en el siglo XVI. Tipología e iconografía*. Madrid, 1987, p. 85.

(56) A.C.P., Actas Capitulares 1501-1510, cabildo del 7 de noviembre de 150g lº 237 v. Publicado por MARTÍNEZ, R., “En torno a Bartolomé de Solórzano”, *P.I.T.T.M.*, T. 57 (1987) Pág. 302 “...miércoles siete días de noviembre de I U DIX, estando los dichos señores dean y cabildo capitularmente reunidos en su sala...cerca del hospital, viendo los daños u perdidas e muertes que los canteros dela obra de la claustra su santa iglesia avian recibido con la cayda que cayeron con los andamios de la capilla del capitulo do el viernes proximo pasado que fueron dos días del presente mes de noviembre quasi a la una después de comer sobiendo una gran piedra se avia subido el tablado que se tenia dentro de la capilla en lo más alto e avian caido con el dicho tablado e piedra diez e ocho personas oficiales e peones e el aparejador de la dicha obra de los quales luego murió uno, e otro dia otros dos, e otro dia otros dos, que heran ya cinco, de los cuales uno dellos hera el aparejador, e todos los otros estavan a punto de muerte quebrados las cabezas, brazos, piernas e cuerpos, de tal manera que se dudava sy escaparia alguno dellos...”

(57) A.C.P., Actas Capitulares 1501-1510, lº 238 v.

(58) VIELVA RAMOS, M., pág. 65.

(59) Así opinan autores como MARTÍNEZ, R., “En torno a Bartolomé de Solórzano” en *P.I.T.T.M.*, T. 57 (1987) Págs. 293- 302. Posteriormente en 1989, este autor apoyándose en la documentación argumenta la muerte de Bartolomé de Solórzano hacia

1514. *La arquitectura gótica en la ciudad de Palencia (1165-1516)*, Diputación Provincial de Palencia, 1989.

(60) A.C.P., Libro de Acuerdos 1501- 1510, f. 253.

(61) A.C.P., Libro de Acuerdos 1511-1520, f. 146v.

(62) SOJO Y LOMBA, Fermín, *Los maestros canteros de Trasmiera*. 1935. Págs. 181-182.

(63) En 1497 se acabaría el crucero, según Hernández del Pulgar, que recogía la noticia en sus crónicas “año 1497, en el mes de marzo se acabo de cerrar el crucero de la iglesia de San Antolín de esta ciudad, obra correspondiente al afecto de sus capitulares” y el Arcediano del Alcor en su *Silva Palentina* la calificaba de “una obra muy alta y solemne”.

(64) Para más información acerca de Fray Alonso de Burgos consultar FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Silva Palentina*, (ed. San Marín) Palencia, 1976. Págs. 364-365.

(65) Doña Inés de Osorio falleció en 1492, según FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Silva Palentina*, (ed. San Marín) Palencia, 1976. Pág. 350.

(66) HOAG, J.D., *Rodrigo Gil de Hontañón. Gótico y Renacimiento en la Arquitectura española del siglo XVI*, Madrid, 1985. Pág. 29

(67) ZALAMA RODRÍGUEZ, M.A., *Arquitectura del siglo XVI en la provincia de Palencia*. 1990, Palencia. Pág. 171, GÓMEZ MARTÍNEZ, J., *El gótico Español de la Edad Moderna. Bóvedas de Crucería*. Valladolid, 1998. Pág. 92.

(68) GÓMEZ MARTÍNEZ, J., *El gótico Español de la Edad Moderna. Bóvedas de Crucería*. Valladolid, 1998. Pág. 93.

(69) MARTÍNEZ, R., *La catedral de Palencia*, Palencia, 1988. Pág. 52.

(70) A.C.P., Actas Capitulares 1501- 1510. fº 178 v. El once de febrero de 1508 se comisiona a dos canónigos del cabildo para tratar con el maestro Bartolomé “sobre las costas y dahos a que es obligado en las obras y crucero que hizo en la dicha yglesia de Palencia”.

(71) REVILLA VIELVA, Ramón, *Manifestaciones artísticas de la Catedral de Palencia*, Palencia, 1945. Pág. 45.

(72) GÓMEZ MARTINEZ, J. *El gótico Español de la Edad Moderna. Bóvedas de Crucería*. Valladolid, 1998. Pág. 93.

(73) MARTÍNEZ, R., *La catedral de Palencia*, Palencia, 1988. Pág. 92

(74) GÓMEZ MARTINEZ, J., *El gótico Español en la Edad Moderna, las Bóvedas de crucería*, Valladolid, 1998. Pág. 50. Aún pudiendo ser una hipótesis muy sugerente no hay por el momento documentación vinculante a las figuras de Juan Guas y Simón de

Colonia, aunque sí que hay una influencia evidente en las obras que realiza.

(75) FERNÁNDEZ CASANOVA, Adolfo, "Iglesia de Santo Tomás de Ávila" en *B.S.C.E* (1904), Págs. 169-175.

(76) SÁNCHEZ LOMBA, F.M., "Martín de Solórzano: la influencia de Santo Tomás de Ávila en los proyectos constructivos de la Catedral de Coria" en *Norba-Arte*, T. III (1982). Págs. 63- 76, piensa que el proyecto que presentó Solórzano para la Catedral de Coria estaba basado en Santo Tomás de Ávila, pero que esto no indica que necesariamente tuviera que haber construido esta edificación. GÓMEZ MARTÍNEZ, J., *El gótico Español en la Edad Moderna, las Bóvedas de crucería*, Valladolid, 1998. Págs. 81 y 158 propone como tracista de la iglesia de Santo Tomás de Ávila a Juan Guas basándose, por una parte en el entrecruzamiento de baquetones, no de nervios, como haría Martín de Solórzano, y que Guas utilizaría en los claustros del Paular y de la Catedral de Segovia y por otra parte en la presencia de Juan Guas en Ávila con motivo de la supervisión de los trabajos en la portada principal de la catedral.

Autores como CHUECA Y TORRES BALBAS, piensan que la traza de la iglesia corresponde a Martín de Solórzano, apoyándose en la documentación publicada por ESCOBAR PRIETO, E. "La Catedral de Coria" en *B.S.E.E.*, 1901, nº 106. Pág. 249, tomando como punto clave de su argumentación "Item, que por cuanto el dicho maestro dio muestra de hacer dicha obra y dice que la fera tal como la de Santo Tomás de Ávila".

Asimismo autores como CARRERO SANTAMARIA, E., "Las oficinas capitulares de la catedral de Ávila" en *Cuademos Abulenses*, nº 28, Ávila, 1999, Págs. 127 y MARTÍNEZ FRÍAS J.M., "Contribución al estudio de la obra de Martín Ruiz de Solórzano en Ávila" en *Boletín de Museo e Instituto "Camón Aznar"* T. LXXXIX (2002). Págs. 197-232, piensan que Martín de Solórzano es el que realiza la traza para la iglesia de Santo Tomás de Ávila basándose el primero en cuestiones estructurales y el segundo en tipologías arquitectónicas. Además MARTÍNEZ FRÍAS se basa en la documentación de la iglesia parroquial de Sonsoles, Ávila.

(77) GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*. Vol. 1, Ávila 1983, Págs. 184-185.

(78) GONZÁLEZ ECHEGARAY, M.C., ARAMBURU ZABALA, M.A., ALONSO RUIZ, B., POLO SÁNCHEZ, J.J., *Artistas Cantabros de la Edad Moderna*, 1991, Santander.

(79) GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*. Vol. 1, Ávila 1983, Págs. 184-185.

(80) MARTÍNEZ FRÍAS, José María, “Contribución al estudio de la obra de Martín Ruiz de Solórzano en Ávila” en *Boletín de Museo e Instituto “Camón Aznar”* T. LXXXIX (2002). Págs. 209-217.

(81) Consta como morador en la ciudad de Ávila en 1487. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Sonsoles y REDONDO PÉREZ, Asunción, *Catálogo de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Ávila (s. XV)*, T. II.

(82) Las principales noticias documentales sobre este edificio proceden del Libro de la Administración de la iglesia hermandad y hospital de Nuestra Señora con las quentas de sus bienes y haciendas comenzó 1578. Para mas información de este edificio consultar HERAS FERNÁNDEZ, F., *El Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles*, Ávila 1998. Tomado de MARTÍNEZ FRÍAS, José María, “Contribución al estudio de la obra de Martín Ruiz de Solórzano en Ávila” en *Boletín de Museo e Instituto “Camón Aznar”*, T. LXXXIX (2002). Págs. 209-217.

(83) MARTÍNEZ FRÍAS, José María, “Contribución al estudio de la obra de Martín Ruiz de Solórzano en Avila” en *Boletín de Museo e Instituto “Camón Aznar”* T. LXXXIX (2002).

(84) MARTÍNEZ FRÍAS, José María, “Contribución al estudio de la obra de Martín Ruiz de Solórzano en Avila” en *Boletín de Museo e Instituto “Camón Aznar”*, T. LXXXIX (2002). Pág. 216.

(85) MARTÍNEZ FRÍAS, José María, “Contribución al estudio de la obra de Martín Ruiz de Solórzano en Ávila” en Boletín de Museo e Instituto “Camón Aznar”, T. LXXXIX (2002). Pág. 219.

(86) Martín de Solórzano solamente llevaría a cabo la construcción de la Capilla Mayor según se refleja en los planos presentados por Bartolomé de Pelayos, 1502, con la bóveda ya construida. Es factible, asimismo, que erigiera las capillas colaterales.

(87) ESCOBAR PRIETO, E., “La Catedral de Coria” en *B.S.E.E.*, Año IX, 1901, nº 106. Pág. 249.

(88) NAVARO MATEOS, A. y SÁNCHEZ LOMBA, F.M.: “Vizcaínos, Trasmeranos y otros artistas norteños en la Extremadura del siglo XVI”. *Norba-Arte*, IX (1989), Pág. 11.

(89) SÁNCHEZ LOMBA, F.M., “Martín de Solórzano: la influencia de Santo Tomás de Ávila en los proyectos constructivos de la Catedral de Coria”. En *Norba-Arte*, T. III (1982). Pág. 66. Este autor también cree factible la actuación de Solórzano en la portada, aunque con tantas remodelaciones que no es posible realizar un estudio arquitectónico.

(90) MARTÍNEZ FRÍAS, José Marfa, “Contribución al estudio de la obra de Martín Ruiz de Solórzano en Ávila” en *Boletín de Museo e Instituto “Camón Aznar”*, T. LXXIX (2002). Págs. 207.

(91) Es interesante comprobar la relación que unía a Martín de Solórzano con el obispo Diego de Deza, relación que posteriormente llevaría a ser contratado en la catedral de Palencia, como continuador de la obra que había comenzado su hermano, Bartolomé de Solórzano. Sin duda un dato muy interesante es comprobar las relaciones que mantenían estos dos autores con personajes que les ayudasen en su carrera artística. Es interesante y al mismo tiempo se produce un interrogante que plantea esta relación. O bien Bartolomé de Solórzano y su hermano Martín, estaban en el lugar adecuado en el momento preciso, si o bien sus relaciones personales con los altos cargos eclesiásticos se desarrollaron de una manera muy poco profesional, relaciones de intereses, que deberían de ejercer muy bien, por cierto, o bien, si es algo que no se ha nombrado en demasiada, estos autores serían muy apreciados en la época, no sólo por sus relaciones personales sino por su valía profesional, aunque hay autores que piensan que dejaban mucho que desear. VASALLO TORANZO, Luis, “Bartolomé de Solórzano. Nuevos datos y obras” en *B.S.A.A.*, 2000, Págs. 166.

(92) YARZA, J., “Dos mentalidades, dos actitudes antes las formas artísticas: Diego de Deza y Juan Rodríguez de Fonseca”, en *Jornadas sobre la catedral de Palencia*, Palencia, 1989, Págs. 105-142.

(93) A.C.P., Libro de Contratos, nº 89, Armario 1, legajo IV, fº I-IV. Trascrito por GARCÍA CUESTA, T., “La Catedral de Palencia según los protocolos” en *B.S.A.A.* T. XX (1953), Págs. 109-119.

(94) SAINZ SAINZ, J., *El gótico rural en Castilla y León*, León, 1997. Págs. 66-67.

(95) V.V.A.A., *Guía del Arte en Cantabria*, Santander, 1988. Págs. 375-7.

(96) Para mas información sobre el maestro Martín consultar: VASALLO TORANZO, Luis, “El arquitecto Maestre Martín” en *C.E.H.A.*, Tomo I, 1992. Págs. 343-351.

(97) SOJO Y LOMBA, Fermín, *Los Maestros Canteros de Trasmiera*, 1935. Pág. 183. BASANTA DE LA RIVA, A., *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de los Hijosdalgo*, Tomo III, Madrid, 1956. Pág. 288.

(98) A.Ch.Va., Pergaminos, 71.4.

(99) Mi opinión es que no nació en Cantabria sino en Palencia, ya que su padre aparece trabajando en la catedral en 1466 y su madre, María Paz, podría ser palentina y así se explicaría la coincidencia de nombres entre ésta y el escribano de la catedral.

(100) La documentación se encuentra en el Archivo Parroquial de Medina de Rioseco, publicado por GARCÍA CHICO, E., *Bartolomé y Gaspar de Solórzano*, Santander, 1955. Pág. LXX-LXXIV.

(101) GARCÍA CHICO, E., *Catálogo monumental de Valladolid, Medina de Rioseco, Tomo I*, Valladolid 1979.

(102) CASTÁN LANASPA, Javier, *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia (siglos XIII-XVI)*, Valladolid, 1998. Págs. 385-386. Sin embargo GÓMEZ MARTÍNEZ, J., *El gótico Español en la Edad Moderna, las Bóvedas de crucería*, Valladolid, 1998. Pag. 95, piensa que no es Gaspar de Solórzano quien cubre la iglesia de salón de Santa María de Medina de Rioseco, y centra su atención en la figura de los hermanos yeseros Jerónimo y Juan Corral de Villalpando, basándose en la similitud de estas bóvedas con la del crucero palentino, pensando en una autoría de Simón de Colonia. Este autor cree que en último caso lo realizado por Gaspar de Solórzano es la bóveda de la capilla mayor. Tanto Gaspar de Solórzano, heredero de la tradición familiar de su padre Bartolomé que en última instancia realiza el crucero, la traza es otro tema aparte, como los hermanos Corral trabajan en la citada catedral, y cualquiera de ellos podría haber tomado motivo de aquellos elementos estructurales y decorativos aparecidos en la Catedral, motivos que por otra proliferan en el exterior del templo y que tienen un claro antecedente en el claustro de la citada catedral, construido por el maestro Juan Gil de Hontañón, pero lo cierto es que por similitudes estilísticas y por la documentación publicada por GARCÍA CHICO, E., *Bartolomé y Gaspar de Solórzano*, Santander, 1955. Pág. LXX-LXXIV, se puede observar como se dice literalmente que “proseguyrán la dicha obra de la dicha yglesia hasta dar fin della, placiendo la voluntad de Dios y harán las trazas y moldes y muestras que sean necesarias a la dicha obra”, con lo cual no debe de quedar mucha duda de la autoría total de Gaspar de Solórzano además de lo comentado, no se conoce la actuación de los hermanos Corral en la citada iglesia hasta 1536, que aparecen en Rioseco labrando el coro y posteriormente en la capilla de los Benavente, en 1546. No creo posible retrasar la fecha de construcción de la iglesia hasta 1536, teniendo en cuenta que se comienza a realizar en 1516-17. PÉREZ VILLANUEVA, J., “La escultura en yeso en Castilla. La obra de los hermanos Corral” en *B.S.A.A.*, T. III (1934). Págs. 359-383.

(103) GARCÍA CHICO, E., *Bartolomé y Gaspar de Solórzano*, Santander, 1955. Pág. LXXII. Dato interesante que se nombrara a Pascual de Jaén en la documentación como compañero de obras de Gaspar de Solórzano, Recordar que Pascual de Jaen aparece como maestro de las obras de la Catedral de Palencia durante varios años, exactamente durante 1515-1518. Con independencia de la actuación en la catedral de Palencia de este autor apenas se sabe nada del mismo.

A.C.P., Actas Capitulares, 1511-1520. Fol. 178 v. 19 de enero de 1515. Se nombra a Pascual de Jaen “aparejador de cantero de la dicha yglesia para que tome en cargo de la obra y fábrica de la dicha yglesia”.

Fol. 214 v. Nombramientos de oficiales de la mesa capitular de 11 de noviembre de 1515; cantero: Pascual de Jaén. Fol. 246 v. 11 de noviembre de 1516 cantero: Pascual de Jaén. Fol. 11 de noviembre de 1517. Cantero: Pascual de Jaén. Fol. 310 v. 11 de noviembre de 1518 cantero: Pascual de Jaén.

(104) A.C.P. Secc. Histórica, nº 89, fº 4- 8v. Publicado por GARCÍA CUESTA, T., “La Catedral de Palencia según los protocolos”, en *B.S.A.A. T. XX* (1953), Pág. 135-137. Se compromete a realizar un segundo piso en el claustro recién construido por Juan Gil de Hontañón. Junto con el contrato de la obra aparece un dibujo de la posible escalera del sobreclaustro. No es original, es una copia. No hay ningún tipo de referencia espacial.

(105) Gaspar de Solórzano dirige la obra y como canteros aparecen Juan de Cáceres, Pascual de Jaén, Miguel de Legorta y Laurencio Perea.

(106) A.C.P., Actas Capitulares de 1521-1530. fº 124v. (18 de junio de 1524) y fº 360 (29 de abril de 1529)

(107) GARCÍA CHICO, E., *Bartolomé y Gaspar de Solórzano*, Santander, 1955. Pág. XII.

(108) GARCÍA CHICO, E., *Bartolomé y Gaspar de Solórzano, Santander*, 1955. Págs. XXVII-XXVIII.

(109) GARCÍA CHICO, E., *Bartolomé y Gaspar de Solórzano*, Santander, 1955. Pág. XXVIII.

(110) “Con las cuales condiciones e con cada una dellas los dichos Gaspar de Solórzano y Lorenzo de Leán, como principales deudores e pagadores, e Pedro de Medina y Juan de Ortiz, yimaginario, vecinos de la dicha ciudad de Palencia como sus fiadores e principales pagadores, todas cuatro juntos de mancomún... doxeron que los dichos correidores de cantería, e pilares, e arcos, e coronación e gárgolas conforme a la dicha muestra e condiciones e so las penas en ellas contenidas...”. GARCÍA CHICO, E., *Bartolomé y Gaspar de Solórzano*, Santander, 1955. Pág. XIV. Documentación publicada por el mismo autor Págs. LXXXVIII-XCV.

(111) GARCÍA CHICO, E., *Bartolomé y Gaspar de Solórzano*, Santander, 1955. Pág. XIV.

(112) GARCÍA CHICO, E., *Bartolomé y Gaspar de Solórzano*, Santander, 1955. Pág. XV.

(113) PARRADO DEL OLMO, J.M., “Datos inéditos de canteros de Ampudia en el siglo XVI” en *P.I.T.T.M.*, T. 60 (1989) Págs. 463-474.

(114) GARCÍA CHICO, E., *Bartolomé y Gaspar de Solórzano*, Santander, 1955. Pág. XV. Publicado el documento por el mismo autor, Págs. XCV-XCVII.

(115) GARCÍACHICO E., *Catálogo monumental de Medina de Rioseco*, Tomo I, Valladolid, 1979. MARTÍN MARTIN, J. M., *Palacio de Campos, Villalva de los Alcores, Valdenebro de los Valles: Apuntes para su historia*, Valladolid, 1997. Págs. 161- 169; CASTÁN LANASPA, J., *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia (siglos XIII-XVI)*, Valladolid, 1998.

#### -ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFÍA-

##### **Archivos:**

- Archivo Catedral de Palencia
- Archivo Municipal de Palencia
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

##### **Bibliografía**

- AGAPITO Y REVILLA, Juan. *La Catedral de Palencia*, Palencia, 1986.
- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A., *La arquitectura de Puentes en Castilla y León (1575-1650)*, Valladolid, 1992.
- ARIAS DEL VALLE, Raúl, *El papel manuscrito del archivo capitular de Oviedo. · Inventario-Índice*, R.I.D.E.A, 1993, Oviedo.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M., “Arquitectura Gótica en Castilla la Vieja y León.” En *Ciclo de Conferencias sobre el Gótico en Castilla y León*, 1984, Palencia. Págs. 5-16.
- AZCÁRATE, José María de. “Bartolomé de Solórzano y el Puente de Boecillo” en *B.S.A.A. T. XXIV. (1958)*. P. 177
- AZCÁRATE, José María de. “Sentido y significado de la arquitectura hispano-flamenca en la corte de Isabel la Católica”, en *B.S.A.A. XXXVII*, (1971), Valladolid, Págs., 201-223.
- AZCÁRATE, José María de., “Bartolomé de Solórzano y el puente de Boecillo”, en *B.S.A.A.*, XXI- XXIV, 1954-58.
- AZCÁRATE, José María de., “Términos del Gótico Castellano” en *Archivo Español de Arte*, Tomo XXI, 1948.
- BASANTA DE LA RIVA, A., *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de los Hijosdalgo*, Tomo III, Madrid, 1956. Pág. 288.
- BAYON, Damián, *Mecenazgo y Arquitectura en el Dominio castellano (1475-1621)*, 1991.

- BECERRO DE BENGOA, Ricardo, *El libro de Palencia*, Palencia, 1874 (2º edición, 1969)
- BLEYE, Valentín, *Guía turística de Palencia y su provincia*, 3º edición. Palencia, 1977.
- CASO FERNÁNDEZ, F., *La Catedral de Oviedo*. Oviedo, 1981.
- CASO FERNÁNDEZ, Francisco, *Colección documental sobre la catedral de Oviedo I (1300-1520)*, Gijón, 1982.
- CASO FERNÁNDEZ, Francisco, *Colección documental sobre la catedral de Oviedo I (1520-1599)*, Gijón, 1983.
- CASTAN LANASPA, Javier. *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia (siglos XII-XVI)*, Valladolid, 1998.
- CORIA COLINO, Jesús, *La Catedral. Guía Didáctica de Arquitectura*.
- ESCOBAR PRIETO, Eugenio. “La Catedral de Coria” en *Sociedad Española de Excursiones*. Año IX. Diciembre de 1901, Madrid.
- ESTEBAN RECIO, Asunción. *El señorío episcopal y el concejo palentino a fines de la Edad Media*. Resumen de tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 1987.
- FERNÁNDEZ CASANOVA, Adolfo, “Iglesia de Santo Tomás de Ávila” en *B.S.C.E* (1904), Págs. 169-175.
- FERNÁNDEZ CASANOVA, Adolfo. “Proyectos de reparación de la Iglesia Catedral de Palencia” en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 4, Madrid, 1920 (nº14), págs. 80-83.
- FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, *Silva Palentina*, (ed. San Marín) Palencia, 1976.
- FERNANDEZ DEL PULGAR, Pedro. *Teatro clerical apostólico y seglar de las Iglesias Catedrales de España... Parte primera... historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia...*, 3 vols., Madrid, 1679-1680.
- FRANCIA LORENZO, Santiago, “Fuentes eclesiásticas para la Historia de Palencia hasta 1500” en *Primer Congreso de Historia de Palencia*, Tomo II, 1986. Págs. 51-61.
- FRANCIA LORENZO, Santiago, *Actas Capitulares Tomo I*, Palencia, 1987
- FRANCIA LORENZO, Santiago, *Actas Capitulares Tomo II*, 1988.
- FRANCIA LORENZO, Santiago, *El archivo Capitular: Historia de la Santa Iglesia Catedral de Palencia*, 2000. Asociación de amigos de la Catedral.
- FRANCIA LORENZO, Santiago. “Archivo Capitular de Palencia (ACP). Catálogo I, 2º parte” en *P.I.T.T.M.*, 55, Palencia, 1987, Pág. 5-582.
- FUENTE PEREZ, María Jesús, Palencia: *Cien años de Vida y Gobierno de la Ciudad (1421-1521) a través de las Actas Municipales*. Diputación Provincial de Palencia, 1987.

- GARCÍA CHICO, Esteban, *Bartolomé y Gaspar de Solórzano*, Santander, 1955.
- GARCÍA CHICO, Esteban, *Palencia. Papeletas de Historia y Arte*, Palencia, 1951.
- GARCÍA CUESTA, Timoteo. "La Catedral de Palencia según los protocolos" en *B.S.A.A.*, XX, Valladolid, 1954, Pág. 91-142.
- GARCÍA LORENZO, Emilio. *La Catedral de Palencia*, Palencia, 1985.
- GOMEZ MARTÍNEZ, Javier, *El gótico español en el Edad Moderna. Las Bóvedas de Crucería*, Valladolid, 1998.
- GONZALEZ ECHEGARAY, M.C., ARAMBURU ZABALA, M.A., ALONSO RUIZ, B., POLO SANCHEZ, J.J., *Artistas Cantabros de la Edad Moderna*, 1991, Salamanca
- GUTIERREZ MORENO, Pablo, Varia "Estructuras de plementerías pétreas de crucería estrellada" en *Archivo Español de Arte*, Tomo XXIV, 1954, Págs. 251-253.
- JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Sonsoles y REDONDO PEREZ, Asunción, *Catálogo de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Ávila (s. XV)*, T. II.
- MARTÍN GONZALEZ, Juan José (dir.), *Inventario Artístico de Palencia y su provincia*, I Madrid, 1977.
- MARTÍN GONZALEZ, Rafael Ángel. "En torno a Bartolomé de Solórzano" en *P.I.T.T.M.*, 57. Palencia, 1987, págs. 293-302.
- MARTÍN GONZALEZ, Rafael Ángel. "Palencia y el terremoto de Lisboa" en *P.I.T.T.M.*, 52. Palencia, 1985, págs. 409-416.
- MARTÍN MARTÍN, J. M., *Palacio de Campos, Villalva de los Alcores, Valdenebro de los Valles: Apuntes para su historia*, Valladolid, 1997.
- MARTÍNEZ, R., «La Catedral y los obispos de la Baja Edad Media (1247-1469)" en *Jornadas sobre la Catedral de Palencia*, Universidad de Verano "Casado del Alisal", 1 al 5 de Agosto de 1988, Valladolid, 1989.
- MARTINEZ, Rafael, *La arquitectura gótica en la ciudad de Palencia (1165-1516)*, Diputación Provincial de Palencia, 1989.
- MARTÍNEZ, Rafael. *La catedral de Palencia*, Palencia, 1988.
- MOLINA MOLINA, Ángel Luis. *La vida cotidiana en la Palencia Medieval*.
- NAVARREÑO MATEOS, A. y SANCHEZ LOMBA, F. M., "Vizcaínos, trasmeranos y otros artistas norteños en la Extremadura del siglo XVI" en *Norba-Arte*. IX. (1989).
- NAVARRO GARCÍA, Rafael. *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*, IV. Palencia, 1950.
- ORTEGA GATO, E., "Blasones y Mayorazgos en Palencia" en *P.I.T.T.M.*, T. 3 (1950). Pág. 57.

PALOL, Pedro de. "Excavaciones en la Plaza de la Catedral de Palencia", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VIII-IX, Madrid, 1966, págs. 316-317.

PARRADO DEL OLMO, J.M., "Datos inéditos de canteros de Ampudia en el siglo XVI" en *P.I.T.T.M.*, T. 60 (1989) Págs. 463-474.

PARRADO DEL OLMO, JESÚS MARÍA, "Datos para el estudio de la arquitectura el siglo XVI en Palencia" en *Boletín de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid*, año 1986, número LIV

REDONDO CANTERA, M. J., *El sepulcro en España en el siglo XVI. Tipología e iconografía*. Madrid, 1987.

REVILLA VIELVA, Ramón. *Manifestaciones artísticas en la Catedral de Palencia*, Palencia, 1945.

RIVERA, Javier. "Tradición y modernidad en la arquitectura palentina de los comienzos de la Edad Moderna", en *Jornadas sobre el Renacimiento en la Provincia de Palencia*. 4-8 de Agosto de 1986, Palencia, 1987, Págs. 21-38.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., *Palencia. Panorámica foral de la Provincia*, Palencia, 1981.

SAINZ SAINZ, J., *El gótico rural en Castilla y León*, León, 1997. Págs. 66-67.

SAN MARTÍN PAYO, Jesús "Catálogo del Archivo de la Catedral de Palencia" en *P.I.T.T.M.*, 50, Palencia, 1983.

SAN MARTÍN PAYO, Jesús "Inscripciones en la Catedral de Palencia" en *P.I.T.T.M.*, 39, Palencia, 1977, págs. 41-86.

SAN MARTÍN PAYO, Jesús. *Guía del museo y de la Catedral de Palencia*, Palencia, 1967.

SANCHEZ LOMBA, Francisco Manuel. "Martín de Solórzano: la influencia de Santo Tomás de Ávila en los proyectos constructivos de la Catedral de Coria" en *Norba-Arte III* (1982).

SHELLY, A., *Catedral de Palencia*, Palencia, 1912.

SOJO Y LOMBA, Fermín, *Los maestros canteros de Trasmiera*, Madrid, 1935.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., "Palencia en la época de los Reyes Católicos" en *A.C.H.P.*, II, Palencia, 1987, Págs. 325-335.

VASALLO TORANZO, Luis, "Bartolomé de Solórzano. Nuevos datos y obras" en *B.S.A.A.*, 2000, Págs. 163-180.

VASALLO TORANZO, Luis, "El arquitecto Maestre Martín" en *C.E.H.A.*, Tomo I, 1992. Págs. 343-351.

VIELVA RAMOS, Matías. *Manifestaciones artísticas en la catedral de Palencia*, Palencia, 1945.

VIELVA RAMOS, Matías. *La Catedral de Palencia*. Palencia, 1923.

ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. *La arquitectura del siglo XVI en la provincia de Palencia*, Palencia, 1990.

## FIGURAS

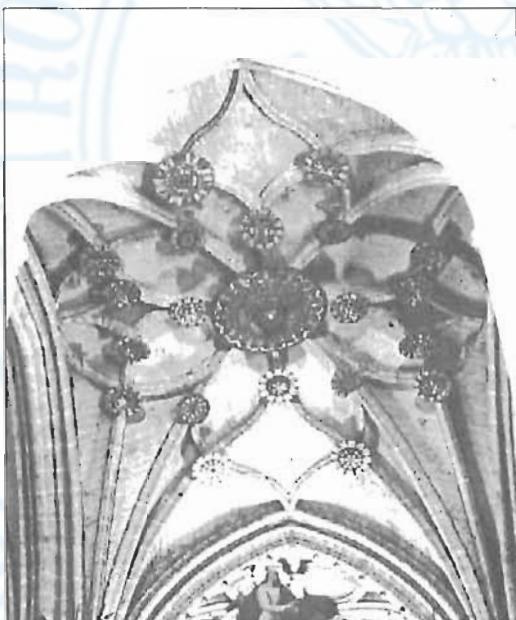
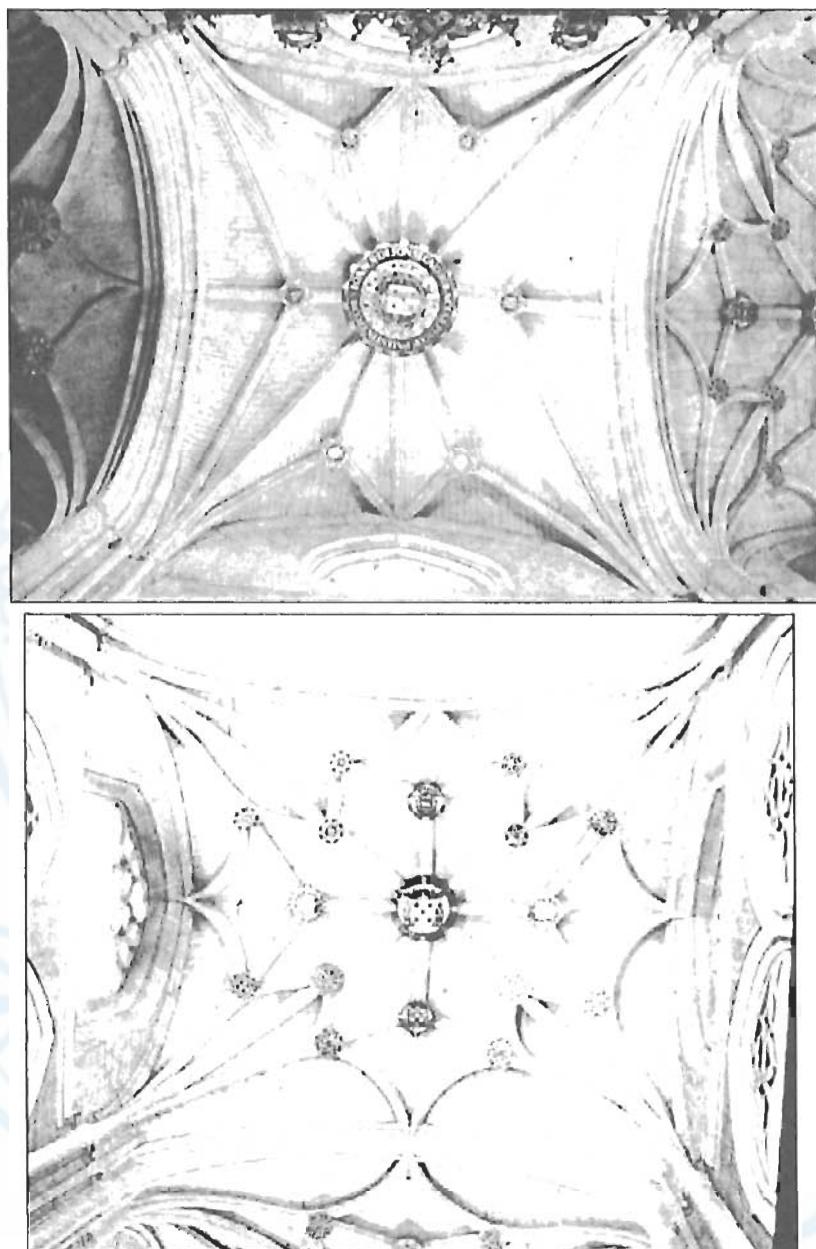
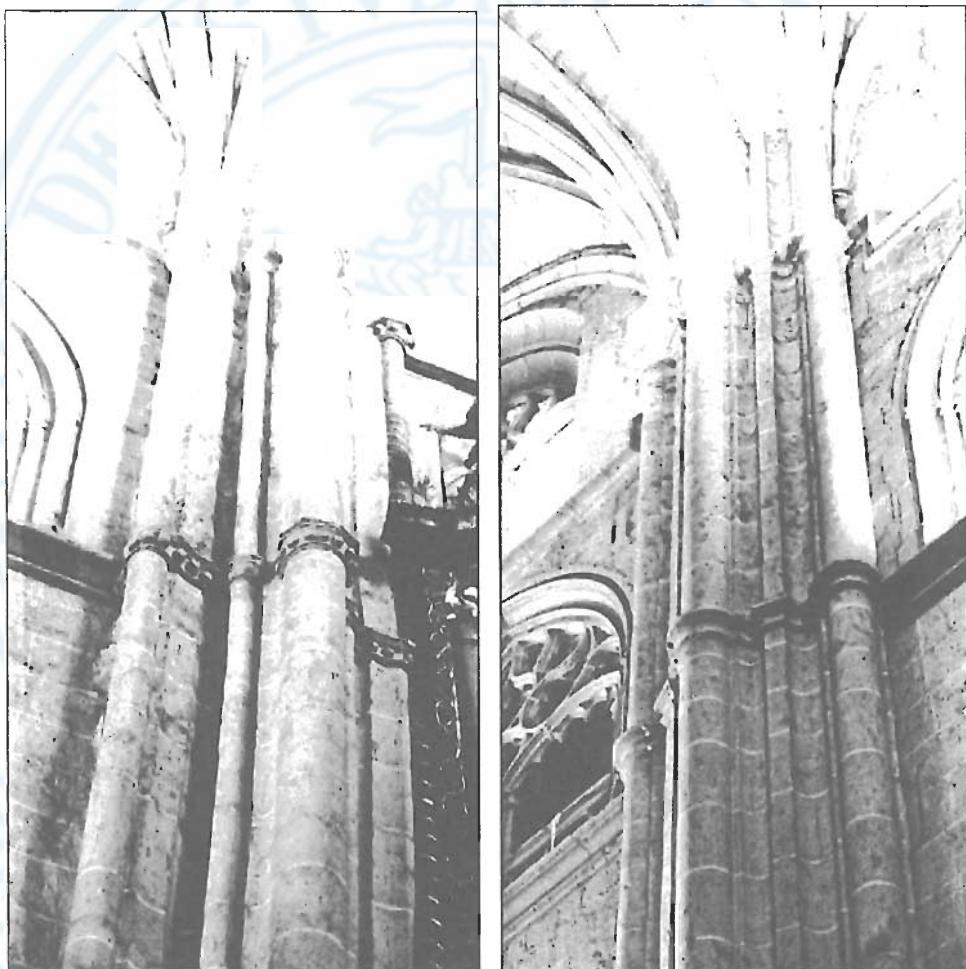


Figura 1. Bóveda del crucero y detalle (abajo).



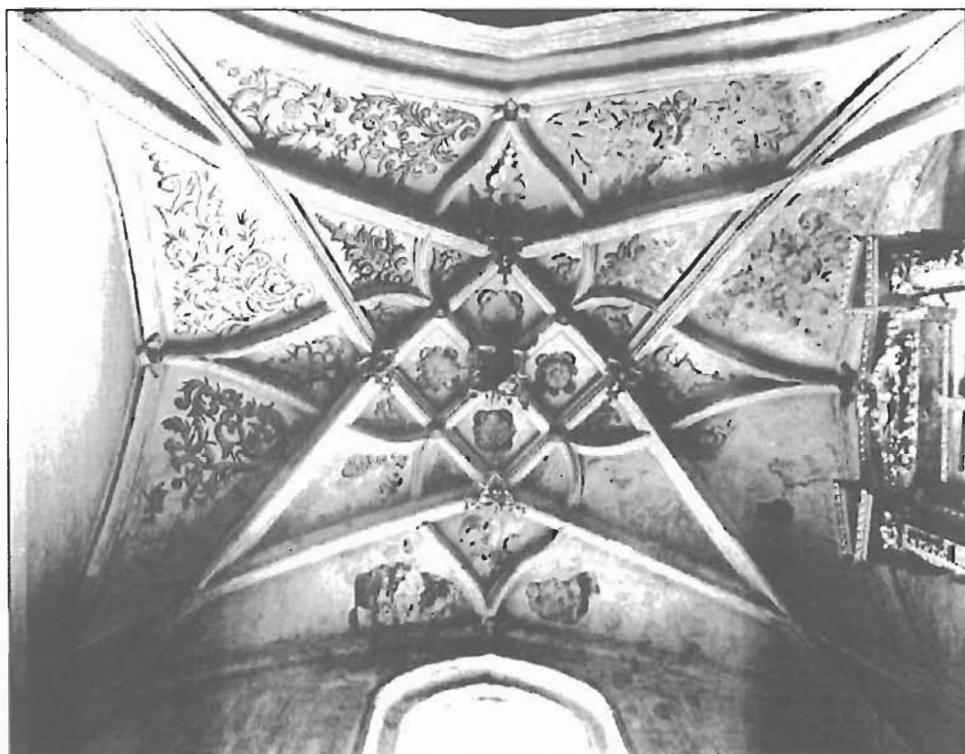


Figuras 2 y 3. Bóvedas del primer y segundo tramo del coro.

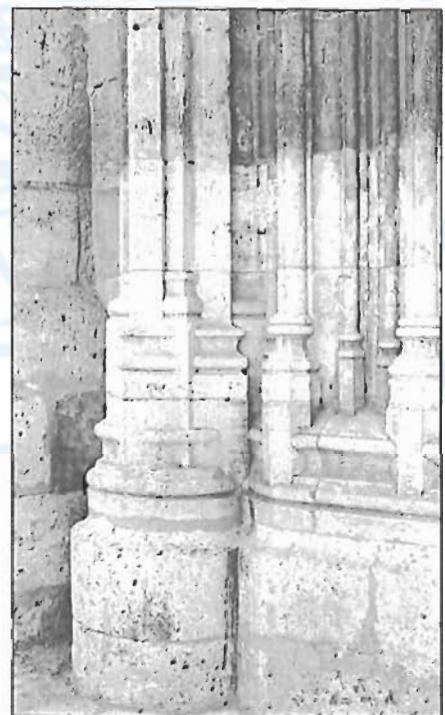


Figuras 4 y 5. Se pueden comprobar en estas fotografías las diferencias estructurales en estos dos pilares que corresponden al primer tramo del coro y el segundo tramo del coro respectivamente.

Mientras que las columnillas del pilar en el que se apoya el primer tramo del coro tienen una correspondencia con las nervaduras de la bóveda, el pilar segundo posee la misma estructura arquitectónica, pero no se corresponden las pilastras con las nervaduras de la bóveda. Esto hace pensar en una ejecución por parte de otra artista, en este caso podría ser Martín de Solórzano o Juan de Ruesga, pero con el mismo planteamiento y seguramente con el mismo modelo.



Figuras 6 y 7. Capilla de la Inmaculada en el lado del Evangelio (arriba). Detalle del entrecruzamiento de nervios (abajo).



Figuras 8, 9, 10, 11.  
Detalles del exterior del claustro de la Catedral realizado por Juan Gil, con muchas semejanzas en lo decorativo con lo realizado por Gaspar de Solórzano en los contrafuertes y pórtico de la iglesia de Santa María de Mediavilla en Medina de Rioseco.



Figura 12. Portada de la iglesia de Santa María de Mediavilla en Medina de Rioseco.

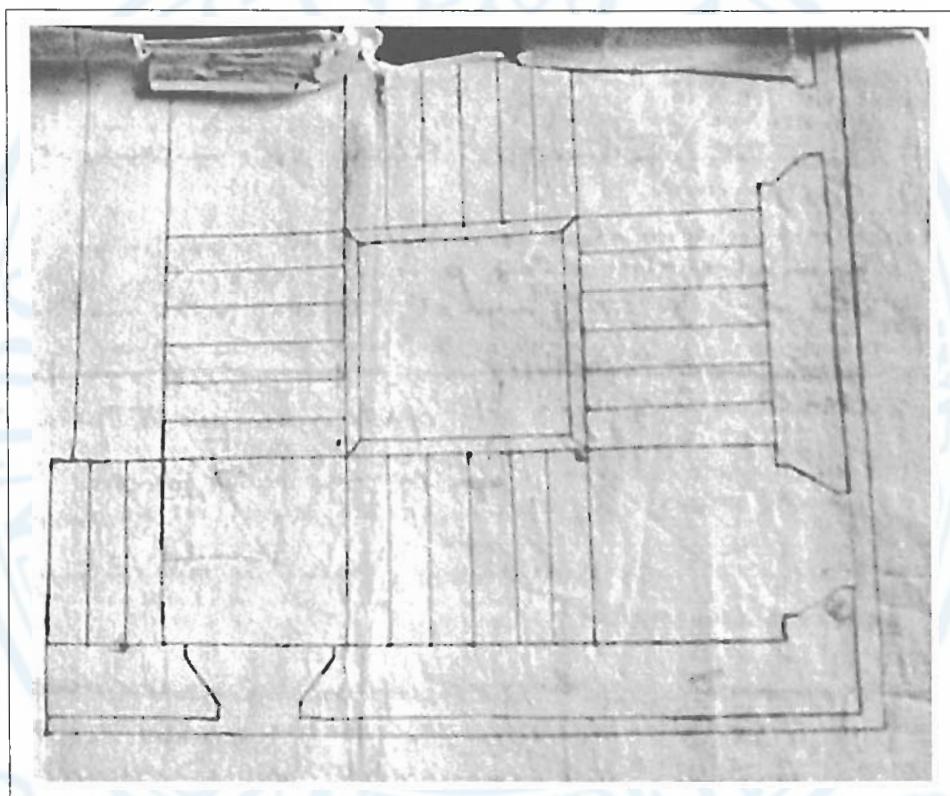
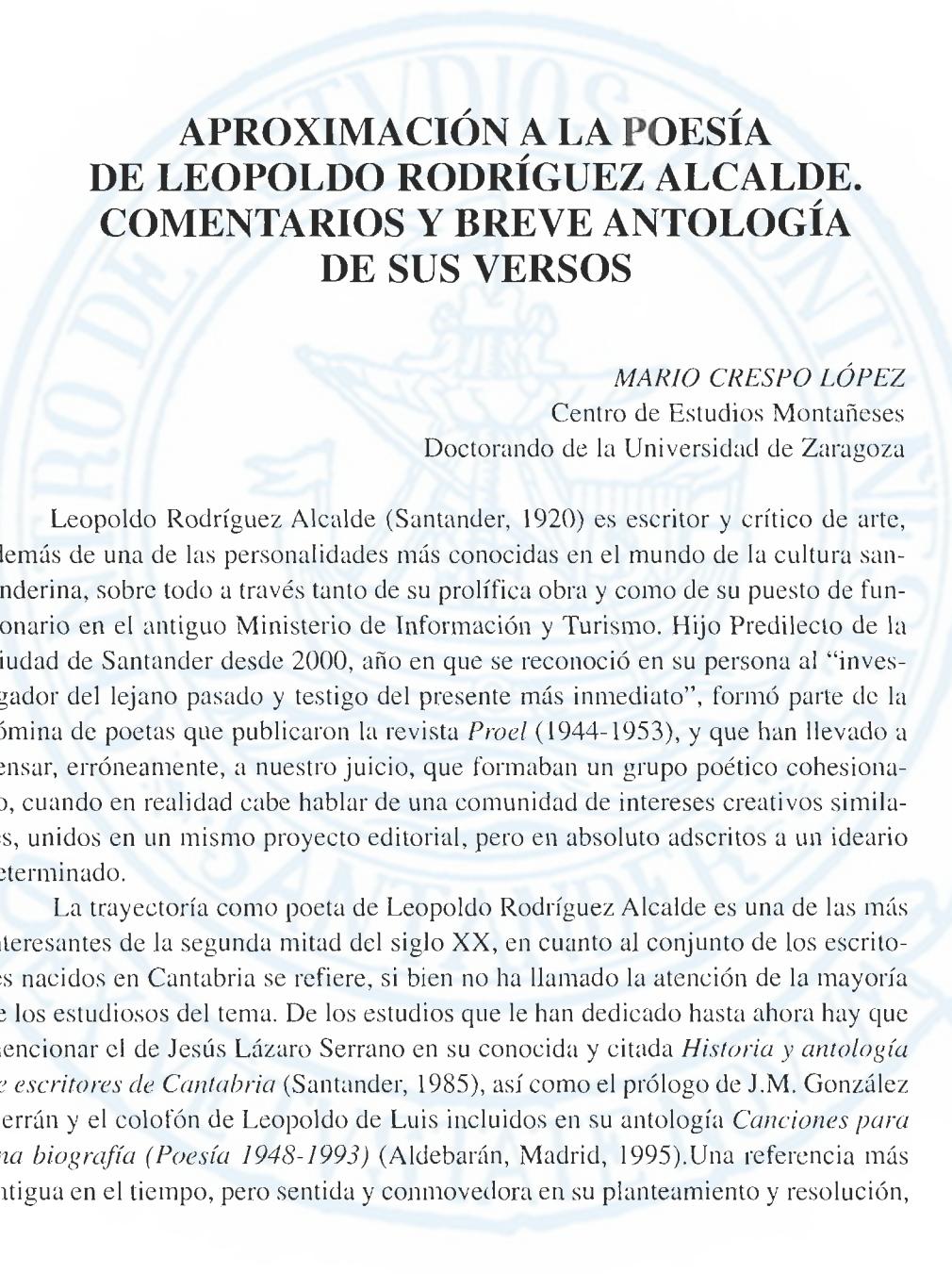


Figura 13. Plano de la supuesta escalera de subida del claustro al sobreclaustro.

Se encuentra en el reverso del contrato de la obra del sobreclaustro.

El documento no es el original, sino que es una copia posterior,  
con lo que la escalera es asimismo una copia posterior.

No posee referencias espaciales. A.C.P., Sección Histórica nº 89, f. 4-8v.



# **APROXIMACIÓN A LA POESÍA DE LEOPOLDO RODRÍGUEZ ALCALDE. COMENTARIOS Y BREVE ANTOLOGÍA DE SUS VERSOS**

*MARIO CRESPO LÓPEZ*  
Centro de Estudios Montañeses  
Doctorando de la Universidad de Zaragoza

Leopoldo Rodríguez Alcalde (Santander, 1920) es escritor y crítico de arte, además de una de las personalidades más conocidas en el mundo de la cultura santanderina, sobre todo a través tanto de su prolífica obra y como de su puesto de funcionario en el antiguo Ministerio de Información y Turismo. Hijo Predilecto de la Ciudad de Santander desde 2000, año en que se reconoció en su persona al “investigador del lejano pasado y testigo del presente más inmediato”, formó parte de la nómina de poetas que publicaron la revista *Proel* (1944-1953), y que han llevado a pensar, erróneamente, a nuestro juicio, que formaban un grupo poético cohesionado, cuando en realidad cabe hablar de una comunidad de intereses creativos similares, unidos en un mismo proyecto editorial, pero en absoluto adscritos a un ideario determinado.

La trayectoria como poeta de Leopoldo Rodríguez Alcalde es una de las más interesantes de la segunda mitad del siglo XX, en cuanto al conjunto de los escritores nacidos en Cantabria se refiere, si bien no ha llamado la atención de la mayoría de los estudiosos del tema. De los estudios que le han dedicado hasta ahora hay que mencionar el de Jesús Lázaro Serrano en su conocida y citada *Historia y antología de escritores de Cantabria* (Santander, 1985), así como el prólogo de J.M. González Herrán y el colofón de Leopoldo de Luis incluidos en su antología *Canciones para una biografía (Poesía 1948-1993)* (Aldebarán, Madrid, 1995). Una referencia más antigua en el tiempo, pero sentida y conmovedora en su planteamiento y resolución,

fue la de Manuel Pinillos, reproducida al final de este artículo. Los poetas coetáneos que se formaron inicialmente con él, con excepción de la extraordinaria figura de José Hierro (1922-2002), se puede decir que tampoco han sido especialmente analizados todavía. José Luis Hidalgo (1919-1947), poeta muy conocido en la posguerra por su libro *Los muertos*, cuenta con una bibliografía crítica ciertamente importante, a partir del estudio biográfico del propio Rodríguez Alcalde (en la colección Antología de Escritores y Artistas Montañeses, XII, Santander, 1950) y sobre todo desde el año 1998 hacia acá. De Carlos Salomón (1923-1955) ahora se están preparando sus obras completas. Julio Maruri (1920) es el único, junto con Rodríguez Alcalde, que permanece activo, y a ambos se les va prestando cada vez mayor atención. De los demás participantes en aquella lejana revista llamada *Proel*, que aglutinaba sensibilidades tan variopintas, apenas hallamos referencias episódicas y puntuales, a pesar de trayectorias estimables como las de Marcelo Arroita-Jáuregui (1922-1992), Enrique Sordo, José María López-Vázquez (1928-1994), Alejandro Gago (1927) y Manuel Arce (1928).

Se ha insistido, no obstante, en la admirable faceta que muestra Rodríguez Alcalde como coleccionista de libros y de pintura y obra gráfica, así como en su labor como crítico de arte y literatura en la prensa y ensayista sobre temas diversos: cuestiones como la poesía francesa o el teatro español contemporáneos, así como pintores como José Gutiérrez Solana, María Blanchard, Enrique Gran y Antonio Quirós, han contado con bibliografía trazada por Leopoldo Rodríguez Alcalde. Además ha publicado traducciones de Jules Supervielle, Saint John Perse, Alain Bosquet, Miguel Ángel Buonarrotti, Pierre Emmanuel, María Estuardo y Catherine Pozzi. Sus textos, sobre todo ensayísticos, han trascendido fuera de nuestra región y muchos, de hecho, han sido publicados en Madrid por editoriales de alcance nacional, y alcanzado premios como el Lázaro Galdeano de la crítica artística.

Dos hitos bibliográficos de su obra poética son la recopilación titulada *Jugando a la vida* (Poesía 1948-1978) (Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1982) y la antología, ya citada, *Canciones para una biografía* (Poesía 1948-1993), con prólogo de J.M. González Herrán (Madrid, 1995). Estas obras nos introducen en una poesía de un gran formalismo expresivo, con “precisión léxica, rica adjetivación, imaginería metafórica de poderosa capacidad evocadora”, además de un inmejorable manejo del verso alejandrino, seguramente por influencia de la poesía francesa que tan bien ha conocido y antologado el propio Rodríguez Alcalde. Su amigo Leopoldo de Luis escribe con gran acierto: “Yo encuentro la poesía de

Rodríguez Alcalde elegante, sin afectación; bella, sin barroquismos; serena, sin conformidades; decepcionada, sin desesperanza. Es una poesía vitalista, sin exaltaciones de optimismo, y es una poesía aliada al propio vivir. Por eso me parece que se trata de un cumplimiento vital: su memoria y su imaginación crean una segunda realidad complementaria". De ahí, de esa segunda realidad, surgen concomitancias como la que relaciona a nuestro poeta con Luis Cernuda en su contraposición de la realidad y el deseo (en este caso, del sueño, más que del deseo).

Rodríguez Alcalde empieza muy pronto a escribir con soltura, fruto de sus prodigiosas dotes para la poesía y aun el teatro. Publica cuatro poemarios primerizos, completamente relegados pero con muy buenos aciertos rítmicos, que llevan por título *Estampas* (Santander, 1932), *Tapices y miniaturas* (Santander, 1935), *La danza de medianochе* (Santander, 1936) y *El poema de la Falange* (Burgos, 1939). En el posterior y mucho más maduro *Viernes Santo* (Santander, 1951), publicado en La Isla de los Ratones, la célebre colección que dirigía Manuel Arce (1948-1954) reúne poemas de tono religioso, que no habrían de ser incluidos en la edición de su obra completa en 1982.

Al año siguiente publica uno de sus mejores libros, *Cancionero de Monte Corbán* (Santander, 1952), que para Leopoldo de Luis es "encantador, nostálgico, suave como una tarde tranquila en la montaña, como una dulce mañana junto al mar". En el *Cancionero* predomina el romance: el octosílabo proporciona al verso una cierta viveza, mayor, desde luego, que el predominio del arte mayor del que hará gala el poeta en los libros posteriores. Está dividido en los cuatro años de vivencia evocada con ternura, de 1948 a 1951, cada uno de los cuales consta de ocho composiciones. Figuran en el *Cancionero*, como en otros libros, abundantes claves personales, referidas, en este caso, al contexto histórico de los veranos de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo y de la creación del Festival Internacional de Santander. La noche, la luna y el mar aparecen ya como símbolos constantes en sus versos, junto a ese ámbito de indudable interés cultural por entonces como era el Seminario de Monte Corbán, cedido por el Obispado a la UIMP como residencia de verano:

*Cuando la nube desluje  
flores de nardo en el mar  
y las ventanas sin sueño  
cierre una mano otoñal,*

*te estará esperando el beso  
que no buscaste en Corbán.  
Cuando la noche disperse  
surtidores de cristal,  
manos de estrella en las olas  
tu cara dibujarán.  
Y cuando venga la aurora  
bailando por el pinar,  
en su pandereta de oro  
tu nombre resonará. (1948, I)*

Además, otra constante del poeta: la búsqueda de la belleza que trae como consecuencia la relación amistosa, propia de los flirteos y los encuentros de su momento, como en este hermoso poema donde se mezcla la contemplación, la convivencia y el transcurso del tiempo, en versos que ya han de ser alejandrinos para poder integrar mejor los afanes del autor:

*Amiga mía, imagen de todos los cariños,  
espiga que bañaba la fina luz del patio,  
te miro sonriendo del brazo de Rocío  
o en tu habitación blanca te miro suspirando.  
Eres toda la gracia y eres toda la dicha  
de unos días que nunca murieron ni pasaron:  
tardes del bosquecillo con coplas y miradas,  
confidencias nacidas al dolor del ocaso.  
Tan bonita te veo, que no comprendo nada:  
tu garganta de seda no puede guardar llanto,  
en tu boca de niña sólo cabe la risa  
y tus puras miradas las sombras alejaron...  
Pero no. Tras la inmensa juventud de tu gesto  
brilla el hondo secreto de tus ojos tan claros,  
esos ojos tan dulces de haber sufrido mucho,  
esos ojos tan tristes de haber querido tanto...  
No sé nada y sé todo.  
¡Quiero saberlo todo  
por saber la belleza que contiene tu vaso,*

*junto a aquella sonrisa que sorprendí una tarde,  
más henchida de pena que una ¡muerte de mayo!  
Amiga mía --¡amada sonaría tan leve!-  
a cambio del hechizo que volcaste en mis años,  
recoge en lo más hondo del dolor que te embriaga,  
por si de algo te sirve, mi corazón de hermano.*  
(1950, III)

*La invisible frontera*, publicado en 1954, es quizá su primer libro poético de madurez. Predomina en él el verso blanco y el verso alejandrino, aunque también hay arte menor y eneasílabo, con un gran equilibrio en el desarrollo del ritmo de los acentos. Entre los poemas más destacados figura “Primera oración”, que se ofrece al malogrado Matías Sáinz-Ocejo, en dedicatoria posterior. “Confesión al silencio” se dedica al poeta Mario Ángel Marrodán, y “Con el primer lucero” a Roger Noel-Mayer, llamado el “cónsul literario de Francia” en Santander. En la significativa serie “Memorias de un poeta”, Rodríguez Alcalde repasa su vida poética y sus deudas concretas con autores como Arthur Rimbaud, Rainer María Rilke, Paul Clandel y Rafael Alberti, que le acompañan en la soledad del creador:

*Me sonríe el silencio, me acaricia  
la soledad hermana. Los más fieles  
camaradas del verso me rodean,  
sueñan, susurran su adorable filtro.*

El poeta sitúa en su contexto santanderino la actividad creativa que ha alimentado desde su niñez y el primer encuentro amoroso:

*Yo fui feliz. Mi adolescencia tuvo  
fervor de rosas y canción de espumas;  
el sol cubría la gozosa playa  
y la morena carne de las niñas.  
Jugábamos a amar; y una mirada  
que, pensativa, interrumpía el juego  
nos dijo que algo eterno se iniciaba  
en la infantil frescura del instante...*

*Mientras el aire, con ritual caricia,  
cubría de perfumes y esplendores  
los ojos verdes y el cabello rubio  
donde nacía mi primer deseo,  
que tal vez era puro como el agua,  
que tal vez era ensueño solamente...*

La contemplación del paso del tiempo y el desengaño están presentes aquí como en otros rincones de su poesía:

*¡Cómo resbala el tiempo en nuestra frente!  
Nuestro verano anuncia los racimos  
de octubre, con sus canas prematuras  
y el cansado fulgor de la mirada.  
Hoy que te hablo, como a tantos otros  
hermanos míos del primer poema,  
siento que me rodea la garganta,  
con tenaza sutil, el desengaño.  
¿Por qué anticipas el sabor amargo  
de las frutas del mal, que no probaste?  
¿Qué maligno desdén encuentro en todos  
al hablar de los triunfos del amigo  
que llamarnos hermano en nuestras albas?*

Sin embargo el poeta no está solo con la poesía en su deambular existencial. Tras dos de los poemas más intensos y, sin duda, más puramente autobiográficos, “Toda la tarde es alma” y “La noche del sábado”, se encuentra un viejo amigo del autor, Ignacio Mora, confidente y compañero, y es tan profunda la alegría compartida que Rodríguez Alcalde alcanza momentos de gran brillantez, a pesar de perder la compostura métrica tan habitual en sus versos:

*¡Qué poco necesito para encender la dicha  
en mi alma, que tanto ha cainado  
por atajos de sombra, por veredas de luna,  
sin rendirse a la vida ni abrazarse al cansancio!...*

(*Esta alma, orgullosa de haber sufrido mucho  
y de besar las rosas que la vida le ha dado  
en el preciso instante, cuando todo se apaga  
y sobre abismos negros extendia mis brazos...)*)  
¡Qué poco necesito para afirmar, Dios mío,  
que la vida posee dulzura de milagro!  
Una noche en que el ruido se torna canción de alas  
y en plata se transforma el barro,  
un rincón miserable de barrio viejo y triste,  
unas copas de vino malo,  
tu tenue voz de amigo,  
la sonrisa que acoge mis dichos endiablados,  
y ese claro silencio donde el alma quisiera  
aprisionar delirios o descifrar encantos,  
hasta que el mar se torne puro como mi sueño  
y hasta que el mundo sea luz de un rosal lejano...  
Hondo silencio, al que hace años  
tu risa fraternal, viva como un relámpago,  
la que sabe trocarse en mansa luz de afecto  
cuando cree que una angustia se filtra en mi entusiasmo,  
cuando en mi voz opaca presiente la presencia  
de un recuerdo sangrante y lejano,  
¡la que suena triunfante,  
acorde con mi risa, cuando alegres estamos!  
Lo que hay en mí de bueno, de artista, de chiquillo,  
sale cantando  
por los vasos brillantes o por las cuatro esquinas  
del garabato,  
hasta que mis estrofas sean altas, sinceras  
como las he querido, como las he soñado.  
(¡Caramba, no te rías, que yo también me río  
y todo son reflejos de la noche del sábado!)

Esta aparente espontaneidad se pierde en sus dos poemas siguientes, titulados “La tarde”, a Leopoldo de Luis, y “El bosque”, dedicado a Fernando Calderón, con

el que en su día proyectó hacer un libro que combinara poemas y dibujos. El libro acaba con “Los esclavos de la Sixtina”, primer poema auténticamente hermético de la producción publicada de Rodríguez Alcalde y basado en la sucesión de imágenes. Está dedicado a Manuel Pinillos, poeta de Zaragoza. Cada una de las veinte estrofas del poema se detiene en uno de los veinte esclavos, pintados por Miguel Ángel, que no son bellos sino atormentados, simbolizando, así, la lucha del ser humano con el misterio que enmarca su existencia:

*No grites más, que nadie te contesta;  
si deseas ser libre, no interrogués  
a las ceñidas vértebras del muro  
ni al sendero en tinieblas pregonado.  
Deja caer tu mano en ese alféizar  
que avizora las meses del vacío,  
y tiéndete en los ritmos de la sombra  
que nada te dirá, que no te mira,  
y en cuya soledad tendrás muy pronto  
la abrupta confusión de esa infinita  
muerte, donde comienza tu reinado.*

Años antes que *La invisible frontera*, Rodríguez Alcalde ha publicado ya su *Antología de la poesía francesa contemporánea*, en Proel (Santander, 1950), una completa y muy bien informada selección de poetas galos, y sin duda se ha convertido en uno de los máximos especialistas españoles en la literatura francesa del momento. Publica algunas traducciones, de difícil localización en la actualidad, como “El espectro de la rosa” (título presente en un poema de *La invisible frontera*) de Teophile Gautier:

*Abre tus ojos, sorprendidos  
en tenues sueños virginales;  
soy el espectro de la rosa  
que ayer lucías en el baile.  
Me cogiste llena de aurora  
y de agua fresca, en los rosales  
y entre las luces de la fiesta*

*toda la noche me ostentaste.  
Tú no sabías que la muerte  
me aguardaba en tu níveo encaje;  
y esta noche mi espectro rosa  
viene a danzar en los cristales.  
No pido llanto ni oraciones,  
ni es mi deseo reprocharte:  
mi alma llega del Paraíso,  
blanco perfume bajo el aire.  
Tuve la muerte más hermosa  
y el destino más codiciable:  
¡cuántos murieron por hallar  
su sepulcro en tu tersa carne!  
Y un poeta escribió en mi mármol  
versos de beso y de diamante:  
“Envidiarán todos los reyes  
a la flor tierna que aquí yace”.*

*Playa de Octubre* (1961) es, para Jesús Lázaro Serrano, su mejor libro de esta primera etapa, que avanzaría hasta 1970 aproximadamente y estaría marcada por el tono “bronco y melancólico” y una introspección trascendente que hace participar al paisaje de su sentimiento. Los alejandrinos se mezclan con eneasílabos y endecasílabos, más ligeros, dentro de un “neorromanticismo de gran suavidad”. El paisaje y la evocación de Santander como escenario, teñido de atardeceres, surgen como escenario a la exposición de sentimientos en este libro denso, en el que no faltan cuatro temas clave: la belleza, el desamor, la amistad y el tiempo. En “Buenas noches”, el poeta compone un bello canto a la amistad tejida por confesiones de desamor y noches de alegría:

*No te extrañe si estoy alegre:  
(a pesar de todo pesar;  
la vida es bella; basta un verso,  
una mujer, quizá un rosal,  
para que nazca un paraíso...):  
una oscura felicidad*

*agita su blanco pañuelo  
-como nevado talismán-  
en mi alma, bola de oro  
en la ruleta del azar.*

“Serenata incompleta” resume otras inquietudes más intimas, a través de la evocación de un primer amor, no correspondido, del poeta:

*(Estás muy lejos. Nos separan  
océanos y despedidas.  
A cada año fugaz que pasa  
tu presencia es más clara y viva,  
como el oro de mi nostalgia,  
como el silencio de mi vida.  
En el nocturno del recuerdo  
tus ojos verdes brillan  
y la llama de tus cabellos  
cubre de sol mis noches íntimas.  
Cierro los ojos, te contemplo  
sobre arenas de amor tendida,  
mientras las olas van y vienen  
como las noches y los días,  
mientras se embriaga la mañana  
con el vino de tu sonrisa).*

Además, otro tema que irá asomando en su poesía de manera cada vez más recurrente: la pintura y el cromatismo de una realidad-fantasía evocada a través de la imagen pictórica, en este caso, en “Cabeza pensativa”, teniendo delante un dibujo de Gregorio Prieto.

*La ceniza en la frente* (1961) contiene una docena de poemas elegíacos que reflejan la angustia de la separación amorosa, contada a una confidente. El título formaba parte de un verso del poema V de sus “Memorias de un poeta”, incluidas en *La invisible frontera*, precisamente en el recuerdo de una relación pasada:

*Al final, lo de siempre: la amargura  
más fuerte que las trémulas victorias,*

*la ceniza en la frente, y ese acorde  
de acordeón o guitarra domingueros  
que inunda los sentidos y el poema  
con el aroma de lo que no vuelve.*

Es éste el libro más amargo y atormentado de Rodríguez Alcalde, en el que la separación de los amantes se expresa con la misma crudeza que anhelos de belleza:

*No contemples con miedo las horas de mañana,  
no sufras presintiendo los días que vendrán,  
que yo diré "Marisa", y no pensaré en nada,  
y tú dirás "Leopoldo", una palabra más.  
Nuestro amor no consiente que hablemos del futuro.  
En el largo sendero de nuestra soledad  
nos veremos de lejos, cada cual por su lado,  
y, aunque estallen los labios, tendremos que callar.*

*La derrota de las horas* (1970) es también una obra de madurez que hace un poco de contrapunto con *La ceniza en la frente*: se trata de un libro sarcástico y lleno de guiños a una vida a la que se quiere encontrar sentido y a la que se concede cierto necesario olvido:

*Si hay que vivir, vivamos. Si nos hablan de olvido  
afirmemos, seguros, que no ha pasado nada.  
Que se ha quedado inmóvil la esfera de la dicha  
y que los viejos árboles se estremecen, felices,  
al escuchar con ansia la canción del jilguero.  
Rompamos esa copa sobre el mostrador sórdido  
bañándole en el vino turbador de antaño,  
para que no se diga que germina la nieve  
sobre el rebelde campo del agosto vencido.  
Brindemos con los rojos vidrios de la esperanza  
que transparentan sueños nimbados de imposible.*

*Nocturno de otro país* (1975) es un libro lleno de cromatismo, que inaugura,

para Lázaro Serrano, una segunda etapa de la creación poética de Rodríguez Alcalde, más sosegada en el fondo y también más variada en los temas. En este caso, sin embargo, la reacción expresiva que provoca en el poeta la belleza que le rodea se nutre de cierta retórica que no está inspirada, en principio, por nadie, pero que tiene por escenario Madrid, especialmente esa impresión del mar que podría ser la contemplación de los aledaños de la Plaza de Oriente y Campo del Moro:

*Cuando, asomado al barandal, contemplo  
el paisaje vestido con los rasos  
de las altivas brañas velazqueñas,  
siento cómo me llama el horizonte,  
celador de las olas presentidas.  
Por un instante creo que la nube  
de maestoso gris es blanca espuma  
y que el Campo del Moro se prolonga,  
como inquieto pinar, hacia la playa.  
¿Es un fanal la estrella de la tarde?  
Y la adivinación del mar hermano  
impregna al alma con la sal fresquíssima  
de una antigua tonada de sirenas.*

Otros amigos, como Luis Alonso, compañero de andanzas madrileñas, y hasta un amor ocasional acompañan a Rodríguez Alcalde en esta evocación de la belleza y del recuerdo que le proporcionan algunas imágenes del Madrid de la amistad y del arte, y que tiene por escenario prioritario, sobre todo, el ambiente de las tascas.

*Un silencio con toda el alma* (1978) es sobre todo una vuelta al canto a la belleza y una constatación del deseo de aprovechar el momento, como, al modo clásico, nos recordaría el latino Horacio. En esta ocasión los escenarios son sobre todo Bilbao y Biarritz, aunque también vuelve a aparecer Madrid y, cómo no, la costa cantábrica siempre recuperada, esta vez en una tarde crepuscular en “Cielo de púrpura” santanderino:

*Dueño de sus fantásticos azares  
el milagro del cielo se encendía,*

*y todos los afanes de la llama  
enjoyaban de púrpura las cimas.  
¡Cuánto clamor de hogueras en el aire!  
¡Con qué ardor el crepúsculo delira!  
Sobre la luz desierta de los campos  
desparramaba su canción el día.  
Se agrandaron los ojos. (La ternura  
quiebra su cerco, el corazón se aviva,  
y la sangre es tan bella como el fuego,  
y mi fatalidad se hace más nítida)  
Vibró un ritmo de miembros y miradas,  
la tarde carmesí nos envolvía,  
y en el silencio delirante y ávido  
nos apresó el mandato de la dicha.  
El prodigo giraba: las hogueras  
estallaron en rosas infinitas  
y, cual copos de llama bienhechora,  
templaron carne y aleitaron rima.  
Allí te contemplé, gracioso brote  
del anhelo anhelado, luz tranquila  
entre las luces locas de la tarde,  
sombra que llenarás de luz mi vida.*

*Triptico de la bahía* (1978) presenta tres visiones de este marco santanderino, “Bahía ante los ojos”, “Elegía de la Magdalena” y “Pleno sol en la terraza”.

*Suite de danzas a Marienma* (1982) evoca en varios poemas de variada métrica diferentes danzas, desde la mazurca a la jota montanesa, el “baile por rosas” o esta “Barcarola”:

*Anochecer de amor, zafiro insomne,  
claror de estremecido terciopelo,  
tu sombra pura en magia de horizontes,  
y mis playas que sueñan a lo lejos.  
La guitarra del aire, beso en vilo  
la caracola grávida de sueños,*

*y el violín de la espuma, plateando  
toda una nupcia de la mar y el cielo.  
Para siempre se borda sobre el agua  
la melodiosa estela del recuerdo.*

*Melodia del mármol* (1982) responde, como dice el poeta en el preámbulo, “a una complacencia estética”, y no a las referencias autobiográficas tan frecuentes en sus poemas. El homenaje al mundo clásico está detrás de este libro: “*Mantengo una devoción sin límites hacia la fabulosa riqueza del pensamiento, y sobre todo hacia la incommensurable belleza de una poesía y de una escultura cayos rotos fogonazos deslumbran para siempre*”. De ahí el título que juega con dos términos artísticos complementarios, la “melodía” musical, presente en el poema bien construido, y el “mármol” que se convierte en materia reconvertida, con referencias, además, al erotismo pagano que es enaltecido. Rodríguez Alcalde continúa los versos incompletos de los poetas helenos como Safo, Platón, Arquíloco, Anacreonte y Píndaro, entre otros, de los cuales han llegado hasta nosotros sólo fragmentos, bellísimos, eso sí. De la compleja evocación que realiza Rodríguez Alcalde tal vez podamos seleccionar algunos poemas, como “La cálida espera”, “La noche de las vírgenes” y este “Sol en el cielo” inspirado en Simónides:

*Sol en el cielo, solitario,  
único rey de nuestra sangre.  
Sol en el cielo, circundando  
por la vacía eternidad.  
Sol en el cielo, regentando  
tanto esplendor y tanta ruina.  
Llama perenne, condenada  
a no fundirse en otro fuego.  
Sol en el cielo, siempre solo,  
incomprensible como el hombre.*

*La sonrisa ante el espejo* (1988), dieciocho cuadros en prosa poética, versa sobre el tema pictórico, de nuevo, esta vez sobre seis grabados de Juan Cagigal, y diversas obras de Isidro Nonell y Julio Romero de Torres. A partir de la motivación

plástica, presenta un conjunto poético sobre la mujer, quizá el mejor acabado de todos los del poeta:

*Alguna vez llegó siendo noche cerrada, diciendo que había trabajado mucho, y ella no se lo creyó. Cualquier cosa daría por verle arribar tarde, muy tarde, aunque trajese una evidencia de carrín barato en el pañuelo y un designio de humillación en la pupila dominadora. El cuerpo de la mujer es herrñoso, merecedor del regreso. Y va cayendo la tarde, y el trajín se hace eterno, y la manzana del rostro se torna lívida, y la desnudez anhelante hace buena pareja con la soledad, también angustiada como carne que desespera de esperar [Fragmento de "Moreno atardecer", VI]*

*La columna y el vértigo* es un libro sereno, por una parte, pero atormentado, por otra. Aunque publicado en 1989, había sido escrito veinte años antes. Es decir, fue engendrado con fe pero salió a la luz sin ella. No obstante, desde su creencia en el alma, Rodríguez Alcalde presenta una decena de composiciones en verso alejandrino, en los que los testimonios de la Buena Nueva se entremezclan aquí con la tragedia del hombre contemporáneo. Dice el poeta en sus palabras preliminares: “*Vivimos una hora en que la Fe parece tambalearse, pero, por el momento, ningún otro conocimiento puede sustituirla, como se creyó antaño. En este instante histórico sólo una convicción cabe: donde termina la Fe empieza el Misterio. En estas páginas la Fe va acompañada siempre por la aproximación a la tragedia humana, con la alegría de sus ternuras personificadas en una mujer, y también con nuestras perennes realidades del dolor, de la incertidumbre, de la miseria, de los terrores. El Vértigo rodea a la Columna. ¡Ah y la irrefutable presencia del mal! No me atrevo a decir que este sea un libro de amor. Pero sí es un latido, un ramo de fibras, sangre de las venas y del alma. Que en el alma yo creo*”. En las estampas evangélicas el poeta introduce inquietantes supuestos, como en ese pastor de Belén que, tiempo después de saludar al Mesías, ve morir a su propio hijo por culpa de la ira de Herodes:

*¡Y allí le vi, sangrante, despedazado, muerto,  
truncados el clavel, y el trigo, y la ventura!  
Allí estaba, ante el llanto de mi mujer, golpeada*

*cuento le protegía con sus manos candentes.  
¡Cómo lloramos juntos! Oh Dios mío, ¿no sabes  
que a nadie hacía daño, que jugó con tu hijo?  
¿Por qué, Señor, pareces ignorar que la sangre  
del inocente fluye sobre quien la derrama?*

*La sombra del deseo* (1993) retoma la desesperación del amor, pero algo más sosegado que *La ceniza en la frente*, con ciertos toques de ironía y de distanciamiento:

*Trazo este verso como quien cercena  
con su amargura un pétalo de nieve.  
Recorre mi empedrado esa insinuante  
obstinación insomne, la que dice  
que el amor y el dolor quedarán solos  
entre la fiebre y sus acantilados.  
Escucho en el vagido de mis sueños,  
de los sueños que siempre me desvelan,  
ese ladrar de perros a la luna  
y ese frío del mar en las rompientes.  
Estoy pensando en ti. Cierro los puños.  
Lo que ardimos anoche, aquel buen rato,  
tiene un eco de música vacía.*

*Invitación a la imagen* (1997) se divide en tres partes. “Llama sobre el lienzo” mantiene similares claves de interpretación de la poesía de Rodríguez Alcalde: la búsqueda de la belleza, el encuentro del amor, la tarde como escenario. “Rostros en la noche y en el día” recoge varios tipos humanos, a veces poblados de cierto misterio, como en este poema “En el silencio”:

*Nadie. Una mirada más taladrando  
imagen, pensamiento, luz o puerta.  
Nadie. Un deslizarse de sombras en la sombra,  
o un rayo menos en la flor del día.  
Nadie. Un aliento quebrado sobre el hombro,*

*que no logras asir cuando vuelves la cara.  
Nadie. Un augurio desde el cristal,  
un presentimiento bajo el neón,  
un guiño en la nieve dorada del mediodía.  
Nadie. Ni rastro sobre el vidrio ahumado,  
sin huellas en el viento,  
y sin embargo, alguien.*

“Imágenes de pintores”, la tercera parte, contiene poemas dedicados a la obra de Álvaro Delgado, Pedro Calderón y José Luis Mazarío.

*Un vaso de buen vino* (2003) es un pequeño poemario, remembranza de los momentos de experiencias y alegrías compartidas, siempre con el elemento integrador del vino como símbolo de amistad y encuentro íntimo. El recuerdo rescata del pasado, lejano en la cronología pero cercano en la evocación, algunos nombres importantes, como Isabel:

*Un faro en la Ballesta, proclamando  
las juergas que te viven y te abrazan.  
(Isabel, Isabel, eres morena:  
noche junto a la aurora de tu cara).  
La radio nos commueve con un tango;  
el buen vinazo irisa la garganta.  
¿Quién dijo que la noche es triste? El aire  
del piropo o del guiño brinca y salta.  
(Isabel, Isabel, eres hermosa:  
eres la dueña vocinglera y rauda  
de aquellos bares donde yo bebía,  
de aquellos bares donde yo gozaba).  
El pellizco en la mesa, la sonrisa  
que los cursis afirman que es tan falsa...  
(Isabel, Isabel, ¡qué guapa eres!).  
Bien hallados el vino y la carnaza,  
el farol que nos guía y ese vaso  
donde estrujamos el licor que canta.*

Para terminar y resumir estos comentarios, podemos recordar que Leopoldo Rodríguez Alcalde siguió, como los otros miembros activos de la revista *Proel*, una trayectoria independiente y bastante bien definida, que, sin embargo, en este caso, no ha tenido detrás una amplia bibliografía crítica. Su poesía cubre prácticamente tres etapas. Una primera, hasta 1939, con cuatro poemarios “relegados” hoy pero importantes por las insinuaciones rítmicas que hay en ellos y que tendrán un mayor desarrollo posterior. Una segunda etapa, hasta la década de 1960, más o menos, con cuatro poemarios de gran madurez y lirismo, desde el tono inocente pero intenso de *Cancionero de Monte Cortán* (1952) hasta el neorromanticismo de *La invisible frontera* (1954), *Playa de Octubre* (1961) y *La ceniza en la frente* (1961). La tercera etapa, amplia y heterogénea, contiene poemarios de tono variado, aunque con temas recurrentes, destacando, quizá, *Nocturno de otro país* (1975) y *La sonrisa ante el espejo* (1988).

En conjunto la poesía de Rodríguez Alcalde se caracteriza por el gran cuidado expresivo y un marcado sentido del ritmo versal. El poeta se halla influido por la lírica francesa, que tan bien conoce, desde el uso del alejandrino hasta la recurrencia en temas como la búsqueda de la belleza, el tiempo y el disfrute del momento, la contemplación del instante y las relaciones de amistad, la preocupación religiosa y las vivencias cotidianas, llevadas, con la poesía, a una especie de segunda realidad de evasión y de recuerdo.

### Bibliografía de Leopoldo Rodríguez Alcalde

#### Poesía:

- 1- *Estampas*, Santander, 1932.
- 2- *Tapices y miniaturas*, Santander, 1935.
- 3- *La danza de medianoche*, Santander, 1936.
- 4- *El poema de la Falange*, Burgos, 1939.
- 5- *Viernes Santo*, La Isla de los Ratones, Santander, 1951.
- 6- *Cancionero de Monte Corbán*, Santander, 1952.
- 7- *La invisible frontera*, Santander, 1954.
- 8- *Playa de Octubre*, Santander, 1961.
- 9- *La ceniza en la frente*, Santander, 1961.
- 10- *Nocturno de otro país*, Santander, 1975.

- 11- *Un silencio con toda el alma*, Santander, 1978.
- 12- *Melodía del mármol*, Santander, 1982 (2<sup>a</sup> ed., Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1989).
- 13- *La estela del buque fantasma*, Scriptvm, VII, Torrelavega, 1987.
- 14- *Llama sobre el lienzo*, Santander, 1986.
- 15- *La sonrisa ante el espejo*, Santander, 1988.
- 16- *La columna y el vértigo*, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1989 (escrito en 1969).
- 17- *La sombra del deseo*, La Sirena del Pisueña, Santa María de Cayón, 1993.
- 18- *Invitación a la imagen*, La Sirena del Pisueña, Santa María de Cayón, 1997.
- 19- *Un vaso de buen vino*, Revista Vetus, 8, Santander, 2003.

**Obra poética completa:**

- 1- *Jugando a la vida (Poesía 1948-1978)*, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1982.

**Antología poética:**

- 1- *Canciones para una biografía (Poesía 1948-1993)*, prólogo de J.M. González Herrán, Alderabán, Madrid, 1995.

**Obra en prosa:**

- 1- *El loro del calendario*, Santander, 1951.
- 2- *El duende*, Santander, 1953.

**Ensayo (selección):**

- 1- *Antología de la poesía francesa contemporánea*, Proel, Santander, 1950.
- 2- *Vida y sentido de la poesía actual*, Editora Nacional, Madrid, 1956.
- 3- *Hora actual de la novela en el mundo*, Taurus, Madrid, 1960.
- 4- *La juventud en la literatura contemporánea*, Madrid, 1967.
- 5- *Teatro español contemporáneo*, EPESA, Madrid, 1973.
- 6- *M. Blanchard*, Colección Artistas Españoles Contemporáneos, 106, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1975.
- 7- *Cossío*, Colección Artistas Españoles Contemporáneos, 62, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1976.

- 8- *E. Gran, Colección Artistas Españoles Contemporáneos*, 153, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1978.
- 9- *Los maestros del impresionismo español*, Ibérica Europea de Ediciones, Madrid, 1978.
- 10- *Retablo biográfico de montañeses ilustres*, Estvdio, Santander, 1978, 2 vols.
- 11- *Solana*, Colección Los Genios de la Pintura Española, Sarpe, Madrid, 1983.
- 12- *Antología de pintores de Cantabria (1800-1939)*, Museo de Bellas Artes, Santander, 1988.
- 13- *Crónica del veraneo regio*, Estvdio, Santander, 1991.
- 14- (Con S. Carretero Rebés), *Pintura del siglo en Cantabria. Tradición y vanguardia*, Museo de Bellas Artes, Santander, 1991.
- 15- (Con Fernando Zamanillo), *Clasicismoy romanticismo en Clara de Trueba (1808-1864)*, Cuadernos de Arte, 8, Museo de Bellas Artes, Santander, 1992.
- 16- (Con Carlos Caranci), *Fernando Sáez*, Cuadernos de Arte, 13, Museo de Bellas Artes, Santander, 1996.
- 17- *Miradas y situaciones*, Estvdio, Santander, 2001.
- 18- *Las escritoras de sangre real*, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander, Santander, 2002.

**Estudios introductorios:**

- 1- *Luis Barreda*, Antología de Escritores y Artistas Montañeses, I, Santander, 1949.
- 2- *José Luis Hidalgo*, Antología de Escritores y Artistas Montañeses, XII, Santander.
- 3- *José de Ciria y Escalante*, Antología de Escritores y Artistas Montañeses, XVII, Santander, 1951.
- 4- *Benjamín Taborga*, Antología de Escritores y Artistas Montañeses, XXXI, Santander,  
1952.
- 5- (Con Manuel Arce), *Ignacio Zaldivar*; Antología de Escritores y Artistas Montañeses, XXXIV, Santander, 1953.

6- *Fernando Velarde*, Antología de Escritores y Artistas Montañeses, XXX-VII, Santander, 1954.

7- *Ricardo Olarán*, Antología de Escritores y Artistas Montañeses, XXXIX, Santander, 1955.

8- *E. Rodríguez R. de la Escalera*, Antología de Escritores y Artistas Montañeses, XLIX, Santander, 1958.

#### **Traducciones:**

1- Alain Bosquet: *Primer testamento*, La Isla de los Ratones, Santander, 1961.

2- Miguel Ángel Buonarrotti: *Las Rimas. Epigramas. Epitafios. Estancias. Canciones. Notas*, Santander, 1987.

3- Miguel Angel Buonarrotti, María Estuardo y Catherine Pozzi: *Tres poetas, tres entusiasmos. María Estuardo. Miguel Ángel Buonarrotti, Catherine Pozzi*, Santander, 1995.

4- Pierre Emmanuel: *El poeta demente*, Colección Árgoma, Santander, 1995.

#### **Bibliografía sobre Leopoldo Rodríguez Alcalde:**

GONZÁLEZ HERRAN, J.M., "Palabras para saludar a una antología de Leopoldo Rodríguez Alcalde", en *Canciones para una biografía (Poesía 1948-1993)*, Madrid, 1995, pp. 7-10.

LÁZARO SERRANO, J., *Historia y antología de escritores de Cantabria*, Colección Pronillo, 4, Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santander / Ediciones de Librería Estudio, Santander, 1985, pp. 260-262 y 502-504.

LUIS, L. de, "Testimonio cordial a Leopoldo Rodríguez Alcalde", en *Canciones para una biografía (Poesía 1948-1993)*, Madrid, 1995, pp. 221-223.

PINILLOS, M., "Carta a Leopoldo Rodríguez Alcalde sobre su poesía y otras", *Poemas*, 9, (Agosto 1964).

#### **Artículos, entrevistas y reseñas en prensa:**

Guillermo Balbona (*El Diario Montañés*, 12-IV-1995 y 30-IV-1995), Carlos Galán Lorés (*Alerta*, 19-I-1990), Jesús Lázaro Serrano (*El Diario Montañés*, 10-VI-1995), Luis Miguel Malo Macaya (*El Diario Montañés*, 2-XI- 1989), Fernando Peña Charlón (*El Diario Montañés*, 17-VI-1995) Francisco Revuelta (*Revista de*

*Santander*; abril-junio 1991; *Alerta*, 7-IX-1995), Juan Antonio Sandoval (*El Diario Montañés*), Massimiliano Tonelli (*El Diario Montañés*, 2-XI-1989)...

**Carta de Manuel Pinillos. “Carta a Leopoldo Rodríguez Alcalde sobre su poesía y otras”, *Poemas*, 9, (Zaragoza, Agosto 1964).**

Querido Leopoldo: Alguien, no hace mucho, ha calificado mi actuación en la crítica como más bien tendiendo a la benovolencia. No diría yo tanto. Lo que ocurre es que me parece inútil, y aún nocivo, hablar de aquellos libros que no nos convencen lo más mínimo, y al circunscribirme yo a los que decididamente me gustan, dígaseme que voy a hacer más que alabarlos sin rodeos.

Es indudable que mis condiciones de “crítico” con todas las de la ley son exigüas, pues carezco de la virtud (¿...?) del querer enjuiciar todo lo que se me eche al paso; especie de suplicio para los que no tenemos una declarada vocación hacia el martirologio y sí un deseo de mostrar aquellas excelencias que, estando a la vista, pocos son los que se dan por enterados de que existen.

Si superficialmente considerada debe entenderse que esta postura es cómoda por no tener que enfrentarse con rencores de atacados, yo diré que según: que en muchos casos lo cómodo está en desfogarse por haber sido sometido a estafa. Y aparte de esto ya, hallamos el prodigado modo de ser de más de uno de esos juzgadores de lo ajeno que se ponen cómodos cuando demuelen. ¡Mírese por arriba y por abajo de la geografía de la Crítica, donde no falta la úlcera duodenal aliviada con cuatro sarcasmos de más, sobre cualquier víctima puesta a tiro!

Pero este exordio, amigo Leopoldo, si viene al caso es solamente para decirte que no me tengo por excesivamente benévolos, si no más bien por deseoso de ser veraz con lo que admiro, o justo con lo que valoro en bien, y que si te digo aquí, con un carácter destinadamente público, que cuando leo tus libros de versos estoy leyendo a un poeta que está entre los que más me remueven las fibras cordiales, no expreso ninguna amabilidad distraída; sólo lo que estoy pensando.

Tú tienes un rótulo sobre tu nombre de escritor: ensayista. Y otro: crítico. Ambas cosas de probada clase. No pidamos también que te sitúen en una gran valoración como poeta, y al decir gran valoración me refiero rigurosamente a los verdaderos números unos. Sería extremar la exigencia. Ya está bien, ya es mucho, para un ciudadano de allá, al Norte, y que no frecuenta la casa del alcalde; aunque tenga un Alcalde, como una casa, en su documento de identidad. (Perdón por la “gracia”, que ha salido sin preparación). Pero lo cierto es que a mí me pareces, sobre todo,

poeta, y poeta de bastante más volumen que el que te reconocemos y te reconoces. Y te reconoces; porque pesa mucho, pero mucho en el pensar de un ser extremadamente receptivo, una etiquetación radical y para siempre. El crítico, en ti, se obstina en olvidar lo otro.

Lo otro eres tú, que eres un poeta de tomo y lomo, y lo demás son rodeos, dedicaciones en que te empeñas al margen de lo que más te pertenece. De eso, vocacional, que está bien fijo en ti, y tú lo ofreces de tarde en tarde y como excusándote.

Esto es lo cierto. Si en la forma, la parte menos definida de esa riqueza tuya, acusas cercanías a tus amigos, a tus predilectos poetas franceses -el uso repetido del alejandrino puede ser una mínima pista entre varias- debajo de eso hay un ser inquieto y commovedor: un ebrio de vivir y su correspondiente morir; y todo eso expresado en palabras que sólo el poeta no corriente que eres, puede hallarlas con tamaña fuerza de conmoción para el que lee.

Y yo te leo y me intereso de veras, y he de decirte que esto me ocurre contadísimas veces con esta poesía actual, que no late al unísono de uno, no hace participar, no conduce a aquel que la ha escrito y no se sabe qué solicita de nosotros -a través de tanto hielo cerebral, de tantas expresiones de rebuscamiento torpón, de tanta falsedad insípida [...]

Nada más. La lectura o relectura de varios de tus libros poéticos me ha puesto en situación de exponerte todo lo que antecede. Muy de verdad y con todas sus sílabas bien medidas. Quiero decir, con convencimiento y no por simple movimiento amistoso o de buena vecindad; lo que por otra parte no sería ir más allá de lo que se usa entre nuestros nativos, de modo sistemático y, a veces, cínico.



# **LA FERRERÍA MEDIEVAL DE EL PENDO (ESCOBEDO, T. M. DE CAMARGO)**

*EMILIO MUÑOZ FERNÁNDEZ  
JOSÉ MANUEL MORLOTE EXPÓSITO  
RAMÓN MONTES BARQUÍN*

## **1. Introducción.**

A comienzos del año 2003, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria llevó a cabo el proyecto de acondicionamiento de los accesos a la cueva de El Pendo, Escobedo (T. M. de Camargo), con el fin de abrir a la visita este interesante yacimiento arqueológico.

Ante el alto potencial, que tanto la misma cueva, como su entorno inmediato presentan para la aparición de restos de interés arqueológico, la Consejería estableció la necesidad de realizar un control arqueológico de estas obras. Este seguimiento estuvo especialmente centrado en las labores que se realizaron en el interior de la gruta. No obstante, la anterior localización de materiales arqueológicos en los alrededores de la misma, así como la presencia en la zona de una serie de ferrerías de época medieval, motivaron la necesidad de extender el seguimiento arqueológico a la totalidad de las obras, incluyendo las que se realizaban para conformar el aparcamiento y el sendero de acceso a la boca. Dicho seguimiento fue encargado a los firmantes del presente trabajo.

Durante la apertura del camino, que desde el aparcamiento conduce hasta la boca de la cavidad, la maquinaria dejó parcialmente al descubierto el lateral oriental de la estructura de una ferrería de montaña. Inmediatamente se paralizó la obra en esa zona y se procedió a tomar una serie de medidas de atenuación de impacto. Fruto de estos trabajos fue la realización de un estudio arqueológico de detalle de esta estructura, el cual presentamos en este trabajo, y la adecuación del camino en

construcción al objeto de salvaguardar este elemento. Ulteriormente, el corte marginal producido en la ferrería fue consolidado y adecuado para su observación. De este modo, y al margen de mitigar la alteración superficial producida sobre la ferrería, fue posible obtener un nuevo elemento de interés didáctico que sumar a la importante oferta arqueológica de El Pendo.

La ferrería se encuentra entre la pista de acceso a la cavidad, el aparcamiento construido y el arranque del sendero que lleva a la boca de la misma. La misma es visible en planta, tras su limpieza y consolidación, y parcialmente en sección -junto al sendero-, en donde se ha situado un panel didáctico que explica su origen y funcionamiento.

## **2. Trabajos realizados en la ferrería.**

Una vez que la maquinaria que realizaba la apertura de la pista dejó al descubierto la estructura, se iniciaron las labores de documentación y consolidación.

Los trabajos arqueológicos realizados fueron los siguientes:

-Documentación del corte abierto. En primer lugar se fotografió la zona afectada, tal y como se encontraba una vez abierto el camino. En paralelo se procedió a una revisión de los sedimentos removidos y a la recuperación de los materiales arqueológicos removilizados, fundamentalmente fragmentos de cerámica.

-Limpieza del corte con metodología arqueológica. Se realizó una limpieza manual del corte producido por la pala con el fin de que pudiera documentarse la estructura interna de la ferrería. Como era previsible, durante la limpieza aparecieron una serie de materiales arqueológicos, que fueron referenciados pertinente mente.

-Dibujo arqueológico del corte y documentación fotográfica.

-Toma de muestras de los distintos niveles de la ferrería. La ferrería se compone de distintas capas de mineral de hierro, tierra y carbón superpuestas, de las que se tomaron muestras para su posterior análisis. Se tomaron varias muestras de escoria de hierro para su análisis metalográfico, cuatro de carbón vegetal, una para su fechación por carbono 14 y tres para el estudio antracológico y una de arcilla rube-factada para su datación por termoluminiscencia.

-Acondicionamiento del corte para evitar el derrumbe. Una vez documentado el corte se procedió a su estabilización, mediante la realización de un talud para evitar su derrumbe. La distinta compactación de las capas hacía que no fuera posible mantener un corte vertical.

Como medida de protección del yacimiento se instaló una malla metálica para la conservación de la superficie afectada.

### **3. La ferrería de El Pendo, descripción y caracteres geoarqueológicos.**

Se trata de una sencilla estructura, más o menos circular -a modo de túmulo-, de unos 10 metros de diámetro, con una altura máxima en su parte central de unos 2 metros. En el corte producido, que permitió la documentación del elemento, y que se ubica en el extremo oriental del mismo, es observable la estructura interna de la ferrería.

La misma fue realizada sobre una ladera pronunciada convenientemente acondicionada mediante una explanación que alcanzó las arcillas del substrato, obteniéndose de este modo una superficie llana, a modo de escalón en la ladera.

Posteriormente, la superficie explanada que pasó a ocupar la estructura se delimitó con una serie de bloques irregulares de caliza, entre los que apareció un metate de molino plano de arenisca reutilizado, posiblemente de cronología prehistórica.

Inmediatamente por encima de las arcillas de base se documenta una primera capa de escorias de hierro, muy espesa en el centro de la estructura y progresivamente más liviana hacia los extremos.

Cubriendo este primer estrato aparecía una delgada capa de arcilla roja fuertemente rubefactada, que se espesaba ligeramente hacia la parte derecha.

Inmediatamente a continuación aparece un nivel de tierra suelta, en cuya base, tanto en la parte izquierda como en el centro, presenta un pequeño y discontinuo nivel de carbones vegetales, procedente del quemado de palos y ramas. En esta capa terrígena se localizaron varios fragmentos cerámicos, de los cuales nos ocuparemos posteriormente.

Por encima aparece otra gruesa capa de escorias de hierro, que no obstante no es visible en la parte izquierda del corte documentado. El techo de la secuencia está compuesto por una fina capa de *humus* recubierta por la pradería.

Como es sabido, el procesado del mineral de hierro en este tipo de estructuras se hacía mediante la intercalación de capas de mineral de hierro, capas de combustible (vegetal) y tierra. Tras la combustión, que facilitaba la separación del mineral de la ganga y otras impurezas, el material era trasladado a la fragua para su transformación.

Por lo que respecta al material cerámico recuperado en la ferrería, un total de 53 fragmentos, el mismo presenta características bastante homogéneas, a pesar de pertenecer los elementos a un número relativamente grande de ejemplares cerámicos (aparecen generalmente fragmentos aislados de vasijas). No se observan indicios de rodadura y/o erosión en los mismos.

En su gran mayoría están realizados a torno y tienen las pastas muy decantadas y consistentes, siendo muy frecuentes los desgrasantes muy finos de mica. Predominan los tonos rojizos y parduscos, por haber sido realizadas las vasijas a cocción oxidante, aunque todavía se haya empleado ocasionalmente la cocción reductora. No aparece vidriado.

Se documentan al menos cuatro tipos de vasijas, destacando el predominio de las jarras, con ejemplares de boca cuadrada y de cuello cilíndrico, apareciendo además una olla de borde vuelto y una vasija carenada (figuras 3 y 5. 3), todas ellas características del dominado *Alfar de Santillana*, estudiado por J. Peñil (*Peñil et alii* 1986). Sin duda, dentro de las producciones de este alfar destacan las jarras de boca cuadrada, muy abundantes en la zona costera de la región, tanto en yacimientos situados en los alrededores de fábricas religiosas, como El Cristo en Santander, San Juan de Maliaño, Escalante, etc., como en cavidades, como Las Cubrizas, Cuevona del Gurugú, La Garma, etc. También aparecen en el conjunto que estudiamos jarras de cuello inclinado, asas de cinta y ollas, muy comunes igualmente en la producción del Alfar de Santillana.

Cronológicamente, todas estas formas procedentes de Santillana fueron atribuidas por J. Peñil a finales del siglo XII o principios del XIII, en consonancia con la construcción de algunas fábricas religiosas donde habían aparecido, como San Román de Escalante y El Cristo. No obstante, la única datación absoluta que se posee, realizada por el método de la *Termoluminiscencia* sobre un fragmento cerámico procedente de la cueva de La Garma, ofreció una data de la primera mitad del siglo XII, por lo que parece que este tipo de vasijas es ligeramente anterior a lo expuesto por este autor.

De los otros tipos documentados es interesante una pequeña vasija carenada, poco frecuente en la zona costera, aunque característica de algunas producciones pleno-medievales del Sur de la región, como las de los Alfares de Campoo y el Alfar de Orzales.

La mayoría de los fragmentos son lisos, aunque aparece un importante lote de cerámicas pintadas (figura 4), generalmente con líneas oblicuas de color vinoso.

Sin duda, los fragmentos más característicos son las dos asas de cinta pintadas, una con reticulado oblicuo y la otra con líneas oblicuas y una línea recta en el centro. Este tipo de asas es muy abundante en los yacimientos medievales de la región, apareciendo desde la época alto-medieval. La decoración estriada únicamente está representada por un fragmento de jarra de reducidas dimensiones, con el cuello inclinado y con un estriado fino y regular, dispuesto en bandas, en la parte superior de la panza, motivo también frecuente en las producciones del Alfar de Santillana (figura 1. 2). Además, hay un fragmento de panza con líneas incisas verticales finas (figura 3. 10), y un fragmento de base con el canto de la rotura pulido y con líneas finas, de significación incierta (figura 3. 9).

A partir de todos estos datos cabe concluir que el material cerámico aparecido en la ferrería de El Pendo es encuadrable dentro de las producciones del Alfar de Santillana, que a juzgar por la fecha obtenida por *Termoluminiscencia* de una jarra de boca cuadrada procedente de la cueva de La Garma, pueden ser ubicables cronológicamente en la primera mitad del siglo XII.

Además del material cerámico, se recuperó un metate de molino de arenisca, de compleja adscripción cronocultural, al tratarse de un tipo muy básico que aparece desde el Neolítico hasta la Edad Media. Con todo, el ejemplar que nos ocupa pudiera ser Calcolítico ya que se conocen algunos ejemplares similares al nuestro, aparecidos en contextos calcolíticos y haber un pequeño yacimiento calcolítico en la zona.

#### **4. Las ferrerías secas en Cantabria, el contexto de la ferrería de El Pendo.**

Las ferrerías secas o de altura, también llamadas *masuqueras*, consistían en pequeños hornos de dos o tres metros de altura, orientadas a los vientos dominantes, para el tiro del aire, y tenían un diámetro más bien pequeño (generalmente de un metro), estando a veces semienterradas. En los hornos se introducían capas alternas de madera o de carbón vegetal y el mineral. El mineral de hierro era desmenuzado en pequeños trozos. El horno se alimentaba por una corriente de aire, inyectado por un fuelle con un tubo de caña o de madera hueca, que era accionado con las manos o con los pies. Este tipo de horno alcanzaba solamente unos 600º, por lo que el mineral perdía oxígeno, cayendo al fondo del horno hasta reducirse a zamarra. Esta zamarra posteriormente se trabajaba en los yunque, donde se martilleaba para

eliminar las impurezas y hacerla más compacta, y así poderla trabajar, utilizándose al final del proceso el agua para la limpieza y el temple del hierro.

Las ferrerías secas se situaban cerca de los afloramientos de hierro, en áreas próximas al combustible utilizado y a corrientes de agua. Estos tres requisitos los cumple perfectamente la que estudiamos, toda vez que se ubica junto a suelos desarrollados sobre litología calcárea ricos en nodulizaciones férricas, en medio de un boque de robles y otro de encinas (aún quedan rodales de estas especies inmediatas a la ferrería), y junto al riachuelo del Pendo que nace en Peña Obeña y se sume bajo la cueva del mismo nombre.

Estas ferrerías de monte o forjas secas se mantuvieron en uso hasta la aparición de las ferrerías de río. Probablemente todavía se hallaban bastante generalizadas en la Baja Edad Media, perviviendo de forma ocasional hasta principios de la Edad Moderna, como la documentada junto a la torre de Riva-Herrera en Pronillo (Santander).

La aparición de ferrerías medievales en Cantabria ha sido poco habitual a lo largo de la investigación arqueológica regional, habiéndose documentado únicamente las siguientes:

1. Ferrerías de El Pigüezo en Los Tánagos (Val de San Vicente). Se trataba de dos forjas secas que fueron detectadas durante las labores de seguimiento arqueológico de la Autovía del Cantábrico, siendo destruidas.

2. Ferrería de Caranceja (Reocín). Ferrería descubierta por la empresa GAEMarqueólogos durante el seguimiento de las obras de construcción de la Autovía del Cantábrico. Se localiza junto a un riachuelo, al pie de una ladera. En parte fue arrasada, tras una documentación arqueológica de urgencia, por las obras. En relación con esta ferrería se hallaron 21 carboneras de distintos tamaños, situadas todas ellas en las proximidades a la misma. En una de ellas se tomó una muestra para su datación por Carbono 14 (laboratorio Beta Analytic Radiocarbon Dating Laboratory de Miami), que con el número de muestra 85.200, ofreció un resultado de radiocarbono convencional de 840 +/- 70 B.P., datación que calibrada con dos sigmas, proporciona una fecha de 1030 al 1290 d.C., localizándose la intersección de la curva de la calibración en el año 1220. Para un sigma, el arco temporal es de 1165 al 1270 d.C. Esta data es la única obtenida en la región para una carbonera.

3. Ferrerías de las inmediaciones de la ermita de San Cipriano (Cohicillos, Cartes). Se trata de dos ferrerías secas que han sido recientemente reconocidas por J. Marcos Martínez.

4. Ferrerías del Peñajorao (Piélagos-Escobedo de Camargo). En la gran olla del Peñajorao (anexa a la de El Pendo), el C.A.E.A.P. documentó tres ferrerías que fueron publicadas en la Carta Arqueológica de Camargo. La primera se sitúa en una ladera alta, en el municipio de Piélagos y consistía en un gran escorial de proporciones semejantes a la de El Pendo. Las otras dos se sitúan muy próximas a la anterior, aunque en el fondo de la uvala, siendo sus dimensiones muy semejantes.

5. Ferrerías de El Pendo. Se hallan muy cerca de las anteriores, en la hoya de El Pendo. También fueron halladas por el mismo colectivo y publicadas en la Carta Arqueológica de Camargo. Una es la que nos ocupa y la otra fue explotada en la post-guerra por la empresa de Nueva Montaña-Quijano, que captó su escorial ferri-co. Tanto en el caso de las ferrerías de Peñajorao, como en la afectada por NMQ, estamos ante el contexto inmediato a la ferrería que analizamos. En conjunto, suponen una densa concentración de este tipo de estructuras.

6. Ferrería cercana a la ermita de San Pantaleón (Escobedo). Ferrería situada en una ladera alta, siendo sus dimensiones muy semejantes a la de El Pendo, de la que se sitúa a menos de un kilómetro. También ha sido señalada por el C.A.E.A.P.

7. Ferrería de Pronillo, junto a la torre de Riva-Herrera. Ferrería del siglo XVI citada por M. C. González Echegaray.

8. Ferrería de Ahedo (Ampuero). Forja seca afectada por una repoblación de eucaliptos y situada en una ladera baja, de pequeño tamaño. Ha sido reconocida por P. García Gómez, J. Ruiz Cobo y por el C.A.E.A.P.

9. Ferrería de la Fuente de la Jarretiña en el Pico de la Venera de la Peña Ranero (Ojebar, Rasines). Fue hallada durante una prospección minera realizada en 1931, publicada en 1975 por N. Sánchez Vicario. Se trataba de un horno en hoyo cilíndrico de unos dos m. de profundidad por metro y medio de diámetro, apareciendo fragmentos de carbón diminutos en el fondo y en la parte superior del horno.

10. Ferrería de la cueva de Los Mosquitos (Cereceda, Rasines). En la zona izquierda del vestíbulo de esta cueva aparecen escorias de hierro, procedentes de una ferrería que debe de localizarse en las proximidades. Fue catalogada por el GAES de Bilbao.

11. Ferrería Corrajejos (Barrio de El Cerro, Rasines). En un prado en ladera poco pronunciada se observan abundantes escorias de hierro, algunas de buen tamaño, dispersas. Ha sido reseñada por P. García Gómez.

12. Ferrería de la cueva de San Juan (Helguera, Castro Urdiales). En una de las bocas de la cavidad miembros del G.E.L.L. reconocieron una forja seca. En un recodo de la entrada a la gruta se observa un gran escorial y arcillas rubefactadas, todo ello parcialmente concrecionado. La cueva se sitúa en el fondo del valle, junto a un río.

13. Ferrerías del Alto de las Muñecas (Otañes, Castro Urdiales). Fueron localizadas por J. Arozamena Vizcaya. La primera se sitúa en una ladera baja y presenta un gran escorial, estando afectada por una plantación de eucaliptos y la segunda, situada en el mismo alto, está parcialmente destruida por una pista, y aparece ser de pequeño tamaño.

### **5. Valoración final.**

En lo esencial, hay que exponer que las actuaciones arqueológicas desarrolladas en la ferrería de El Pendo han permitido documentar la estructura interna de lo que cabe ser interpretado como una ferrería de monte, hecho que hasta ahora no se había producido en nuestra comunidad.

La limpieza y estudio del corte abierto por las obras anteriormente descritas, que dejaron al descubierto la composición interna de la ferrería, han facilitado un acercamiento a la naturaleza de este tipo de elementos, así como interpretar tentativamente su funcionamiento.

A la vista de los datos expuestos, y de los resultados de la actuación arqueológica desarrollada, la valoración que podemos realizar del yacimiento analizado es limitada desde el punto de vista arqueológico, aunque no deja de ser interesante ante la importante falta de datos, que sobre este tipo de infraestructuras pre-industriales, aún tenemos en la región.

Así, estaríamos ante una estructura relativamente compleja, destinada a un primer procesado del mineral de hierro que, en forma de nodulizaciones férricas procedentes de estructuras edáficas pleistocenas asentadas sobre litologías calcáreas, es muy abundante en todo Camargo.

Esencialmente, la estructura se compone de una cubeta circular excavada en las arcillas de base, sobre la cual se van intercalando capas de nódulos de hierro, madera o carbón vegetal (posiblemente de encina y/o roble) y tierra suelta. La combustión, lenta y alimentada por fuelles manuales, permitía alcanzar hasta 600° cen-

tígrados, suficientes para desbastar los nódulos y favorecer el machaqueo posterior de los mismos con el fin de extraer el mineral de otros aditivos inertes no útiles.

En el caso que nos ocupa, y dado que se conserva íntegramente el ingenio, parece que estaríamos ante una producción que no resultó óptima y que fue abandonada.

Los datos derivados del estudio de los restos cerámicos, confirmarían que la ferrería de El Pendo debió de funcionar, muy posiblemente, hacia mediados del siglo XII.

### Bibliografía.

- CEBALLOS CUERNO, C. (2001). Arozas y Ferrones: las ferrerías de Cantabria en el Antiguo Régimen. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria. Santander.
- CORBERA MILLÁN, M. (2001). La Siderurgia Tradicional en Cantabria. Septem Ediciones, S. L. Oviedo.
- GARCÍA GÓMEZ, P. (2003). "Rasines en la Edad Media. Fuentes documentales y registro arqueológico". En C.A.E.A.P. veinticinco años de investigaciones sobre el Patrimonio Cultural de Cantabria. Ayuntamiento de Camargo-Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica: 243-256. Santander.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C. (1973). "Aportación al estudio de las ferrerías montañesas". Boletín del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sáinz, Vol. V. Santander.
- MOLINERO ARROYABE, J. T. y G.E.L.L. (2000). Carta Arqueológica de Castro Urdiales (Cantabria). Paleolítico-Edad del Hierro. Ayuntamiento de Castro Urdiales. Santander.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. y MALPELO GARCÍA, B. (1992). Carta Arqueológica de Camargo. Ayuntamiento de Camargo-Asamblea Regional de Cantabria. Santander.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E.; MONTES BARQUÍN, R.; MORLOTE EXPÓSITO, J. M. y SAN MIGUEL LLAMOSAS, C. (2002). "Actuaciones arque-

ológicas de corrección de impacto sobre el patrimonio arqueológico en el tramo Torrelavega-Cabezón de la Sal, de la Autovía del Cantábrico". En Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1987-1999. Arqueología de Gestión. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria: 123-139. Santander.

-PEÑIL, J. ET ALII (1986): "Presentación de los materiales cerámicos procedentes de algunos yacimientos medievales inéditos de Cantabria". Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española; Huesca 1995 (pp. 363-383). Diputación General de Aragón. Zaragoza.

-SÁNCHEZ VICARIO, N. (1975). El noble y leal Valle de Carranza. Publicaciones de la Junta Cultural de Vizcaya. Bilbao.

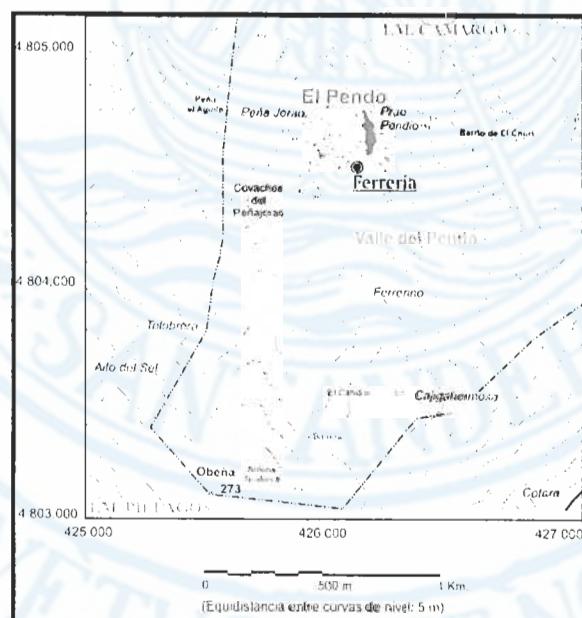


Figura 1. Ferrería de El Pendo. Localización.

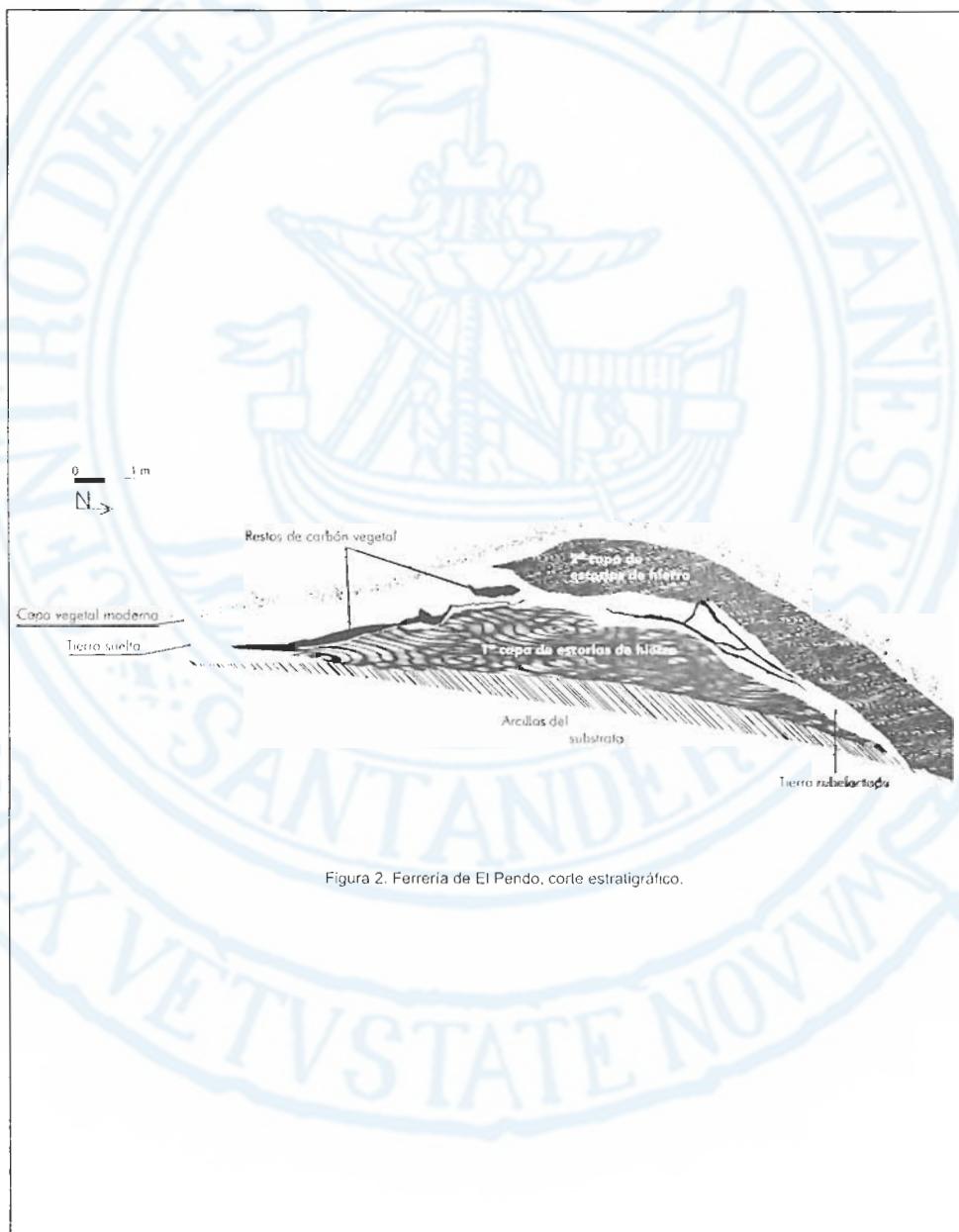


Figura 2. Ferrería de El Pendo, corte estratigráfico.

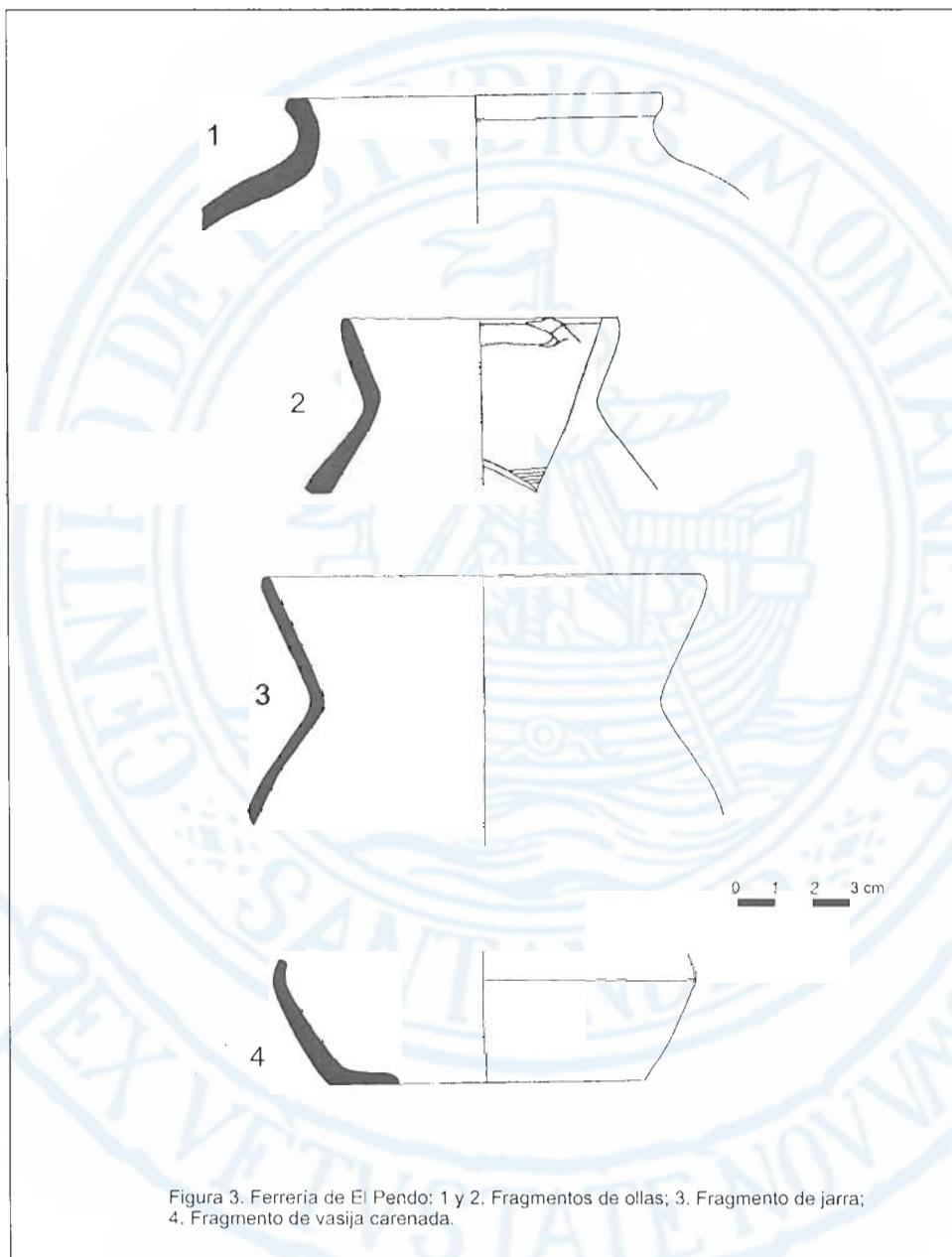


Figura 3. Ferrería de El Pendo: 1 y 2. Fragmentos de ollas; 3. Fragmento de jarra; 4. Fragmento de vasija carenada.

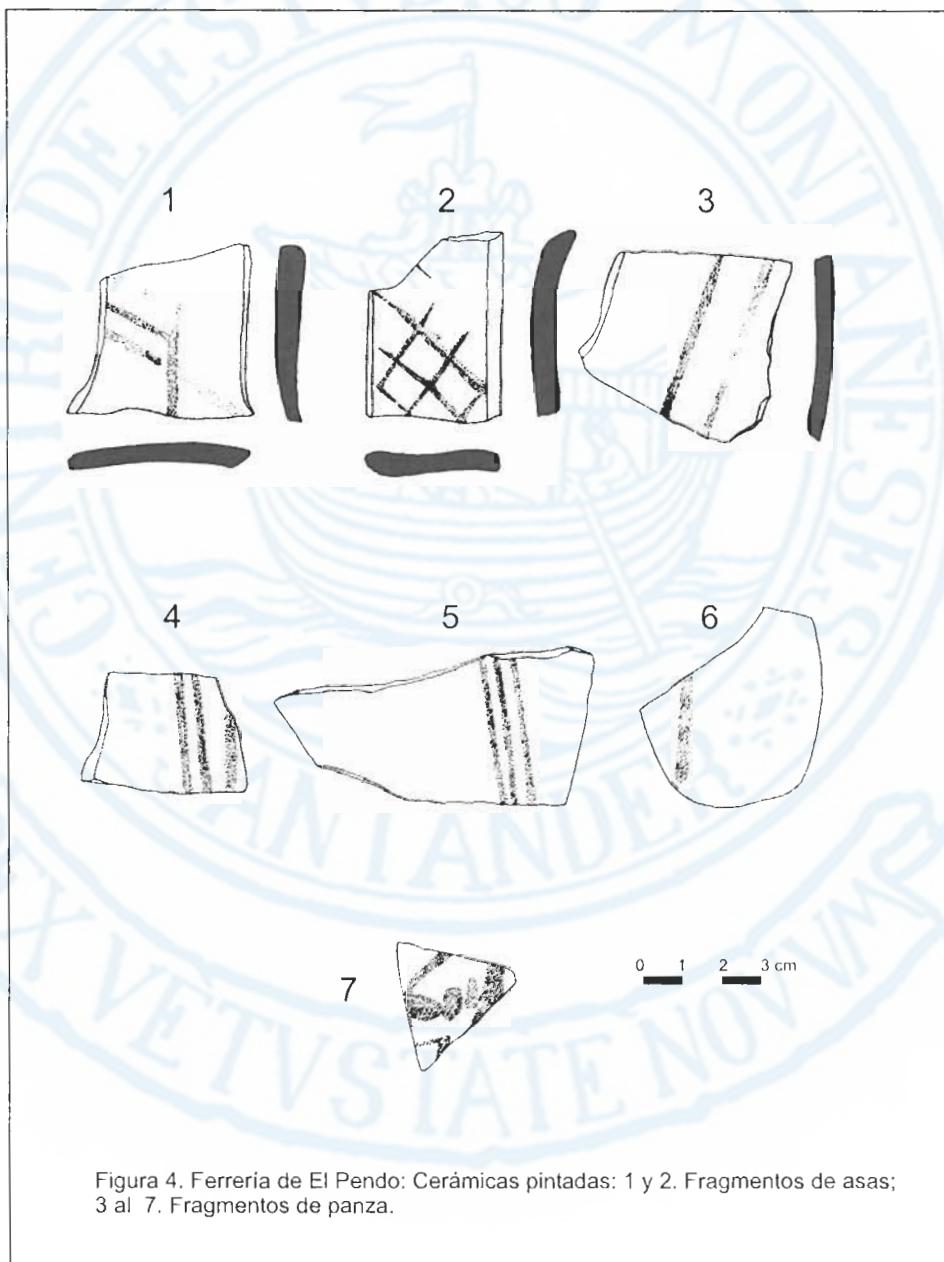


Figura 4. Ferrería de El Pendo: Cerámicas pintadas: 1 y 2. Fragmentos de asas; 3 al 7. Fragmentos de panza.

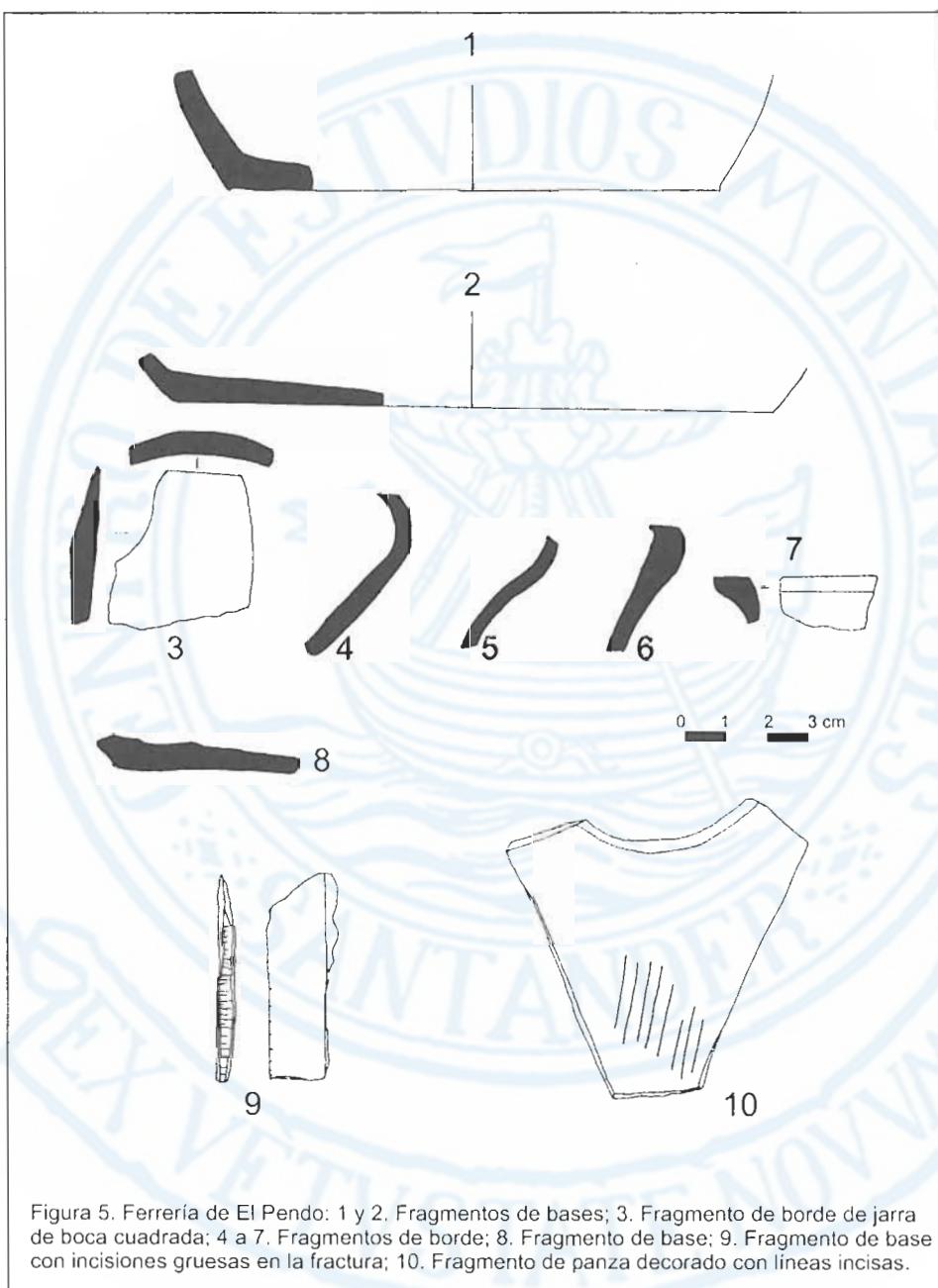


Figura 5. Ferrería de El Pendo: 1 y 2. Fragmentos de bases; 3. Fragmento de borde de jarra de boca cuadrada; 4 a 7. Fragmentos de borde; 8. Fragmento de base; 9. Fragmento de base con incisiones gruesas en la fractura; 10. Fragmento de panza decorado con líneas incisas.



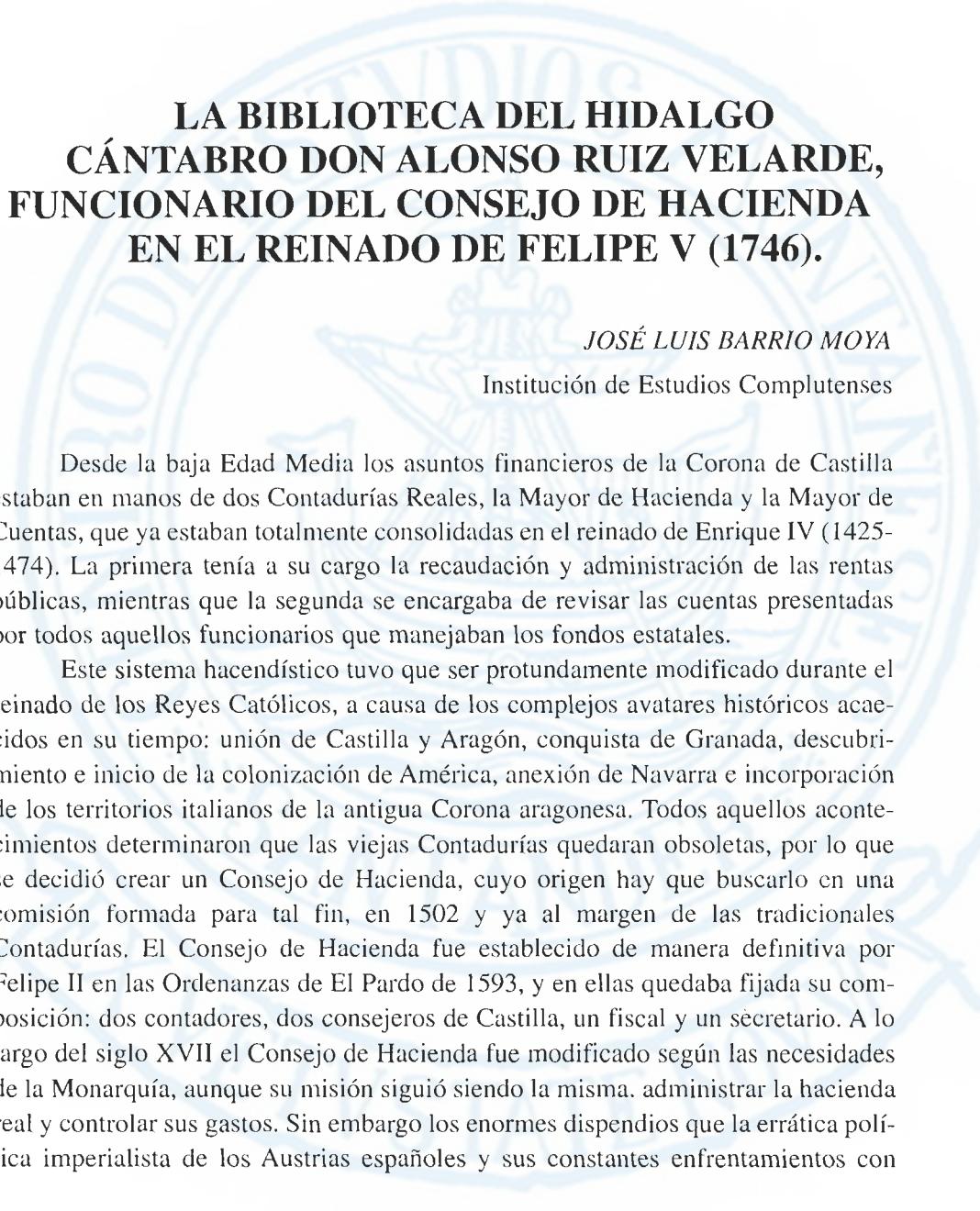
Foto 1. Aspecto general de la zona de El Pendo, con indicación de la ubicación de la ferrería.



Foto 2. Ferrería de El Pendo, detalle del corte producido.



Foto 3. Ferrería de El Pendo: estado actual.



# **LA BIBLIOTECA DEL HIDALGO CÁNTABRO DON ALONSO RUIZ VELARDE, FUNCIONARIO DEL CONSEJO DE HACIENDA EN EL REINADO DE FELIPE V (1746).**

*JOSÉ LUIS BARRIO MOYA*

Institución de Estudios Complutenses

Desde la baja Edad Media los asuntos financieros de la Corona de Castilla estaban en manos de dos Contadurías Reales, la Mayor de Hacienda y la Mayor de Cuentas, que ya estaban totalmente consolidadas en el reinado de Enrique IV (1425-1474). La primera tenía a su cargo la recaudación y administración de las rentas públicas, mientras que la segunda se encargaba de revisar las cuentas presentadas por todos aquellos funcionarios que manejaban los fondos estatales.

Este sistema hacendístico tuvo que ser profundamente modificado durante el reinado de los Reyes Católicos, a causa de los complejos avatares históricos acaecidos en su tiempo: unión de Castilla y Aragón, conquista de Granada, descubrimiento e inicio de la colonización de América, anexión de Navarra e incorporación de los territorios italianos de la antigua Corona aragonesa. Todos aquellos acontecimientos determinaron que las viejas Contadurías quedaran obsoletas, por lo que se decidió crear un Consejo de Hacienda, cuyo origen hay que buscarlo en una comisión formada para tal fin, en 1502 y ya al margen de las tradicionales Contadurías. El Consejo de Hacienda fue establecido de manera definitiva por Felipe II en las Ordenanzas de El Pardo de 1593, y en ellas quedaba fijada su composición: dos contadores, dos consejeros de Castilla, un fiscal y un secretario. A lo largo del siglo XVII el Consejo de Hacienda fue modificado según las necesidades de la Monarquía, aunque su misión siguió siendo la misma. administrar la hacienda real y controlar sus gastos. Sin embargo los enormes dispendios que la errática política imperialista de los Austrias españoles y sus constantes enfrentamientos con

Holanda y Francia, hicieron que el Consejo de Hacienda se viera siempre desbor-dado por el caos económico reinante, que ni siquiera los cargamentos de oro y plata americanos eran capaces de enjugar.

Tras la muerte sin hijo de Carlos II, último monarca hispano de la Casa de Austria, la corona española pasó por herencia al príncipe galo Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV y de la infanta española María Teresa de Austria. Felipe de Anjou que tomó el nombre de Felipe V, llegó al trono español una vez superada la Guerra de Sucesión. Una vez firmemente asentado, Felipe V, imbuido del centralismo francés aprendido tanto en la Corte de su abuelo como de los asesores galos que le acompañaron a Madrid, va a proceder a remodelar el Consejo de Hacienda para que fuera más operativo y pudiera superar la caótica situación de la hacienda real, agravada además por los efectos devastadores de la Guerra de Sucesión (1). Para realizar aquella misión arribaron a Madrid los franceses Michael Amelot y Jean Orry, quienes trataron de aplicar toda una serie de medidas, muchas de ellas sumamente acertadas, para sanear las finanzas públicas, pero que terminaron por fracasar.

Michael Amelot (1655-1724) tuvo antes de llegar a España una larga carrera como diplomático, ocupando las embajadas francesas de Venecia, Portugal y Suiza. En 1705 llegó a Madrid como embajador de Luis XIV a la Corte de su nieto, en sustitución de Antoine Grammont, quién tuvo que abandonar aquel cargo por la oposición de María Luisa Gabriela de Saboya, primera mujer de Felipe V. Amelot era de linaje noble, poseía los títulos de barón de Brunelles y marqués de Gournay, y con ideas muy claras intentó mejorar la hacienda española con muy novedosas medidas, pero que chocaron frontalmente con el descontento de nobles y funcionarios, que veían en ellas un peligro para sus intereses, y con el recelo del pueblo, harto de ver la presencia francesa en todas partes. Ante la amenaza de un motín contra él, Amelot abandonó Madrid precipitadamente en 1709.

Jean Orry (1652-1719) fue un oscuro funcionario que ostentaba el título de señor de Vignary y que fue enviado por Luis XIV a Felipe V para que ocupara el cargo de ministro de Hacienda. Hombre autoritario y engreído, se creó numerosos enemigos y a pesar de ellos pudo ver llevadas a la práctica algunas de sus medidas en materia hacendística, logrando con ellas aumentar las recaudaciones reales. La llegada al poder del cardenal Giulio Alberoni, protegido de Isabel de Farnesio, segunda esposa de Felipe V, señaló el ocaso de Orry, quien fue desterrado y anuladas todas sus medidas.

Después de aquellas experiencias Felipe V encomendó, en 1714, los asuntos financieros de su monarquía a un veedor general y a un intendente, dando con ello al Consejo de Hacienda *autoridad e independencia igualmente omnimoda que el de Castilla* (2).

Durante los últimos años del reinado de Felipe V y los dos primeros de Fernando VI fue destacado funcionario del Consejo de Hacienda el hidalgo cántabro Don Alonso Ruiz Velarde, quien a su muerte, en 1746, dejó entre otros bienes, una bien curiosa biblioteca.

Don Alonso Ruiz Velarde nació en la localidad de Bárcena de Cudón *valle de Torrelavega, arzobispado de Burgos* (3). Fueron sus padres Don Francisco Ruiz Velarde y Doña Mariana Fernández de Herrera, igualmente naturales de la citada población cántabra. Ignoramos la peripecia vital de Don Alonso Ruiz Velarde, salvo que se trasladó a Madrid en fecha que desconocemos, logrando entrar como funcionario en el Consejo de Hacienda. También en Madrid Don Alonso Ruiz Velarde contrajo matrimonio con Doña Ana Manuela Bracho Bustamante, nacida en la Corte, hija de Don Juan Alonso Bracho Bustamante, *natural que fue del lugar de Ruiñenada valle de Alfoz de la misma diócesis de Burgos* y de Doña Isabel María Barona y Romero. El padre de Doña Ana María Bracho había ocupado importantes cargos en la Corte, entre ellos los de oficial de la Secretaría de Guerra y del Despacho Universal.

El 3 de mayo de 1744, Don Alonso Ruiz Velarde y su esposa otorgaban de mancomún su testamento (4). Establecían en aquel documento su deseo de que tras su muerte, sus cuerpos fuesen amortajados *con los habitos de el horden de nuestro serafico padre San Francisco de Assis y sepultados en la yglesia parrochial donde tocase o en la yglesia, parte y lugar que dispusiese el que de nos sobreviviere*. Piden que el día de su entierro, *si fuese hora y sino el siguiente se diga por el alma de cada uno, misa de requin que llaman de cuerpo presente, con diacono, subdiacono, vigilia y responso y se pagaran de nuestros bienes los derechos acostumbrados, y 500 más, estas rezadas, en altares privilegiados por nuestras almas y las de los difuntos de nuestra obligacion y devucion.*

Legaban 15 reales de vellón cada uno a las mandas forzosas y acostumbradas e instituían por su heredera a su hija Doña María Josefa Ruiz Velarde y *a los demás hijos que Dios nuestro señor fuese servido darnos durante nuestro matrimonio.*

No olvida Don Alonso Ruiz Velarde mencionar en su testamento que es *oficial de la Contaduría General de Valores de la Real Hacienda.*

Aunque el hidalgo cántabro hizo su testamento en 1744, no falleció hasta el 28 de noviembre de 1746, y en ese interín su esposa dió a luz otra hija, bautizada con el nombre de María Juliana, quién también quedó incluída en el testamento de sus padres como heredera de sus bienes.

Tras la muerte de Don Alonso Ruiz Velarde se procedió a realizar el inventario y tasación de sus bienes, lo que se llevó a cabo el mismo día de su fallecimiento, es decir el 28 de noviembre de 1746. Sin embargo a causa de que sus hijas y herederas se encontraban en *edad pupilar*, la tasación se retrasó hasta 1747 (5). De esta manera el 6 de junio de 1747, Juan de Adrada *del arte de la pintura en esta Corte, que dijo vivir en la calle del Barco, casas de Don Francisco Sonorza*, valoraba la colección artística de Don Alonso Ruiz Velarde, formada por pinturas, esculturas, dibujos, entre ellos uno con un retrato de la reina María Luisa Gabriela de Saboya, y un biombo. Entre las esculturas destacaban *dos Niños de Napoles, de vara de alto con sus peanas doradas de evano*, tasadas en 480 reales.

La temática de las pinturas era la normal de la época, con total predominio de los asuntos religiosos, a los que había que añadir algunas batallas, cacerías y paisajes. Con respecto a los autores de los cuadros Juan de Adrada sólo menciona un San Jerónimo, de Francisco Rizzi, que tasó en la cantidad de 2.000 reales de vellón.

“- Primeramente un quadro grande de santo Thomas y el padre Escoto, de dos varas de largo y vara y media de ancho, 30 rs.- otro quadro de dos varas de largo y vara y media de ancho de San pedro Nolasco y San Reymundo, 30 rs.- otro de San Juan Bauptista de dos varas de largo y vara y media de ancho, 20 rs.- otro de Nuestra Señora de la Soledad de dos varas de alto y vara y media de ancho con su marco negro, 60 rs.- otro de tres quartas en quadro, de pintura fina, que es la degollacion de Santa Barbara, 60 rs.- otro del mismo tamaño del Nacimiento de Nuestro Señor, 60 rs.- otro de una tercia en quadro de lamina, 30 rs.- otro de Nuestra Señora de las Angustias del mismo tamaño, 60 rs.- otro de lamina en cobre del mismo tamaño de Jesus, Maria y Joseph, 60 rs.- otro del Nacimiento de Nuestro Señor de lamina en tabla con marco negro y perfiles dorados, 180 rs.- otro de tercia de largo de Nuestra Señora del Carmen de lamina en cobre, con marco dorado, 30 rs.- otro quadrito de tercia de alto y una quarta de ancho, de San Sevastian en lamina, marco de evano, 30 rs.- quince quadritos de miniatura del Apostolado, el Salvador y Maria, con marcos de ojuela de bronze y sus perfiles negros, 225 rs.- otro del martirio de San Lorenzo en papel con su marco negro, 8 rs.- otro compañero en papel con tabla

de Nuestra Señora de la leche, de una vara de largo y tres quartas de ancho, 10 rs.- quattro quadros de dos varas en quadro, en forma de payses de romeria, 60 rs.- otros quattro quadros en papel con marcos negros, de Monteria, del mismo tamaño, 32 rs.- quattro quadritos de tres quartas en quadro, pinturas de navios y tiros de artilleria, 60 rs.- otro quadro de Nuestra Señora de la Soledad, de dos varas de largo y vara y media de ancho, con marco negro y pefiles dorados, 30 rs.- un biombo con diferentes flores, 120 rs.- un quadro del Descendimiento de Jesus. en tabla. de tres quartas de alto y dos de ancho con marco negro y tarjetas doradas, 120 rs.- un quadrító de Nuestra Señora de la Consolacion, de una tercia en quadro poco mas o menos, marco negro y perfil dorado, 12 rs.- un retrato de la reyna Saboyana en papel, 2 rs.- dos quadritos de piedra con su marco barnizado, de la adorazion de los Santos Reyes, de una quarta en piedra, 40 rs. quattro quadros de los quattro tiempos del año en papel, de una tercia de alto y una quarta de ancho, 8 rs.- dos quadritos en lamina, de una quarta en quadro, con sus marcos negros correspondientes, 16 rs.- ocho marquitos de diferentes pinturas en papel, 16 rs.- un quadro de Nuestra Señora con su hijo en los brazos, en lienzo, de tres quartas de ancho y una vara de largo, marco negro, 30 rs.- una Beronica en lienzo con marco negro, de vara de alto y tres quartas de ancho, 8 rs.- un Ecce Homo de vara de largo y una tercia de ancho, en tabla, con marco negro, 8 rs.- dos laminas iguales con portezuela, en tabla, una del Descendimiento de la Cruz y la Otra de Nuestra Señora y el Niño Jesus en los brazos, 40 rs.- un quadro de Nuestra Señora de Talavera, de dos varas de largo y vara y media de ancho, en lienzo, con su marco negro, perfil dorado y tarjetas, 180 rs.- otro quadro en forma de Anunciacion del Angel a los Pastores, de vara y quarta de ancho y media vara de alto poco mas o menos, con marco negro perfilado, 240 rs.- un quadro de Nuestra Señora de la Contenplacion, de media vara de alto poco mas o menos, 180 rs.- otro de Nuestra Señora de la Concepcion, de media vara de alto poco mas o menos, 30 rs. -una miniatura de una quarta de alto, huida a Egipto, con su marco de evano y cristal, 480 rs.- dos pinturas iguales de la Encarnacion y el Angel en sombras, con sus marcos negros, de vara en quadro, 120 rs.- una pintura de San Francisco Xavier, de vara y media de largo con su marco negro, 180 rs.- otra pintura de Sisara, de dos varas y media de largo, marco negro y perfil dorado, 120 rs.- otra pintura original de Rize, de San Geronimo, de dos varas y media de alto con marco negro y perfil dorado, 2000 rs (6).- otra del profeta Balan, de tres varas de alto con marco negro, 120 rs.- una pintura en tabla de la Pasion de Jesus, de vara de alto y tres quartas de ancho, con su marco de peral, 300 rs.- dos payses iguales

en lamina de cobre, de tres quartas de largo, 700 rs.- un quadro de Santa Maria magdalena, de vara en quadro, 120 rs.- un quadro apaysado de dos varas de largo y vara y media de ancha, marco negro y moldura dorada, 300 rs.

#### NIÑOS DE TALLA.

- dos Niños de Napolis, de vara de alto con sus peanas doradas de evano, 480 rs (7).- otro Niño Jesus de plomo, de media vara de alto, 90 rs.- otro Niño Jesus con su peana encarnada, 300 rs. otro Niño Jesus de a vara, de madera, 120 rs".

Al finalizar su trabajo Juan de Adrada declara *que la dicha tasacion la ha hecho bien y fielmente, vajo de juramento que lleva echo, en que se afirmo, ratifico y dijo ser de edad de quarenta años poco mas o menos.*

El mismo día 8 de junio de 1747, Sebastián de Bustos *maestro evanista que vive en la calle de foncarral, casas de Don Thomas de Paz y que dijo ser de edad de quareta y dos años poco mas o menos*, valoraba los muebles de Don Alonso Ruiz Velarde, siendo las piezas más notables dos escritorios con correderos de bronce y concha y dos papeleras *echas en Roma de linaloy*. Los primeros fueron tasados en 1.200 reales y las papeleras en 600 reales.

"- primeramente un catre de tijera con su lienzo de angulema, 30 rs.- quattro camas de tablas viejas, 48 rs.- doze sitiales de nogal forrados en vadana, 120 rs.- una cama de seis tablas a la moda, blanca, 90 rs.- seis taburetes de nogal forrados en vadana encarnada, 204 rs.- dos mesas de nogal, de siete quartas de alto y tres de ancho, 90 rs.- otros seis tavuretes a la moda francesa forrados en vadana encarnada, 204 rs.- seis sillas de baqueta claveteadas, 48 rs.- dos escriptorios con ocho navetas cada uno, sus correderos de bronce y concha y mesas correspondientes. 1.200 rs.- dos escaparates de concha, con sus bufetes de marfil, maltratados, 600 rs.- dos papeleras echas en Roma de linaloy, son sus mesas de pino, 600 rs.- otra papelera negra de nogal con su pie de lo mismos, 60 rs.- otra papelera chiquita con sus palomillas de zedro, 40 rs.- un almario de pino con sus alambres, 15 rs.- dos mesas de pino que sirven para la cozina, 16 rs.- un tajo de cozina, 6 rs.- un almario para guardar cosas comestibles, 60 rs.- dos cofres grandes de baqueta, nuevos, 360 rs.- una mesa redonda de pino, pintada, 50 rs.- tres cofres medianos forrados en vadana, 60 rs.- un escaparate de abellano embutido en box, con su mesa de pino correspondiente, 90 rs.- seis tavuretes de nogal forrados en vadana encarnada, 120 rs.- un

escaparte del Niño Jesus con sus vidrieras ordinarias, 200 rs.- un cofrecillo tambien chiquito forrado en vadana negra. 12 rs.- una arca de pino, 20 rs.- otra arca de nogal, 120 rs.- otra arca chiquita de nogal, 15 rs.- un fregadero con sus artesones, 30 rs.- seis sillas de terciopelo encarnadas, madera de nogal, guarneidas con galon de oro falso, 270 rs.- un tocador de charol con su luna de cristal y mesa correspondiente, 120 rs”.

El 9 de junio de 1747 el tapicero Ventura Morodo, que vivía en la calle de la Montera, tasaba *lo tocante a su oficio*.

“- una tapiceria ordinaria fabrica de Amberes, fabulas de Planetas, que se compone de ocho paños y tienen de corrida quarenta y una anas y media por cinco de cahida, 2.490 rs.- una alfombra turca de segunda suerte, que tiene de largo siete varas menos tercia y de ancho quatro varas menos tercia, 1.065 rs”.

En la fecha arriba indicada Juan Sánchez *reloxero que vive en la calle de Hortaleza* valoraba en 480 reales *un relox grande con caja de pino dada de negro, de campana, de Vydismil, yngles*” y el arcabucero Ignacio Bárcena hacía lo propio con las siguientes armas:

“- una escopeta 120 rs.- un par de pistolas, 75 rs” y Juan Alvárez *maestro dorador que vive en la calle de Santa Clara* y el calderero Francisco Gómez tasaban, respectivamente, espejos, cenefas, cornucopias y vidrieras y los utensilios de cocina.

El 10 de junio de 1747 la costurera Isabel Zurita valoraba la ropa blanca y el sastre Antonio Avecilla, los vestidos.

El 12 de junio de 1747, José de Miranda *mercader de libros en esta Corte* tasaba la biblioteca de Don Alonso Ruiz Velarde, formada por tan sólo 31 títulos, pero con una temática variada dentro de su parvedad. En efecto se registraban obras de ascética y mística, como *La mística ciudad de Dios* de Sor María de Agreda o la *Introducción a la vida devota*, de San Francisco de Sales, vidas de santos, como las de San Basilio y San Antonio Abad, de historia, entre ellas la *Cronica de los principes de Asturias y Cantabria* de Francisco de la Sota, el *Cronicón de Cristiano Adriconio* o la *Historia de los bandos de los zegríes y abencerrajas*, de Ginés Pérez de Hita; de poesía, como las *Rimas*, de los hermanos Leonardo de Argensola, de política, como la *Idea de un príncipe cristiano representada en cien empresas*, de

Diego Saavedra Fajardo, o de jurisprudencia., entre ellas la *Práctica civil y criminal e instrucción de escribanos*, de Gabriel de Monterroso o las *Instituciones de Justiniano*, traducidas por Bernardino Daza.

#### LIBROS EN FOLIO.

- "- Primeramente los libros de la Mistica ciudad de Dios, que se compone de tres tomos de a folio (sor María de AGREDA.- La mística ciudad de Dios, Madrid 1670), 95 rs.
- otro tomo Historia de San Basilio (seguramente fray Diego NISENO.- El Fénix de la Grecia. San Basilio el Grande, Madrid 1643), 20 rs.
- otro Sota Chronica de los principes de Asturias (Francisco de la SOTA.- Chrónica de los principes de Asturias y Cantabria. Madrid 1691), 18 rs.
- otro Luz de la fe y de la ley (fray Jaime BARÓN Y ARIAS - Luz de la fe y de la ley, Zaragoza 1717), 24 rs.
- otro Establecimiento de la Orden de Santiago (ANÓNIMO, Establecimiento de la Orden de Santiago,, Toledo 1503), 18 rs.
- Curia Filipica primero y segundo (Juan de HEVIAS BOLAÑOS.- Curia-Filipica, Lima 1603, Valladolid 1635), 18 rs.
- Monteroso Practica de escribanos (Gabriel de MONTERROSO ALVARADO.- Práctica civil y criminal e instrucción de escribanos, Valladolid 1566), 30 rs
- Autos Accordados del Consejo, 10 rs.
- Complacencias gozosas sobre la concepcion de Maria, 12 rs.

#### LIBROS EN QUARTO.

- un libro .en guarto escuela de Daniel, 6 rs.
- otro vida devota de San Francisco de Sales (San Francisco de SALES.- Introducción a la vida devota, Bruselas 1618), 8 rs.
- otro vida de San Antonio abad (ANÓNIMO.- Vida de San Antonio -Abad, Caller 1700),- 6-rs
- otro intitulado Cronicon (Cristiano ADRICONIO DELFO.- Chonicón traducida de latín al castellano por Lorenzo MARTÍNEZ DE MARCILLA, Valencia 1651), 6 rs.
- otro Academia morales, 7 rs.
- otro Argensola Rimas de Lupercio (Lupercio y Bartolomé LEONARDO DE ARGENSOLA.Rimas, Zaragoza 1634), 9 rs.

- otro origen de los condes de León, 12 rs.
- otro Savedra Principe politico (Diego SAAVEDRA FAJARDO.- Idea de un principe cristiano representada en cien empresas, Munster 1640), 12 rs.
- otro Leyes penales, 5 rs.
- otro Siguenza de clausulas (Pedro de SIGÜENZA.- Tratado de claúsulas instrumentales, util y necesario para jueces, abogados y escribanos de estos reinos, Madrid 1624), 6 rs.
- otro Destreza de las armas, 5 rs.
- otro Zepeda rezulze historial (Francisco CEPEDA.- Resumpta historial de España desde el Diluvio hasta el año 1642, Madrid 1654), 5 rs.
- otro libro en quarto Melgarejo de contratos publicos (Pedro MELGAREJO Y MANRIQUE DE LARA.- Compendio de contratos públicos, autos de particiones y ejecutivos, Granada 1652), 5 rs.
- otro de varios eloquentes libros, 6 rs.
- otro Sale et sile por Don Pedro de la barca (Pedro CALDERÓN DE LA BARCA. Exortación al silencio motivada de su apóstrophe Psalle y Sile, Madrid 1662), 4 rs.
- otro Descripcion zipartita medicas astronomicas, 5 rs.
- otro Quebedo indice de testamentos que contiene toda la practica criminal (Antonio QUEVEDO HOYOS.- Libro de indicios y testamentos que contiene toda la práctica criminal, Madrid 1632), 10 rs.
- Otro al abrierto generoso, 3 rs.
- Autos de calderon en dos tomos (Pedro CALDERÓN DE LA BARCA.- Autos sacramentales, Madrid 1677), 8 rs.
- otros dos doña Josepha Roca de la Serna Sermones varios, 8 rs.

#### LIBROS EN OCTAVO.

- un libro Daza Ynstituciones de Justiniani.- JUSTINIANO.- Las instituciones imperiales traducidas por Bernardino DAZA, Toulouse 1551, Salamanca 1614), 6 rs.
- otro Recopilacion de Ordenanzas, 4 rs.
- otro Historia de los vandos de zegries (Ginés PÉREZ DE HITA.- Historia de los bandos de los zegríes y abencerrajes, Zaragoza 1595, 4 rs.
- otro Garcilaso tablas historia cronologicas (José Antonio GARCILASO.- Tablas historico gráficas y cronológicas sacro prophanas, Madrid 1742), 3 rs.

- Otro Montemayor, 4 rs.
- otro Verdades eternas primero y segundo tomos, 5 rs.”

Por último el 12 de junio de 1747, Juan Muñoz *thasador de las reales joyas*” valoraba las *alajas de diamantes y manillas de aljofar*, mientras que Francisco Beltrán de la Cueva *thasador de las reales joyas y contraste de plata y oro en esta Corte*, se encargaba de poner precio a los objetos de plata.

Las Joyas de Don Alonso Ruiz Velarde no eran muy abundantes, aunque si de una gran riqueza de materiales: oro y piedras preciosas. Destacaba una alhaja, de complicado diseño, tasada por Juan Muñoz en 14.000 reales.

“- una cruz y rosilla pasador de oro, los reversos tallados, guarneida con quarenta y cuatro diamantes rosas y algunos delgados, los dos mayores, uno medio de la rosilla y otro en la cruz, de a grano y tres quartas de area uno con otro y los restantes de varios tamaños, 1.100 rs.- dos arracadas de oro, los reversos tallados, compuestas de dos arillos, dos copetes y seis pendientes, guarneidas con cincuenta y cuatro diamantes rosas y delgados de varios tamaños, 1.078 rs.- una joya grande con su pendiente colgante que remata con punta, todo de oro esmaltado por los reversos de blanco, pintado de purpura, negro y amarillo, compuesto de un lazo de ocho cartones de cintas y ojas caladas, con tres rosas sobrepuertas, la mayor que hace medio de dos orlas, la una de ocho pampanas abiertas, tendidas, con sus semillas en medio de blanco y azul, y el pendiente compuesto de quatrocientos y seis cogollos, tres rosas y una flor de lis, las cuatro flores con ojas esmaltadas de verde transparente, guarneido lo uno y lo otro con trescientos quarenta y cinco diamantes, tres angulos xaqueados, el mayor medio de la pieza principal es prolongado' de dos granos y medio de area y otros echo de a grano fuerte de area y otro del asa del pendiente de grano y dos tercias de area y otros ocho medios de las rosas y cogollos de grano y medio, 14.000 rs.- dos mazos de manillas de aljofar de cadena y en los fines parte de medio rostrillo, 2.257 reales y medio”.

Por su parte Francisco Beltrán de la Cueva valoraba los siguientes objetos de *plata labrada*:

“- primeramente una palancana de plata, grande, antigua, con molduras de cees al canto y dos bocados, 794 rs - una fuente de plata grande, redonda, con ylo hueco al canto, con su roscon en medio, lisa y recercada de ojas y flores, 1.032 rs y medio - un azafate de plata mediano, aobado. cincelado de ojas y flores, 472 rs- una salvilla de plata, mediana, antigua, con pie redondo atornillado, 455 rs y medio - un

salero de plata redondo, antiguo, con tapador atornillado hueco que sirve de pimentero, 283 rs y medio - una pila de plata con pilon aobado, con su remate y chapa cincelada de ojas y flores, con una cruz en medio, 91 rs - nueve cucharas y nueve tenedores de plata, lisas a la moda, 648 rs.- una caja de plata redonda, antigua, sobre dorada, 67 rs.- un cavo de cochillo de plata aobado con filetes, 20 rs.- seis platos de plata, trincheros, desiguales ilo arriba, 1.824 rs.- un puño de espadin de plata con diferentes pinturas, 180 rs.- seis platos de plata trincheros, quatro escudillas con pie y dos asas cada una y una pila redonda, el pilon con remate, cincelada con una yma gen de Nuestra Señora en medio, 2.480 rs".

El inventario de los bienes de Don Alonso Ruiz Velarde constituye un buen testimonio de la óptima situación económica de los funcionarios reales de los últimos años del reinado de Felipe V, una vez superados los graves quebrantos de la Guerra de Sucesión y de las medidas reformistas de los competentes ministros del primer Borbón.

### Notas

(1).- José María de Francisco Olmos.- *Los miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y organismos económico-monetarios*, Madrid, edit. Castellum, 1997.

(2).- Pedro Voltes.- *Felipe V, fundador de la España contemporánea*, Madrid, Espasa Galpe, 1991, pág. 377.

(3).- Aunque la diócesis de Santander sólo quedó establecida en 1754, puesto que anteriormente el territorio de la vieja Cantabria perteneció al arzobispado de Burgos, los intentos para crear una sede episcopal propia se remontan a muchos años atrás. En el siglo XVII el nuncio papal en España encargó al canónigo suizo Pellegrino Zuffer que visitara Santander e informara si la población reunía los requisitos necesarios para convertirse en cabeza de un obispado. El informe de Pellegrino Zuffer fue totalmente negativo, habida cuenta de la despoblación y ruina en que se encontraba la villa marinera. Gracias a los esfuerzos de Don Juan de Jove, abad de la colegiata de Santander y del jesuita cántabro fray Francisco Rábago, confesor de Fernando VI, se pudo crear la diócesis de Santander, confirmada por bula (*Romamus Pontifex*) de Benedicto XIV, fechada el 12 de diciembre de 1754, siendo su primer obispo Don Francisco Javier de Arriaza (vid.- Francisco Ignacio de Cáceres.- *La catedral de Santander*, Santander, Cabildo Catedral de Santander, 1989, págs. 8-13).

(4).- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 17788, folº. 652-657.

(5).- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 17788, folº. 686-707.

(6).- Francisco Rizzi o Ricci (1614-1685) se formó con Vicente Carducho, convirtiéndose con el paso de los años en uno de los pintores más importantes de la escuela madrileña de la segunda mitad del siglo XVII. Autor de imponentes cuadros de caballete y de ciclos de frescos, sus obras están llenas de dinamismo, acentuado por una pincelada rápida y nerviosa y por una gama cromática de calidad. Su pintura fue muy criticada por los académicos del siglo XVIII, lo que motivó que el nombre y la obra de Ricci cayera en el más total de los olvidos, del que ha salido en fechas relativamente recientes (vid.- Alfonso E. Pérez Sánchez.- *Carreño, Rizi, Herrero y la pintura madrileña de su tiempo (1650-1700)*. Catálogo de la Exposición, Madrid, 1986, págs. 58-90 y José Luis Barrio Moya.- “José de la Torre y Francisco Ricci, autores del retablo mayor de la iglesia de Fuente el Saz del Jarama en *Anales Complutenses*”, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 2000, págs. 43-54).

(7).- Cuando en los inventarios se mencionan a dos Niños, casi siempre se refieren a Jesús y San Juan Bautista niños.

# **LOS MONTAÑESES DE LA EXPEDICIÓN MALASPINA**

*AURELIO GONZÁLEZ DE RIANCHO COLONGUES*

Centro de Estudios Montañeses

## **INTRODUCCIÓN**

Santander, desde que nace como villa, siempre vivió ligada a la mar, ya desde la perspectiva de la construcción naval, ya desde la relación comercial con otros puertos europeos y americanos o desde la pesca tanto de bajura como de especies mas alejadas de nuestras costas como ballenas o bacalao. Del mar venía la riqueza, la salida hacia el futuro y tambien la tragedia.

El Mar, fue puerto de entrada y de salida para viajeros y armadas reales. También trajo enfermedades contagiadas por navíos que arribaban a su puerto y que diezmaron periódicamente la población. Cuantas veces la población vivió la llegada del barco o del convoy que representaba tanto..., que le regalaba el apreciado sustento o las deseadas noticias del hijo que luchaba por hacerse un sitio en la lejana Habana o Veracruz.

La Montaña siempre tuvo vocación marina y las gestas están escritas con letras de oro en la historia. Los nombres del Almirante de Castilla, Pero Niño, de Juan de la Cosa, que vio “la tierra más hermosa” con Cristóbal Colón, de Bartolomé y su hijo Martín de la Riva-Herrera, marinos y colonizadores, de Luis Vicente de Velasco e Isla, el héroe del Morro y de su camarada Juan Antonio de la Colina y Racines, primer Comandante del Apostadero del Morro..., y Francisco Cornejo y Vallejo, Felipe Jado y Cagigal, Blas de Barreda y Campuzano y tantos héroes, algunos anónimos.

En el siglo XVIII, acontece un particular fenómeno, muchos montañeses, la mayoría de la provincia, son arrastrados por una prematura vocación marina e ingresan todavía niños en la Armada, como simples marinos como Felipe González Haedo o como Guardiamarinas. Los nombres de Joseph Bustamante y Guerra,

Ciriaco de Cevallos Neto, Juan Antonio Gutiérrez de la Concha, Francisco Alsedo y Bustamante, Antonio Tova y Arredondo, José Bustillo y Gómez de Arce, Fernando Bustillo..., forman parte de esta generación.

El siglo XVIII trae para España la llegada de los Borbones y con ellos entran las nuevas corrientes europeas, relacionadas con el triunfo de la razón y la capacidad de entender las cosas, distanciadas de ámbitos tradicionalistas y supersticiosos.

El llamado “Siglo de las Luces”, aporta avances políticos, sociales, culturales y científicos. Esta fe absoluta en la razón humana, caló en el seno de la burguesía y aquellos pensadores, filósofos y científicos muchos de ellos franceses sembraron al menos inquietud en la sociedad occidental y también en la española.

Al hilo de esta nueva corriente ilustrada, el siglo XVIII, trae consigo la organización de grandes viajes científicos alrededor del mundo, protagonizados inicialmente por Francia e Inglaterra y personificados por Bougainville, Cook y Laperousse, experiencias que calan hondo en las mentes abiertas de aquel grupo de marinos españoles imbuidos de ganas de saber.

España organiza entre otras, la conocida por Expedición Malaspina, es el hito naval científico más importante llevado a cabo por nuestra nación. Esta expedición olvidada en nuestro país por dos siglos ha sido en el exterior estudiada exhaustivamente y aún hoy día, se continua desmenuzándola.

La Expedición Malaspina, contó con dieciocho oficiales escogidos entre lo más selecto de la marina española, de ellos nada menos que cuatro eran montañeses; Bustamante y Guerra, organizador del viaje con el italiano, Antonio Tova y Arredondo, Juan Antonio Gutiérrez de la Concha y Ciriaco Cevallos Neto.

Otros marinos montañeses, anónimos participaron en la expedición, estos y los de todo el norte eran señalados por sus aptitudes y carácter y tuvieron preferencia al formarse las tripulaciones. Rafael Palacio Ramos, recuerda los nombres de José Bravo, Benito de Castro, Miguel Albo, Pedro del Campo, que falleció en la travesía, Juan Corral, Miguel Rascón, Francisco Toral, y Francisco de Pas.

Sirva este trabajo para recordar a todos ellos.

Marcial Zamanillo González-Camino, ha publicado en el tomo L de la revista *Altamira*, correspondiente a los años 1992-93, un estudio que tituló “**La expedición Malaspina y los marinos montañeses. Prolegómenos de una posible conmemoración de su bicentenario**”. El excelente trabajo de Zamanillo, dejó la puerta abierta al actual. En aquel se profundizó en la expedición propiamente dicha, y en este se ha enfatizado en la biografía de sus personajes y en el antes y el después de la epopeya.

La importancia de la expedición Malaspina-Bustamante y Guerra, la hace merecedora de este segundo trabajo y de muchos más. Los cuatro montañeses que la protagonizaron deben ser recordados en su patria a veces tan injusta con sus hijos, como en 1994, en el bicentenario de este hecho, recordó Darío Manfredi, Director del Centro de Mulazzo “Malaspina”, que elogió este hecho y añadió; *España y la Real Armada tienen el mérito de haber entregado a la historia de los conocimientos la única expedición científica europea del siglo XVIII. Los aportes directos del bohemio Tadeo Haenke, del francés Luis Née, de los italianos Brambilla, Ravenet y Ala Panzoni y los indirectos de los ingleses Banks y Dalrymple, de los italianos Lazzaro Spallanzani y Gherardo Rangoni, de las academias de las Ciencias de París, Turín, Berlín de los constructores ingleses y franceses de instrumentos científicos enriquecen y no empobrecen el papel de España.*

## LA EXPEDICIÓN MALASPINA (1)

### -Breves apuntes-

#### Fase Preparatoria de la Expedición

En el año 1788, Malaspina y Bustamante y Guerra dirigen a la Corte el siguiente escrito.

*Excmo. Sr.: Desde veinte años a esta parte, las dos naciones inglesa y francesa, con una noble emulación, han emprendido estos viajes en los cuales la navegación, la geografía y la humanidad misma han hecho muy rápidos progresos. La historia de la sociedad se ha cimentado sobre investigaciones más generales; se ha enriquecido la Historia Natural con un número casi infinito de descubrimientos, finalmente, la conservación del hombre en diferentes climas, en travesías dilatadas y entre unas tareas y riesgos casi increíbles, ha sido la requisición más interesante que ha hecho la navegación.*

*Al cumplimiento de estos objetos se dirige particularmente el viaje que se propone, y esta parte que puede llamarse la parte científica se hará con mucho acierto, siguiendo las trazas de los señores Cook y La Perousse.*

*Pero un viaje hecho por navegantes españoles debe precisamente implicar otros dos objetos: el uno es la construcción de cartas hidrográficas para las regiones más remotas de la América, y los derroteros que puedan guiar con acierto la*

*poca experta navegación mercantil, y la otra la investigación del estado político de la América, así relativamente a España como a las naciones extranjeras.*

*El estado del comercio de cada provincia o reino por sus productos naturales o artefactos, su facilidad o dificultad para resistir una invasión enemiga o suministrar fuerzas para intentarla contra los mismos enemigos; la situación de los puertos más conducentes a facilitar el comercio reciproco;*

*Finalmente, los interesantes ramos de construcción o productos navales, serán otros tantos puntos cuya investigación, causa y secreto que no será inútil al Estado tanto mas que procurará nivelarse a diferentes axiomas políticos sobre la prosperidad nacional, cuya admisión o repulsa de antemano de jueces respetables que hayan de examinar estas tareas; deberán por consiguiente, quedar divididas en dos partes; la una pública, que comprenderá además del posible acopio de curiosidades para el Real Gabinete y Jardín Botánico, toda la parte geográfica e histórica; la otra reservada que se dirigirá a las especulaciones políticas ya indicadas, y en las cuales si el gobierno lo hallase conveniente, podrá comprenderse el establecimiento ruso de California y los ingleses de Bahía Botánica y Liqueyos; Puntos todos interesantes, así para las combinaciones de comercio como de hostilidad.*

*La Real Armada podrá suministrar todos los sujetos para esta Comisión, menos los dos botánicos o naturales y los dos dibujantes de perspectivas que será posible y aún fácil hallar en Madrid voluntarios. En cuanto a la clase de buques y calidad de armamento podrá fácilmente combinarse los tres principales objetos de seguridad, comodidad y economía; el armamento de cada uno de los dos buques necesarios se reducirá próximamente a unos cien hombres..., y continúan con algunos detalles de intendencia para a continuación detallar, lugar y fecha de salida, itinerario y tiempo que deberán navegar...*

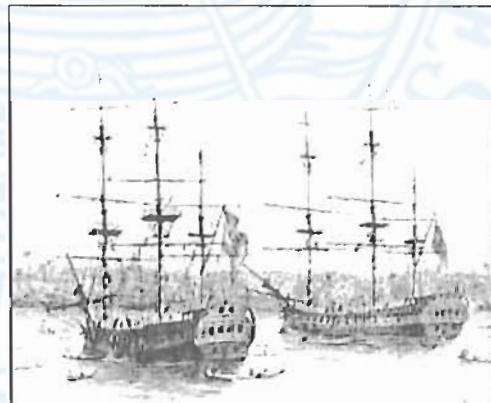
*Los capitanes de fragata Don Alejandro Malaspina y Don José Bustamante y Guerra, deseosos de emplear todas sus faenas en el servicio del Estado, se ofrecen a la ejecución de este plan, lisongeándose que concurrirán a dirigirlos para mayor acierto, no solo la ilustración y penetración del Gobierno, sino también cuantas noticias puedan facilitar los particulares, así del continente nuestro como de todas las Américas. En cuanto a los subalternos, la especie de la comisión exige que sean todos voluntarios y que se conozcan recíprocamente, así por lo que toca a robustez como a capacidad.*

*Isla de León, 10 de septiembre de 1788.*

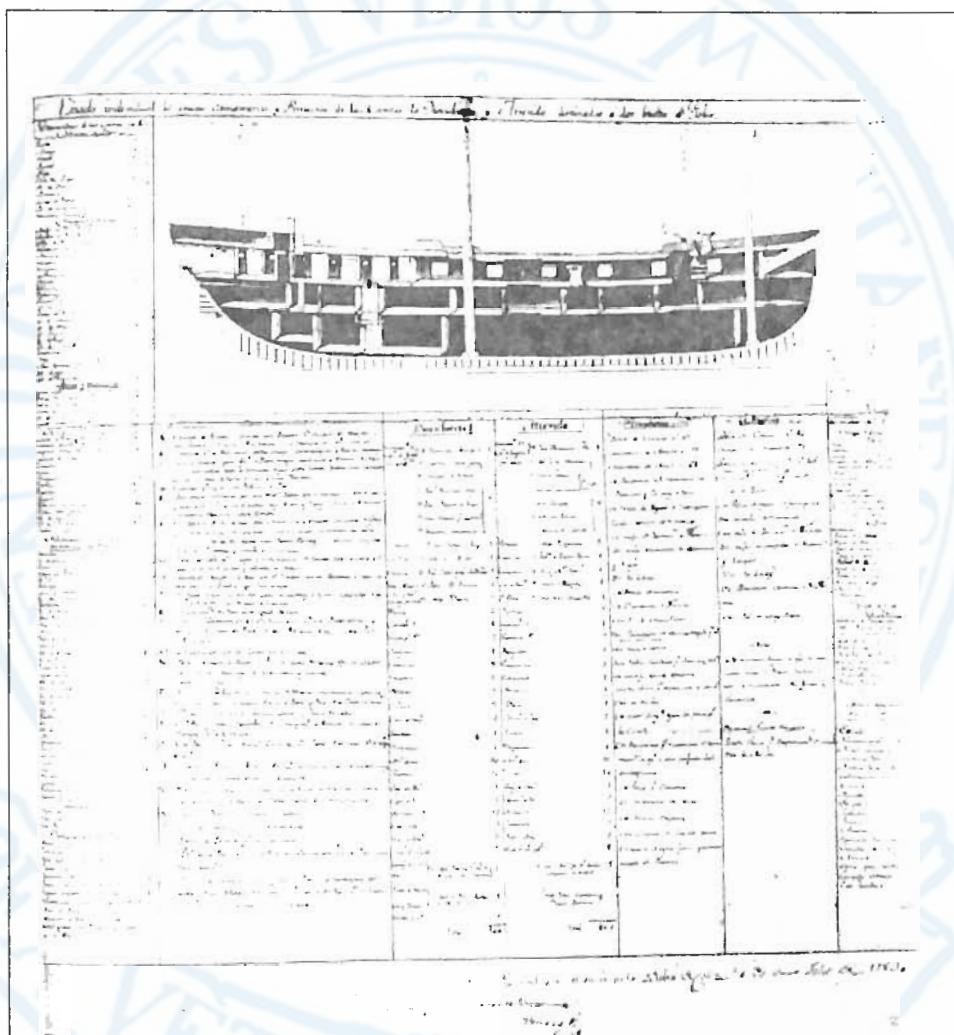
El 14 de octubre de 1788, apenas transcurrido un mes, reciben respuesta, firmada por el entonces, Ministro de Marina, Antonio Valdés, confirmando la aceptación del proyecto, y facilitándoles todas sus pretensiones.

A partir de esta fecha, los marinos desarrollarán un frenético trabajo, encaminado a la preparación del viaje, no olvidan ningún detalle, aspecto que se refleja en la correspondencia que constantemente mantienen con el ministro Valdés, informándole del estado de las cosas. Podemos ver en este correo, como minuciosamente planifican toda la intendencia, solicitando la opinión de los mejores expertos y sabios del momento..., *"sobre la correspondencia nuestra particular con algunos sabios de Europa, la creo necesaria pues que es imposible en el día, aún con mas despacio y abundancia de libros de los que puede proporcionarse a un oficial de Marina, seguir la multiplicidad de los conocimientos modernos que tienen relación con la Marina, y por otra parte fuera culpable el omitir por sola ignorancia nuestra, algunas investigaciones de las que puedan contribuir al bien general"*. Contactan pues con las más prestigiosas academias nacionales y extranjeras demandando sus consejos, piden a los más expertos constructores de barcos, información sobre las tecnologías más modernas, escuchan a los jesuitas con experiencia en las colonias, para que les adelanten del estado de las cosas en América y Filipinas, (en 1767, Carlos III, les había expulsados de España y sus colonias), hablan con los médicos más competentes que les transmiten su saber en la prevención de las enfermedades y del temible escorbuto..., no se les olvida nada. M<sup>a</sup> Dolores Higueras Rodríguez, recopila en su trabajo *Catálogo crítico de los documentos de la expedición Malaspina*, aproximadamente 400 cartas entre los aventureros y el ministro Valdés en esta fase de la expedición, lo que nos permite ver la extrema profesionalidad y dedicación de los marinos.

Se inicia la construcción de dos corbetas idénticas en el Arsenal de la Carraca de Cádiz, supervisadas por el Brigadier Ingeniero Tomás Muñoz, que bautizaron "Descubierta" y "Atrevida". Las corbetas diseñadas exclusivamente para el viaje,



Las corbetas Descubierta y Atrevida.



Maqueta de una de las corbetas, con detalles de la tripulación y apresto

poseían características especiales para tal fin; como capacidad y aguante para la navegación por mares tan dispares, debían ser veloces y manejables y con gran capacidad de carga. El alojamiento de la tripulación que debía soportar varios años de navegación estaría establecida en la cubierta principal, con grandes mejoras de salubridad. Se podría almacenar víveres para dos años, leña para seis meses, sería

factible llevar animales vivos y las corbetas llevarían “dos fogones para dulcificar el agua del mar con dos alambiques” que proporcionaría suficiente agua bebible. Las corbetas de tres palos y 306 toneladas de arqueo, tenían una eslora de 120 pies, 31 de manga y 107 de quilla, irían armadas de 22 cañones defensivos y llevarían cada una cinco botes auxiliares.

Tal como se pretendía, se invitó a participar a marinos escogidos, pero de forma voluntaria, de esta forma se consiguió la mejor oficialidad posible, combinando la formación y experiencia naval con un no menos consolidado perfil intelectual y unas características personales especiales.

Se seleccionaron dieciocho oficiales, personajes que destacarían en el futuro y ya forman parte de la historia naval española; en la carta de invitación al proyecto, les manifiestan la duración del viaje, motivos, características, duración y lo que se espera de ellos..., *“las tareas serán repetidas y cansadas, no pocos los peligros y necesarias una cierta constancia para resistir a la subordinación que exige el buen orden de semejantes empresas; y en atención a estas mismas circunstancias quiere S.M. que en la elección de sujetos haya toda aquella libertad reciproca que ha de ser luego de la constancia en los sufrimientos y de la buena armonía en un plazo tan largo”*..., entre estos oficiales figura Cayetano Valdés y Flores, Felipe Bauzá y Cañas, Dionisio Alcalá Galiano, Javier Viana, Juan Vernaci y Retamal, Fernando Quintana, Fabio Ali Ponzoni, Secundino Salamanca y Humara, Arcadio Pineda, José Robredo Martín Olavide, Jacobo Murphy, José Espinosa y Tello, Manuel Novales, Manuel Ezquerra, Joseph Hurtado..., y tres montañeses con gran protagonismo en la expedición y en la historia posterior; Antonio Tova y Arredondo, Juan Antonio Gutiérrez de la Concha y Ciriaco Cevallos Neto.

Viaja con la tripulación un selecto grupo de profesionales, los médicos cirujanos; Francisco Florez Moreno y Pedro M. González, los sacerdotes, Francisco de Paula Añino y José Mesa, los pintores, Juan Ravenet, José Cardero, Fernando Brambila, José del Pozo y su sustituto Tomás de Suria, el disecador, José Guió, el botánico Luis Née, el pintor y especialista de Historia Natural, Antonio Pineda que fallecerá en Filipinas, el naturalista, Tadeo Haenke, cada uno encargado de supervisar y velar su área.

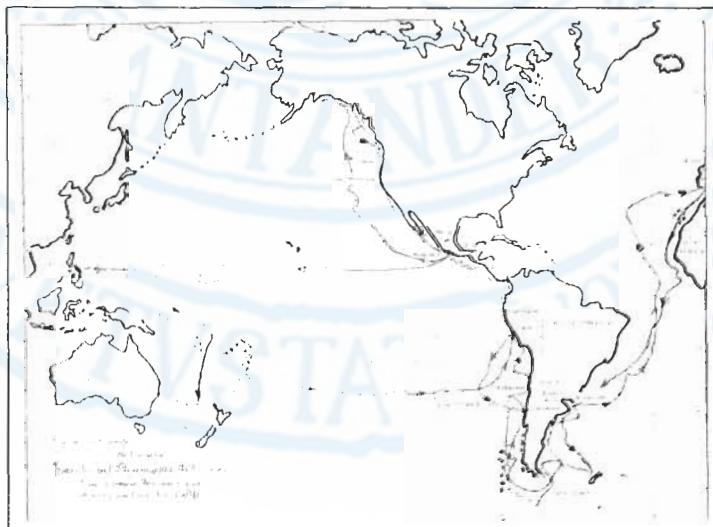
La marinería fue asimismo seleccionada meticulosamente, debían de ser voluntarios y reunir diferentes cualidades y a ser posible del norte. Fue encargada esta gestión al montañés, Antonio Tova y Arredondo. En un oficio dirigido por el

Ministro Valdés se solicita que se indique el número de marineros gallegos, asturianos y montañeses que se destinaran a la expedición así como sus características.

Aunque ciertamente a la expedición se la conoce desde entonces por el nombre de Malaspina, las fuentes consultadas, nos hacen pensar que tal vez la historia haya sido injusta con Bustamante y Guerra al que se le ha reconocido como segundo del italiano, y aunque así sea, creemos que la idea fue concebida por los dos personajes, y ambos firman el proyecto que presentan al Rey. Una vez aceptado, cada uno se dedicará a diseñar y a preparar diferentes aspectos y si bien Malaspina se ocupa del esquema político, Bustamante y Guerra prepara la intendencia, escogiendo selectivamente a la tripulación. En justicia ambos suman sus esfuerzos y fruto de ello es el éxito del viaje, por ello creemos, en justicia debiera llamarse, "Expedición Malaspina-Bustamante y Guerra"

#### **Expedición Malaspina-Bustamante y Guerra. 1789-1794**

Sobre la expedición, se ha escrito mucho, por tanto no debo repetirme y para obtener mas conocimientos, se debe recurrir a los tratados que se han ocupado de ella, realizados a partir de los diarios de a bordo de varios de los oficiales, entre los que destacan los de Bustamante y Guerra y Antonio Tova y Arredondo. (ver Altamira Tomo L, el trabajo de Marcial Zamanillo).



Mapa de la Expedición.

A modo de conclusión, decir que desde Cádiz parten el 30 de julio de 1789, las dos corbetas “Descubierta” y “Atrevida”, mandadas la primera por el propio Malaspina y la segunda por Bustamante y Guerra, viajan 102 hombres en cada una.

Tras dejar atrás Tenerife, avistan Montevideo y el Río de la

Plata, desde ahí navegan la derrota hacia el sur, hasta la Patagonia, las islas Malvinas, doblan el Cabo de Hornos para llegar al Pacífico que transitan de sur a norte, reconociendo las islas Chiloé y los puertos de Valparaíso, Guayaquil, Panamá, Acapulco, San Blas y la costa californiana... Paralelamente con las goletas del Departamento Naval de San Blas, “Mexicana” y “Sutil”, tripuladas por Cayetano Valdés y Alcalá Galiano, y como segundos, Vernaci y Salamanca, exploran durante varios meses el desconocido y legendario estrecho de Juan de Fuca, presunto paso noroeste hacia Alaska y las Indias Orientales, colaborando con la expedición inglesa de George Vancouver.

Otra vez desde Acapulco, trazan la derrota por el Pacífico y tras “53 singladuras” arriban a las islas Guam (Marianas), navegan por la Polinesia, el mar de Filipinas y sus islas, Sidney y Nueva Zelanda (Australia).

Era el plan, continuar navegando por el mar Índico y doblando el Cabo de Buena Esperanza, circumnavegar el mundo, pero decidieron retornar por donde habían venido por lo que las corbetas trazando la derrota otra vez por el Pacífico, arriban primero a Lima, la Patagonia y desde ahí a Montevideo. Aquí se reorganizan y regresan a Cádiz, mandando un convoy formado por las dos corbetas y las fragatas, “Gertrudis”, “Galga”, “Princesa”, “Concordia”, “Neptuno”, “Real Carlos”, “Concepción”, “Rosario”, “Polacra de N.S del Dolor”, “Concepción”, el navío “Levante”, el paquebote “Concepción” y el bergantín “N.S. de la Merced”.



Malaspina y Bustamante y Guerra. Experiencia de la gravedad.

El viaje ha sido extremadamente duro, cinco años a bordo de dos corbetas, en algunas ocasiones (seis meses), siguieron itinerarios separados para mas adelante reagruparse, cinco largos años conviviendo doscientos marinos, que vivirán, sufrirán y disfrutarán todo tipo de emociones. Durante la travesía, hay bajas por enfermedad y fallecimientos, también por deserciones u otros motivos, bajas suplidadas por nuevas incorporaciones. No se ha dado la vuelta al mundo, pero se han cumplido con creces todas las expectativas científicas.

El trabajo que han desarrollado es importante, las cartas geográficas, las colecciones botánicas, biológicas, la documentación visual y dibujada, mantiene un excelente nivel intelectual, quizás, el mas alto de su época.

Finalmente a las 9 de la mañana, del 21 de septiembre de 1794, entraron la “Descubierta” y la “Atrevida”, al mando del convoy en el puerto de Cádiz, escoltados por gran cantidad de botes y faluchos que les habían recibido. La espesa niebla que les había acogido, desapareció nada mas iniciar la entrada al viejo puerto. La Expedición Malaspina- Bustamante y Guerra, había finalizado.

### **Proceso final de la Expedición.**

A partir de este momento se inicia un complicado movimiento de intrigas y manipulaciones cortesanas que tiene como protagonista y víctima a Malaspina. La inexperiencia del marino italiano en esos lances será determinante y conducirá al ostracismo expedicionario e incluso a la prisión del navegante.

El proceso Malaspina ha sido estudiado por Eric Beerman en “*El diario del proceso y encarcelamiento de Malaspina (1794-1803)*”. Desde que finaliza la expedición, el italiano, no tiene otra idea que informar al gobierno y publicar los resultados obtenidos. Poco a poco va percatándose de que la situación española está muy cambiada desde que marchó al viaje..., “*Dios mío, como ha cambiado España en los seis años, desde Carlos III*”, y además se ha iniciado una nueva guerra con Francia. Advierte el desmesurado poder de Godoy y tiene la seguridad de que su gestión lleva a España al suicidio.

Viaja a Madrid, acompañado de Bustamante y Guerra, Alcalá Galiano y Ciriaco Cevallos Neto. El 7 de diciembre, la corte se viste de gala para recibir a los navegantes, el acto se realiza en el Real Sitio del Escorial y asisten grandes ministros, embajadores extranjeros y otras personalidades de distinción. Malaspina informa a sus Majestades y al gobierno detalladamente de todas las incidencias y concluye.. *los resultados del viaje y el prospecto de la obra en todas sus partes no tar-*

*darán en presentarse al público por orden de S.M”.* Los marinos, son tratados como héroes.

Malaspina advierte al gobierno del estado de las colonias, cree que se las debe conceder mas autonomía y franquicias en algunos temas económicos, opina que es necesario replantear sus relaciones con la metrópoli. También enjuicia el marino los problemas nacionales, mostrándose partidario de firmar una paz con Francia y estar atento al verdadero enemigo que es Inglaterra, con estas ideas, redacta sus “Reflexiones relativas a la paz de la España con Francia”. Godoy responde irritado, “*la letra está mala como su substancia, y esta tan falta de principios y moderación en sus ideas que me precaveré de enseñarla a los Reyes por no hacer perder el concepto a un oficial (Malaspina)..., y que como cosa suya le diga a Malaspina que queme los borradores si los tiene y guarde perpetuo silencio sobre todo...*”

Quizás con un intento de tranquilizar al italiano, el 24 de marzo de 1795, se le asciende a Brigadier de la Armada, pero lejos de esto, el marino cada vez es más crítico, aunque España haya firmado la paz con Francia y con ello Godoy alcanza el pomposo título de “Príncipe de la Paz”.

Malaspina, cree que la situación española es dramática, y conducirá a un final sangriento y escribe a su hermano Azzo Jacinto “*Me es imposible, daros una imagen de este país sin ofender a la verdad o a la prudencia, no solo las pensiones y los dineros sino también los honores, se prodigan de tal modo y a gente de tal calaña que ahora la abyección es el mejor modo de distinguirse y la adulación, las bajezas y la ignorancia son los únicos objetos que nos rodean..., no se paga a la Marina y mientras se devora el Erario, hay un Príncipe de la Paz y estamos a punto de entrar en guerra con los ingleses... En fin me callo... ya no se puede hacer nada que promueva algún honor, ya no hay otra cosa que esperar sino la sangre de los pobres, capaz de producir la mas extraordinaria de las convulsiones*”.

El Brigadier critica la actitud de Godoy, al que llama, “El príncipe de la Guerra” y le hace culpable en gran parte de la situación. Sabiendo cual es el precio del fracaso, propicia una conspiración incruenta para sustituirle por el Duque de Alba y la hace llegar al Rey, pero es interceptada por su enemigo, que ducho en asuntos de corte, la manipula y consigue el rechazo real. Finalmente el 22 de noviembre de 1795, Malaspina es apresado y el resto de los oficiales reciben real orden para que se reintegren a sus departamentos.



La Coruña y Castillo de San Antón.

Una doble consecuencia se obtiene del apresamiento, por un lado, la propia separación de Malaspina de todos los asuntos internos de la Corte y secundariamente la paralización de todos los trabajos de la expedición.

Malaspina desde el cuartel de la Guardia de Corps, es trasladado al castillo de San Antón en la Coruña, destituyéndole de todos sus cargos y propiedades. Asimismo, se prohíbe la publicación de las memorias del viaje e incluso todo lo que le rodee debe de estar proscrito. Las notas y diarios del resto de oficiales son secuestradas.

Sus amigos, Gravina, Greppi, Melzi, intentan ayudarle sin éxito, en 1899 su salud se resiente bajo las duras exigencias de la prisión. En 1802, otra vez Melzi, nuevo Vicepresidente de la República Italiana de Cisalpina, obtiene su libertad, a cambio del destierro. En 1803, embarca a Cádiz y desde ahí a Milán. Los periódicos italianos se hacen eco de su llegada y le reciben como un personaje singular.

Melzi d'Eril, le ofrece el puesto de Ministro de la Guerra, que el cortésmente rechaza, para cansado, retirarse a la vida privada en Pontrémoli en su Luinigiana. En 1808, serenamente se enteraría de la caída de Godoy. Fallece el 9 de abril de 1810.

Malaspina fue un personaje genial, brillante marino, con una sólida formación intelectual y con una amplia cultura, fue siempre por delante de su época y tuvo por ello que pagar un alto precio. Los hechos futuros confirmaron la clarividencia de sus postulados tanto en política interior como en la exterior con las colonias.

El material de la expedición fue dispersado por diferentes países, quedándose parte de él en el Museo Arqueológico de Madrid por muchos años, donde ni se molestaron en inventariarlo. Los documentos sobre Historia Natural fueron transferidos desde el Deposito Hidrográfico de la Marina al Gabinete de Historia Natural de Madrid. En 1885 Pedro de Novo y Colson, Teniente de Marina, publicó parte del material redactado durante la expedición en un voluminoso libro que tituló “*Viaje político científico alrededor del mundo por las corbetas Atrevida y Descubierta, al mando de los capitanes de navío don Alejandro Malaspina y don José Bustamante y Guerra desde 1789 a 1794*”. El diario de Tova, fue publicado por Lorenzo San Feliú Ortiz en el año 1943. Recientemente ha sido actualizado sin “obstáculos políticos” por Enrique Porrua desde Estados Unidos y recuperado por M<sup>a</sup> Dolores Higueras el diario de Bustamante y Guerra. (Anexo I)

También se recuperó la mayor parte del material, naciendo un creciente interés por todo lo relacionado con la expedición. Instituciones como el Centro Malaspina en Mulazzo, la Universidad Malaspina en Vancouver..., y autores de reconocido prestigio como Darío Manfredi, Enrique Porrua, Mercedes Palau, Ralph Heces Woodward, Eric Beerman, José Vericat, Dolores Higueras..., han escarbado en la muy importante documentación existente, publicándose en diferentes idiomas serios trabajos sobre esta expedición, la mas relevante del siglo XVIII y una de las mas destacadas de la historia naval española.

## LOS MARINOS MONTAÑESES EN LA EXPEDICIÓN MALASPINA:

### BUSTAMANTE Y GUERRA

Nunca pudo imaginar Joaquín Antonio de Bustamante y Rueda, lo que el futuro le traería. Tocado por la mala suerte y perseguido por las desgracias, muchas veces había pensado que su vida estaba predestinada al fracaso y a la infelicidad. Joaquín Antonio, había nacido en el año 1700, en Alceda, pueblo torancés del interior de La Montaña y era hijo de Antonio de Bustamante y Rueda y de Manuela Rueda Bustamante y Estrada.

Procedía de las mas distinguidas familias del valle, sus raíces le enlazaban con los importantes Bustamante de Quijas y de la Costana, con los Villegas, que teniendo sus orígenes en Villasevil, una de sus ramas, se había desplazado a Castillo Pedroso, con los Rueda de Alceda, cuya consideración se transcribe en los escritos de Escagedo, de los que dice..., “*casa que denota gran antigüedad y nobleza y cerca de ella se ven paredones de torre con troneras y otros vestigios de mucha antigüedad*”. Sin duda el futuro le presagiaba una vida llena de satisfacciones y alegrías y así se había desarrollado su infancia y juventud, hasta llegado el momento en que contraió espousales con la torancesa Isabel Pacheco y Villegas, esperando iniciar una etapa en su vida alrededor de una nueva familia. Al poco tiempo, su esposa fallecía y tras la desesperación, la esperanza de un segundo matrimonio con Angela Santibañez y de nuevo la muerte volvía a visitar su hogar para recordarle que la tragedia le seguía acompañando.

Todavía, el torancés se aferra desesperadamente al futuro y busca un tercer matrimonio, que pueda resarcirle de tanta desgracia. Clara Ignacia de la Guerra y Vega, su tercera esposa, era nieta del señor de la Casa de Ibio, el Caballero de Santiago, Álvaro de la Guerra y Vega e hija de Fernando de la Guerra y Vega y de Francisca García Cobo. Contraen matrimonio en 1751 y cuando ya casi había perdido la esperanza, su tercera mujer, le iba por fin a dar una familia, una inmensa alegría hasta entonces denegada, con la llegada de cuatro hijos Francisco, Joseph Joaquín, Joaquín Fernando y Valentín.

Sin embargo, Valentín murió niño y Fernando en 1769 con solo 14 años, cuando hacía carrera como Guardiamarina en Cádiz, ante tanto infortunio, no espe-

raba Joaquín Antonio de Bustamante, que sus dos únicos vástagos sobrevivientes, le colmarían con creces todas las expectativas.

Este trabajo está destinado a Joseph Joaquín, el navegante, tambien su hermano Francisco, es sin duda merecedor del recuerdo, y su biografía debe ser recordada en un próximo trabajo.

**El solar de Bustamante Rueda** en Alceda, está situada en el camino del Ave María, formando con otros palacios, torres, ermitas, portaladas, y blasones..., un conjunto muy interesante que ha sido declarado “Bien de Interés Cultural”.

En sólo aparente buen estado, forma parte de un grupo de construcciones, que conforman uno de los rincones quizás mas bonitos del pueblo y del valle. La torre principal del S. XVI forma esquina con las casas que la rodean construidas el siglo siguiente y está enfrente a otras edificaciones importantes y a la ermita de devoción a Nuestra Señora de la Concepción.

Forma este conjunto un precioso patio adoquinado y cerrado por la ladera del monte próximo, que es suavizado por veredas escalonadas, labradas en el propio talud.

La torre está fabricada en sillería y tiene una altura de tres pisos, accediendo a ella por una puerta, situada en uno de los edificios anexos. Sus dos fachadas están adornados en el primer piso por balcones con balaustrada metálica, abriéndose en el piso superior varias ventanas de ángulos rectos. Está coronada por górgolas.

La torre tiene un espléndido escudo cuartelado, timbrado por yelmo y muy ornamentado, en la bordura, se lee el lema del linaje “*vi las armas relumbrantes de los franceses blasones, de los fuertes Bustamantes, que reyes no fueron antes pues fueron emperadores*”. Seguiremos la descripción de los escudos hecha por Carmen González Echegaray



1 Armas de Bustamante. Trece roeles

2 Armas de Ceballos. Tres fajas con bordura de escaques



3 Armas de Rueda. Torre de la que sale una mano que empuña una bandera y rueda de carro.

4 Armas de Estrada. Águila explayada y coronada que sostiene un escudete cuyo campo central no se distingue pero si una pequeña bordura cargada de sotueros.

En uno de los edificios anexos, vemos otro escudo

1. Armas de Rueda
2. Armas de Ceballos
3. Armas de Bustamante
4. Armas de Soga. Un yugo del que penden dos sogales.

La misma autora, nos dice que edificó esta casa Pedro de Rueda Bustamante, abogado de los Reales Concejos y de la Real Chancillería de Valladolid, hijo de Hernando de Rueda Ceballos y de María de Bustamante. Pedro, casa con Luisa Bustamante y Ceballos y testan en 1680. Desciende de esta casa el Caballero de Carlos III, Joaquín Antonio de Bustamante y Rueda, padre de los hermanos Bustamante y Guerra; Joseph y Francisco.

En el Catastro del marques de la Ensenada de 1753, consta que vivía en la casa, Lorenzo de Bustamante Rueda, Alcalde de Ordenanzas del Valle en 1722.

Durante la ultima guerra civil española, se establecieron en esta casa las tropas republicanas, construyendo un autentico búnker de hormigón en los bajos de la torre, búnker que se conserva perfectamente y que sirve para un mejor asentamiento de la torre.



Joaquín Antonio de Bustamante y Rueda y Clara Ignacia de la Guerra y Vega, tenían su morada en Ontaneda, en una casa situada en la plaza del mercado que ha sufrido varias transformaciones. Durante casi siglo y medio fue la sede de la Fundación Bustamante y Guerra que los dos hermanos, como veremos de forma altruista financiaron con ánimo de dar a los niños del pueblo la posibilidad de tener una educación.



Casa natal del marino en Ontaneda y posteriormente, escuelas de Bustamante y Guerra.

**Genealogía paterna BUSTAMANTE**  
Según Mateo Escagedo Salmón

Pedro Bustamante y Rueda  
&  
Catalina Fernández Calderón

Feliciano Bustamante Rueda  
&  
Catalina Fernández Soga

Pedro de Bustamante y Rueda  
&  
María Ruiz de Villegas

Antonio de Bustamante y Rueda (1664)  
&  
Manuela Rueda y Bustamante Estrada

Joaquín Antonio Bustamante y Rueda (1700)  
&  
Clara Ignacia de la Guerra y Vega

Fraucisco Bustamante y Guerra

Joseph Joaquín Bustamante y Guerra

### **Genealogía materna GUERRA Y VEGA**

La genealogía de la familia Guerra, de Ibio de Mazcuerras es muy antigua, y ha sido estudiada por Escagedo Salmón, remontándose al siglo XIII, a él debemos recurrir, por lo que nosotros nos limitaremos a decir que Clara Ignacia descendía de la línea principal de esta casa.

En el año 1623, nace Fernando de la Guerra y Vega, Señor de la casa de Ibio y de la villa de Rioseco, de los Mayorazgos de Santiago, Quevedo, Arredondo, Herrera y Obregón, Gobernador y Alférez Mayor de la gente de guerra de medio valle de Cabezón, Gobernador de la gente de guerra de la Villa de Santander y Alcaide del castillo de Santa Cruz de la Cerda.

<b>Fernando de la Guerra y Vega</b> <b>&amp;</b> <b>María de Velarde Calderón</b> <b>de las casa de Santillana</b>
<b>Alvaro de la Guerra y Vega</b> <b>&amp;</b> <b>Sebastiana de Camargo</b>
<b>Fernando de la Guerra y Vega</b> <b>&amp;</b> <b>Francisca García Cobo</b>
<b>Clara Ignacia de la Guerra y Vega</b> <b>&amp;</b> <b>Joaquín Antonio Bustamante y Rueda (1700)</b>

Francisco Bustamante y Guerra      Joseph Joaquín Bustamante y Guerra

**JOSEPH JOAQUÍN BUSTAMANTE Y GUERRA**, cuarto de los hijos de Joaquín Antonio de Bustamante y Rueda y de su tercera esposa, Clara Ignacia de la Guerra y Vega, nace en Ontaneda en el año 1759 siendo bautizado en la parroquia de San Juan Bautista. Su hermano mayor Francisco, había nacido en Alceda, donde vivían sus abuelos, la separación entre ambos pueblos es virtual, considerándose en algún momento Ontaneda, un barrio de Alceda.

Era norma en la provincia entre las clases acomodadas, mandar a estudiar a sus hijos al Colegio Pío de Villacarriedo, el mas prestigioso de la región y así lo harán los tres hermanos, realizando aquí la primera instrucción.

Fernando, el segundo de sus hermanos, que al finalizar los estudios en la Escuela Pía, ha ingresado como Guardiamarina en Cádiz, es su referencia e ideal, y quiere seguir sus pasos, soñando con quizás encontrarse los dos hermanos a bordo del mismo navío, compartiendo una heroica gesta. Sin embargo en el año 1769, Fernando con apenas 16 años fallece estando de servicio, otra desgracia familiar, pero Joseph, lejos de desanimarse, sienta plaza el año siguiente en El Ferrol, demostrando el tipo de carácter que se está formando. Cuando inicia la carrera naval tiene 11 años, dato que no deja de ser significativo.

Sus primeros pasos militares marítimos se formalizan contra los berberiscos y contra los ingleses en 1774 como alférez de fragata, ascendiendo en el año 1778 a alférez de navío y a los pocos meses logra el empleo de teniente de fragata. En 1783, año en que es armado Caballero de Santiago, asciende a teniente de navío y en 1784 a capitán de fragata.

Participó en múltiples refriegas con otros navíos británicos, situación habitual en esa época, en una de estas cuando navegaba hacia Filipinas en la urca “Santa Inés”, fue herido en combate y después apresado. La prisión dura casi un año.

En 1780, desde el “Triunfante” que formaba parte de la escuadra de Luis de Córdoba, participó en el bloqueo a Gibraltar y en el combate contra la escuadra inglesa de Howe. Navegó después por el Atlántico a bordo del “Septentrión” en misiones de apoyo.

El entonces capitán de Fragata, Bustamante y Guerra, tiene también inquietudes científicas, compartidas con uno de los personajes más singulares de su época, el también capitán de Fragata, Alejandro Malaspina (\*), un italiano que ha hecho la carrera naval en España y ha vivido la experiencia de una circunnavegación. En sus cabezas va desarrollándose un fantástico proyecto, navegar por todo el mundo



de influencia hispánica, con fundamentalmente criterios científicos y además actuarizar y estudiar su situación política, lo que le lleva a proponer, en compañía de Malaspina, el proyecto de viaje conocido como Expedición Malaspina.

Terminado el viaje, Bustamante y Guerra, como el resto de los expedicionarios sufre las consecuencias del encarcelamiento de Malaspina y aunque no hay nada contra él y su prestigio esté intacto, es confiscado su diario y prohibida su publicación.

Tras el recibimiento real, permaneció la primavera del 95 en Aranjuez, disfrutando de una vida placentera que según sus confesiones le satisfacía y además le recuperaba de las penalidades sufridas. Dos meses antes de la conspiración de Malaspina, asciende a Brigadier. Bustamante aunque parece, que no tomase parte en el plan, según Eric Beerman, si lo debiera conocer.

Presenta a Godoy un informe que se le había encargado con cuatro puntos; estudiaba en primer lugar la defensa de la América meridional, un segundo aspecto contemplaba y proponía las diferentes alternativas referentes a como interceptar el comercio inglés en la China, contemplaba el informe también un plan para incrementar las fuerzas navales en tiempos de guerra y trasladar el Departamento de San Blas a Filipinas y un cuarto punto referente a como proteger las extensas costas de la América Meridional e impedir el comercio clandestino. Este informe fue muy bien recibido y se le indica que le desarrolle.

Se le busca destino lejos de la Corte y el año siguiente es nombrado Gobernador Militar y Político de Montevideo y Comandante General de los bajeles del Río de la Plata, para proteger el comercio español y desarrollar el plan que había presentado. En Montevideo, contrae matrimonio con María del Pilar Azlor y Villavicencio, nacida en Santo Domingo e hija del Capitán General, Manuel Azlor y de Petronila Villavicencio, y viuda del Presidente de la audiencia de Cuzco, Carlos Corral y Aguirre que ya tenía una hija, María del Carmen. En 1802 asciende a Jefe de Escuadra, teniendo alguna noticia de su actividad política en unos momentos en que nacían los movimientos independentistas. En el año 1804, en tiempos de paz con los ingleses, trascendió y causó repercusión nacional el hecho siguiente; Bustamante y Guerra, mandaba un convoy, formado por las fragatas; "Medea", "Fama", "Mercedes" y "Clara", que desde Montevideo navegaban con destino a España y en las que viajaban principalmente personal civil, incluidos mujeres y niños y transportaban una importante cantidad de mercancías, caudales y riquezas provenientes del Perú, viajaban sin escolta, protección, exigida en otros tiempos.

A los dos meses de navegación a la altura del cabo portugués de Santa María, fueron atacados sorpresivamente por cuatro fragatas inglesas, al mando del Almirante Cornwallis. En inferioridad manifiesta, se inicia un desigual combate que acaba funestamente para los intereses españoles. Hechos prisioneros fueron conducidos a Plymouth, desde donde redacta Bustamante un informe con lo sucedido, que remite al gobierno español. Permanece privado de libertad 7 meses.

Liberado Bustamante y Guerra, fue sometido a un consejo de guerra, del cual salió libre de todo cargo y reforzado su prestigio, demostrándose que en todo momento, había velado por el honor y los intereses nacionales.

Este ataque inglés, en momentos de paz, causó indignación en los españoles, publicándose en los periódicos cartas y airadas protestas como el poema de Juan María de Mauri, que finaliza

.....  
*De esta agresión ministros inhumanos.  
Temed, temblad el brazo justiciero.  
Temblad con mas razón, viles tiranos  
Que osasteis concertar crimen tan fiero  
Ni patria os quedará, ni amor ni hermano  
Eterna execración del mundo entero  
Jamás en vida vuestro andar sosiegue  
Y hasta el sino de paz la tierra os niegue*

Juan María de Mauri

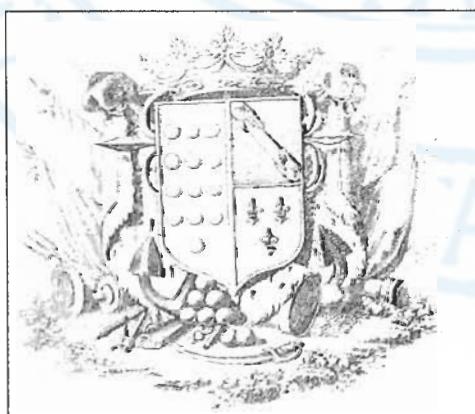
En 1808, se encontraba en Madrid, como vocal de la Junta de Fortificaciones y Defensa de Indias, cuando llegó José Bonaparte a la Corte aquel memorable dos de mayo. El Ministro Mazarredo, instó a Bustamante a jurar fidelidad al nuevo Rey, a lo que este contestó terminantemente..., “*manifiesto..., que los dictámenes de mi honor y conciencia no me permiten prestar el juramento que no ha verificado la nación; y considerando que acaso el empleo militar que ejerzo... Madrid 23 de julio de 1808.*” Ante el cariz que tomaban las cosas, dejando a su familia, el día 25 se vio obligado a huir de la Corte, disfrazado de fraile hasta llegar a Sevilla donde se presentó a la Junta Central.

Ese mismo año, al retorno de la monarquía borbónica, fue ascendido a Teniente General, confirmándole destino en Indias como Presidente de la Real Audiencia de Charcas y de la de Cuzco, puesto que no desempeñó pues en 1810, se le confiere la Capitanía de Guatemala hasta que por enfermedad fue relevado en 1817. Su actuación política está matizada por los movimientos independentistas, cada vez mas generalizados. Al regresar a España en 1819, retoma su puesto en la Junta de Indias hasta que es nombrado en 1822, Director General de la Armada.

Joseph con su hermano Francisco, es propiciador de un proyecto destinado a engrandecer el prestigio de la Montaña y de España. El marino, en ese momento recorriendo el mundo al mando de la corbeta “Atrevida”, comprometería a Francisco, sabedor de la personalidad entusiasta de este, capaz de llevar a buen puerto cualquier buena idea. El proyecto mediante suscripción popular consistiría en construir un navío de guerra y donarle a la Corona y a la nación, dicho buque debía de recordar y honrar siempre su procedencia, se bautizaría “El Montañés” y siempre debiera ser mandado por un oficial nacido en La Montaña.

Fue premiado Bustamante y Guerra, con la Gran Cruz de Isabel la Católica, la de San Hermenegildo y la Real Orden de San Fernando. Los últimos años de su vida los pasó en Madrid, tenía su casa en la calle Desengaño y en su testamento dos años ante de su muerte se percibe que mantiene una holgada posición, declarando un capital que asciende a casi medio millón de reales, de los que para el mantenimiento de las escuelas de Ontaneda, su pueblo natal, fundadas por su hermano Francisco, dona “*veinte mil reales de vellón para una obra que sea en beneficio general del común de los vecinos del pueblo de Ontaneda*”.

Falleció en Madrid, el 10 de marzo de 1825 a los 66 años, siendo enterrado en la madrileña parroquia de San Martín, para sus restos ser exhumados y trasladados al Campo Santo de la Puerta de Fuencarral. Su viuda que falleció dos años después, descansa eternamente a su lado.



Escudo de Bustamante

### ANTONIO DE TOVA ARREDONDO.

Nace en Riva, pueblo del valle de Ruesga el 3 de octubre de 1760, hijo de Lorenzo de Tova Arredondo y de Josefa de La Higuera y Ruiz de Escalera, era nieto paterno de Gabriel Tova Arredondo y de María Gutiérrez del Regato y materno de Joseph de la Higuera y de Melchora Ruiz de la Escalera. Fue bautizado en la iglesia de Santa María.

Antonio formó parte de una numerosa familia de siete hermanos, Lorenzo, Josepha Rita Ciriaca, Gabriel, Hermenegildo, Rita Josepha Lorenza y Gaspar.

Eran los Tova Arredondo, personajes principales, en el valle, dueños de propiedades y Señores de la Torre de su nombre en Riva, tambien conocida, como La Torre de Arriba o el Palacio Viejo de los Arredondo. En el Catastro de Ensenada, su padre Lorenzo, explica “*Tengo una casa, que es la de mi habitación, en el barrio y sitio que llaman la Torre de Arriba, que tiene de alta la torre 55 pies, de largo el fondo 40, los allegados a dicha torre, tienen de alto 29 pies cada uno y el principal de largo 56 pies, de ancho 20..., compónese dicha casa de una sala principal, una sala pequeña, un recibimiento, dos alcobas y seis cuartos, y lo demás sirve de pajar, cocina y recocina, todo en alto y con guardapolvo y en lo bajo, caballeriza, portal y bodega*”.



La Torre o el Palacio Viejo de los Arredondo.



Armas de Arredondo.

El solar de Tova esta blasonado con el escudo de armas de los Arredondo, antiguo y sin adornos, en su campo, vemos

torre de tres cuerpos sobre ondas de mar, de la ventana del segundo cuerpo sale una cabeza de doncella.

El linaje Arredondo, procede del lugar de este nombre, tronco que se divide en ramas que se diseminan por todo Ruesga, Barcena de Cicero, Castilla e Indias. En el trabajo de Miguel de La Fuente Porres “Ruesga y Arredondo. El despertar de un Valle,” podremos seguir los hilos genealógicos del linaje Tova Arredondo hasta la fundación del mayorazgo en el siglo XVII.

Su primera educación fue esmerada, Lorenzo Feliú, cree que bien pudo ser en el Colegio Pío de Villacarriedo.

En 1773, cuando aun no había cumplido los 14 años, edad mínima exigida, sienta de forma excepcional, plaza de guardiamarina en Cádiz, ascendiendo a oficial en apenas 18 meses. El 1º de mayo de 1775, embarca con empleo de alférez de fragata, en la bombarda “Santa Ursula”, participando en el sitio a Argel.

Tendrá, Tova Arredondo, diferentes misiones en los años siguientes, a bordo del “Diligente”, del “Magnánimo” y otros buques en los que irá adquiriendo una esmerada formación, inicia sus primeros y esperados viajes a América, siempre en misiones militares, ascendiendo a alférez de navío e inmediatamente a teniente de fragata. Cuando el pacto de los Borbones, le encontramos a bordo del “España”, en acciones bélicas contra el enemigo inglés. Participó escoltando a los convoyes españoles que transitaban el Atlántico, después le vemos formando parte de la expedición hispano-francesa a Jamaica a bordo del “Nuestra Señora de O”, viajando a Santo Domingo, la Habana, Veracruz, Puerto Bello y Cartagena de Indias y en diferentes travesías oceánicas militares, interrumpidas por algún permiso en que regresaba a su hogar en Riva.

En 1787, Tova es ya un experimentado teniente de navío, que en El Ferrol participa en el estudio del desarrollo naval, desde un puesto en el que aprovecha su ya gran erudición. Trabaja entusiasmado en esta actividad cuando recibe una carta firmada por su amigo Bustamante y Guerra, invitándole a participar en la expedición que proyectaba con Alejandro Malaspina y en la que darían posiblemente la vuelta al mundo.

Tova, acepta inmediatamente, seguramente pocas cosas le pueden satisfacer más y se incorpora y colabora en la preparación del viaje. El 13 de enero de 1789, recibe e instrucciones para seleccionar la marinería y otra gente de mar escogiéndolos a todos entre un voluntariado. Viajará en la expedición como segundo coman-

dante de “La Atrevida”, encargado de, mantenimiento del buque y del mando de la tripulación compaginándolo con tareas de astrónomo y cartógrafo.

Durante los cinco años que duró la travesía, escribe de una forma amena el diario de a bordo. Este escrito, aunque incompleto, fue redescubierto por Tomás Maza y Solano, mostrándoselo al capitán de corbeta y Jefe de la Comandancia de Santander, Lorenzo Sanfeliú Ortiz, que en 1943 lo publica, dándose a conocer los percances del viaje.

Cuando regresa a España, Tova, con la salud seriamente resentida, continua prestando servicios, hasta que en 1805, es destinado a Bilbao como Comandante de Marina. España se siente convulsionada por la invasión francesa. Tova y Arredondo forma parte de la Junta de Gobierno y Guerra de la villa, enfrentándose abiertamente a Napoleón, lo que marcará sus últimos años. Al caer Bilbao, se refugia en Riva, desde donde mantiene desde su torre una lucha escondida contra el invasor francés. De la Fuente Porres, recupera el documento por el que se le denuncia junto al capitán de navío, José Zarauz y al brigadier, Antonio M<sup>a</sup> de Estrada, como enemigos de Napoleón, obligando a Tova a huir y esconderse en Carranza... “Conocidamente sospechoso y perjudiciales para el país por atentar contra el gobierno del rey Don José Napoleón I. Todos tres, tienen entre si correspondencia secreta sobre los asuntos políticos, se reúnen, reciben gacetas del gobierno inglés, difunden noticias entre los naturales de los pueblos de su respectiva residencia, esperanzándolos vanamente y haciendo fermentar los ánimos de los súbditos y vasallos del Rey”.

Desde Carranza, en 1812, se une a las fuerzas del General Mendizabal, que toman Bilbao, siendo repuesto a su puesto en la Comandancia y ascendido a brigadier de la Armada y condecorado con la Cruz de San Hermenegildo.

A partir de aquí las noticias son confusas, Enrique Porrua nos recupera parte de su biografía y nos dice que fue restablecido en su puesto, pero desde el punto de vista personal pasa por una crisis económica, puesto que se le adeudan todas las pagas de los últimos cinco años, salarios que le serían devueltos posteriormente.

En 1819, vuelve a Riva, otra vez por encontrarse enfermo y hasta 1821 se ocupa de asuntos locales, desempeñando el puesto de alcalde del pueblo. En 1823 por razones desconocidas fue apresado y trasladado a Francia, el año siguiente regresa a Laredo enfermo y es absuelto de sus cargos, muriendo a los sesenta y cinco años, el 18 de junio de 1825, como Brigadier de la Armada. Tova, nunca casó y dejó por herederos a sus sobrinos Silverio y Felipe de Tova Regato.

Antonio de Tova y Arredondo, representa al tipo de marino en el que predomina el sacrificio y la entrega, estas virtudes le convirtieron en una de las piezas básicas de la expedición. Como era habitual en aquella generación de marinos ilustrados, poseía una muy aceptable formación científica en las áreas de astronomía y cartografía.

Tova debió de ser una persona enfermiza, en su biografía se repite intermitentemente esta circunstancia que en ocasiones le obligaba a regresar a su pueblo a recuperarse pero que en otras ocasiones sobrellevaba como podía desde su puesto de trabajo. En Tova observamos también como virtud, la lealtad a sus superiores y al rey, como señala Enrique Porrua, comportamiento que mantuvo durante toda su vida. Este autor que ha estudiado al marino le define como personaje enigmático y misterioso y del que lejos de intentar idealizar su figura, cree obligatorio rendirle el justo homenaje histórico que merece y en su nombre a tantos marinos que sin ser figuras de primer orden en los libros, contribuyeron con sus vidas y su servicio a la historia de España.

Alejandro Malaspina, al redactar el informe de los méritos de los oficiales, concluida la expedición dice de Tova “*Es oficial de buenas costumbres y educación. Piensa con mucho orden. Muy dedicado para obedecer y probablemente para mandar. Dotado con muy mediano talento: Sobresaliente en conocimientos marineros y en la resolución para mandar. Ha adquirido ahora los elementos necesarios del pilotaje. Poco activo y demasiado adicto a sus propios conocimientos. No ha contraído en el viaje mérito alguno particular que le haga acreedor de nuevos ascensos. Debe sin embargo considerarse como uno de los más meritorios en la expedición. 17 agosto 1795.*

### **JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA CONCHA Y MAZÓN.**

Nace en Esles, Valle de Cayón el 3 de octubre de 1760. Hijo de Lorenzo Gutiérrez de la Concha y de María Mazón de la Sierra fue nieto paterno de Juan Gutiérrez de la Concha y de Magdalena Francisca Montero, por línea materna fueron sus abuelos Lorenzo Mazón y María de la Sierra.

El linaje Gutiérrez de la Concha, refiere M. Carmen González Echegaray, era importante en Esles, Manuel Antonio antepasado del biografiado donó el retablo mayor de la iglesia parroquial.



Solar de Gutiérrez de la Concha en Esles de Cayón.

Su casa, fundada por sus padres, esta blasonada por una pieza armada timbrada por yelmo con sendos bustos femeninos a los flancos. Bajo la punta mascarón y adorno de colas de sirena y lambrequines, El campo es cuartelado;

1. Armas de Gutiérrez. Castillo donjonado.
2. Armas de Concha. cuartelado 1 y 4 veneras y 2 y 3 árbol con animal pasante
3. Armas de Montero. Cinco cuernos de caza y bordura cargada de cintas o anillas
4. Perro empinado sobre una posible torre, donde se advierten figuras...??

En 1775, sienta plaza de guardiamarina en Cádiz, en 1777 es alférez de fragata, en 1781 alférez de navío, teniente de fragata en 1784, teniente de navío en 1789, capitán de fragata en 1794, capitán de navío en 1807 y brigadier ese mismo año.

Navegó por los mares Atlántico y Mediterráneo en diferentes misiones navales, participando en 1784 en el ataque a Argel.

Al reclutarse los oficiales de la Expedición de Malaspina, se piensa en Gutiérrez de la Concha, al combinarse su ya demostrada pericia marinera con una



Gutiérrez de la Concha.

sólida formación matemática y astronómica y una demostrada cualificación personal. El entonces Teniente de Fragata, Concha como era conocido, formó parte de ese selecto grupo de oficiales navegando como tercer oficial en la corbeta “La Atrevida”, desembarcando en Buenos Aires en 1790, con la misión de señalar los límites con Brasil y recorriendo después toda la costa oriental patagónica desde el Cabo San Antonio hasta Puerto Deseado, alcanzando más adelante a sus compañeros. Hemos leído en algunos trabajos que regresó a España, sin embargo en los diarios de a bordo de Tova y de Bustamante, se le cita continuamente, durante toda la travesía.

Tras finalizar la expedición y tras

una estancia en España, en 1805, embarca de nuevo hacia las Indias, esta vez con destino a Montevideo y con el cometido de solucionar algunos problemas de navegación en el Mar de la Plata. En 1806 fue nombrado Comandante del Apostadero de Barragán y Gobernador de la provincia de Córdoba. El 27 de junio de ese año, una escuadra inglesa al mando del Almirante Popahan y del general Berxford, subiendo por el río de la Plata, toman Buenos Aires.

La reacción española no se hizo esperar y el capitán de Navío y Comandante del Apostadero, Santiago de Liniers y Bremond, organizó una tropa con unidades procedentes de Montevideo y de Córdoba, estas, mandadas por el Capitán de Fragata, Juan A. Gutiérrez de la Concha. El 19 de agosto de ese mismo año, las tropas españolas reconquistaban Buenos Aires.

Liniers, fue nombrado Brigadier de Marina y Jefe de la Comandancia General y Gutiérrez de la Concha, confirmado como Gobernador de Córdoba y ascendido a Capitán de Navío.

No se acaban las tentativas inglesas y a finales de ese mismo año un ejército de 15.000 hombres, mandado por el Almirante Murray, toma Montevideo y marcha

sobre Buenos Aires. Liniers y Gutiérrez de la Concha se organizan de nuevo para la defensa, produciéndose una batalla tremenda, los textos gastan páginas y páginas en describirla, no vamos nosotros pues a repetir esta descripción pues se escapa un poco del motivo de este texto, pero en lo que concierne a Gutiérrez de la Concha, se dice que “*a la cabeza de 400 marinos, tuvo este que contener por espacio de tres horas a mas de tres mil ingleses con su general en jefe a la cabeza, y después de perder 200 hombres y recibir dos heridas, continuó aún peleando hasta que cargado por el número, fue hecho prisionero. La perdida de su segundo jefe, redobló el ardor del ejército español y vencido en todos sus puntos, el ejército inglés tuvo que capitular y abandonar definitivamente las conquistas que había hecho en aquella parte de América, saliendo del Río de la Plata*”.

El 7 de julio, Liniers, firmó con los británicos la devolución de Montevideo y el intercambio de los prisioneros de ambos bandos. El feliz tratado para los intereses españoles, supuso el reconocimiento a los héroes, siendo nombrado Liniers, virrey de Buenos Aires y Gutiérrez de la Concha ascendido a Brigadier.

El destino uniría ya para siempre a Liniers y Gutiérrez de la Concha. En 1810, cuando los aires independentistas, soplaban con fuerza en las colonias y estando reunidos en Córdoba los dos héroes, junto a los españoles Rodrigo de Orellana, obispo de Córdoba, Victoriano Rodríguez asesor del Gobierno, el coronel Santiago Allende, el oficial Joaquín Moreno y el presbítero Pedro Giménez Alcántara, fueron sorprendidos por el ejército independentista, arrestados y fusilados. Liniers y Gutiérrez de la Concha, no permitieron que se les vendase los ojos y murieron con valor.

El hecho conocido como el de Cabeza del Tigre, por producirse en esta hostería se ha recordado con las siglas CLAMOR, iniciales de los cinco españoles ajusticiados; C-Concha. L-liniers. A-Allende. M-Moreno. O-Orellana. R-Rodríguez. Fue perdonado el presbítero.

Gutiérrez de la Concha, antes de morir dijo al capellán que le auxiliaba “*Decid a mi esposa que quiero que haga educar a mis hijos en mi patria. Yo rogaré a Dios por su felicidad*”.

De su matrimonio con la criolla, Petra Yrigoyen de la Quintana, dejó cuatro hijos nacidos en Córdoba; Carmen, la única hembra, Juan, ilustre diplomático, Manuel, Marqués del Duero y Capitán General y José, Marqués de la Habana y Capitán General.

**Manuel Gutiérrez de la Concha e Yrigoyen** (1808-1874). Marqués del Duero. Militar que alcanzó el grado de Mariscal de Campo. Tuvo un gran protagonismo en la política nacional, algunos historiadores al hablar de él, le consideran el mejor estratega español del siglo XIX. Murió en 1874, prematuramente en un hecho de armas en el Monte Muro, truncando posiblemente la carrera del militar que alcanzaría la victoria frente al carlismo.

**José Gutiérrez de la Concha e Yrigoyen** (1809-1895). Marqués de la Habana. Militar, con grado de Teniente General y Brigadier. Capitán General de Cuba en 1851, Ministro de Ultramar, Presidente del Consejo de Ministros de Isabel II. en 1874.

Gutiérrez de la Concha, como el resto de los compañeros de la expedición es otro marino ilustrado, con unos sólidos conocimientos científicos, en las áreas de matemáticas y astronomía. En el viaje y a lo largo de su carrera demuestra una consistencia de criterios humanos y éticos, que mantendrá a lo largo de toda su vida y por los que luchará y por los que morirá.

### CIRIACO DE CEVALLOS NETO Y BUSTILLO.

Nace en Quijano de Piélagos el 8 de agosto de 1764, hijo de José Gerónimo de Cevallos Neto Bustillo y de María Antonia de Bustillo Cevallos, y nieto por línea paterna de Antonio de Cevallos, natural de Barcenillas y de Manuela de Cevallos Neto, nacida en las Presillas. Por línea materna era nieto de Manuel de Bustillo Cevallos y de María Ana de Cevallos Neto, ambos nacidos en Vargas.

Los dos apellidos delatan sus orígenes toranceses. El apellido materno, Bustillo es carredano y torancés, Mateo Escagedo Salmón, explica que los Bustillo, tenían en la iglesia de Aloños, del valle de Carriego su capilla, con advocación a San Antonio de Padua, y en ella su escudo y dice que este linaje tenía su casa “*en el sitio que llaman de la puente, se conoce que es muy antigua y aunque está renovada por dos partes, es de forma de torre y tiene un soportal grande en la entrada de la puerta principal y dos balcones de hierro, en ella estaba el escudo de Bustillo*” los Bustillo tenían sus casa torancesas en Vargas y Penilla principalmente.

La genealogía de la estirpe Ceballos, ha sido tratado por diferentes autores, poniéndose de acuerdo en su antigüedad y relieve. Emparentada con las legendarias casas de Lara, de la Vega, de Haro, de Agüero, Velasco..., parece que los Ceballos, fueron uno de los mas relevantes y poderosos linajes medievales de esta provincia,

principalmente en las Asturias de Santillana y también en Trasmiera e incluso tuvieron importancia en Castilla. Sus raíces, son difíciles de seguir en los tiempos oscuros alto medievales, pero parece admitido que proceden del lugar de San Martín de Ceballos, que podría encontrarse actualmente entre las Presillas y Zurita de Piélagos.

Gutierre Díaz de Ceballos, iniciador del tronco de las Presillas, era hijo de Ruy González de Ceballos, que fue alcalde mayor de Toledo y padre de Juan Díaz de Ceballos el Viejo, casado con Elvira Díaz de Arce, iniciadores del Pleito de los Valles.

La casa de las Presillas desciende de Juan Díaz de Ceballos "el Viejo", nieto del Almirante y descendiente del que fue Alcalde de Toledo. Un nieto "del viejo", con el mismo nombre y apodado "Neto" dio origen al para siempre Ceballos Neto.

Ciriaco, descendiente de este linaje, nace en Quijano, como hemos dicho, en una casona situada en el barrio de la Edesa, adornada su fachada principal por dos escudos que hablan de sus orígenes. En un lateral vemos otro mas antiguo del linaje Velasco. La casa es actualmente propiedad de Elena Sainz Zamanillo, a la que ha pasado por línea familiar.

**Escudo 1 (campo partido)**

1. cinco bandas y debajo faja con inscripción borrada, león rampante

2. En jefe cruz florenzada y tres fajas con bordura escaqueada  
Armas de Cevallos

**Escudo 2 (campo terciado)**

1.Torre sobre peñas,diestrado de un árbol y siniestrada de animal empinante

2Arbol con dos perros atados al tronco Armas Bustillo

3. León rampante

Escudo 1





Escudo 2

**Escudo 3**

Campo con ocho ordenes de veros. Armas de Velasco

Era el año 1779, el joven Ciriaco Cevallos Neto con apenas 15 años, sienta plaza de guardiamarina en Cartagena, cursando una brillante carrera. Al año siguiente asciende a alférez de fragata, en 1784 es alférez de navío y en 1787 ya es teniente de fragata, para en 1789 ascender a teniente de navío, en 1795 a capitán de fragata y en 1802 con 38 años, tiene empleo de capitán de navío.

Hizo el corso en la escuadra que mandaba Luis de Córdoba en los Cabos de San Vicente y de Santa María. En 1782, en el bloqueo de Gibraltar, luchó contra la escuadra del almirante Howe. A las ordenes de los generales Borja y

Serrano participó en la lucha contra los ingleses en América. Hecha la paz regresó a Cádiz a bordo del San Nicolás.

España, tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, había desarrollado una importante política colonial, que la había conducido a ser dominadora de la América Central, del Caribe y la mayor parte de América del Sur. El siglo XVIII, aporta nuevos aires ilustrados y con ellos la necesidad científica de conocer lo conquistado. Surge un grupo de marinos científicos protagonistas de diferentes expediciones con este fin. Antonio de Cordova, explora el Estrecho de Magallanes, aclarando que únicamente se debía atravesar el estrecho desde el Pacífico al Atlántico, pero dejó la exploración incompleta al no poder reconocer la parte occidental del paso, ni fijar la posición de los cabos



Escudo 3

de Pilares y de Victoria. El gobierno dispone se debe repetir otra expedición para delimitar estos puntos astronómicos y geodésicos, para lo que se preparan dos paquebotes; El “Santa Casilda”, que será mandado por (2) Cosme de Churruca y el “Santa Eulalia” por Ceballos Neto. (Anexo II)

Ceballos Neto, participó asimismo en el que pretendía ser decimoctavo viaje alrededor del mundo, con la Expedición de Malaspina-Bustamante y Guerra, fue rechazado inicialmente, por su estado de salud, como leemos en el escrito que el Ministro Valdés, dirige el 23 de junio de 1789, incorporándose junto al también teniente de navío, José Espinosa, en Acapulco, el 25 de febrero de 1791, a los veinte meses de navegación, a bordo de la Atrevida, como cuarto oficial, teniendo el empleo de teniente de fragata.

Son esperados con entusiasmo pues llevan con ellos dos cronómetros de Arnold, novedades para el cálculo de la longitud en la navegación que a partir de entonces les facilitaría conocer su propia situación.

El marino realizó en Vavao una labor de antropólogo. De sus conversaciones con los nativos, pues algo conocía su lengua, averiguó que los dioses bajaban frecuentemente a las islas con apariencia de pájaros y mientras permanecían en la tierra estaban sujetos a las mismas necesidades que los hombres. Tova, dice de él que *con aquella escrupulosidad filosófica que es tan precisa en estos casos, había adquirido nociones importantes sobre el idioma y estrechada la amistad con el jefe..., e iba desenvolviendo muchos puntos relativos a la historia, a las costumbres y a la religión de estos pueblos.* Protagonizó en esta isla, una divertida anécdota, recogidas por Tova y Bustamante; el emotivo reyezuelo Buna, al oír una hermosas palabras que le dirigió el marino “desde España había de volver a Vavao para vivir y morir en su compañía”, le adoptó por hijo y públicamente le tributó a Cevallos los honores debidos a un príncipe. Buna, dispensó a Cevallos de todo tipo de manifestaciones de cariño, algunas no dejan de ser graciosas como irónicamente cuenta Bustamante que..., Zevallos un poco fatigado de la caminata, manifestó a Buna que quería entregarse por un rato al descanso cuya prevención que anticipó por si en esta libertad se faltaba a alguna de sus costumbres. Tan lejos de oponerse Buna a ella, dirigió una breve arenga al dueño de la casa, de cuyas resultas vimos ir hacia nuestro oficial una hermosa joven con todos los encantos del agrado a cumplir el mandato que se le prescribía. Sentada al lado de Cevallos propició a tocarle blandamente con los puños a lo largo del cuerpo. Esta costumbre, que distinguen los naturales con la voz de “toqui toqui” la practican con los Eguis sus Mugeres

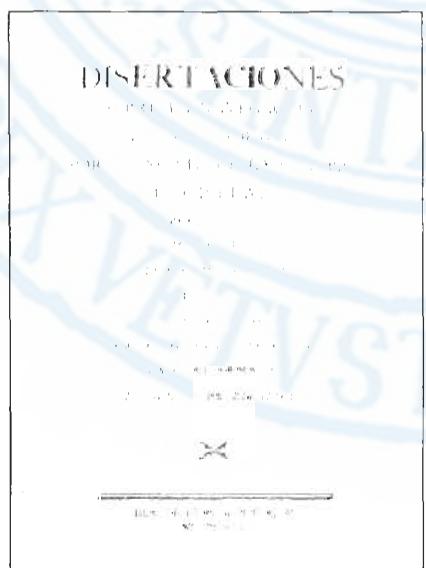
*que tiene de conciliar el sueño. Yo no sé, si este auxilio le facilite, a pesar de usarse como tal en una de nuestras colonias, pero por lo menos en Don Ciriaco de Zevallos produjo virtudes muy contrarias el remedio. Remedio a la verdad más propio para promover las vigilias que para conseguir el descanso. No fue interrumpida esta operación hasta asegurarse que en suspenderla no se desairaba la linda joven que la ejecutaba; y concluida recibió un presente del nuevo príncipe, el cual quedaron tan satisfechos sus deseos como los derechos justos de su hermosura.*

Cevallos es citado en los diarios tanto de Bustamante y de Tova en situaciones especiales en que sobresale del grupo por sus especiales características como en Puerto Mulgrave, cuando pretenden exhibir su poder amedrentador ante los nativos y el montañés del que dicen ser el mejor tirador de escopeta del grupo, debe demostrar lo que puede hacer una bala y desde una distancia de 53 pasos perforó una piel justo en el centro, dando a entender lo que los españoles serían capaces de hacer en caso de ser atacados.

Parece que Malaspina fue cambiando la impresión que tenía sobre el montañés, inicialmente no muy buena, y escribía..., “era Cevallos un hombre dotado de un hermoso talento, lo que le hace mas bien pernicioso..., no ha producido a la expedición todo el fruto del cual era capaz, no ha adelantado en la astronomía práctica, ni en la hidrografía ni en la maniobra cuanto podía”..., Malaspina le reconoce sus conocimientos matemáticos y que con los años llegará a ser un buen oficial.

Finalizada la dura travesía, cuando Malaspina prepara el informe de la expedición, su opinión era ya más favorable y manifiesta que en caso de que por algún motivo él no pudiera acabarla, sea Cevallos el que la finalice.

Entre sus méritos científicos, destaca el trabajo *Disertaciones sobre la Navegación a las Indias Orientales por el norte de Europa* en el que desmiente la existencia del estrecho de Ferrer Maldonado, que este pretendía haber descubierto en 1588 y que abría el paso a las Indias Orientales a través de Alaska. Participó al finalizar la expedición



en otras acciones militares, enfrentándose al entonces enemigo británico, entre las que citaremos, Tolón el 14 de febrero de 1797, en que a las órdenes de José de Córdoba, se las vieron con el Almirante inglés Jerwis, y en 1798 con la escuadra mandada por José de Mazarredo se enfrentaron a la de Nelson.

Tras el proceso Malaspina es destinado al departamento naval de Cádiz, después a París como primer Ayudante de la Armada a las órdenes de Gravina y en 1802, es nombrado Comandante del Apostadero de Guardia Costas de Veracruz, ascendiendo a capitán de navío. Navega en los bergantines “Alerta”, “Volador” y “Salta”, levantando las cartas del Golfo de México. En 1804 es destinado a Nueva Orleans (3), para preparar la devolución de la Louisiana a los Estados Unidos, volviendo el año siguiente a Veracruz. Los datos son confusos a partir de entonces. En 1809, se le acusa de traidor como escribe Mercedes Palau, por ocultar a un personaje a bordo de “La Vaillant”, siendo absuelto pero de nuevo se le inculpa de revoltoso, viéndose obligado a huir al interior del Reino de Méjico y a Nueva Orleans. El 8 de octubre de 1816, el Ministerio de Marina recibe un informe fechado en Santander el 11 de julio, informando de su muerte en Nueva Orleans. (Anexo III)

#### NOTAS:

(1) Creemos interesante dar unos breves datos biográficos del marino italiano. **Alexandro Malaspina.** Había nacido en 1754 en Mulazzo de Luinigiana, actual ducado de Parma, hijo de Carlos Morello y de Caterina Meli y Lupi, marqueses de Mulazzo. Creció y se educó en un ambiente refinado y culto en su ciudad natal, Palermo y Roma hasta que a los 20 años, decide seguir la carrera naval e ingresa como Guardiamarina en Cádiz, tras una previa experiencia en la Marina Maltesa.

Desarrolla una brillante profesión, participando en diferentes combates inicialmente en el Mediterráneo contra los berberiscos y después contra británicos en el Atlántico. Interviene en varios viajes en los que predominan principios científicos, así en 1785 navega a través del Atlántico, Índico y Mar de la China, en 1782, y durante dos años, protagoniza su segundo viaje a través de los mares de Oriente, China y Oceanía. En 1786, es partícipe de la tercera circunnavegación a la tierra, a bordo del “Astrea” de la Real CIA de Filipinas.

Su interés por el saber y el conocimiento es patente desde su juventud cuando escribió sus “Theses ex Physica Generali”, interés que en 1782, le creó problemas con la

Inquisición, cuando navegando a bordo del Santa Clara, fue investigado por leer libros en inglés, francés y español incluidos en el Indice. Pero Malaspina, en esos años se ha ganado una merecida reputación como experto navegante, y una reconocida fama como caballero y hombre de ciencia y de honor capacitado para llevar a cabo cualquier empresa. En la isla de San Fernando, ha hablado con José de Bustamante y Guerra y es difícil no estar de acuerdo, son dos marinos ilustrados, en los que han calado y dejado huella, los grandes viajes de Bougainville, Cook y la Perousse. Malaspina y Bustamante y Guerra en esas veladas, están gestando el más grande viaje científico realizado por navegantes españoles.

(2) **Cosme Damián de Churruca**, (1765-1805), es uno de nuestros más prestigiosos navegantes ilustrados, partícipe con Cevallos en la Expedición al estrecho de Magallanes. Falleció heroicamente como Brigadier al mando del “San Juan de Nepomuceno” en la batalla de Trafalgar.

(3) En el archivo de Centro de Estudios Malaspina, se conservan, varias cartas recibidas por Mercedes Palau, que Cevallos escribió a su amigo y compañero de expedición, el italiano Fabio Ala Ponzoni, están remitidas desde Nueva Orleans y fechadas en los años 1808, 1812, 1813 y 1814. En su lectura advertimos la personalidad del marino ilustrado, todavía preocupado con el conocimiento, revestido de conceptos basados en la seriedad, la caballerosidad y el honor y que sabe escuchar, hablar y aconsejar a un amigo que se encuentra desalentado.

## ANEXO I

### *Sobre el Diario de Bustamante y Guerra:*

Bustamante nos dejó su diario aunque incompleto, pues acaba en Filipinas en el año 1792, la parte final que escribió con toda probabilidad, ha desaparecido. En junio de 1796, estando Malaspina encarcelado, intenta y pide permiso para publicarle, pero aunque Godoy no se opuso, finalmente la idea fue desestimada por considerarla demasiado gravosa para el erario. Dos nuevos intentos no tuvieron éxito, en 1800, el de Espinosa y Bauzá y en 1819, el de los herederos de Antonio Pineda. M<sup>a</sup> Dolores Higueras Rodríguez en el año 1999, por fin lo recuperó como “Diario general del viaje por José Bustamante y Guerra”, es una magnífica fuente con todo tipo de datos de la expedición y sirve también para profundizar en la persona, trabajo que debe ser acometido por una persona más capacitada este tipo de estudios.

Joseph Joaquín de Bustamante y Guerra, representa al prototipo de marino ilustrado del siglo XVIII, por una parte, excelente navegante, en opinión de José Vericat, mejor que el propio Malaspina y siempre empeñado en navegar de forma científica. En su diario se observa su meticulosidad al realizar las mediciones de todos los lugares que visitan y su especial tesón por obtener nuevos datos geográficos, ayudado de las nuevas tecnologías y justificando que su omisión... *Europa no nos disculparía*. Cuando en Acapulco se ultima la preparación de la exploración paralela al estrecho de Fuca, descalifica al teniente de fragata Francisco Maurelle, pues aunque en él excediesen los conocimientos de pilotaje algo mas de los comunes..., carecía de otros modernos de la astronomía marítima y de instrumentos oportunos...

Extremadamente disciplinado, siempre pendiente de las decisiones del italiano, lo que no siempre debió ser sencillo, dado el carácter de ambos; el del mediterráneo, sofisticado y muy imbuido de sí mismo y el del montañés nada fácil y que el propio Malaspina reconoce como nada propenso a la adulación. Sin embargo aunque se entendieron plenamente durante los cinco años de travesía, es significativo que Bustamante quedase fuera del complot contra Godoy, a pesar de que Beerman asegure que probablemente lo conociese y es también significativo la carta que Bustamante envía al ministro de Marina a la hora de los reconocimientos, aludiendo a sus propios méritos, no inferiores a los del italiano.

En su meticuloso diario, comprobamos la medida de Bustamante, para él la obligación y el cumplimiento del deber es una de sus primeras virtudes, por ello no

comprende y porfiía constantemente contra uno de sus principales problemas durante la travesía, las deserciones. Para Bustamante, fuera de todo sentimiento, desertar es faltar a un compromiso adquirido y no cumplir con el deber. Cuando Malaspina castiga a algún desertor, parece que a Bustamante le parece demasiado benevolente y manifiesta. “*Cuando estos repetidos escarmientos, el empeño con que perseguimos su delito y una consideración en el trato de que no tendrán ejemplar no los contiene en la reincidencia, creo son inútiles otros medios que los del rigor para que resistan a las tentaciones y a los atractivos con que seduce la América al europeo. Y mientras los jefes y justicias de ella no apliquen su autoridad con los grandes recursos que tienen para el intento, serán las mas veces infructuosas las diligencias de los comandantes de marina. Todo el que conoce la América, sabe que la deserción la abrigan los mismos naturales...*

El 23 de abril de 1791 en Acapulco, Bustamante manifiesta que de la “Descubierta” han desertado 40 marinos y de la “Atrevida” 53, casi el 50% de la tripulación ha huido, es un verdadero problema que en algunos momentos, incluso puede llevar a la expedición al fracaso. Las deserciones fueron cubiertas con marinos de guarniciones o de otros navíos y tambien con indios y filipinos.

El talante humano, el sentido común y la capacidad de mando son virtudes que le engrandecen. En Puerto Mulgrave, actual Canadá, debe afrontar un momento crítico de confrontación con los nativos tujeneses y cuando pudo usar su ventajosa fuerza para reprimir un ataque, prefirió con serenidad y sin derramar una gota de sangre retirarse a la “Atrevida”. Tova, que participó en este incidente, alaba su comportamiento y compara los problemas similares que tuvieron Cook y La Perousse y que acabaron en baños de sangre. En su diario cuenta este acontecimiento. “*Baje a tierra con Concha, Cevallos, Viana, Ala y el contador. Estaban los naturales sentados delante de sus chozas y algunos de ellos se dirigieron hacia la misma playa donde atracaba el bote, dejado este al cuidado de dos marineros que le mantuviesen a flote, los demás empezaron a aproximarse hacia las chozas habiéndome yo solo a los otros oficiales por la orilla frontera a la “Descubierta”, mientras cargaban sus escopetas. Pareció una ocasión a uno de los naturales para el arrojo de coger violentamente por la espalda a uno de nuestros marineros y probablemente obligarnos para recobrarle a continuación de los cambios o los cuales quiera otros partidos arbitrarios que quisiesen prescribirnos. Era el marinero un joven americano que tomamos en Guayaquil, el cual creía fuese uno de sus compañeros el que le llevaba y así lejos de avisar a los oficiales, iba celebrando la*

*chanza, pero estos no tardaron en advertírmelo inmediatamente, ni yo de amenazar a el natural para que lo soltase a el marinero: En efecto, lo ejecutó así, pero para desenvainar su puñal al instante y venir en acción de herirme, el cual ya a muy corta distancia se detuvo gritando con animosidad a los suyos que no tardaron en dirigirse a el paraje de la contienda.*

*Ya esta había tomado un semblante bastante serio. Mi escopeta no estaba cargada, ni tenía la bayoneta y ya el natural enfurecido me amenazaba muy de cerca: iba creciendo por otra parte el número de naturales armados y los oficiales con sus escopetas y sables prontos a defenderme, mucho mas que advertían en mi adversario algunos movimientos para cogerme por la espalda, pero sin prevención mía no quisieron tomar ningún partido conociendo como yo de que el lance pedía la mayor prudencia. Nuestra situación era la más crítica y yo sin olvidar los principios de humanidad, ni los de seguridad propia, monté la escopeta y la presenté al natural como si estuviera cargada, no quise advertirlo a los oficiales para que suspendiesen las hostilidades... Tomamos luego la orilla opuesta de la playa, cargamos las armas y nos preparamos ya en campo descubierto a defendernos si intentaban mientras que visto por las corbetas disparaban sobre ellos y sus chozas... Por ultimo los naturales nos indicaron luego sus ideas pacificas..." Así acabó un posible conato de hostilidad que pudo acabar trágicamente de no ser por la templanza de Bustamante y sus oficiales.*

## ANEXO II

### *Diario de Cevallos Neto sobre la Exploración del Estrecho de Magallanes.*

Hicieron vela del puerto de Cádiz, 296 hombres, el 5 de octubre de 1788, previendo víveres para 8 meses. Tras algunos incidentes, avistaron la Patagonia el 15 de diciembre. En el libro de viajes, relatan la sorpresa que les causó ver en una zona que creían estar habitada exclusivamente por indios, un navío de bandera inglesa, pilotada por seis exhaustos marineros ingleses y un portugués que esperaban desesperados el retorno de sus compañeros, regreso que al no producirse, los tenía al borde de la desesperación.

La navegación continuó, y como relata el montañés, con grandes y peligrosos problemas, entrando en el Estrecho y avistando a los primeros indios en el Cabo Redondo. Transcribo este interesante relato del montañés, "jamas creí que la natu-

*raleza humana se pudiera presentar bajo un aspecto tan miserable. Con una piel de Guanaco, sin el menor beneficio cubrían su desnudez y con otra mas pequeña todo aquello que el pudor y la honestidad quieren que se cubra, consistiendo en el todo su adorno y el único amparo que oponen a los rigores de un clima que en el centro del verano mantiene las tierras cubiertas de nieve". Ceballos continua "nada les causó tanta sorpresa y admiración como verse retratados en un espejo, absortos de verse retratados en él, hacían los mas raros ademanes y contorsiones..., después de un largo rato..., me dirigió uno de ellos la vista y señaló hacia arriba, como diciendo que aquello era cosa del cielo y he aquí( si acaso lo puede ser) la única prueba que a pesar de mis diligencias pude adquirir de que estos hombres tengan idea de la divinidad. Ultimamente regalé a uno de ellos el espejo y no se puede ponderar bien su alegría..., Luego dividí una cinta azul, que coloqué al cuello de cada uno, donde la conservaron sin tocarla todo el tiempo que allí permanecieron. Había entre ellos un anciano grave y venerable, que miraba con placer el arribo de los extranjeros; pero ni la curiosidad de examinarlos de cerca, ni el deseo de recibir sus presentes fue causa suficiente para alterar su reposo augusto. El respeto que los otros le tenían no nos dejó duda de que este anciano era el jefe o padre de la tribu". Las armas de aquellos indios eran el arco, la flecha, la honda y unos cuchillos de hueso, de la misma forma que nuestros rejones. Desconocen la agricultura, se alimentan de mariscos, peces y frutos silvestres. Viven errantes, fijando transitoriamente su estancia donde encuentran el alimento, sus viviendas que entonces tenían en la ribera, son de ramas hincadas en el suelo, entretejidas por encima, aseguradas con juncos, cubiertas de pieles, de figura regular, como de una media esfera, con una abertura en vez de chimenea. Con sus débiles canoas extienden sus navegaciones a una y otra costa."*

Continuaron los paquebotes, tras este primer encuentro indígena, la navegación, anotando Cevallos cada nueva vicisitud en el cuaderno de viajes (nuevos contactos con los indios, tempestades, reconocimientos geográficos, enfermedades, inicio de escorbuto...) Estas noticias quedaron plasmadas posteriormente en "Historia de la Marina Real Española", por lo que creemos que no debemos extenderlos. El 13 de mayo de 1789, entraron en la bahía de Cádiz.

### ANEXO III

#### *Sobre el Diario de Cevallos Neto de la Expedición Malaspina “Correspondencia con Fabio Ala Ponsoni”*

Posteriormente a sus Cartas fechadas en 1808 y 1812, Cevallos Neto escribe otra vez a su amigo en 1813, contándole su interés por retomar el diario de la Expedición “*Hallándome desocupado, tomaría por distracción escribir un extracto de nuestro viaje alrededor del mundo y costaría su impresión, pero solo conservo mi diario el cual contiene pocos elementos, ni aún para un resumen. Si id puede suministrarme algunos materiales no deje Ud de hacerlo, seguro de mi reconocimiento..., lastima que todo esto se haya sepultado en el olvido...*”, Cevallos al final de su vida, recuerda la aventura expedicionaria y es consciente de su importancia y de lo que se aportaría con su publicación.

Ala Ponzoni, le envía material y Cevallos en 1814, se lo agradece “*Recibí..., con la primera dos tomos de observaciones publicadas por la dirección de Hidrográficas; por todo lo cual le doy a Ud. un millón de gracias. La disertación que antecede es obra de maestro, lo propio que la ordenación del resto de la obra...*

Cevallos también habla Ala Ponzoni como a un amigo “*Me dice que se va de España y que piensa retirarse, dexando una carrera donde ha logrado poca suerte..., no puedo tolerar que Ud. se quexe como si fuera un hombre sin orgullo. Los títulos señor don Fabio, no son la cosas y el mérito vale mas que los títulos..., los respetos y deferencias de la multitud, que es lo que procuran los grandes empleos, son nada mas y menos que nada, si la nada puede tener menos. El aprecio de loas gentes ilustradas y de los verdaderos conocedores, es lo que puede solo satisfacer a un hombre que sabe estimarse, y este aprecio no le faltará nunca aunque lo descendieran a guardiamarina...*

El trabajo que el propio Cevallos, reconoce haber empezado en Louisiana, se pierde con su muerte, es posible que en algún lugar se encuentre esperando ser redescubierto.

### Bibliografía

- Manuel de Assas. *Crónica de la Provincia de Santander 1867*, Librería Estudio, Santander 1995.
- Miguel Aramburu-Zabala. *Casonas, casas, torres y palacios de la Montaña*. Fundación Marcelino Botín Santander 2001.
- Fernando Barreda. *La Marina Cántabra, Tomo II*, Exema Diputación de Santander, Santander 1968.
- Eric Beerman. *El diario del proceso y encarcelamiento de Alejandro Malaspina (1794-1803)*. Editorial Naval Madrid, 1992.
- Eric Beerman. “Don José de Bustamante. Su carrera tras la llegada de la Expedición científica a Cádiz”. *Malaspina y Bustamante. II jornadas Internacionales*, Cádiz y Santander 1794-1994.
- José Luis Casado Soto. “Francisco Javier de Bustamante, un montañés ilustrado en México, dedicado a la promoción de Santander”. *Santander y el nuevo Mundo*, 1977 CEM-ICC Diputación.
- Juan Castanedo Galán. “Las sucesivas variaciones de la construcción naval Española y su reflejo en las corbetas Descubierta y Atrevida”. *Malaspina y Bustamante. II jornadas Internacionales*, Cádiz y Santander 1794.-1994.
- Miguel de La Fuente Porres. *Ruesga y Arredondo El despertar de un valle*. Excmos Ayuntamientos de Ruesga y Arredondo. Tres D.G/F.Riancho Santander 2000.
- Del Río y Sanz, J.A. *La provincia de Santander bajo todos sus aspectos*.
- Del Río José Antonio y Alfredo. *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, Imp y lit de J.M.Martínez, Santander 1881.
- R.P. Isidoro Díaz. *Historia del Colegio de PP Escolapios de Villacarriedo*. SCH.P., Reinosa, imprenta de A. Andrey. 1924.
- Mateo Escagedo Salmón. Solares Montañeses. Artes Gráficas Fernández Torrelavega. 1925-34.
- Varios. *Aportación al estudio de la historia económica de La Montaña*. Banco de Santander, Santander 1957
- Aurelio González de Riancho Colongues. *El linaje de los Riva Herrera en la historia de la villa de Santander*. Centro de Estudios Montañeses, Santander, 2001.

-Fernando González de Riancho del Mazo. *Recuerdos*. Santander, 2002. Edición Privada.

-Carmen González Echegaray. Toranzo. *Datos para la historia y etnografía de un valle*. Institución Cultural de Cantabria,. CEM, 1974, Santander.

-Carmen González Echegaray. *Escudos de Cantabria*, Joaquín Bedia Cano, Santander, 1969-1999.

-M<sup>a</sup> Dolores Higueras Rodríguez. *Catálogo crítico de los documentos de la Expedición Malaspina (1789-1794)*. Museo Naval 1985. Madrid.

-M<sup>a</sup> Dolores Higueras Rodríguez. *Diario General del viaje por José Bustamante y Guerra*. Ministerio de Defensa. Museo Naval. Lunwerg Editores, Madrid, 1999.

-Rafael Izquierdo. *El Real Consulado de Santander y el impulso de las obras públicas*. Autoridad Portuaria de Santander, Santander, 1996.

-Antonio Orozco Acuaviva. “La ración del marinero en la Marina Española Ilustrada”. *Malaspina y Bustamante, II jornadas Internacionales*. Cádiz y Santander 1794-1994.

-Madoz Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Santander, Madrid, 1845-1850.

-Maza y Solano, Tomás. *Catastro de Ensenada*, CEM, 1965, Santander.

-Darío Manfredi. “Alejandro Malaspina. Formación intelectual y científica”. *Malaspina y Bustamante. II jornadas Internacionales*, Cádiz y Santander, 1794.-1994.

-Darío Manfredi. *Alessandro Malaspina e Fabio Ala Ponzone, Lettere dal vecchio Mondo. (1788-1803)*. Bologna il Mulino 1999, Centro di Studi Malaspina.

-Enrique Porrua. *El diario de A Tova y Arredondo en la expedición Malaspina (1789-1794)*. In spanish studies 13 Lewiston New York Edwin Mellen Press 2001.

-Rafael Palacio Ramos. “Don José de Bustamante y los marinos de Cantabria en la Expedición Malaspina”. *Malaspina y Bustamante. II jornadas Internacionales*, Cádiz y Santander 1794-1994.

-Mercedes Palau Baquero. “Ciriaco Cevallos y Antonio de Tova, dos montañeses en el Pacífico”. *Malaspina y Bustamante. II jornadas Internacionales*, Cádiz y Santander 1794-1994.

-Lorenzo Sanfeliú Ortiz. *Diario de Tova Arredondo Antonio 62 meses a bordo*. Editorial Naval Madrid 1988

-José Vericat. "La 'Naturaleza' en los Diarios de Navegación de Bustamante y de Tova". *Malaspina y Bustamante. II jornadas Internacionales*, Cádiz y Santander 1794-1994

-Marcial Zamanillo González-Camino. "La expedición Malaspina y los marinos montañeses. Prolegómenos de una posible conmemoración del bicentenario". *Altamira*, CEM, Tomo L 1992-93.

-Julián de Zulueta. "Nutrición y Escorbuto en la Expedición Malaspina". *Malaspina y Bustamante. II jornadas Internacionales*, Cádiz y Santander 1794-1994.

-Varios autores. *Enciclopedia de Cantabria*.

-*Enciclopedia de la Historia de España*, vol IV, Madrid, Alianza Editorial.

-*Enciclopedia Universal Ilustrada ESPASA*. J Espasa e hijos editores Barcelona.

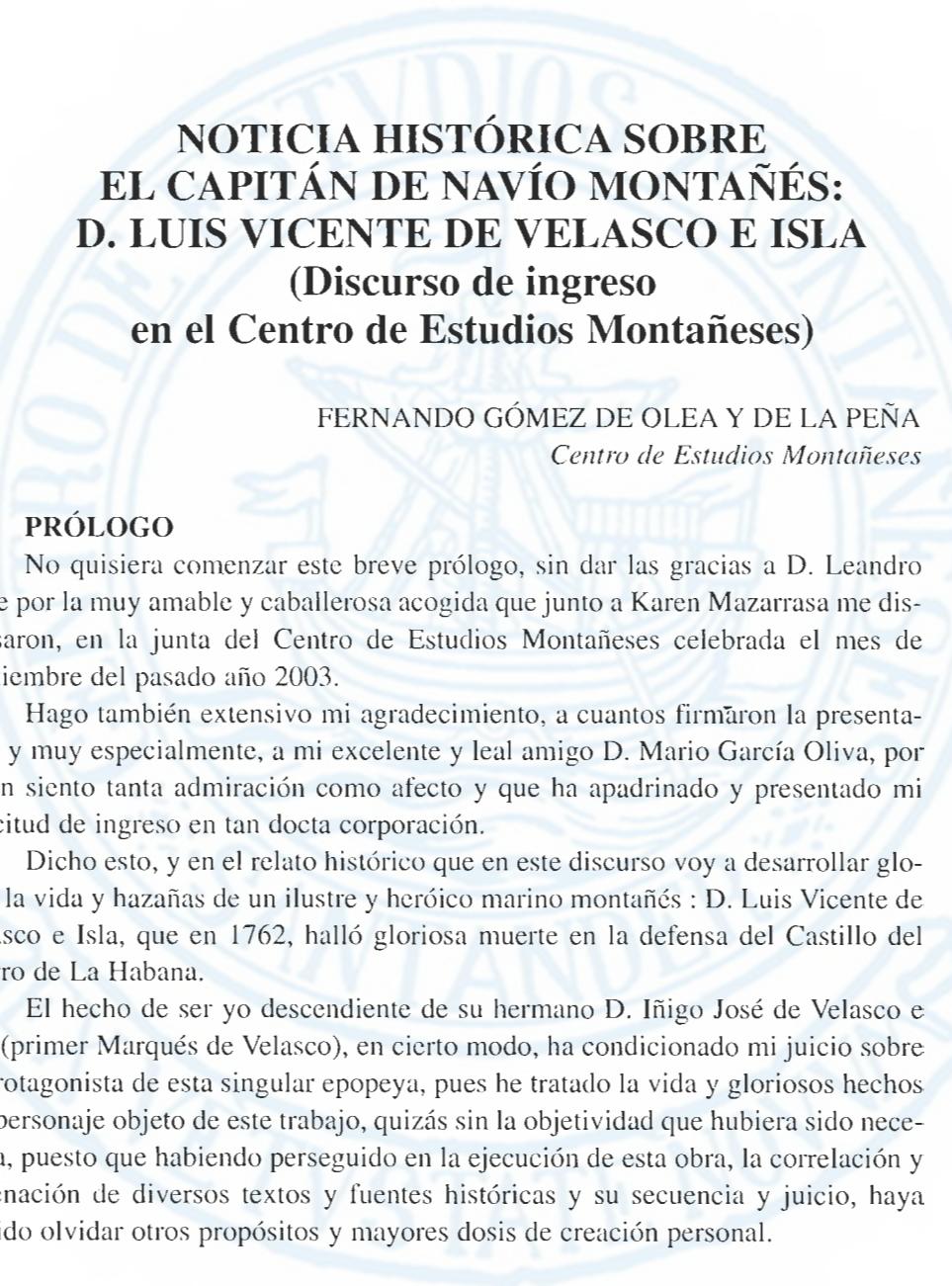
-Archivo del Museo Naval.

-Archivo museo Alvaro de Galdeano de Ciudad Real.

-Centro Malaspina de Mulazzo.

-Varios Autores. *Malaspina y Bustamante. II jornadas Internacionales*, Cádiz y Santander 1794-1994.

\*(Todos los comentarios a los escudos que aparecen en este artículo, están basados en los que aparecen en los trabajos de Mª del Carmen González Echegaray).



# **NOTICIA HISTÓRICA SOBRE EL CAPITÁN DE NAVÍO MONTAÑÉS: D. LUIS VICENTE DE VELASCO E ISLA**

## **(Discurso de ingreso en el Centro de Estudios Montañeses)**

FERNANDO GÓMEZ DE OLEA Y DE LA PEÑA  
*Centro de Estudios Montañeses*

### **PRÓLOGO**

No quisiera comenzar este breve prólogo, sin dar las gracias a D. Leandro Valle por la muy amable y caballerosa acogida que junto a Karen Mazarrasa me dispensaron, en la junta del Centro de Estudios Montañeses celebrada el mes de Septiembre del pasado año 2003.

Hago también extensivo mi agradecimiento, a cuantos firmaron la presentación y muy especialmente, a mi excelente y leal amigo D. Mario García Oliva, por quien siento tanta admiración como afecto y que ha apadrinado y presentado mi solicitud de ingreso en tan docta corporación.

Dicho esto, y en el relato histórico que en este discurso voy a desarrollar gloriaré la vida y hazañas de un ilustre y heróico marino montañés : D. Luis Vicente de Velasco e Isla, que en 1762, halló gloriosa muerte en la defensa del Castillo del Morro de La Habana.

El hecho de ser yo descendiente de su hermano D. Iñigo José de Velasco e Isla (primer Marqués de Velasco), en cierto modo, ha condicionado mi juicio sobre el protagonista de esta singular epopeya, pues he tratado la vida y gloriosos hechos del personaje objeto de este trabajo, quizás sin la objetividad que hubiera sido necesaria, puesto que habiendo perseguido en la ejecución de esta obra, la correlación y ordenación de diversos textos y fuentes históricas y su secuencia y juicio, haya podido olvidar otros propósitos y mayores dosis de creación personal.

En la estructura de este trabajo, desarrollo los epígrafes necesarios tratando en función y su contribución a la necesaria unidad del relato que por razones obvias ha sido preciso mantener.

La correlación y ordenación de los datos, hechos y momentos históricos que constituyen el argumento de la vida y azañas del heróico Capitán de Navío montañés, constituyen la más veraz glosa que tanto a propios como a extraños, ha causado gran admiración.

A lo largo de estos folios, proporciono varias referencias con las que se completan finalmente, con profusas menciones de bibliografía y otras fuentes documentales, para quienes deseen ampliar datos, informaciones y conceptos que puedan ser útiles para profundizar en el tema, pero cuya glosa en este prólogo no sería necesaria ni compatible con la brevedad del mismo.

Creo que es una buena forma y manera de terminar este prólogo, recordar un bellísimo soneto del eximio poeta montañés Amós de Escalante, y que casualmente, parece escrito, “ex profeso”, para D. Luis Vicente de Velasco, pues en sus versos trata de “sangre y muerte” y de “SOLDADO AYER A QUIEN MORIR NO ARREDRA”, el soneto se titula : escudo.

#### EL ESCUDO

*“Cautela militar forjóte en hierro  
y vana ostentación te esculpe en piedra  
sudario a tus blasones da la hiedra  
y a tu virtud un pergamino encierro.*

*En sangre y gloria, de la playa al cerro,  
soldado ayer a quien morir no arredra,  
sombra es tu luz con que el soberbio medra  
y en muro ocioso tu vivir destierra.*

*Si logran propios vicios mancillarte  
y rencorosa envidia encarnecerte,  
menos cuesta escupirte que ganarte.*

*Mas ¿cuando negrará la humana suerte,  
aunque presuman celos desdeñarte,  
guerra a fundarte, orgullo o mantenerte?*

**LA CASA NATAL DE VELASCO:**

Entrando en la villa de Noja y en el barrio de Trengandin, no lejos de la iglesia parroquial de San Pedro, se alza un edificio antiguo en el que destaca enhuesta una antigua torre y el edificio adosado que, en parte, la circunda; esta es la casa solariega de Velasco Castillo y en cuya fachada principal, figuran esculpidas las armas de los linajes de: Velasco, Castillo, Santelices y Guevara.

En la mencionada casa, nació el 9 de Febrero de 1711, el heróico marino montañés D. Luis Vicente de Velasco e Isla, que halló gloriosa muerte en la defensa del castillo del Morro de la Habana, el 31 de Julio de 1762.

Más adelante, nos adentraremos en el relato de la fascinante biografía de tan ilustre marino, protagonista de la épica gesta de la defensa del Morro de La Habana.

Permítaseme hacer un breve inciso, para hacer memoria de que en la mencionada casona, nació en 1897 D. Manuel Gómez de Olea y Remirez, padre de quien esto escribe, siendo por aquel entonces, Señor de la Casona de Velasco: D. Manuel Gómez de Olea y Collantes, cuarto Marqués de Velasco; mas ya va siendo hora de continuar y de pasar a describir tan singular casa solariega.

Se trata, sin duda, de una de las más importantes y antiguas casas solariegas de Cantabria, que obviamente, adquiere especial relieve y protagonismo en este relato, por ser la casa natal de nuestro héroe.

Hay constancia documental de que los Velasco de esta casa, participaron en las luchas medievales de banderías a finales del siglo XIV; constituyendo el bando de los Negretes, que derrotaron al bando de los Giles hecho bélico que ya constataron varios historiadores montañeses tales como D. Fermín de Sojo y Lomba y Eloy Arnaiz de Paz.

También D. Mateo Escagedo y Salmón, hace mención a la casa de Velasco y dice “esta casa solar es cabeza del bando de los Negretes cuya torre, debida a esta circunstancia histórica, fue llamada la torre de los Negretes”. Esta torre que es de mucha altura y con muy bellas proporciones data de mediados del siglo XIV.

Según la obra : “Catálogo monumental de Noja”, (pág. 114) obra del profesor D. Miguel Ángel Aramburu y Zabala, Titular de Historia del arte de la Universidad de Cantabria, (sic)

“La torre es de forma cuadrangular con muros y paramentos de mampostería y cantonales de sillería. En la planta baja, se conserva un arco apuntado que da paso al portal de la casa y en el muro contrario, al oeste, se conservan tres saeteras góti-

cas y en la parte posterior se pueden observar algunas de las almenas que coronaban la torre”.

Posteriormente, en el siglo XVI, la torre fue remodelada cegando las almenas y coronándola con una cornisa sobre repisas y situando en las esquinas cuatro garitas. En el muro sur se colocó una ventana rectangular con las armas de los Castillo, en el ángulo noroeste, se adosó una gran casa. Sin duda, esta casa fue edificada por D. Iñigo José de Velasco primer Marqués de Velasco, Caballero de Santiago y hermano de D. Luis Vicente.

Completo la descripción de tan singular Casona teniendo en cuenta dos fuentes de indudable interés:

A) En el expediente de Caballero de Santiago, de D. Iñigo José de Velasco e Isla primer Marqués de Velasco en 1763, los informantes, describen la mencionada casona, como sigue:

“Es casa solariega, y habiendo llegado, registramos una casa grande, de fábrica antigua, con foso, muralla, contrafoso, torre, cubos y almenas, dos de ellas, en la entrada de la puerta principal, de las que penden dos argollones grandes, que indican haber estado pendientes cadenas. Encima de la puerta, se registra un escudo con un solo cuartel que contiene un castillo con un sólo cuartel y una flor de lys, al pie dos lobos y un pino al lado y debajo una inscripción que dice así: “CASA Y SOLAR DE CASTILLO CABEZA DEL BANDO DE NEGRETES, HERMANA DE LA QUE ESTÁ EN CASTILLO”

Esta leyenda, es citada por varios genealogistas tales como: D. Mateo Escagedo Salmón, Miguel Angel Aramburu Zabala, Carmen González Echegaray y otros.

Si ya es digna de elogio la obra antes mencionada “Catálogo monumental de Noja” brillante trabajo del que es autor El profesor Aramburu, no lo es menos, la obra de dicho autor titulada: “Casas, Casonas y palacios de la montaña” publicada por la Fundación Marcelino Botín, y cuya obra describe minuciosamente no solo la torre si no también la rehabilitación que la casa sufrió en los siglos XVI y XVII:

B) Catastro del Marqués de la Ensenada de 1753, que describe así la casona (sic)

“D. IÑIGO DE VELASCO Y CASTILLO, tiene en los términos de la Villa de Noxa y sitio que llaman la torre, una casa y torre que sirven para su dotación. La torre, tiene de fondo y frente diezyocho piés. La casa es de tres cuerpos, con su patio en medio y corredor descubierto al frente de ella, cuyos dos cuerpos salientes y ponientes, son iguales y tienen cada uno setenta piés de largo y de frente 21 piés y otro cuerpo que está entre los dos referidos a la parte del norte, el cual, tiene treinta y siete piés de fondo y ventiseis de frente”

Creo es momento propicio para dar por terminada la descripción de la casona donde nació nuestro héroe y paso acto seguido, a hacer una mención del Monumento funerario de los Velasco, en la iglesia parroquial de San Pedro de la Villa de Noja.

Al final de la vía sacra y teniendo por frente el altar del lado del evangelio, figura la capilla privada de los Velasco, que fue construida por Doña María Fernández de Isla, esposa que fue de D. Gonzalo de Velasco quien fue Secretario y Contador del Santo Oficio de la inquisición del Reino de Granada y Alguacil Mayor del Santo Tribunal desde 1578. Para situarnos genealógicamente, D. Gonzalo y Dña María fueron los terceros abuelos paterno-paternos de D. Luis Vicente de Velasco.

En la actualidad, es Señor de la Casa de Velasco en Noja mi querido primo D. Antonio Gómez de Olea y Naveda, sexto Marqués de Velasco, a cuyos desvelos y sacrificios se debe el buen estado de conservación de la casona y en todo caso, bueno es dejar constancia de ello.

### **EL LINAJE DE VELASCO**

Justo es hacer una mención de tan noble linaje montañés, pues se trata de un linaje de nobleza notoria en la montaña y que la distinguida genealogista Carmen González Echegaray califica como nobilísimo y vinculado con la más alta Nobleza, y con sede primigenia en Trasmiera.

Lope García de Salazar, en su famoso códice “Bienandanzas y fortunas” menciona este linaje y dice que desciende de los Godos que desembarcaron en Santoña.

D. Mateo Escajedo y Salmón a su vez opina que la casa de Velasco es una Nobilísima casa montañesa que dió sangre a toda la Nobleza española y cuyo primitivo solar estuvo en Carasa, en lo que coincide con Lope García de Salazar. Este

linaje, procede de la Casa del Pico de Velasco donde tuvo su primitiva heredad entre Carasa y Angustina, solar del Marquesado del Pico de Velasco.

Fueron numerosos los títulos Nobiliarios concedidos por distintos monarcas a miembros de distintas ramas de la casa de Velasco y numerosos fueron también los Caballeros de este linaje que se cruzaron en las Órdenes Militares.

En efecto, en el índice de Laurencin que fugura en el archivo histórico Nacional, figuran 67 Caballeros de Santiago, con el apellido Velasco, a estos habría que añadir otros siete Caballeros que aunque no figuran en el índice, hay constancia documental de su existencia, si a estos Caballeros unimos los que llevan el apellido Velasco en segundo o tercer lugar, resultaría un censo de 154 Caballeros del apellido Velasco con probanza en la Orden militar de Santiago.

En lo que se refiere a la Orden Militar de Calatrava, cabe decir que en el Archivo Histórico Nacional, hay ocho expedientes de Caballeros con el apellido Velasco como apellido de varonía y 32 con este apellido como varonía, en total pues, 40 probanzas en la Orden de Calatrava, del apellido Velasco. Por lo que respecta a la Orden Militar de Alcántara, cabe mencionar que en ella figuran 32 probanzas del apellido Velasco.

En la Orden de San Juan de Jerusalén, también llamada Orden de Malta y según el índice del Conde de Vallellano y del Marqués de Rafal, hay registradas 11 probanzas del apellido Velasco. Por tanto figuran registradas 237 probanzas de Caballeros de las cuatro Órdenes Militares que acabo de mencionar, del Apellido Velasco. Según opina Ramón Sainz de los Terreros en su obra *Notas genealógicas de un linaje del Valle de Soba*, ante tan nutrido catálogo de probanzas en las Órdenes Militares del apellido Velasco:

“pocas estirpes españolas pueden presentar  
tan brillante ejecutoria”

El censo de honores del linaje de Velasco, se completa con la relación de títulos Nobiliarios concedidos a distintas ramas del linaje que nos ocupa y que de forma contundente, revalida *ad perpetuam rei memoriam*, la noble condición de esta familia.

Si como yo he dicho nutrido es el catálogo de probanzas, no lo es menos el catálogo de títulos nobiliarios, con los que distintos monarcas españoles premiaron a los Velasco sus servicios.

A continuación y mediante un cuadro sinóptico, doy noticia de la relación de títulos Nobiliarios concedidos a la casa de Velasco:

Como puede comprobarse, el censo es de diez y ocho títulos nobiliarios, siendo el más antiguo el Condado de Haro que data del año 1430 y el más moderno, el Marquesado de Unzá del Valle que data de 1905. Cabe destacar que durante los siglos XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX hubo uno o varios títulos para las distintas ramas de la estirpe de Velasco.

AÑO	TÍTULO	BENEFICIARIO
1.430	CONDE DE HARO	PEDRO FERNÁNDEZ DE VELASCO
1.470	CONDE DE SIRUELA	JUAN DE VELASCO
1.473	CONDESTABLE DE CASTILLA	PEDRO FERNÁNDEZ DE VELASCO
1.492	DUQUE DE FRÍAS	BERNARDINO FERNÁNDEZ DE VELASCO
1.592	CONDE DE SALAZAR DE VELASCO	BERNARDINO DE VELASCO
1.619	CONDE DE REVILLA	ALONSO DE VELASCO
1.628	MARQUÉS DEL FRENO	LUIS DE VELASCO Y TOVAR
1.680	MARQUÉS DE LAS CUEVAS DE VELASCO	JUAN DE VELASCO
1.684	MARQUÉS DEL PICO DE VELASCO	FRANCISCO DE VELASCO Y ALVEAR
1.692	MARQUÉS DE VILLABLANCA	JERÓNIMO DE VELASCO Y CASTAÑEDA
1.693	MARQUÉS DE CILLERUELO	JOSÉ FERNÁNDEZ DE VELASCO Y BOBADILLA
1.727	MARQUÉS DE PERALES DEL RÍO	ANTONIO DE VELASCO Y MOREDA
1.763	MARQUÉS DE VELASCO	INIGÓ JOSÉ DE VELASCO E ISLA
1.782	BARÓN DE VELASCO	JOSÉ MARÍA DE VELASCO Y MONTOYA
1.786	MARQUÉS DE RIOCABADO	MANUEL DE VELASCO Y SÁNCHEZ ARJONA
1.875	MARQUÉS DE VILLA ANTONIA	JUAN DE VELASCO Y FDEZ. DE LA CUESTA
1.889	MARQUÉS DE VILLAREAL DE ALAVA	CARMEN VELASCO Y PALACIO
1.905	MARQUÉS DE UNZA DEL VALLE	JOSÉ DE VELASCO Y PALACIO

Si continuamos con el estudio del linaje Velasco, podemos observar que antiguos genealogistas dan orígenes diversos al linaje

#### -TÉLLEZ DE MENESSES:

En su tratado “Genealogías de España”, atribuye al linaje de Velasco un origen Romano, mencionando que durante la dominación de los Romanos en España, varios Emperadores VÉROS, tales como LUCIO VERO Y ANTONIO VERO, que con el tiempo, se dijo VERASCO y después VELASCO.

**-PIFERRER:**

En su obra “Nobiliario de los reinos de España”, atribuye a los Velasco, procedencia Goda y más concretamente, dice que descienden de dos Godos eminentes llamados VELASCUTO y VELASCÓN.

**-OCARIZ:**

En su obra “Genealogía del Nuevo reino de Granada”, coincide sustancialmente, con Piferrer en el origen Godo de este apellido y opina que el apellido de los VELASCOS O BLASCOS, tomó el nombre de SAN BLAS y añade que los BLASCOS O VELASCOS; BLÁZQUEZ O BELÁZQUEZ, aunque son nombres distintos, proceden del mismo linaje, pero que en Castilla se escribe con V y en Aragón se escribe con B.

**-PEDRO MANTUANO:**

En su “Tratado Genealógico”, editado en Milán en 1611, afirma, entre otras cosas, “Velasco es en Castilla un apellido antiquísimo y que procede de los antiguos pobladores de la península Ibérica.

**-GODOY ALCÁNTARA:**

En su “Tratado de apellidos Castellanos”, hace una afirmación más que inveterosímil al atribuir origen vascongado al apellido Velasco, en base a un criterio puramente etimológico; es evidente que esta opinión no pasa de ser una especulación sin ningún fundamento.

**-D. ÁNGEL DE LOS RÍOS Y DE LOS RÍOS:**

El famoso sordo de Proaño en su libro “Ensayo Histórico, Etimológico y Filológico de los apellidos Castellanos desde el siglo X hasta nuestros días”, que se publicó en el año 1871, considera como origen del apellido Velasco en los VELAS, Condes de Álava.

Para profundizar en el tema, se puede consultar mi libro “Lemas heráldicos y noticias genealógicas de algunos linajes Cántabros”, que bajo el patrocinio del Colegio Heráldico de España e Indias, se publicó en el año 2003.

En relación con los lemas heráldicos de la casa de Velasco, cabe citar los siguientes:

“CUANTO VES  
DE RÍO A RÍO  
TODO ES MÍO”

Este lema procede de la casa de Angustina-Carasa, de la rama de los Marqueses del Pico de Velasco, de la que descienden según está documentalmente probado, todas las ramas de la casa de Velasco pues tienen todas ellas, un ascendiente común: Sancho Sanchez de Velasco.

Por su interés voy a hacer un inciso por transcribir un interesante documento sobre el origen de la casa de Velasco, que figura en mi archivo familiar y que es copia integrante del conjunto de documentos que tiene el siguiente título: (SIC)

“MEMORIAL AJUSTADO Y ARBOL DEL PLEITO  
QUE SE LITIGIA EN EL REAL CONSEJO DE  
CASTILLA ENTRE LA EXCMA. SRA. DUQUESA  
DE OSUNA; EL CONDE DUQUE DE BENAVENTE  
Y EL MARQUÉS DE JODAR, SOBRE LA SUCE-  
SIÓN DE LOS MAYORAZGOS DE LA CASA DE  
VELASCO”

AÑO DE 1698

EL ORIGEN DE LA CASA DE VELASCO

Está presentada una información hecha ante el corregimiento de las cuatro villas, en el año de 1540, a pedimiento de Sancho Cossío, secretario de D. Pedro Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, Duque de Frías (numero 33), en que dijo que para cierto efecto, necesitava, que algunas personas dixessen y declarasen lo que fabian y avían oido dezir a sus antepasados, de la casa y solar de Velasco que estva en el dicho solar de Carasa, en tre el dicho lugar y el barrio d Angustina, y que recibida, se le diese trasladado fignado en manera que hiziese fee.

42 Y con efecto se mandó recibir dicha información, y la dió con seis testigos, vezinos del lugar de Carasa, que deponen en conocimiento de dicho Condestable y de la casa , que ze dize y nombra de Velasco, que es en dicho lugar de Carasa, con su solar alredor, que se nombra solar de Velasco y que en dicho lugar ay tres barrios, que el uno ze di ze de Velasco a donde esta dicha casa y Solar y no hay otra casa alguna, ni se consintiera por ser término sobre sí, y los otros dos

barrios el uno se dize el Solar de Angostina y el otro Carasa. Y que oyeron dezir muchas veces a sus padres y a otras personas antiguas, que avian oido dezir a sus padres y abuelos, que en tiempo inmemorial y antiquisimo, quando los Godos apor taron y desembarcaron en aquella costa, vinieron al lugar del Puerto de Santoña y dixerón en PUERTO FOMOS y por aquello quedó al dicho lugar el nombre de Puerto., y de allí, se fueron a la punta de Salve, que es a media legua de Laredo, y como se vieron en tietra dixerón “YA SOMOS EN SALVO” y por eso quedó a dicho arenal el nombre de SALVE. Y de allí el uno de dicho Godos avia ido al lugar de Carasa y avia hecho una casa en un Morro que estaba sobre el Río de la Mar, a la cual llamavan VELA y que dichos Godos, havian hecho otra casa, a la qual llamaron ASCO, y después avian juntado los dos bres de VELA Y DE ASCO, y después havian desecho las dos casas y havia hecho una que llamaron VELASCO, que es la referida y que siempre se havia llamado y se llamava así. Y que asimismo oyeron dezir a sus mayores que después que el referido de los Godos había ido al dicho lugar de Carasa, y hecho la dicha Casa y Solar, desde allí avian ido a Castilla la vieja al lugar de Bisjuezes. Y que también oyeron dezir que los Señores de la Gran Casa de Velasco, hasta el dicho Condestable D. Pedro, procedían i venían de dicha Casa Solar de Velasco”.

Retomo el hilo del discurso, en la parte que se refiere a los lemas nobiliarios de la Casa de Velasco, que ya había iniciado, antes de transcribir tan interesante documento sobre el origen de la Estirpe de los Velasco.

El lema general de la Casa es el siguiente:

“ANTES QUE DIOS FUERA DIOS  
Y LOS PEÑASCOS PEÑASCOS,  
ERAN LOS QUIRÓS QUIRÓS  
Y LOS VELASCOS VELASCOS”

lema un tanto hiperbólico e irreverente, muy propio de la época medieval. El lema heráldico de la casa de Velasco que a continuación transcribo es un lema menos conocido que el anteriormente citado, pero cre que podríamos calificar de bellísimo, y refleja con propiedad los blasones, las piezas heráldicas y los esmaltes de tan noble casa, y hace en su último verso, una específica mención al origen de la estirpe, que es sin duda mucho más fiable y veraz que algunas interpretaciones etimológicas de las que hablé anteriormente.

Voy pues a transcribir, sin demora, el precitado lema

“EL ESCUDO DE CAMPOS AMARILLOS  
CON SIETE ESCAQUES DE HERMOSOS VEROS  
DE AZUL Y BLANCO ORLADOS DE CASTILLOS  
Y LEONES, QUE SE VEN PINTADOS FIEROS.  
ES DEL LINAJE EN QUE MUCHOS CABALLEROS  
HA HABIDO Y HECHO HAN GRANDES HAZAÑAS  
DE VELASCO Y SU ASIENTO EN LAS MONTAÑAS”

Y para terminar, recordemos este lema de la casa:

“EL NOROESTE  
Y LA CASA  
DE VELASCO  
SEÑOREAN  
LA MONTAÑA”

Paso ahora a comentar los dominios principales de la Casa de Velasco en la Montaña.

Los Velasco (en lo antiguo Fernández de Velasco) de Noja, ascendientes de D. Luis Vicente de Velasco, fueron Merinos Mayores de Trasmiera.

La rama de la casa de Velasco, estirpe de los Duques de Frías y Condestables de Castilla, poseyó Señoríos de lugares, pueblos y jurisdicción en las siguientes regiones:

- VALLE DE SOBA
- VALLE DE RUESGA

Por último, voy a citar otro Señorío, adquirido, por compra, por la Casa de Velasco, se trata de VILLAVERDE DE TRUCÍOS, enclave montañés en Vizcaya.

Sabemos por la documentación de la Casa del Duque de Frías, parte de cual (en fotocopia) obra en mi archivo familiar, que la más influyente de esta villa, fue la familia Avellaneda, al menos durante los siglos XIV y XV: a finales de la edad

media, D. Diego de Avellaneda, vendió la Villa de Villaverde Trucíos a D. Pedro Fernández de Velasco, por el precio de quinientos mil maravedíes.

Hay noticia escrita de que el citado Don Pedro (Conde de Haro), haciendo uso de la facultad que le concedió el monarca D. Juan II, el 8 de Julio de 1438, que posteriormente en uno de Marzo de 1455, fue ratificada por S.M. el Rey Enrique IV, instituyó de acuerdo con las leyes de los Reinos de España, dos Mayorazgos.

El primero, lo legó a su hijo Pedro. El segundo Mayorazgo, lo legó a su hijo D. Luis consistiendo este legado en varias villas y lugares, a su tercer hijo: D. Sancho, legó también varios lugares villas y jurisdicciones.

Y a su cuarto hijo: D. Antonio, le legó el Valle de Villaverde de Trucíos, pero posteriormente, con motivo de su profesión religiosa en la Orden Franciscana, D. Antonio cedió este Valle a su hermano D. Pedro.

Y de esta forma, el Valle de Villaverde, quedó definitivamente vinculado a la Casa de Velasco, que por aquel entonces ya tenía, como he dicho, los corregimientos de los valles de Soba y Ruesga y eran Merinos Mayores de Trasmiera.

Corresponde ahora y para finalizar, el estudio de los linajes ascendientes de D. Luis Vicente de Velasco.

#### CASTILLO :

Es el apellido originario de la torre de Velasco en Noja, que entraña con el de Velasco, D. Iñigo José de Velasco hermano del Héroe del Morro hizo sus pruebas de ingreso en la Orden Militar de Santiago con los apellidos Velasco, Castillo, Isla, Santelices y Guevara.

El linaje Castillo, procede de la Merindad de Trasmiera, y más concretamente, del lugar de Castillo, se trata pues, de un apellido topónimo del que Carmen González Echegaray dice que es uno de los más antiguos de Cantabria.

Según Lope García de Salazar, en su códice “Bienandanzas y Fortunas” “el linaje de Castillo fueron y son antiguos Escuderos, de los más que ay (sic) en Trasmiera y su fundamento, fue un Escudero que vino d ..... e pobló aquel lugar de Castillo”.

Un vástago de este linaje llamado Pero Sánchez, hizo la torre de San Pedro de Castillo.

Las armas de Castillo, figuran en la Casona de Velasco Castillo en Noja, en la que nació D. Luis Vicente de Velasco, linajes que tomaron partes en la lucha de banderías medievales de los Giles y los Negretes.

Hay noticias de que los Castillo acompañaron al Conde Fernán González en sus campañas guerreras, así como a los monarcas Fernando I, Alfonso VI, Fernando III, Enrique I, Sancho IV, y a los Reyes Católicos.

Y también se sabe que combatieron en: Osma, en la toma de Segovia, en la toma de Sevilla y dirigieron tropas de artillería en la toma de Granada.

#### SANTELICES:

Es un noble apellido de Trasmiera, tuvo una casa en la villa de Noja, pero nuestro Luis Vicente, procede de la casa de Santelices y Guevara, que está en la villa de Escalante, muy cerca de Noja.

Hago mención de la labra heráldica de este linaje, a la que cita Vicente de Cadenas en su obra “Heráldica Patronímica Española y sus patronímicos compuestos” (pag 280).

Estas armas de Santelices, que también figuran, primorosamente esculpidas en la casa de Velasco Castillo en la Villa de Noja, han sido descritas en el magnífico trabajo de Carmen González Echegaray y Conrado García de la Pedrosa y Campoy, que se titula “Diccionario de Escudos y apellidos de Cantabria”, tengo la fortuna de que los coautores de este libro me honran con su amistad.

En el antes aludido expediente de ingreso en la Orden Militar de Santiago de D. Iñigo José de Velasco e Isla, los Caballeros informantes declararon lo siguiente, en relación con el linaje Santelices:

“Reconocimos un torreón antiguo con señas y despojos de barbacana y foso, y en medio de él, un escudo grande dividido en dos cuartelos, el de la mano derecha, un árbol al parecer, un pino, con dos lobos atados con unas cadenas, que declaran ser el escudo de Santelices, y el de la mano izquierda, cinco paneles, que es Guevara”,

De esta casa procede D. Antonio Santelices y Guevara, Marqués de Chiloeches, que en 1767, era Alcalde Mayior de la Villa del Puerto.

#### GUEVARA :

Es un ilustre, poderoso y antiguo linaje, que también fue mencionado por

Lope García de Salazar en su códice “Bienandanzas y Fortunas”, de esta estirpe era D. Juan de Guevara que en 1436, era Señor de Escalante. En la casa de Escalante, recayeron los Condados de Escalante y de Tahalú.

Hubo otra casa de Escalante en Treceño, de la cual procede Hernando de Guevara, del Consejo del Emperador y hermano del famoso Fray Antonio de Guevara, este, cronista de Carlos V y Obispo de Mondoñedo.

Fray Antonio nació en Treceño en 1475 y murió en Mondoñedo en 1545. En la guerra de los Comuneros, defendió el bando del Emperador actuando como parlamentario. En 1523 fue nombrado miembro del Consejo de la Santa Inquisición en Toledo., y sucesivamente, inquisidor de Valencia y de Granda en 1525.

Su carrera siguió siendo fulgurante, pues en 1528 fue nombrado Obispo de Guadix.

En 1535, acompañó al Emperador en sus expediciones a Túnez e Italia. Menéndez Pelayo calificó a Fray Antonio como “el retórico más importante del reinado de Carlos V”.

Entre las obras más importantes de Fray Antonio de Guevara, hay que citar. “El reloj de los Príncipes”; y “Marco Antonio”.

Se sabe que Fray Antonio de Guevara está enterrado en la Iglesia parroquial de San Vicente de la Barquera, y su estatua funeraria tallada en mármol, se conserva en buen estado. Quizás este monumento funerario y el del inquisidor de los Reyes Católicos D. Antonio del Corro, fundador del Hospital de peregrinos, y enterrado en la iglesia Parroquial de San Vicente, constituyen dos de los más bellos ejemplos de la escultura funeraria montañesa.

Terminadas las líneas descriptivas de tan ilustre e interesante linaje voy a citar, a continuación algunos datos sobre el linaje materno de D. Luis Vicente de Velasco, linaje que también es muy ilustre y antiguo en la montaña.

#### ISLA:

Se trata de un apellido (según Carmen González Echegaray) de gran influencia y antiguedad procedente de Trasmiera, y más concretamente, del lugar de Isla, es pues un apellido topónimico.

Este linaje, tiene un interesante palacio en la villa de Isla, en muy buen estado de conservación.

Lope García de Salazar, en su citado códice, considera al linaje de Isla como “El linaje de Isla es antiguo y de buenos Escuderos e del primero que pobló allí y

del que hay más memoria, fue D. Gome Fernández de Isla". (de los linajes de las siete villas, en Trasmiera, pag 152). De la referida Casa procede D. Juan Fernández de Isla, que durante el reinado de Carlos III, fue Comisario Ordenador de la Marina, a cuyo hijo Joaquín Fernández de Isla y Velasco, concedió dicho monarca, el 20 de Julio de 1791, la merced nobiliaria del Condado de Isla Fernández, las armas, que figuran esculpidas en la fachada principal de la Casa Palacio del Marqués de Velasco en la Villa de Noja, son:

Partido: 1º en gules, una banda de sinople perfilada de oro y cargada de tres lises, de oro, "2º, en azur cinco ondas de plata resaltadas de tres hoces, de plata, encabadas de sable, puestas en palo.

D. Juan Fernández de Isla, que tanto hizo por la montaña y en favor de la flota y de la artillería de la Real Armada, impulsando la fundición de los cañones en la Cavada y la construcción de buques en el Real Astillero de Guarnizo, fue un personaje importante de la política de su época, y precisamente, por intrigas políticas, fue injustamente encarcelado. La Condesa, como protesta, le envía todos los días la berlina a la puerta de la cárcel.

Al parecer, Ludwig V. Beethoven, de alguna manera, supo de tan romántica historia y la incorporó al libreto de su ópera *Fidelio*.

En una conversación que hace algún tiempo mantuve con mi muy querido y leal amigo, el ilustre Magistrado y gran conocedor de la historia de Cantabria, D. Mario García Oliva, también miembro del Centro de Estudios Montañeses, comentamos esta anécdota, tan interesante y que yo conocía por tradición familiar.

El archivo de la casa palacio de los Condes de Isla, se conserva perfectamente ordenado y catalogado y la casa en un buen estado de conservación, pudiendo decirse de ella, con propiedad, que se trata de uno de los más interesantes ejemplos de Casonas montañesas.

## **LA CARRERA DE D. LUIS VICENTE DE VELASCO EN LA REAL ARMADA:**

D. Luis Vicente de Velasco e Isla, nació en la Villa de Noja (Santander), el día 9 de Febrero de 1711, en la Casa Solar de tan nobilísimo linaje, de la que ya he dado cumplida información al principio de este discurso.

D. Luis Vicente, era hijo legítimo de D. Pedro de Velasco Castillo Santelices, Caballero de la Orden Militar de Santiago, y de Doña Antonia de Isla, esta natural del lugar del mismo nombre, habiendo sido sus padrinos D. Juan de Isla y Dña Ana de Velasco y siendo abuelo del neonato, D. Bernardino-Iñigo de Velasco y Dña Inés de la Isla y Poves.

En 1726, a la temprana edad de 15 años, sentó plaza de Guardiamarina. En 1727, tomó parte en el segundo sitio de Gibraltar, siendo esta su primera acción de guerra con la Real Armada.

Continuó su servicio en la escuadra participando en diversas acciones de guerra. En 1732, es decir a los 21 años de edad, embarcó en un buque de guerra, bajo el mando de otro ilustre marino montañés: D. Francisco Javier Cornejo y Vallejo, nacido en el lugar de Valle y que llegó grado de Teniente General de la Armada.

Velasco, a bordo de este buque, participó en la conquista de Oran, el precitado año; ascendió de Alferez de Fragata a Teniente de Navío tras estar navegando, ininterrumpidamente, tanto en Europa como en América y combatiendo contra los Corsarios y Berberiscos.

En el año de 1742, se integró en la tripulación de los refuerzos navales enviados a las Antillas, navegando, frecuentemente, de La Habana a Veracruz.

En el mes de Junio de 1742, y cuando navegaba desde La Habana a Matanzas, al mando de una fragata, tuvo un encuentro con un navío Inglés de mayor fuerza y mayor número de piezas de artillería.

En la lejanía otro bergantín de la escuadra inglesa, apenas podía navegar debido a la falta de viento, por lo cual, no podía socorrer a su barco compatriota.

Velasco, con un buque dotado con treinta cañones, se decidió a realizar una maniobra rápida contra la fragata, en el entendimiento, de que dispondría de tiempo suficiente para rendir a la fragata antes de que se acercara el bergantín.

Abriendo fuego rápidamente contra la fragata y cañoneando a la misma durante dos horas, al tiempo que maniobraba para preparar el abordaje consiguió colocarse a la borda de la Fragata inglesa. Velasco, al frente de sus marineros, asaltó la cubierta enemiga y tras una cruenta lucha “cuerpo a cuerpo”, consiguió la ren-

dición de la fragata inglesa, mientras, todavía lejos, el bergantín inglés, luchaba, inutilmente, por socorrer a su fragata.

En esta acción, al barco mandado por Velasco, solamente sufrió ligeras averías, que no impidieron sus maniobras de navegación.

Para culminar su acción de Guerra, Velasco decidió abatir y rendir al bergantín mediante un bombardeo rápido e intensivo, apenas empezada la andanada, el bergantín recibió dos proyectiles en la línea de flotación, y deteniéndo su marcha, comenzó a sumergirse, arriando la bandera de combate e izando la de auxilio.

Entonces, Velasco ordenó el envío de varias lanchas para salvar a la tripulación inglesa, y habiendo puesto a buen recaudo a los prisioneros, introduciéndoles en los soddados y bodegas, y remolcando a los dos buques ingleses capturados, puso rumbo a La Habana.

El balance de esta acción de guerra naval, no pudo ser más brillante, pues el número de prisioneros ingleses fue, aproximadamente, el doble del de los tripulantes de la fragata que al mando de Velasco, les había capturado.

Acto seguido, Velasco fue destinado al mando de los Jabeques, que en el año 1746, debían guardar la costa septentrional de Cuba.

El día 30 de Junio del referido año, Velasco, tras un duro combate con un buque de guerra Inglés, le abordó y se apoderó de él en una brillante acción.

El botín de esta acción puede calificarse de excelente.

- 150 Prisioneros
- 63 piezas de artillería

En estas acciones de guerra, se demostraron, de nuevo, el gran valor y las sobresalientes cualidades de tan distinguido e ilustre marino montañés.

El ascenso a Capitán de Navío lo obtuvo el 20 de Marzo de 1754, y continuó navegando, sin interrupción.

Todo lo dicho en este epígrafe referente a la carrera en la Real Armada de tan distinguido marino, constituye solamente, un resumen breve de más de 36 años de servicios. Tratáse por tanto, de una escueta reseña histórica que vista con la necesaria perspectiva, acrecienta aún más nuestra admiración del que fue, es y será un orgullo para la montaña y para la Armada.

Para ampliar datos de lo dicho en este epígrafe, se puede consultar su hoja de servicios o algunos libros de interés para el tratamiento del tema, entre los cuales,

cabe destacar, el publicado en 1871, por J. y A. del Río y que se titula “Marinos Ilustres de la provincia de Santander”. También es recomendable, la “historia de Carlos III” de Ferrer del Río o la “La historia de la Isla de Cuba” de Jacobo de la Pezuela.

En el referido libro de *Marinos ilustres de la Provincia de Santander* se glosan las biografías de los siguientes marinos:

- D. FRANCISCO JAVIER CORNEJO Y VALLEJO
- D. LUIS VICENTE DE VELASCO
- D. JUAN ANTONIO DE LA COLINA
- D. BLAS BARREDA Y CAMPUZANO
- DON SANTIAGO MUÑOZ DE VELASCO E ISLA
- D. FELIPE GONZÁLEZ HAEDO
- EL MARQUÉS DEL CASTAÑAR.

y otros ilustres marinos que sirvieron con honor a las armas de su rey.

Y a continuación, siguiendo la secuencia y orden que establecí para un mejor orden de este discurso, corresponde tratar el epígrafe siguiente, que es el que corresponde al sitio de La Habana, para cuyo desarrollo, es fundamental el estudio y comentario de los partes de guerra del Morro.

En su momento, comentaré estos interesantes documentos de un gran valor documental e histórico, e importantísimo para poder juzgar con la debida perspectiva los hechos que sucedieron, en el sitio y conquista del Castillo del Morro y de la plaza de La Habana.

### **EL SITIO DE LA HABANA:**

Antecedentes :

No siempre fue fácil para España la defensa de la isla de Cuba, para una eficaz protección de la isla, fue preciso el envío de cuantiosos recursos humanos y unidades navales bien artilladas para una mejor defensa de la costa y también fue preciso, que estas unidades navales, aseguraran el aprovisionamiento de alimentos, bastimentos y municiones entre las posesiones españolas del Caribe y la metrópoli.

Las dificultades derivadas de la gran distancia que mediaba entre la metrópoli y la isla de Cuba, produjeron muchos problemas entre los años 1760 y 1762

porque la defensa de la costa como las principales líneas de aprovisionamiento, no estuvieron sobradas de bastimentos, municiones y fortificaciones en línea.

Esta precaria situación de las defensas de la Habana, fue todavía más ostensible y dramática, en lo referente al Castillo del Morro, como podrá comprobarse más adelante mediante la lectura de los partes de guerra de D. Luis Vicente de Velasco, estos partes, son documentos históricos del mayor interés para poder valorar la heróica gesta de la defensa del Castillo del Morro de La Habana.

En los años transcurridos entre 1760 y 1762, la situación previa al asalto a la que acabo de referirme, no solo no se corrigió, si no que empeoró.

Es de suponer que como ya he citado anteriormente, los barcos ingleses que navegaban por el mar Caribe, informarían a su Almirantazgo acerca de las precarias defensas de la isla, si a esto se une un marco histórico más favorable para los ingleses que para los españoles, el desembarco de los ingleses en La Habana era casi inevitable. El marco histórico al que acabo de referirme, fue precisamente el Pacto de Familia.

Para el estudio más minucioso del Pacto de Familia, se puede consultar el documento nº 1 (Tercer Pacto de Familia) que se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, con la siguiente signatura:

-Sección: Estado; LEGADO 3.372. carpeta 4.

#### **PREPARACIÓN DE LA DEFENSA DE LA HABANA :**

A principios de 1.762, Velasco que hasta el momento, había estado al mando del barco de 70 cañones “Reina”, fue destinado al Castillo del Morro en calidad de comandante del mismo, por ser el Capitán de Navío más antiguo de los que tenían mando en La Habana.

Por otra parte, el teniente de Navío Vicente González de Bassecourt, Marqués de González, que estaba al mando del Bergantín “Aquilón”, fue nombrado por Velasco, su primer oficial y en calidad de tal, fue enviado también al Morro.

También se trasladaron al Morro y para la defensa de su recinto, marineros y artilleros; los acontecimientos históricos a los que me estoy refiriendo, son más que elocuentes para poder juzgar la situación previa al ataque de La Habana.

En efecto, el también montañés Teniente General D. Francisco Cagigal, en varias cartas al Ministerio de Guerra y Marina, con fechas de: 1749, 1756 y 1759, había informado de varios aspectos de interés para el caso de que eventualmente, se produjera un ataque a La Habana, pronunciándose en los siguientes términos. (SIC).

“afirmó a V.E. que no hay fuerza humana que no pueda disputar a los enemigos la posesión de tan preciosa presa: porque sin contradicción sus escuadras la tomarán por el puerto y caerá en sus manos todo”

En otro documento, Cagigal subraya la necesidad de fortificar el recinto de la Plaza, por la parte de tierra, que calificaba de débil e indefenso, añadiendo como argumento, que dicho recinto, no podría resistir un día de batería.

Y en relación con Cojímar, Bucaranao y el entorno de Sivarimar, decía que “Toda esa Zona, puede ser atacada y tomada con facilidad” y añadía algo que desgraciadamente, fue una premonición: “Tomados el Castillo del Morro y la Cabaña, hará cenizas la ciudad”.

No se comprende como, años después, el Gobernador Juan de Prado, no dotó con suficientes municiones y guarnición al fuerte de la Cabaña que por estar situado a mayor altura que el Castillo del Morro, y a tiro de este, sirvió a los ingleses para disparar contra el Morro y causar muchas bajas.

El Director de fortificaciones ingeniero D. Francisco Ricaud en unión del Teniente General de marina D. Blas de Barreda y Campuzano (natural de la casa de Barreda en Santillana del Mar), inspeccionaron los puestos de la plaza y castillos de Barlovento y Sotavento y prestaron especial atención al fuerte de la Cabaña, por razones estratégicas, llegando ambos a la conclusión de que había que fortificar, urgentemente dicho fuerte.

Es digno de mención el análisis que con gran detalle, se hace en el libro impreso por Real Orden en Madrid, en la imprenta de Juan San Martín en 1764 y 1765, y que tiene el curioso y larguísimo título:

“Proceso formado por orden del Rey  
N.S. por la junta de generales que  
S.M. se ha dignado nombrar a este  
fín, sobre la conducta de los indi-  
viduos que intervinieron en la defensa  
capitulación, pérdida y rendición de la  
plaza de La Habana y escuadra que se  
hallaba en su puerto.”

En la información que realizó el ingeniero Jefe D. Antonio Ricaud en el mes de Mayo de 1761, consta y se reconoce que las defensas de La Habana, por sus débiles murallas, baluartes de tierra sin ninguna artillería, escasos pertrechos y municiones, pocas y malas armas, con un número muy insuficiente de soldados y marineros..."

Este informe, que en su día, fue incorporado con otros más, al Consejo de guerra, es literalmente aterrador y da una idea muy clara y precisa de la vulnerable situación de La Habana en los días inmediatamente anteriores al sitio y asedio de la plaza.

El envío al Morro de bastimentos y municiones, se realizó con lentitud y con insuficiencia, lo cual, como se verá dificultó, seriamente, las posibilidades de éxito en la defensa de la Fortaleza.

Esta lamentable situación en la preparación de la defensa del Morro, cuyo asedio ya había previsto Velasco que sería de larga duración, no fue corregida a tiempo y fue una imprevisión culposa de la que los responsables tuvieron que rendir cuentas en el Consejo de guerra.

Para el tema que estoy comentando, hay documentos de mucho interés, por ellos consta que Velasco, organizó la defensa del Castillo, de la mejor manera posible, fortificó muros, foso y contrafoso, disponiendo las defensas y piezas de artillería de forma que estas obtuvieran la máxima eficacia y alcance. Llenó los algibes de agua, mandó contar las existencias de grande y pequeño calibre en la Santabárbara, así como también mandó hacer recuento de las armas de fuego y armas blancas que estuvieran disponibles en el recinto. Organizó la intendencia y las raciones de los bastimientos de boca y comunicó a sus oficiales un plan de defensa de los paramentos, foso y contrafoso y revellines ordenando el cumplimiento estricto de este plan y finalmente determinó los planes de cadencia munición y alcance de la baterías del Morro.

Cuidó de establecer un sistema de comunicaciones con las autoridades de La Habana para el envío de los partes de guerra y la recepción de órdenes que en principio fue rápido y eficaz.

Dentro de las dificultades propias del estado anómalo de una situación de asedio, Velasco demostró una gran previsión y prudencia , ya que todas estas medidas de preparación para la defensa del Castillo del Morro, demuestran no solo su

capacidad y eficacia, sino también sus dotes de mando e inteligencia que siempre le fueron reconocidas.

Otra grave dificultad que afectó tanto a los sitiados como a los sitiadores, fue la extensión entre los soldados de las epidemias de la fiebre amarilla y la disentería que causaron un gran número de bajas en ambos bandos.

En efecto, la guarnición de La Habana el día 6 de Junio de 1762, día en que los ingleses desembarcaron en Cojímar, estaba ya muy mermada, debido al gran número de bajas (unos 1800 soldados y marineros), que causadas por estas epidemias, se habían producido en el año 1761. En 1763 estas epidemias, afectaron también a los soldados ingleses.

Hugh Thomas en su magnífica obra CUBA (tomo I) relata que “La marcha de Albemarle desde Cojímar, se desarrolló con lentitud debido, en gran parte a los brotes de malaria y disentería”, y añade “el día 1 de Julio casi un mes después del desembarco, fue lanzado un ataque en serio pues, sin duda, Albemarle, temía que las epidemias pudieran diezmar sus fuerzas de desembarco”.

Este temor del Almirante Albemarle, a mayor plazo, resultó premonitorio pues según Hugh Thomas, en la ya citada obra “Hasta el 8 de Octubre, había perdido en combate 560 hombres, y 4.708 hombres debido a las epidemias”, es decir por causa de estas enfermedades había perdido más de la tercera parte del total de sus fuerzas.

Por su parte, el Almirante Pocock, tuvo 186 bajas en combate y 1.300 soldados y marineros muertos por las citadas enfermedades.

Dicho todo lo cual, corresponde ahora hablar de la defensa del puerto y plaza de La Habana, que creo debe ser considerada, conjuntamente, con la preparación de la defensa del Castillo del Morro de la que acabo de hablar.

El 2 de Junio de 1762, la escuadra inglesa que cruzó el canal de la Bahama, estaba compuesta, según el profesor Guillermo Calleja y Hugo O'Donnell de las siguientes fuerzas:

-23 Navíos	-marineros tripulantes	8.226
-24 Fragatas	-soldados de desembarco	12.041
-3 Brulotes	Total.....	20.267
-3 Bombardas		
-150 Transportes		

En resumen, 50 buques de guerra artillados con 2.292 cañones y otros barcos de transporte con 14.000 hombres de desembarco.

En la madrugada del día 6 de Junio, fueron avistados los barcos ingleses a 12 millas de La Habana, y al día siguiente, los ingleses realizaron un desembarco, de tanteo, en las zonas de Cojímar y Bucaranao, ambas al mando del Almirante Lord Albemarle, 8.000 hombres distribuidos en tres columnas, avanzaron sin encontrar apenas resistencia.

El gobernador de La Habana, D. Juan de Prado, contaba con las siguientes tropas:

- 4.000 soldados de tropa regulares.
- 800 marineros
- 14.000 hombres de las Milicias Cubanas.

No obstante lo cual, el estado general de las defensas de la isla, desde el punto de vista militar, podía calificarse como muy débil.

Para obstaculizar la acción del desembarco de los ingleses, se tomaron algunas medidas tales como echar a pique varios barcos para cegar la bocana del puerto, completándose la obstrucción de la bocana con cadenas y cables.

Se artilló convenientemente la fortaleza de la Cabaña y los fuertes que componían el dispositivo defensivo del Morro, constituido además, por los fuertes de la Chorrera, de Bucaranao y de Cojímar, el torreón de San Lázaro y las murallas viejas que rodean la ciudad (obra citada Profesor Calleja y Hugo O'Donnell). La indecisión, por no decir la cobardía, de la Junta de defensa de La Habana, causó la retirada precipitada de los 300 hombres que componían la guarnición de la Cabaña.

La Junta de Guerra se constituyó por orden de 24 de Febrero de 1761, y sus miembros componentes eran los siguientes:

- Conde de Superunda, Teniente General
- D. Diego de Tabares, Mariscal de Campo
- Marqués del Real Transporte, Teniente General D. Lorenzo Montalvo, Comisario Ordenador de la Marina
- D. Dionisio Soler, Teniente Rey de la Plaza
- D. Juan Antonio de la Colina, Capitán de Navío;
- D. Baltasar Ricaud, Ingeniero Jefe
- Don José Cullel de la Hoz, Comandante de Artillería

como más adelante se verá, todos estos miembros de la Junta de Guerra, fueron juzgados por la capitulación, pérdida y rendición de La Habana sufriendo todos ellos, diversas penas.

La actitud de los miembros de la Junta de Guerra, contrasta con la valentía, arrojo y heroísmo del ilustre marino montañés que generosamente, ofrendó su vida en defensa de su Rey, de su patria y de su honor.

El día 11 de Junio y sin sufrir una sola baja, los ingleses tomaron la Cabaña, y de inmediato, desembarcaron 2.000 hombres para la toma del fuerte de la Chorrera, que por orden de la Junta de Guerra, había sido abandonado. Y acto seguido, los ingleses cortaron las tuberías que abastecían de agua a la plaza de La Habana.

La junta de guerra, ordenó abandonar la ciudad a niños, mujeres y a todas aquellas personas que no fueran útiles para el servicio de las armas.

Ferrer del Río, en su “Historia de Carlos III” entre otras cosas dijo: “desde Puerto Príncipe, Trinidad y otras poblaciones de la isla, se enviaban socorros a La Habana y se proporcionaban esclavos para colaborar en los trabajos de fortificaciones de La Habana”.

Las eficaces medidas de defensa del Castillo del Morro ordenadas por Velasco, contrastan con la desidia y el desinterés con que procedió en la defensa de la plaza y de la escuadra, el triunvirato formado por el Gobernador D. Juan de Prado y los Almirantes Jefe de escuadra y jefe del apostadero de la Habana.

#### **LA DEFENSA DEL CASTILLO DEL MORRO:**

El comandante del Morro, reforzó la artillería, ordenando que los cañones de varios buques de la escuadra surtos en el puerto, y dado que la bocana estaba obstruida, fueran emplazados en el Morro, con lo cual, consiguió reforzar la capacidad de tiro de las baterías del Morro.

Los ingleses, habían conquistado la fortaleza de la Cabaña y el fuerte de la Chorrera los cuales, constituyan una parte muy importante del dispositivo defensivo del Morro y de la plaza de La Habana.

En tales circunstancias, los ingleses concentraron su fuego sobre el Castillo del Morro, este fuego, fue rechazado por su guarnición.

En el Morro, por la noche, se arreglaban los destrozos causados por los ingle-

ses; va a completar este relato, una documentación harto elocuente, los partes de guerra del Morro, a los que, más adelante, haré referencia.

De estos partes de guerra, se deduce, entre otras cosas, que Velasco, organizó varias patrullas de la guarnición del Morro y las ordenó salir del Castillo, para evacuar los heridos y procurar bastimentos, víveres y municiones, aunque ello, no siempre fue posible, dada la gran inferioridad numérica de los defensores del Morro.

El día 1 de Julio de 1762, los partes de guerra nos dan noticia de que el comandante del Morro, ordenó al que hasta el momento, había sido su segundo: D. Bartolomé Montes, la defensa de las baterías emplazadas en tierra, al tiempo que el propio Velasco, tomaba las medidas necesarias para organizar la artillería de los 30 cañones del fuerte de Santiago.

Los barcos de la escuadra inglesa: "STIRLING", "CABBRIDGE"; y "MALBOROUGH" así como "EL DRAGÓN", con sus 286 piezas de artillería de gran calibre, se acercaron a la costa con intención de hacer fuego, después de un combate contra el Morro, de seis horas de duración, el resultado fue el siguiente:

- STIRLING: Sin daños.
- CAMBRIDE: Con averías graves.
- MALBOROUGH: Con averías, hubo de ser remolcado.
- DRAGÓN: Con importantes daños.

Para conseguir tan favorable resultado en este combate, las baterías de la costa, colaboraron muy eficazmente con su fuego.

Esta importante operación, costó al Morro, numerosas bajas e importantes daños en las fortificaciones y defensas.

Para castigar más duramente todavía, al Morro, los ingleses emplazaron cañones en la Cabaña, cuyas defensas, hasta el momento, estaban en buen estado, estos cañones recién emplazados por los ingleses, hacían fuego desde la Cabaña y este fuego, acrecía las andanadas que enviaban, desde el mar los buques de la escuadra inglesa, pero Velasco, devolvió valientemente, los fuegos de mar y tierra.

Por varios días, la defensa del Castillo del Morro, contra esa lluvia de proyectiles, adquirió caracteres de epopeya.

Con un heroísmo sin límites, Velasco auxiliado por el Sargento Mayor Bartolomé Montes y por el Capitán de Fragata D. Ignacio de Ponce, con la valiente asistencia de su sobrino el alferez de navío Muñoz de Velasco, aún habiendo

sufrido muchas bajas y destrozos en las defensas del Castillo, y con una notable inferioridad numérica, siguió defendiendo el perímetro de la fortaleza, con todos los medios a su alcance, medios y recursos, a los que habría que calificar de precarios.

En ello, coinciden la mayoría de los cronistas, entre los cuales, cabe citar a Ferrer del Río, Modesto Lafuente y Guillermo Cox, los cuales, también citan el arrojo y heroísmo que desplegó el comandante del Morro, al frente de sus hombres.

Retomando, de nuevo, el hilo de este discurso, hay que considerar una fecha que es importante en la cronología de la heróica gesta del Morro, esta fecha es el 14 de Julio de 1762; cuando el cerco duraba ya 36 días, Velasco recibió una herida en la espalda causada por un fuerte golpe contra la cureña de un cañón.

Velasco, se negó a ser evacuado, no obstante por orden del marqués del Real Transporte, fue trasladado al hospital de La Habana para reponerse y allí recibió la atención médica que necesitaba.

Solamente cinco días estuvo Velasco fuera del Morro, pues regresó el día 19 de Julio, acompañado de su nuevo primer oficial: el Capitán de Navío D. Vicente González de Basecourt (Marqués de González), quien hasta entonces había sido Capitán del Buque de guerra “Aquilón” surto en el puerto de la Habana.

El 20 de Julio, los ingleses, aumentaron su fuego sobre el Morro y en esta situación de fuego vivo y sostenido, continuaron hasta el día 24 de Julio. Como consecuencia de ello, la guarnición, sufrió muchas bajas y por ello, quedó singularmente mermada en sus efectivos.

También hubo grandes destrozos en las defensas del Morro, ya que parte de los muros y paramentos, se derrumbaron, por lo que Velasco tuvo que replantear la defensa del recinto, en un anillo de más reducidas proporciones.

El comandante del Morro y sus Oficiales, descubrieron que los ingleses estaban instalando una mina en la base del Castillo, mediante una excavación en la roca del promontorio, por la parte del mar y en un lugar de muy difícil acceso; inmediatamente, se informó de ello a la Junta de Guerra, sin que la misma, dispusiera, como de costumbre, de ningún remedio.

Por otra parte, el sitio del Morro duraba ya 38 días y sobre el Castillo habían caído 16.000 bombas y granadas de diverso calibre y para colmo de males, el enemigo, había recibido un contingente de 4.000 hombres procedentes de la colonia de América del Norte.

Es incomprendible, como pudo resistir la guarnición del Morro, bajo una lluvia incesante de proyectiles y con tan crecido número de bajas y destrozos, con

insuficiencia de alimentos y municiones y la mayoría de sus cañones inutilizados; por su parte, los ingleses, cerraron sus líneas con objeto de estrechar el cerco y habiéndose acercado más al Morro, iniciaron un nuevo ataque con fuego combinado de mar y tierra.

Los golpes de los ingenieros ingleses, cada vez resonaban más fuertemente en los muros de la fortaleza, indicando que la explosión era ya inminente.

### **FINAL DEL SITIO DEL MORRO:**

El día 29 de Julio, justamente dos días antes del final del sitio del Morro, y dado que la situación era insostenible, siendo ya muy escasas las municiones y medicinas, Velasco, en su calidad de comandante de la fortaleza convocó un Consejo urgente en el que participaron los oficiales de mayor graduación que estaban luchando en el recinto del Castillo, aún estando varios de ellos heridos.

Por unanimidad, se tomó la decisión de que, dadas las circunstancias, el Comandante Velasco, debería solicitar instrucciones de su superior el Gobernador de La Habana: D. Juan de Prado, contemplando las siguientes opciones:

A) Resistir, hasta sucumbir en el Morro.

B) Abandonar la fortaleza portando las banderas, armas, bagajes y transportando a los heridos.

El Gobernador D. Juan de Prado, recurrió, de inmediato, a la Junta de Guerra.

La Junta de Guerra, a su vez, contestó a Velasco que tomara la decisión según su criterio y previsión; Velasco, solicitó por escrito, la confirmación de tan ambigua orden, y cuando la misma, le fue confirmada en todos sus términos, se dispuso a seguir luchando hasta alcanzar, si preciso fuera, muerte gloriosa al frente de sus hombres, tal y como lo exige su servicio al Rey y el honor de sus armas.

Con mucha razón, diría más tarde, Nicolás Fernández de Moratín, lo que dijo Velasco en aquel día:

“VEREIS RENDIR PRIMERO

MI VIDA QUE MI ESPADA”

A lo largo de la mañana del día 30 de Julio, Velasco y su segundo oficial, el Marqués de González, inspeccionaron el recinto del Morro y Velasco, en persona, dirigió el fuego contra los ingleses en los sitios de mayor peligro.

Por otra parte, habían dejado de oírse los ruidos de los minadores de la escua-

dra inglesa, lo cual indicaba que la mina estaba ya instalada y que su explosión era inminente, desgraciadamente, la suerte estaba echada y la tragedia se iba a consumar sin remedio.

Desde sus puestos de combate los oficiales y soldados rezaron a la Virgen del Carmen y después Velasco les arengó y ordenó que se calaran las bayonetas para la lucha “cuerpo a cuerpo” y se dieran a todos abundante provisión de munición y de armas blancas, Velasco continuó inspeccionando las defensas.

Inmediatamente antes de la explosión de la mina, Velasco estuvo en el puesto de mando junto con su segundo el Marqués de González y según un cronista inglés de esta gesta, en el momento de la explosión de la mina, el comandante del Morro, estaba organizando un anillo de protección para la defensa de los heridos y enfermos, que en condiciones penosas, estaban en la sala de heridos y no podían combatir.

Sea como fuere, si nos es dado conocer con exactitud cronológica, las últimas horas en el Morro de tan heróico marino montañés, que al frente de sus hombres alcanzó, gloriosamente, la muerte en defensa de su patria y de su Rey.

Todo sucedió de la siguiente manera, en la tarde del día 30 de Julio de 1762, a la una de la tarde, una horribles explosión estremeció la base del Morro, a consecuencia de la explosión de la mina, causó una brecha de 3 pies de altura, por otros tantos de profundidad.

Según Ferrer del Río, la mina estaba emplazada casi a flor de agua, en una cueva denominada la cueva de las cabras, frente al baluarte del Caballero de la mar y entre el arrecife.

Inmediatamente, el Capitán de infantes de marina D. Fernando Párraga, seguido de dos pelotones de marineros, acudió como presteza y decisión a taponar la brecha, lográndolo en un principio, más los defensores y los atacantes, en desigual combate lucharon en el foso de la brecha en una pelea sangrienta y mortal.

A su vez, Velasco, al frente de tres compañías de marineros, se lanzó de inmediato a la brecha, con intención de despejar las avenidas de la plaza de armas en donde trató de fortificar un nucleo de defensa, utilizando como parapetos, los escombros producidos por la mina.

Y estando dirigiendo la defensa Velasco, espada en mano, recibió un tiro en el pecho, un disparo a “bocajarro”, o al menos disparado a muy corta distancia. El valeroso comandante, gravemente herido, fue retirado a la enfermería, para ser atendido.

En tan trágica circunstancia, tomó el mando su segundo el Marqués de González, el cual, muy poco tiempo después, murió también, con la mayoría de sus oficiales en la defensa de la Brecha y el Patio de armas.

El número de bajas de los soldados y marineros defensores del Morro, superó el 55% de los efectivos de la guarnición y el número de oficiales fue del 85%; en tan trágica situación y no siendo posible la defensa del recinto del Castillo del Morro por más tiempo, fue izada la bandera blanca en el Castillo del Morro.

Antonio Ferrer del Río en su obra “Historia de Carlos” III (volumen I), estima que las bajas causadas a la guarnición del Morro, fueron: 300 muertos y más de 1.200 heridos. Por su parte Jacobo de la Pezuela, dice que en el Morro murieron más de 1.000 hombres, cifra en la que coincide el Almirante Pocock en su informe al Almirantazgo inglés.

El Almirante jefe de la escuadra inglesa, destacó un oficial al Morro el cual, ofreció a Velasco ser operado, para extraer la bala, por médicos de la marina inglesa, o si lo prefería, ser enviado al hospital de La Habana.

Habiendo manifestado Velasco, su voluntad, de ser trasladado al hospital de La Habana para ser curado de tan grave herida, allí fue operado de urgencia para extraerle el proyectil, de improviso se le declaró una infección tetánica y como consecuencia de ella, murió a las nueve horas del día 31, en brazos de su sobrino el teniente de navío Santiago Muñoz de Velasco.

Ambos contendientes, suspendieron temporalmente las hostilidades en honor del heróico comandante del Morro y hasta que recibió sepultura en el convento de San Francisco, el fuego no fue reanudado. Además de Velasco, perecieron en el Morro, entre otros, el primer oficial Capitán de Navío Marqués de González, dos capitanes, otros cinco oficiales más y los tenientes de Navío: Larrañaga, Fonegra y la Cuadra.

#### **FINAL DEL SITIO DE LA HABANA:**

Los ingleses fueron neutralizando las defensas de los fortines que formaban el escalón de apoyo de las defensas del Morro, la operación la iniciaron por la parte derecha de la boca del puerto y comenzando por el fortín de la Punta que estaba deficientemente armado y con una muy escasa guarnición.

El día 10 de agosto, el Almirante Pocock comunicó al Gobernador D. Juan de Prado, la conveniencia que se rindiera de la plaza de la Habana.

Esta propuesta, fue, en un principio, rechazada, por lo cual, continuaron sus bombardeos durante todo el día 11.

Entonces, la Junta de Guerra y el Gobernador Prado, acordaron la capitulación de La Habana, enarbolando la bandera blanca el Teniente de Rey.

En el momento de realizar la capitulación, aún quedaban para defender la plaza importantes efectivos militares, que a continuación se especifican:

Coroneles.....	3
Tenientes Coroneles.....	2
Sargentos Mayores.....	2
Oficiales ayudantes.....	4
Capellanes militares.....	4
Cirujanos .....	3
Capitanes de tropa.....	17
Otros oficiales.....	56
Sargentos.....	38
Tambores.....	29

Lo que hace un subtotal de jefes y oficiales de 158 hombres.

A esta cifra, se debe añadir unos 500 esclavos negros, aunque estos esclavos, en su gran mayoría eran macheteros y tenían una muy deficiente instrucción militar y por tanto, eran de muy dudosa eficacia combativa, y procedían de las milicias provinciales de Matanzas y Camaguey.

Entre los cronistas que escribieron sobre la Capitulación de La Habana, hay un consenso bastante generalizado en cuanto a la cifra de la guarnición de La Habana en el momento de su capitulación, las discrepancias, surgen en el cómputo de los defensores voluntarios en los que los historiadores encuentran diferencias más notables.

La duración total del asedio a La Habana, se puede cifrar en 70 días, según el profesor Guillermo Calleja y Hugo O'Donnell (obra citada) la capitulación, se desarrolló de la siguiente manera:

A) —Los ingleses enviaron un mensajero a La Habana, con objeto de solicitar una reunión conjunta en su cuartel General.

B) —A la reunión asistieron, por parte española, D. Alejandro Ramírez de Estenoz, y por la parte inglesa: Lord Albemarle y el Almirante Pocock.

En un principio, Lord Albemarle, propuso un título para el acta de la capitulación cuyo párrafo final decía (sic):

“.....concernientes a la rendición de la ciudad y todas sus dependencias,  
CON TODOS LOS BARCOS ESPAÑOLES DEL PUERTO”

La frase subrayada y en mayúsculas, fue objetada por Don Alejandro Ramírez Lord Albemarle, a su vez, protestó por que en el documento de la Capitulación, no figuraba su condición de Caballero de la Orden del Baño, y propuso dejar para el final de la negociación la frase referente a los barcos españoles en el puerto y sugirió además, que se incluyera un capítulo preliminar que dijera (sic):

“La fortaleza de la Punta y la puerta  
de tierra, deberán ser entregadas a  
Su Majestad Británica, el día de mañana,  
13 de agosto, a las doce en punto, en cuyo  
momento, se espera que sean firmados y ra-  
tificados los siguientes artículos de ca-  
pitulación.....”

Por otra parte, llama la atención que el representante en la negociación por parte española, sea D. Alejandro Ramírez, no asistiendo ni el Gobernador D. Juan de Prado, ni el Teniente General Conde de Superunda, ni el Mariscal de Campo D. Diego de Tabares, ni el Teniente General Marqués del Real Transporte, todos ellos miembros de la Junta de Guerra, que como se evidencia, se sustrajeron, cobardemente, a sus respectivas responsabilidades con deshonor para las armas de su rey.

El antes referido artículo a la fortaleza de la Punta, fue finalmente aprobado sin que hubiera objeción alguna.

Los Profesores Calleja y O'Donnell, en la obra citada, nos dicen que las negociaciones sobre los artículos de capitulación, duraron toda la noche y que fue el Almirante inglés el que redactó, casi íntegramente, todos los artículos del documento de capitulación.

Hago a continuación, extracto de los términos pactados:

-Lord Albemarle, tomará posesión de la Habana y de la parte occidental de la isla de Cuba.

-Los habitantes de Cuba, podrán continuar siendo católicos, pero el Obispo de La Habana, deberá consultar con el Gobernador Inglés (Lord Albermarle), antes de nombrar sacerdotes.

-Todo aquel que lo deseara, podría regresar a España en un plazo máximo de cuatro años, o bien podrá optar por convertirse en súbdito de su Majestad Británica.

-El Capitán General D. Juan de Prado y los miembros de la Junta de defensa, serán enviados a España en una fragata.

-Los Hombres que habían servido en las milicias, se convertirán en Civiles, por lo que podrán permanecer en la isla, no obstante, tanto los marinos como los soldados, serán enviados a España, abandonando la plaza con todos los honores de guerra.

Duras, durísimas fueron las condiciones de Capitulación y creo que sin faltar a la ecuanimidad, puede decirse, que la firma de tal acuerdo o pacto de capitulación, fue un acto vergonzante y además, fue firmado con deshonor.

Según Hugh Thomas en su obra *La Habana* (Págs. 257 y 258) “por la noche, los ingleses, cesaron las obras de fortificación, al suponer que el Gobernador y la Junta, aprobarían los términos de la capitulación”.

Al día siguiente: 12 de agosto, Lord Albemarle, esperaba la llegada de la delegación española a primera hora de la mañana; sin embargo recibió una carta de su hermano el General William Keppel, mediante la cual, daba cuenta, a su vez, de otra carta del Gobernador Prado en la cual, se oponía a la rendición.

Hugh Thomas afirma también: “que el General inglés, estaba muy irritado y obsesionado con la idea de tomar la ciudad al asalto”.

Tal era la situación, cuando a las 10 de la mañana, regresó el representante español al cuartel general del ejército Británico y comunicó que sus superiores, estaban en completo acuerdo con las cláusulas de capitulación excepto en lo referente a la rendición de la escuadra.

Tanto Lord Albemarle como Sir George Pocock, se mantuvieron inflexibles en cuanto al texto y redacción de esta cláusula.

Por ello, la delegación española tuvo que regresar a La Habana para informar a sus superiores acerca de la exigencia inglesa de la rendición de la escuadra, punto en el que la delegación inglesa no cedía.

El día 13 de agosto de 1762, es decir, 62 días después de haber comenzado la lucha, es de nuevo discutida la cláusula de la escuadra por ambas delegaciones, y

finalmente, D. Juan de Prado y la Junta de Guerra, acordaron aceptar esta cláusula y se procedió a la firma del documento de capitulación.

La resistencia que consiguió retrasar la capitulación de La Habana, se debió más al derroche de heroísmo de la guarnición del Castillo del Morro que a los aciertos de D. Juan de Prado y de la Junta de Guerra.

En efecto, si nos atenemos a la autorizada opinión de Ferrer del Río en su obra *Historia de Carlos III*, podemos tener unos retratos fieles de las siguientes personalidades:

D. JUAN DE PRADO:

“su corazón latía sin brío, sus palabras eran como humo que se desvanece en los aires”

MARQUÉS DEL REAL TRANSPORTE: “Débil”

Al ingeniero RICAUD: “Inepto.”

A D. DIEGO DE TABARES: “Tibio”

Y AL CONDE DE SUPERUNDA: “Viejo”

Ante semejante plantel, de lo que hoy llamaríamos “pasotas”, todos ellos ajenos al valor y a la inteligencia y para los cuales nada significaba hacer honor a las armas del Rey, puede entenderse que participaran en tan vergonzosa capitulación.

He aquí un nuevo testimonio de Ferrer del Río, que a este respecto, es esclarecedor: (sic)

“Todo se tuvo presente y nada se hizo sino dar prisa a una capitulación vergonzosa, y pretender, vanamente, justificarla, aparentando escasez de pólvora (cuando quedaban mil quintales); falta de gente (cuando los baluartes y las baterías estaban cubiertos) y sobraba gente para los relevos y la víspera habían entrado socorros....”

Es esta una elocuente y dura censura, que desde luego mercieron las altas autoridades de La Habana, por su ineptitud y por abandonar, escandalosamente, el cumplimiento de sus más elementales obligaciones, y todo ello hay que considerarlo más grave aún, si se tiene en cuenta el alto mando militar que ostentaban, y que

evidentemente, por su honor les obligaba a hacer muchísimo más de los que hicieron.

Ironías de la historia, después del derroche de heroísmo demostrado por la guarnición del Morro, después de tanta sangre y muerte, España, volvería a recuperar el pleno dominio de La Habana el día 6 de Julio de 1763, como consecuencia del Tratado de París que había sido firmado el 10 de Febrero del mismo año.

### **EL CONSEJO DE GUERRA:**

Como es lógico, la pérdida de Cuba, produjo en España un gran impacto, y a la decepción, sucedió una gran indignación y un deseo de depurar las responsabilidades, todo ello como una consecuencia de la gran conmoción que produjo la capitulación de La Habana, tanto a nivel civil, como a nivel político y militar, y que puede decirse con propiedad, que, en efecto, fue una conmoción nacional.

Para depurar responsabilidades, fue constituida en Madrid la llamada Junta de generales, que estaba compuesta de los siguientes miembros:

- Presidente. CONDE DE ARANDA.
- MARQUÉS DE CEBALLOS.
- CONDE DE VEGAFLORIDA
- EL DUQUE DE GRANADA
- EL MARQUÉS SIPLY
- DON DIEGO MANRIQUE
- DON JORGE JUAN
- DON MANUEL DE GRAINWINCKEL (fiscal)
- DON JUAN TREVÍNO (Secretario)

Este consejo de guerra, se abrió más concretamente, para exigir responsabilidades a los que, en La Habana, habían constituido la Junta de Guerra y como tales, tenían una mayor responsabilidad de la capitulación de la plaza y en el descuido de la debida asistencia al Morro.

Los miembros de la Junta de Generales, a lo, largo del proceso, estudiaron cuidadosamente, todos los datos y hechos de guerra que se produjeron en la toma del Morro y en la Capitulación de La Habana, así como las decisiones órdenes y actuaciones que en el ejercicio de sus cargos, habían realizado los altos mandos de la ciudad cubana.

La junta de Generales, reunida en consejo de guerra, y tras las correspondientes sesiones, acordó por unanimidad, proponer a S.M. el Rey Carlos III la relación de penas que debían aplicarse a los diversos responsables de la rendición y capitulación de La Habana.

En consecuencia, en el Pardo, fue expedido un Real Decreto con fecha 14 de Marzo de 1765, mediante el cual, se imponían las siguientes penas:

-Al Mariscal de Campo D. Juan de Prado y al Jefe de escuadra Marqués del Real Transporte :

PENAS:

“Privación perpetua de sus empleos militares.

Destierro de la corte a 50 leguas en contorno durante 10 años.

y resarcimiento de bienes a Hacienda y al comercio de La Habana.

-Al Teniente General Conde de Superunda y al Mariscal de campo D. Diego de Tabares:

PENAS:

-Suspensión de sus empleos militares.

-Destierro de la Corte por diez años.

-Resarcimiento a la Real Hacienda por daños y perjuicios.

Al Coronel D. Baltasar Ricaud:

PENAS:

-Suspensión de su empleo militar por dos años.

Destierro a 10 leguas de la Corte, por ese mismo tiempo.

Al Secretario D. José Gago :

-Inhabilitación perpetua para ese empleo.

Además, fueron amonestados los siguiente oficiales.

-Coronel D. Diosinio Soler.

-Coronel D. Alejandro Arroyo.

-Comandante de artillería D. José Crell.

-Coronel D. Carlos Caro.

-Capitán de Navío D. Juan Antonio de la Colina.

Estimo digno de mención, el verso de una poetisa Cubana dedicado a S.M. el Rey Carlos III y que se conserva en un curioso documento, de Real Academia de la Historia:

“Aunque del Hado me quejo  
que hubo en el sitio reflejo  
según misterios encierra,  
mucho consejo de Guerra  
y faltó guerra y consejo”

En efecto, faltó guerra y consejo, pues evidentemente, la Junta de Guerra, no compartió la arenga de Velasco a la guarnición del Castillo del Morro:

“Sacrifiquémonos  
al Rey y a la patria”

La historia y el tiempo, inapelables jueces, dieron a unos la gloria y a otros el ludibrio y la vergüenza.

#### **COMENTARIOS A LOS PARTES DE GUERRA:**

Para el conocimiento exácto del asedio, defensa y caída del Castillo del Morro de La Habana los partes de guerra, son documentos de gran fiabilidad y de la mayor importancia; todos ellos, van enviados por comandante del Morro: D. Luis Vicente de Velasco y siendo el destinatario el jefe de escuadra: Marqués del Real Transporte.

Dado que el Morro estaba sitiado por mar y tierra desde el principio del mes de Julio, se comprenderán las dificultades que tendría el Morro para enviar o recibir partes de guerra.

Los partes, se refieren al periodo de tiempo transcurrido entre las fechas del 7 de Junio al 27 de Julio de 1762.

Por los historiadores Guillermo Calleja y Hugo O'Donnell, sabemos que Velasco había ordenado tapiar la puerta del Castillo del Morro, ello hace suponer que entre la tropa y marinería, se habían producido casos de deserción, por ello, los partes de guerra se enviaban y recibían mediante un sistema de cuerdas y poleas y eran transportados por el mar, por un negro y un marinero de confianza, y también por la noche, del mismo modo se recibieron bastimentos y municiones, hasta que los ingleses fueron estrechando el cerco.

Partes del 7 al 10 de Junio de 1762:

En ellos, Velasco, solicita ser provisto de inmediato de guardacartuchos y víveres.

También solicita un maestre de víveres, y comunica que necesita platos para poder dar el rancho a la tropa. Hay un parte en el que solicita piedras de fusil y guardamechas, camisas de fuego y otros bastimentos.

En un parte del día 10 de Junio, añade las siguientes necesidades urgente suministro:

- Granadas de mano cargadas
- Frasqueras de fuego
- 400 camisas de encerados

Partes del 11 al 28 de Junio:

En estos partes, Velasco continúa pidiendo suministros:

- 20 libras de hilo de Velas
- 20 Rempujes
- Cuatro quintales de cuerda de mecha.

En el parte del día 20 de Junio, declara (sic)

“Por disposición del Sr. Gobernador se me remitieron ayer tarde 121 Hombres, de ellos 40 blancos y 81 negros todos ellos gente de machete, para reemplazar los muertos y heridos que ha habido, y le respondo que esta gente, es inútil para servir la artillería y que se los devuelvo en igual número, suplicando a S.E. que venga gente de mar”.

No resisto la tentación de hacer un breve comentario sobre este parte del día 20 de Junio.

En efecto, produce pasmo, por no decir estupor, el hecho de que cuando Velasco había solicitado marineros-artilleros, se le enviaran macheteros blancos y esclavos negros.

En un parte del día 24 de Junio, insiste Velasco en sus demandas, para la mejor defensa del Morro, en este parte decía que como había crecido mucho el número de muertos y heridos, se había debilitado mucho el uso de la artillería, y solicita, que por ser indispensable, sean reemplazados los muertos y heridos, por igual número de marineros.

Por su gran interés, reproduzco, íntegramente, el parte de guerra correspondiente al día 26 de Junio, mediante cuya lectura, puede comprobarse que entonces, ya era dramática la situación del Morro:

(SIC)

“Muy Señor mío:

Quedo reconocido a la fineza de V.S. por la remisión  
de los 88 hombres de mar, que hoy más que nunca, se ha-  
cen precisos para el manejo de la artillería si EL DI-

LUVIO DE BOMBAS EN QUE V.S.: HA REPARADO, NO NOS LA DESMON-  
TA”

Me he permitido subrayar y escribir con mayúsculas el párrafo final de este parte, que indudablemente, demuestra, que el Comandante del Morro consideraba muy cercana la posibilidad de que la artillería de los ingleses, pudiera a su vez, desmontar las defensas artilleras del Castillo, mediante el ataque intensivo y masivo de las baterías de mar y tierra.

En un parte del día 28 de Junio, solicita Velasco el reemplazo de tropas y marinería, por estar, estas rendidas por el esfuerzo.

#### Partes del 2 al 5 de Julio:

En un parte del día 2 de Julio, Velasco da cuenta de que han resultado heridos, aunque no de cuidado, los siguientes oficiales:

- D. Francisco Sarabia, Capitán de la tropa de marina.
- Teniente D. Francisco Bermudez
- Teniente Bernardo Inclán
- Teniente D. Juan Moreno.

Por el siguiente parte, correspondiente al día 4 de Julio, se comprende la precaución que tomó Velasco, al tapiar la puerta del Morro (SIC).

“Con el motivo de la confusión de tantos muertos y heridos y de estar continuamente trabajando la tripulación en los pescantes del Orejón, conozco que se me ha desertado mucha marinería; sin embargo, de haber encargado la guardia de aquel puesto a un oficial y se hace preciso reemplazarme de ella, a la mayor brevedad, para poder relevar la gente del servicio de artillería, a menudo, a ver si puedo desatar el terror que poseen.”

Este subrayado del parte que parcialmente, acabo de reproducir, y en el que Velasco, declara que los artilleros del Morro estaban aterrorizados proponiendo como mejor solución el relevo de los mismos, para lo cual, solicita los correspondientes reemplazos.

Además, solicita condestables y artilleros de brigada, pues todos los que tenían de estas clases, estaban muertos o heridos; al final de este parte, comunica lo siguiente: “hoy se retira herido D. Tomás Sotuel y solicito el Reemplazo del referido oficial”.

A estas alturas, a tenor de los partes de guerra que, líneas arriba he reproducido y comentado, se pueden sacar varias conclusiones que nos pueden ayudar a entender mejor y a valorar más justamente la gesta del Morro, cuyo sitio y asedio duró como ya dije, 37 días.

Las conclusiones son las siguientes:

-La primera conclusión que cabe mencionar, es que la Junta de Guerra no estaba convencida de que el sitio iba a ser largo, opinión que no compartía el comandante del Morro. Ello explica, que en los partes que he comentado, la inteligencia y valor de Velasco le hacen tomar todas las previsiones necesarias, para sostener la seguridad de su guarnición por largo tiempo.

-También podemos sacar la conclusión de que el 4 de Julio, en el Morro, se

había producido ya un gran número de muertos y heridos, cuyo reemplazo no se pudo efectuar, porque los ingleses, estrecharon el cerco por mar y tierra.

-A partir del 4 de Julio, todos los partes, transmiten claramente un reflejo de la trágica situación en la que se encontraba el Morro. Y si se tiene en cuenta que todavía faltaban 26 días para la toma del Castillo por las tropas inglesas, nuestra admiración no tiene límites.

En el parte de fecha 5 de Julio, Velasco reclama, enérgicamente, le sean remitidos 100 hombres de mar y cuantos marineros de Brigada le puedan ser enviados, so pena de no poder hacer uso de las baterías.

Partes del 6 al 8 de Julio:

Anexas a los partes de los días 5, 6 y 7, hay dos interesantes cartas del Marqués del Real Transporte y del Gobernador D. Juan de Prado en la que se contesta otra carta de Velasco que, entre otras cosas, decía:

“Anhelo tanto, de corazón el mejor servicio  
del Rey, que desde luego, no me daré por des-  
airado venga a ocupar mi lugar quien pueda  
hacerlo mejor que yo lo hago”.

Esta justa y amarga advertencia de Velasco, demuestra, una vez más, la imprevisión y la ineptitud tanto del Gobernador de La Habana como de la Junta de Guerra, el precitado D. Juan de Prado, ante la noble actitud de Velasco, se justifica, torpemente, con una carta de fecha 6 de Julio, que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

“.....  
le expreso la completa satisfacción y con-  
fianza que tengo de V.E. y la suma tranqui-  
lidad que ha tenido y tiene en mi espíritu, des-  
de se le haya encargado la defensa de tan im-  
portante puesto, cuya gloriosa defensa está lle-  
nando de honor a las armas del Rey.”

Después de este elocuente párrafo, D. Juan de Prado, se excusa de algunas órdenes y actuaciones que había realizado y sobre las que Velasco, le había reclamado con la energía propia de tan bizarro marino Montañés.

Por su parte, el otro gran responsable de la capitulación y entrega de La Habana: el Marqués del Real Transporte, en un parte de fecha 8 de Julio, comunica a Velasco, lo que sigue:

“Muy Señor mío:

Por la que acabo de recibir, quedo enteramente persuadido de las intenciones de V.S. con la ratificación de las mayores honras, y para que no haya más quejas que producirme, no puedo hacer más que confesar mi culpa y negarme enteramente la razón”.

Es muy penoso constatar, que Velasco, en ciertos momentos, no contó según parece, con la confianza de algunos de sus jefes, a pesar de las excusas y elogios a las que acabo de hacer referencia, y por las que tanto el Gobernador D. Juan de Prado, como el Marqués del Real Transporte quedan en evidencia y no cooperan, lealmente, en la defensa del Morro.

Por otra parte y en un parte del día 8 de Julio, Velasco comunica que ya ha puesto las redes sobre los parapetos de madera, con objeto de proteger a los marineros de las astillas que, eventualmente, pudieran producirse por los bombardeos de las baterías inglesas. En este mismo parte, reclama el suministro urgente de bombas, granadas y otros pertrechos para los morteros.

#### Partes del 9 al 27 de Julio:

Dado que la situación del Morro se iba agravando, y por estas fechas el Castillo estaba sitiado por mar y tierra, los partes que salieron del Morro, fueron solamente, los de los días: 9, 10, 11 y 27 de Julio.

En ellos, Velasco, solicita cañones del 24 y 16, por que según informa, el enemigo ha inutilizado las cureñas de ambos calibres.

El último parte, es el que corresponde al día 27 de Julio, es decir, tres días antes de la pérdida del Morro, y en el referido parte, Velasco habla, por primera vez, de la mina que los ingleses harían explotar el día 30 de Julio.

El profesor Guillermo Calleja y el conocido historiador naval Hugo O'Donnell, ambos de obligada referencia para tratar de este tema, y con cuya amistad me honro, en su libro "1762 La Habana inglesa" opinan que los zapadores navales ingleses que colocaron la mina, eran tripulantes del "Namur" y que antes de ser enviados para tal misión, estuvieron con el Almirante Boscawen de Cornualles, el cual era un gran experto en minas.

Con el Castillo del Morro, cayó todo el dispositivo de defensa de la plaza de La Habana, es decir: los Castillos de la Cabaña, la Punta y la Real Fuerza, y los fuertes de: La Chorrera, Bucaranao y Cojímar así como también el Torreón de San Lázaro.

El día 30 de Julio, Velasco, habiendo sido herido gravemente, el Almirante inglés, ofreció a Velasco ser tratado por médicos de la Real Armada Británica y ser trasladado al campamento inglés.

Las palabras pronunciadas en ese momento por el Almirante inglés Lord Albomarle dan una muy exacta idea del alto concepto que el comandante del Morro le merecía:

(SIC)

"Se le trataría con todo cuidado y el homenaje debido a un oficial que, tan generosamente, había sabido mantener su puesto y el honor de las armas de su Rey".

Esta frase, figura en una obra del conocido historiador Ramiro Guerra. Sirva como colofón de esta parte del relato histórico concerniente a los comentarios de los partes de guerra del Castillo del Morro, esta reproducción parcial de la oda a Velasco de Juan de Iriarte:

"Al Morro mas no a Velasco  
lograste rendir ¡Oh! inglés  
Antes un mundo rindieras  
que un soldado como aquel."

De acuerdo con la secuencia propuesta en el índice, termino esta fascinante historia de tan singular y heroico marino montañés, con el epígrafe referente a los honores póstumos concedidos al protagonista de la gloriosa gesta del Morro.

## HONORES PÓSTUMOS RENDIDOS A D. LUIS VICENTE DE VELASCO:

Su Majestad el Rey Carlos III, para perpetuar la memoria de la gloriosa defensa del Morro y por Real Orden de 8 de Julio de 1763, se dignó conceder a D. Iñigo José de Velasco (hermano mayor de D. Luis Vicente), el título nobiliario de Marqués del Morro de La Habana, después Marqués de Velasco, con el Vizcondado previo de Torre Castillo, libre de lanzas y medias anatas y pensionado con veinte mil reales.

S.M. el Rey Carlos III, con motivo de la defensa del Morro, concedió otro título nobiliario en favor del hermano de D. Vicente González de Bassecourt (que ya era Marqués de González). Con la denominación de Conde del Asalto al Castillo del Morro de La Habana. Como es sabido, el Marqués de González, fue Capitán de navío y segundo oficial de Velasco, y como él, murió en la defensa del Morro.

Fue segundo Marqués de Velasco D. Pedro de Velasco y del Hoyo, hijo de D. Iñigo José.

Al morir sin descendencia D. Pedro, heredó el título en 1861 y fue tercer Marqués de Velasco D. Fermín Collantes y Ramírez de Olea que fue Alcalde de Reinosa, el cual, era sobrino nieto del héroe del Morro; como también D. Fermín Collantes murió sin sucesión, heredó el título su sobrino D. Manuel Gómez de Olea y Collantes, que fue el cuarto Marqués de Velasco. En 1911, fue quinto Marqués de Velasco su hijo D. Antonio Gómez de Olea y Remírez, y en la actualidad su hijo D. Antonio Gómez de Olea y Naveda es el sexto Marqués de Velasco.

Continuando con la relación de los honores que recibió D. Luis Vicente de Velasco, cabe citar los que le rindieron en la Habana los ingleses.

A mayor abundamiento, y hasta los años cuarenta, los barcos de guerra ingleses que navegaban por el Cantábrico a la altura de la costa de la villa de Noja, disparaban salvadas de honor.

También hay constancia de la placa que en su honor, está ubicada en la Abadía de Westminster.

Para conmemorar la hazaña del Morro, la Real Academia de Bellas Artes acuñó una moneda, los grabados del anverso y reverso, figuran firmados por el grabador Prieto.

Poseo dos ejemplares de esta moneda, uno de ellos de plata y otro de cobre. He visto en el museo naval de Greenwich a orillas del Támesis y no lejos de la torre

de Londres, en una sala dedicada a la batalla de La Habana otras tres medallas de plata.

En la cara de la moneda, es decir, en el anverso, figuran grabados los perfiles de D. Luis Vicente de Velasco y de D. Vicente González y circundando el borde interior de la medalla, la siguiente leyenda:

“LUDOVICO DE VELASCO  
ET VICENTIO GONZÁLEZ”

en la cara posterior de la moneda, (reverso) y primorosamente esculpida está la escena de la explosión del Castillo del Morro y en la parte superior de la moneda, la leyenda:

“IN MORRO  
VIT  
GLOR FUNCT”.

Y debajo del grabado del Morro, en la parte inferior de la moneda, la siguiente inscripción:

“ARTIUM ACADEMIA  
CAROLO REGI CATHOL  
Anvente Cons.  
a MDCCLXIII”.

En la corte del Rey Carlos III, se celebraron fastos para honrar la memoria de Velasco, se convocó un concurso de pintura del que resultó ganador Juan RUFFO, y por añadidura, se dió otro premio extraordinario para dos bajorelieves de Pedro SORAGE, y finalmente, dentro de lo que se podría llamar honores civiles, doy cumplida noticia del concurso nacional de versos, también convocado por Real Orden y que fue ganado por el famoso poeta D. Nicolás Fernández de Moratín, de esta égloga, reproduzco, a continuación, algunas estrofas:

“Yo ví, yo ví encresparse el mar undoso,  
a quien turbaba intrépido el reposo

con quillas aceradas Pocok el Almirante  
Yo ví a Albemarle fiero y arrogante  
avasallar los muros de la Habana,  
de pocos españoles defendidos.  
Ví avanzar los ingleses atrevidos  
en ser tantos fiados que envano  
contra inmensos escuadrones  
tronaban sobre el Morro cien cañones.  
Velasco, el gran Velasco, conteniendo  
su ardor está en la brecha, revolviendo  
la espada portentosa, conque a ser viene  
mucho más estrecha, y en el modelo y tabla  
primorosa, tan vivo se veía, que aún juzgué  
le escuchaba, lo que dicen que dijo en aquel día:  
NO ME VERÉIS RENDIR FIEROS BRITANOS  
POR MÁS QUE ESTEIS UFANOS  
CON TANTA MUCHEDUMBRE.  
NO, NO HALLARÉIS BARATA LA VICTORIA  
QUE HOY SERÁ AVUESTRA COSTA BIEN COMPRADA  
VERÉIS RENDIR PRIMERO MI VIDA QUE MI ESPADA  
MI REY, MI RELIGIÓN, MI PATRIA AMADA, VERÁN  
QUE SOY CRISTIANO Y CABALLERO  
Y TODO EL MUNDO ENTERO; NO BASTARÁ A RENDIR  
A MIS SOLDADOS; CURTIDOS A LOS HIELOS Y A LOS SOLES  
A QUIEN VERÉIS CON SANGRE ENROJECIDOS  
HECHOS PEDAZOS PERO NO VENCIDOS.

También durante el reinado de S. M. Carlos III, fue escrito un romance culterano que cantó las hazañas de Velasco, y la epopeya del Morro este romance, que por mejor decir, era una oda, lo reproduzco parcialmente, a continuación:

“VELACUS ET GONZALIDES  
INGENUARUM ARTIUM  
MONUMENTIS CONSECRATI

.....  
.....

“TANTORUM LAUDES IMPLERE  
 VIRORUM  
 NON NISI TRES VALEANT  
 ARTIS MUSAEVE NOVENAE”

Debo reseñar, que hubo otro romance popular de la época, que celebraba las hazañas de Velasco y González, que tenía el siguiente y largo título:

“Nuevo y curioso romance  
 donde se cuenta la defensa  
 que en el Castillo del Morro  
 y en la plaza de la Habana  
 D. Luis Velasco y el Marqués  
 de González y en los premios  
 que ha concedido el Rey, a  
 tan noble defensa, en el año  
 de 1762, como lo demás que  
 verá el curioso lector”

Igualmente y por la Real Academia de Bellas artes, fue convocado un concurso para pintar un cuadro sobre el tema del sitio del Morro que como ya dije fue pintado por Juan RUFFO. Este cuadro, se exhibe actualmente en el muro principal de la escalera de la Real Academia de Bellas artes de San Fernando, una copia del mismo cuadro está es la Casona de Velasco en Noja, y la otra, la posee, la actual Condesa del Asalto al Morro de la Habana. Las bases de este concurso de pintura, tenían un hermoso texto:

“La escuadra del Almirante Pocock y el ejército de Lord Albemarle sitian el Castillo del Morro a la entrada del puerto de la Habana, arruinan sus fortificaciones, y volada la principal, le asalta dicho ejército, defendiéndole los pocos españoles que quedaron vivos mandados por D. Luis Velasco y el Marqués de González quien le asistió generosamente. Estos ilustres Capitanes, firmes en la resolución de no sobrevivir a su pérdida, reciben las heridas de que murieron D. Luis al siguiente día y el Marqués en el mismo Castillo.”

La marina, que nunca se olvida de sus héroes, otorgó también sus honores a D. Luis Vicente de Velasco, pues se dispuso, que en adelante hubiera siempre un barco en la Real Armada, que llevara el nombre de Velasco.

Voy a hacer, a continuación, una breve mención de estos barcos:

-El primer Velasco fue construido en Cartagena y tenía 1.700 toneladas de desplazamiento, su tripulación era de 571 hombres y armaba 72 cañones. Fue desguazado en Cartagena en 1797.

-Fue el segundo Velasco, uno de los varios barcos comprados a Rusia, después de la guerra de la independencia, estaba artillado con 74 cañones y terminó su servicio en 1821.

-El tercer Velasco, fue un vapor Correo de la Armada comprado a Inglaterra. Fue construido en el año 1843 y navegó hasta 1864, año en que fue desguazado.

-El cuarto Velasco, fue un crucero de segunda clase que había sido construido y botado en Inglaterra en 1881, desplazaba 1.182 toneladas y estaba artillado con cinco cañones, su casco era de hierro y estaba propulsado por una hélice. Este barco, tuvo un trágico fin, pues fue hundido en la batalla de Cavite el 1 de Mayo de 1898.

Pero como dijo un ilustre marino:

“Vale más el honor  
que la victoria”.

-El quinto Velasco, fue botado el 15 de Octubre de 1926 en Cartagena, era un destructor de 1.164 toneladas de desplazamiento, con una velocidad de 34 nudos. Este barco participó en el desembarco de Alhucemas y combatió valientemente en la guerra civil.

Este barco, fue desguazado en 1957 y le entregó la bandera de combate, en Santander S.A.R. la Infanta Beatriz.

-El sexto Velasco, fue transporte de tropas L.S.T. construido en los Estados Unidos, que llegó a España en el año 1971 bajo el acuerdo llamado “ley de Préstamo y Arriendo”, a máxima carga desplazaba 6.000 toneladas y tenía una autonomía de 15.000 millas, a nueve nudos.

A esta lista, habría que añadir otros dos barcos: el Velasco Ceuta y el Velasco Melilla, ocho son pues los Velascos y la mayoría de ellos, fueron apadrinados por la Diputación de Santander.

Por ejemplo, voy a relatar dos de las ceremonias de entrega de la bandera de combate al Velasco.

-En 1925, el quinto Velasco, recibió la bandera de combate que le entregó la

Diputación de Santander, en una ceremonia que presidió S.M. el Rey D. Alfonso XIII.

-El sexto Velasco, recibió su bandera de combate, de manos de la esposa del Presidente de la Diputación de Santander: Doña Begoña Martínez de Rodríguez y presidiendo, el Almirante Jefe del Departamento del Cantábrico: Almirante D. Miguel Romero Moreno y el Almirante Manso Quijano.

En representación de la familia Velasco, estuvo mi tío Antonio Gómez de Olea y Remirez (Quinto Marqués de Velasco) y mi primo Melchor de Porras e Isla Fernández (Conde de Isla Fernández), este, en representación de la familia de la madre de D. Luis Vicente de Velasco.

Hubo parada militar y se dispararon salvas de honor.

En el muelle Calderón, se inició la ceremonia, y en la parada militar, desfilaron las dotaciones de los barcos siguientes: Velasco, Marqués de la Ensenada, Vicente Yáñez Pinzón, Lángara Cadarso y Turia.

La ciudad de Santander, en recuerdo de tan distinguido marino montañés, puso a una de sus calles, el nombre de Luis Vicente de Velasco, habiendo también en la villa de Meruelo, un modesto monumento, en estado de abandono, por no decir, en estado de ruina.

En el monumento a los marinos de la montaña, situado no lejos de la llamada “grua de piedra”, hay un cañón con una placa el nombre de Luis Vicente de Velasco, junto al de otros varios ilustres marinos de la montaña.

A mayor abundamiento, en Cartagena y en un monumento situado en la plaza de los héroes de Cuba, figura también el nombre de Velasco.

Y por último, cabe citar el retrato que se conserva en el Ministerio de la Marina, y del cual poseo una copia, en el cual y en una leyenda de su parte superior derecha, figura el siguiente texto:

“El Señor D. Luis Vicente de Velasco, Capitán de Navío de la Real Armada, empezó a servir en ella como Alférez de fragata en dos de Agosto de 1730; fue uno de los de su clase, con más adornos de prendas personales y de mayor inteligencia en la profesión, y desempeñó con mucho acierto sus comisiones y mandos habiendo adquirido ya inmortal gloria qu ntro. Soberano Carlos III, ha eternizado en la medalla que hizo acuñar con su retrato y en el navío de la Real Armada con el nombre de su apellido: Velasco, por la famosa defensa de mar y tierra que hizo del Castillo del Morro en la Habana, donde le hirieron de muerte el día del asalto y murió el día 31 de Julio de 1762.”

Y tras este bello epílogo, que tan bien resume la vida de tan ilustre marino, vamos a citar el homenaje de la memoria de la Real Sociedad Económica de La Habana, que en uno de sus números correspondientes al año de 1842 publicó la siguiente nota, que por su hermosura es digna de mención:

“sombra respetable, recibe el homenaje más fervoroso de nuestra admiración, por tu justificada lealtad, y al presentar hoy a una generación que no tuvo la dicha de conocerte, un diseño que se dice fiel y exacto de tu persona admite los votos sucesivos de veneración, debidos al inaudito valor con que defendiste la fortaleza del Morro”.

Ochenta años después de su gloriosa muerte, se seguía recordando a D. Luis Vicente de Velasco.

La gesta del Morro, vista con la perspectiva de nuestros días, es digna de nuestra admiración y veneración y esa “sombra respetable” sigue siendo un preclaro hijo de la montaña y de la Armada.

Bien quisiera yo, haber contribuido con este discurso, a perpetuar esta admiración y esta veneración.

Y cumplido el propósito que se glosa en el índice de este trabajo, doy por concluido el mismo, al tiempo que agradezco al Centro de Estudios Montañeses, que tan amablemente, me ha recibido y tan cortesmente, me ha cedido esta tribuna.

Y como colofón, permítaseme añadir un verso del ilustre poeta Montañés: José María Aguirre y Escalante

“He llegado al final de la jornada  
y en pos dejando la llanura inmensa  
he visto un copo de neblina densa  
señuelo de tu umbral, patria adorada”.

**-BIBLIOGRAFÍA Y ARCHIVOS-****FUENTES MANUSCRITAS**

Archivo Histórico Provincial de Cantabria (AHPC), *Catastro de Ensenada*.  
Archivo Histórico Nacional (AHN), *Órdenes Militares*.  
Archivo del Museo de la Marina (AMM).  
Archivo familiar del autor.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel, *Casonas, casas, torres y palacios en Cantabria*, Fundación Marcelino Botín, Santander, 2000.
- ARAMBURU-ZABALA, Miguel Ángel, y LOSADA VAREA, Mª. Celestina, *Catálogo monumental de Noja*, Santander, 2000.
- ARNAIZ DE PAZ, Eloy, *Del hogar solariego: evocaciones*, Centro de Estudios Montañeses, Madrid, 1935.
- CALLEJA, Guillermo, y O'DONNELL, Hugo, *1762 La Habana*, Ed. de Cultura Hispánica, Madrid, 1990.
- COSSÍO, José María de, *Rutas literarias de La Montaña*, Dip. Regional/ Lib. Estudio, Santander, 1989.
- COXE, Guillermo, *Historia de Inglaterra*.
- ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, *Solares montañeses*, Santander, 8 vols, 1925-1934.
- FERRER DEL RÍO, Antonio, *Historia del reinado de Carlos III*, Madrid, Imp De Matute y Compagni, 1856.
- GARCÍA DE SALAZAR, Lope, *Las bienandanzas e fortunas*, Madrid, Gabriel Sánchez, 1884 (ed. facsímil).
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Mª del Carmen, *Escudos de Cantabria*, Santander, 1979-2002.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Mª del Carmen, *Diccionario de apellidos y escudos de Cantabria*, Estudio, Santander, 2001.
- LAFUENTE, Modesto, *Historia general de España, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, 1850-1867.
- PAVIA (General), *Galería biográfica de generales de marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*, Madrid, 1873-1874.

PEZUELA, Jacobo de la, *Hi.storia de la isla de Cuba*. 4 vols, Madrid, C. Bailly-Bailliere, New York, 1868-78.

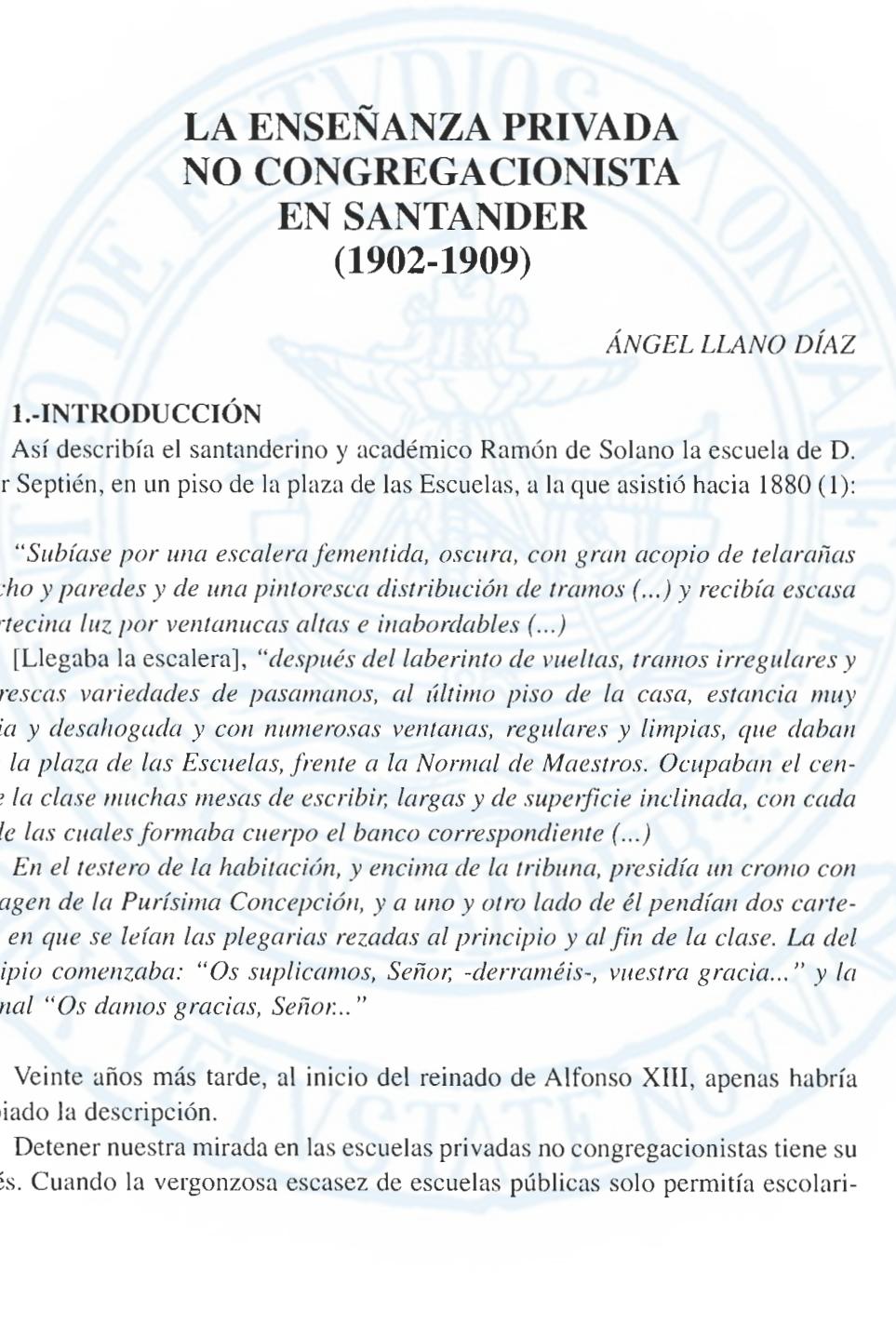
RÍO, José Antonio y Alfredo del, *Marinos ilustres de la provincia de Santander*, Santander, 1881.

RÍOS Y RÍOS, Ángel de los, *Ensayo histórico, etimológico y filológico de los apellidos castellanos desde el siglo X hasta nuestra edad*, Madrid, 1871.

SÁINZ DE LOS TERREROS, Ramón, *Notas genealógicas de un linaje del valle de Soba*, Madrid, 1893.

SOJO Y LOMBA, Fermín de, *Ilustraciones a la historia de la M.N. y S. L. Merindad de Trasmiera*, dos tomos, Madrid, 1930-1931.





# LA ENSEÑANZA PRIVADA NO CONGREGACIONISTA EN SANTANDER (1902-1909)

ÁNGEL LLANO DÍAZ

## 1.-INTRODUCCIÓN

Así describía el santanderino y académico Ramón de Solano la escuela de D. Víctor Septién, en un piso de la plaza de las Escuelas, a la que asistió hacia 1880 (1):

*“Subíase por una escalera fementida, oscura, con gran acopio de telarañas en techo y paredes y de una pintoresca distribución de tramos (...) y recibía escasa y mortecina luz por ventanucas altas e inabordables (...)*

[Llegaba la escalera], “después del laberinto de vueltas, tramos irregulares y pintorescas variedades de pasamanos, al último piso de la casa, estancia muy amplia y desahogada y con numerosas ventanas, regulares y limpias, que daban sobre la plaza de las Escuelas, frente a la Normal de Maestros. Ocupaban el centro de la clase muchas mesas de escribir, largas y de superficie inclinada, con cada una de las cuales formaba cuerpo el banco correspondiente (...)

*En el testero de la habitación, y encima de la tribuna, presidía un cromo con la imagen de la Purísima Concepción, y a uno y otro lado de él pendían dos carteles en que se leían las plegarias rezadas al principio y al fin de la clase. La del principio comenzaba: “Os suplicamos, Señor; -derraméis-, vuestra gracia...” y la del final “Os damos gracias, Señor...”*

Veinte años más tarde, al inicio del reinado de Alfonso XIII, apenas habría cambiado la descripción.

Detener nuestra mirada en las escuelas privadas no congregacionistas tiene su interés. Cuando la vergonzosa escasez de escuelas públicas solo permitía escolari-

zar un porcentaje muy bajo de la población en edad, era lógico que proliferasen escuelas privadas que suplieran a aquellas en su labor.

Durante los primeros años de la Restauración fueron estas pequeñas escuelas las que dominaron la red educativa privada en Santander. No debemos creer sin embargo, que todas eran minifundio de un maestro. En ocasiones eran organizaciones proselitistas -como la Asociación de Enseñanza Laica, o la Iglesia Evangélica- quienes las sostenían.

Sólo la paulatina recuperación de la enseñanza congregacionista llevó al declive aquellas escuelas. A partir de los años 80 del XIX el crecimiento de la red escolar de la Iglesia atrajo hacia ella un número cada vez mayor de escolares, relegando la enseñanza no congregacionista si no a un declive -porque la demanda escolar aumentaba- sí a un estancamiento.

¿Eran cuantitativamente importantes? ¿cuántos niños asistían a estas escuelas? ¿qué papel representaban en la educación santanderina? ¿cómo eran esas escuelas?, ¿qué ideario educativo las guiaba? ¿cómo estaban organizadas? Son cuestiones que intentaremos responder en este trabajo.

La comparación de las estadísticas de 1880-1885-1908 nos indican un aumento paulatino de las escuelas públicas y también de las privadas en Cantabria. Así, en 1880 (2) existían 431 escuelas públicas y 131 privadas; en 1885 (3), 478 públicas y 86 privadas y, por fin en 1908 (4), 537 públicas y 171 privadas

El aumento de las escuelas privadas preocupaba a los gobiernos de finales del XIX y principios del XX. Sobre todo el de las escuelas de la Iglesia que en opinión de los liberales habían alcanzado una situación predominante en la enseñanza primaria. Y no es de extrañar esta preocupación, ya que su aumento era muy rápido y la capacidad de inspección del Estado se limitaba a la moralidad e higiene (5).

Veamos un listado de los colegios creados en Cantabria hasta la II República y apreciaremos la importancia de este periodo.

#### **Entre 1852 y 1880:**

-Colegio de la Enseñanza de la Orden de la Compañía de María Nuestra Señora. Santander.

-Colegio San José de las Hijas de la Caridad. Santander.

-Colegio de la Purísima de las Hijas de la Caridad. Santander.

-Colegio de las Adoratrices. Santander

-Colegio de las Carmelitas. Madernia (Molledo)

-Colegio de las Hijas de la Cruz. Limpias

### **Entre 1880 y 1909**

- Colegio de los HH. de las Escuelas Cristianas. Isla
- Colegio de los HH. de las Escuelas Cristianas. Cóbreces
- Colegio de las Hijas de la Cruz. Liérganes
- Colegio de los HH. de las Escuelas Cristianas. Castro Urdiales.
- Colegio de los HH. de las Escuelas Cristianas. Ánaz (Medio Cudeyo)
- Colegio de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Ánaz.
- Colegio de las Carmelitas. Isla
- Colegio de la Divina Pastora. Santander
- Colegio de las Franciscanas Misioneras (6). Santander.
- Colegio de los HH. de las Escuelas Cristianas. Terán (Cabuérniga)
- Colegio del Sagrado Corazón de las Hijas de la Caridad. Cabezón de la Sal
- Escuela Profesional de las Santísimas Trinitarias. Villanueva de Villaescusa, bº de Castanedo.
  - Colegio de los HH. Doctrina Cristiana de la Fundación Felisa Campuzano.
- Los Corrales de Buelna.
  - Colegio de enseñanza primaria de los HH. Marista. Carrejo y Cabezón de la Sal
  - Colegio de las Franciscanas Misioneras. San Felices de Buelna.
  - Escuela dirigida por los HH. de las Escuelas Cristianas. Castro Urdiales
  - Colegio de las Trinitarias. Santander. Alameda de Oviedo.
  - Asilo de San José de las Hijas de la Caridad. Bárcena de Carriego
  - Escuela de las Hijas de la Caridad. Laredo
  - Colegio de la Sagrada Familia, de las Hijas de la Caridad. Carrejo
  - Colegio de los HH. de las Escuelas Cristianas del Círculo Católico de San José. Santander
    - Escuelas de Santo Domingo dirigidas por los Agustinos en Santander
    - Colegio San José (Fundación Quintana) dirigido por los Marianistas.
- Suances
  - Colegio de La Milagrosa de las Hijas de la Caridad. Polanco.
  - Colegio de San José de las Hijas de la Caridad. Astillero
  - Colegio de niñas de las Hijas de la Caridad. Hoznayo
  - Colegio del 1º de Mayo, dirigido por los Agustinos, Santander

**De 1910 a 1931:**

- Colegio de niñas del Sagrado Corazón y San José de las Hijas de la Caridad, herederos de la Fundación Felisa Campuzano. Los Corrales de Buelna.
- Colegio de los Ángeles Custodios. Santander.
- Colegio del Apostolado. Ceceñas (Medio Cudeyo)
- Colegio de los Filipenses. Unquera (Valdáliga)
- Colegio de los HH. de las Escuelas Cristianas. Riotuerto
- Colegio "Cántabro" dirigido por los PP. Agustinos, Santander
- Incorporación de los HH. de las Escuelas Cristianas al colegio de la Fundación Manzanedo. Santoña
- Escuela primaria dirigida por los Marianistas. Comillas,
- Colegio de los Escolapios. Santander
- Academia Teresiana, de la Institución Teresiana. Santander
- Colegio de las Franciscanas Misioneras. Laredo

Visto el gran crecimiento de los colegios congregacionistas entre 1880 y 1909 –lo que ocurría también en el resto de España- era lógica la preocupación del Estado por conocer la situación real de la enseñanza privada.

¿Cómo abordar el control de estas escuelas privadas? ¿cómo conocer sus condiciones higiénicas, su ideología, su organización? Ya en una circular de la Dirección General, de 16 de febrero de 1894 dirigida a los gobernadores se daban las instrucciones para la creación del *Registro general de escuelas privadas de primera enseñanza* a cargo de la Inspección General, la cual envió la Circular de 20 de febrero de 1894 a los inspectores con las instrucciones necesarias para su confeción, cosa que jamás se cumplió (7).

En los años 1900 y 1901 se pensó en hacer efectiva aquella Circular, pero no fue hasta 1902 cuando se llevó a cabo a través del Real Decreto de 1 de julio de 1902 (8). En él se exigía a todos los propietarios de escuelas, colegios, academias o cualquier otro establecimiento de enseñanza, aportar ante el director del Instituto la documentación necesaria para conocer quién era el propietario del establecimiento, quién lo dirigía y su calidad cívica y moral, las instalaciones y material de que disponía y la organización (horarios, reglamento de régimen interior, libros de texto utilizados) del centro.

Toda esa documentación era remitida por el Director del Instituto a la Superioridad, esto es, al Rectorado de Valladolid y en parte publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

Así, el Gobierno podía hacerse una idea de la situación de la enseñanza privada en nuestro país, lo cual a su vez tenía interés para conocer cuántas eran las escuelas públicas necesarias en cada distrito escolar, ya que en determinadas condiciones (9), las escuelas privadas contabilizaban en el censo de escuelas obligatorias de un distrito escolar. En ocasiones no dejó de verse este control como una medida casi anticlerical.

El Archivo Universitario de Valladolid recoge más de 200 expedientes (10) originados por la publicación del Decreto de 1 de julio de 1902.

Dicha documentación no permite conocer el número exacto de escuelas existentes en 1902, ya que el retraso de muchos maestros en presentar la documentación no fue raro, siendo continuas las llamadas de atención del gobernador civil a los alcaldes y maestros para que vigilasen el estricto cumplimiento del R.D. de 1902, a la vez que algunos maestros y maestras dirigen su instancia al director del Instituto con palabras tales como “*no habiéndome enterado hasta ayer*” o “*No teniendo conocimiento del Decreto de 1º de julio de 1902*”. Por tanto, es imposible conocer a fines de 1902 o de 1903 el número exacto de escuelas.

Por otro lado, si algo caracteriza a las pequeñas escuelas primarias no congregacionistas es su relativa inestabilidad empresarial. Si debían de solicitar autorización para abrir, nada se decía a la hora de cerrar. Y no debían de ser raros los cierres, bien porque los profesionales encontrasen trabajo en la enseñanza pública, bien porque se dedicasen a otras actividades más productivas.

Pero todas estas dificultades no impiden hacernos una idea de la situación entre los años 1902 y 1909.

Y lo primero es conocer la distribución de esas escuelas privadas a nivel regional. Según los 211 expedientes de apertura existentes, Santander disponía de 81 escuelas, Torrelavega de 14, Castro Urdiales de 13; Astillero, Camargo y Medio Cudeyo, de 8 escuelas cada una. Comillas y Reinosa, de 5 escuelas; Cabezón de la Sal, Guriezo y Soba de 4 escuelas. Laredo, Los Corrales de Buelna, Piélagos, Reocín, Santa María de Cayón y Santoña, tenían 3 escuelas cada municipio. Alfoz de Lloredo, Arnuero, Barcena de Pie de Concha, Cabuérniga, Colindres, Entrambasaguas, Limpias, Ruesga, Ramales, Suances y Villacarriedo disponían de 2 escuelas. Con un escuela figuraban 17 municipios: Ampuero, Cartes, Escalante,

Las Rozas, Liérganes, Mazcuerras, Molledo, Penagos, Polanco, Potes, Santa Cruz de Bezana, San Felices de Buelna, Santiurde de Toranzo, Valdáliga, Valderredible, Villaescusa y Villafufre.

En esta distribución influyen sobre todo tres factores, la falta de escuelas públicas, el tamaño y la riqueza de la población donde se instalaban lo que posibilitaba el negocio y la disponibilidad de algún legado o capital que garantizase su instalación.

Pero centrándonos más en la capital, ¿cómo era la situación escolar en Santander? Desgraciadamente aún no se han extraído los datos de las fuentes documentales primarias –básicamente Archivo Municipal de Santander- y tan solo nos queda fiarnos de las estadísticas oficiales.

Las estadísticas oficiales de 1880 y de 1891 no informan sobre las escuelas en la ciudad de Santander. Para 1908 (11), existían en nuestra ciudad 68 escuelas, de ellas 22 públicas y 46 privadas, número muy insuficiente para acoger a toda la población escolar. A decir verdad, parece haber una contradicción entre esta estadística oficial y el número de expedientes existentes en Valladolid, que alcanzaba la cifra de 81. No parece verosímil que hubiesen cerrado casi el 50 % de las escuelas que solicitaron su apertura entre 1902 y 1909.

Lo que sí parece cierto es que este tipo de escuelas tendía a reducirse a medida que avanzaba el siglo, de tal manera que veinte años más tarde, en 1928, existían 25 colegios de este tipo, de ellos 9 subsistían de principios de siglo (12).

En definitiva, la mayor parte, pues, de los niños santanderinos iban a escuelas privadas. Bien es cierto que desde fines del siglo XIX los municipios santanderinos habían creado varias escuelas públicas y construido dos edificios escolares, las escuelas de Numancia o Grupo Escolar del Oeste, inauguradas por la Reina Regente en 1900 y otro -mucho más modesto- en el barrio del Sardinero, en la Bajada de la Encina.

## **2.-LA ENSEÑANZA NO CONGREGACIONISTA: SU IMPORTANCIA.**

¿Por qué detener nuestra mirada en este tipo de enseñanza y no en la pública o en la congregacionista?, ¿era importante este tipo de enseñanza?

No cabe duda que los grandes colegios religiosos atraen nuestra mirada por varias razones, primero por su duración en el tiempo, muchos de aquellos colegios siguen hoy cumpliendo su labor docente, pero también por que el proceso de secu-

larización o la lucha entre enseñanza pública y enseñanza religiosa dio a tales colegios gran protagonismo. Otro tanto cabe decir de la enseñanza pública, eje vertebrador de la educación en España, si bien en Santander –ya lo dijimos- estaba en este periodo en inferioridad de condiciones respecto a la enseñanza religiosa católica.

La enseñanza privada no congregacionista era importante por varios motivos: primero, por el número de escuelas -51 censadas en Santander, ver Anexo I-, con la correspondiente capacidad de matrícula; segundo por el número de profesionales a los que daba trabajo; y tercero porque se concentran en este grupo escuelas relativamente apartadas del sistema escolar oficial, como son las escuelas laicas y la escuela protestante.

Sí había una diferencia con el periodo de Ramón de Solano que citábamos al inicio de este trabajo. Si en aquel entonces los hijos de la burguesía santanderina iban a estas escuelas se debía sobre todo a la falta de escuelas dirigidas por congregaciones religiosas. En cuanto estas se van instalando en nuestra ciudad, tanto los niños como las niñas de las familias más pudientes acudirán a ellas. Por el contrario, a estas escuelas en pisos mayormente mal iluminados, sin material, sin el mobiliario adecuado, situados en la propia vivienda del maestro o maestra, compartiendo el espacio con la familia de este, asistían los niños y niñas del barrio, aquellos que no tenían cabida en las escasas escuelas públicas existentes ni en las gratuitas creadas por los colegios religiosos; esto es los hijos de los obreros más o menos cualificados y de los pequeños profesionales.

Y hay una preponderancia de las escuelas de niñas sobre las de niños, sin duda por la escasez de escuelas públicas de niñas. El mismo motivo podemos aducir para las escuelas de párvulos.

La mayor parte de estas escuelas se declaraban católicas, algunas fervientemente católicas, cual es el caso de la creada por la Asociación para la Preservación de la Fe dirigida por Víctor Berzueta. Sin embargo este es también el refugio de las escuelas privadas laicas y protestantes. De aquí que sea interesante conocer este tipo de escuelas que, a pesar, de ser muy minoritarias, son el contrapunto a la enseñanza católica imperante.

Una última observación, la casi totalidad de estas escuelas eran para alumnos externos, sin embargo, algunas admitían niños o niñas internos y mediopensionistas, bien para la asistencia a esa misma escuela, bien para chicos mayores que asistían al Instituto General y Técnico de Santander

Había alguna escuela que impartía también clases para adultos.

### 3.- EL ESPACIO ESCOLAR:

Así se expresaba la Administración en 1880 respecto a los locales de las escuelas privadas (13):

*“¿Se hallan mejor instaladas las escuelas privadas que las públicas? A juzgar por los datos (...) la diferencia no es mucha”.* En muchas ocasiones los locales de las privadas son *“habitaciones particulares, destinadas para morada de la familia, convertidas en lugar de enseñanza con muy ligeras modificaciones”*.

*“Cuando el Gobierno crea llegado el momento de ejercer de un modo eficaz la inspección que le corresponde en lo relativo a la higiene de estos establecimientos, no habrá remedio, será preciso dictar la clausura de un considerable número”*.

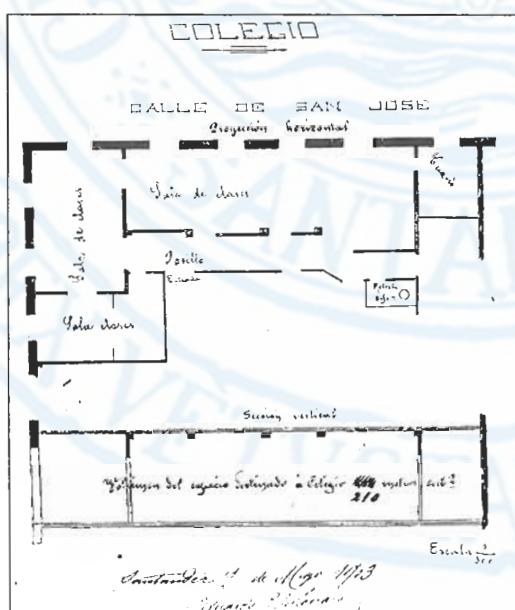
No había una legislación sobre los locales escolares.

La totalidad de las escuelas estaban instaladas en pisos de vecindad de tres o cuatro pisos. Se aprecia así que la primera característica del espacio escolar que analizamos es su falta de adaptación a la labor que desempeñaba. El espacio ocupado por el aula, por la escuela en sí, no estaba pensado para desempeñar esta función y, por lo tanto, no reunía ninguna condición para ese trabajo.

Generalmente se utilizaban una o dos habitaciones, comunicadas entre sí y situadas en la fachada principal de la casa, recibiendo luz y ventilación por el mirador o los balcones de la casa. Queda el resto del piso para la vivienda familiar.

Caso aparte son el Colegio Evangélico, que disponía de 5 aulas en dos pisos, con las habitaciones del conserje.

Se comprenderá que el tamaño del aula no podía ser grande y por tanto la capacidad de acoger alumnos tampoco. Los informes del inspector médico señalan siempre el número de alumnos para el que tenía capaci-



Plano del Colegio del Salvador,  
dirigido por Socorro González.

dad. Siempre es un número pequeño y sin duda menor que el de matrícula. De momento no hay datos de matrícula de estas escuelas y por tanto no podemos saber a ciencia cierta el número de alumnos asistentes, pero desde luego sería siempre muy superior a los que indicaban los informes médicos, pues no sería negocio mantenerse con los alumnos indicados en estos informes. Sí hay un dato de matrícula, referente a la Escuela Evangélica y aquí se dobla y triplica el número indicado por los informes médicos.

Las medidas de las aulas de estas escuelas -ver Anexo II- oscilan entre los 8 m<sup>2</sup> la más pequeña y los 101 m<sup>2</sup> la más grande y entre 20 y 300 m<sup>3</sup>.

No respondían a las modernas características de las aulas escolares que desde el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se propugnaban. La construcción de éstas estaba regida por las Instrucciones de 1905, al menos en lo que se refería a las escuelas públicas, pero que nos sirven de modelo para una buena escuela.

La superficie era menor, bastante menor, pues en las escuelas oficiales la longitud recomendada para el aula era de 9 m., mientras que en las escuelas que estudiámos la longitud media ronda los 7 m. Otro tanto cabría decir con la anchura del aula, pero donde llama más la atención es en la altura. Frente a los 4 m. recomendados la media está en 3 m. Años después, en los inicios de la II República, se debatirá hasta la saciedad sobre lo innecesario de los 4 m. del aula, pero de momento estas eran las orientaciones arquitectónicas.

Se daban casos de aulas minúsculas de 2,2 x 4 m. dedicadas a párvulos (14).

Otro aspecto interesante era el relacionado con la iluminación y ventilación de las aulas. La superficie de iluminación venía determinada por la superficie del aula. No es el caso aquí. Al tratarse de una vivienda, los huecos de luz respondían a las necesidades de esta, no de una escuela. Ni la dirección de la luz -en ocasiones los alumnos recibían la luz de frente o de espaldas-, ni la altura por la que se recibía ni la propia superficie de iluminación eran los adecuados.

Un último detalle, si la recomendación era que las paredes estuvieran encaladas, un gran número de escuelas usaban el papel decorado.

¿Había aulas diferenciadas según la actividad a realizar? En realidad sí abundaba, sobre todo en las escuelas de niñas, un espacio diferenciado para las labores. El mobiliario utilizado para esta actividad -pequeñas sillas, normalmente de mimbre que cada niña debía llevar a la escuela y dejarla allí hasta finalizar los estudios- implicaba que si el aula de estudio era reducida se usase esta otra. En otras ocasiones ambas actividades se compartían en el mismo aula.

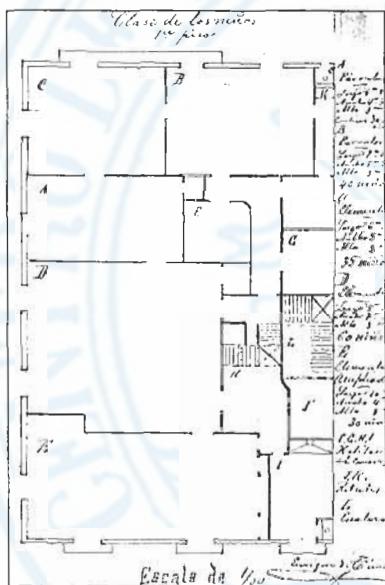
El retrete y los servicios eran otro punto importante en la inspección médica del local. Se revisaba su situación respecto al aula, si tenía agua corriente y si poseía sifón o no. La totalidad de los retretes de estas escuelas eran el propio de la vivienda. Muchos no tenían agua corriente –en ocasiones por carecer la propia casa de este servicio-, otros carecían de sifón, lo que no evitaba que los malos olores inundasen todo el piso, aunque casi todos tenían una ventana al exterior, normalmente a un patio de luces o fachada trasera.

Pocas de las escuelas tratadas disponían de patio escolar propio para recreo de los niños y niñas. De las 45 escuelas analizadas, sólo 4 disponían de él, entre ellas la Escuela Laica de la calle Sánchez Silva.

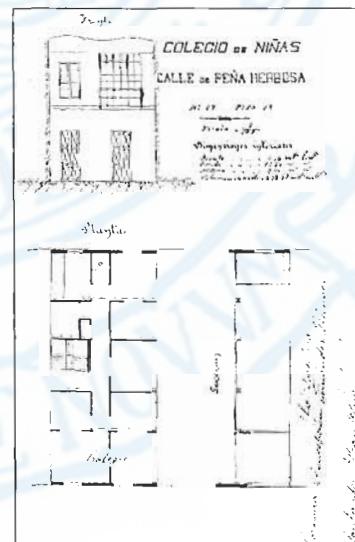
Y poco más podemos encontrar. Algun cuarto guardarropa, algún otro para el material escolar, o para recibir a los padres, aunque siempre son

escasos y raros. Un dato interesante, aportado por la documentación de Valladolid, se refiere a la capacidad de estas escuelas. El médico, en su evaluación tiene en cuenta tanto el volumen del aula como la capacidad de renovación del aire, teniendo en cuenta que el espacio iba a estar ocupado tres horas seguidas por la mañana y otras tres por la tarde. De aquí su insistencia en la necesidad de colocar ventiladores en las ventanas para permitir la continuación aireación.

La capacidad media de estas escuelas está entre los 15 y 20 alumnos. En algunos casos encontramos escuelas capaces para tan solo de 8 alumnos; otras admiten hasta 50 y más.



Plano del Colegio Evangélico.



Colegio de niñas, dirigido por Casimira Concepción Fernández, calle Peña Herbosa.

Sí parece confirmarse que no estamos ante grupos grandes, como ocurría en las escuelas públicas donde el número de 60 alumnos y más no es raro.

#### **4.-EL MOBILIARIO Y EL MATERIAL ESCOLAR.**

La penuria, sino la miseria, parece ser la característica básica del mobiliario y material de estas escuelas: falta de pupitres, o cuando menos mesas para escribir, inadecuación de los existentes a las necesidades de los niños; falta de libros de texto y no digamos nada de una biblioteca por pequeñita que esta fuera; uso abusivo del cartel como medio didáctico; ausencia de material específico de las asignaturas, salvo los mapas de geografía que aparecen en todas las escuelas. En definitiva, un material escaso y anticuado en su concepción

El mobiliario marca también la diversidad de espacio profesor-alumno: en todas las escuelas aparece el estrado o tarima marcando físicamente la separación de alumnos y profesor. Incluso el estrado podía contar con balustrada Si la escuela tenía maestros auxiliares, estos disponían también de su mesa diferenciada. Encima de la mesa del profesor aparece la escribanía y el timbre para los cambios de actividad u órdenes y en la pared, el reloj.

Para los alumnos cualquier mesa vale, redonda, cuadrada, con sillas, con bancos, la cuestión era que se sentasen. Solo un par de colegios disponían de pupitres adecuados, cuya mejor expresión era el modelo del *Museo pedagógico*. Si el niño o niña no escribía –esto es si estudiaba de memoria las lecciones- no tenía porqué usar la mesa y era preferible que se sentase en un banco sin respaldo, normalmente adosado a la pared de la clase. Los cuerpos de carpintería solían medir 1,65 de longitud, con una altura de 0,75, con capacidad para 4 alumnos cada uno, como poco. Alguna escuela tenía cuerpos para 6 alumnos, como la escuela dirigida por Cándido Montejo, con una longitud de 2,50 cada mesa. Los bancos, solían tener diferentes alturas para adaptarse mejor a los alumnos.

Los alumnos de párvulos solían utilizar la “grada” o conjunto de asientos colocados en la pared, dejando el resto de la clase sin apenas mobiliario. La grada de la Escuela Laica de la c/ Carbajal media 2,75 de frente y 1,60 de fondo, sin especificar la documentación si tenía dos o más alturas.

El encerado no solía estar fijo en la pared, sino que, colocado sobre un atril, podía moverse a voluntad de la maestra o maestro. Cada escuela disponía al menos de uno grande y otros más pequeños fabricados en madera o en gutapercha.

¿Qué material usaban los alumnos? Para escribir usaban planas de papel, sobre todo para las muestras, y cuadernitos para los dictados y redacciones. Los ejercicios de matemáticas, tanto las cuentas como los ejercicios de geometría se resolvían en pizarras pequeñas, con sus correspondientes pizarritas, clarión y pañitos de borrar. Y poco más. Para las labores las niñas aportaban todo el material: sillita o taburete, costurero, alfiletero y bastidor.

Respecto al material específico de las asignaturas las dotaciones eran pésimas. Si dejamos aparte la Escuela Laica y la Escuela Protestante, la carencia de material en el resto es desoladora.

En todas aparece, menos en la Laica y la de Linazasoro, un Crucifijo o una Virgen.

Para las clases de Lengua Castellana se disponía de colecciones de muestras de escritura, principalmente las de Iturzaeta, que los alumnos copiaban una y otra vez.

El material más frecuente para las clases de Matemáticas eran los cartabones, reglas y compás para dibujar en el encerado. En todas aparece algún cartel del Sistema Métrico Decimal. En ocasiones alguna escuela cuenta con colecciones de cuerpos sólidos para Geometría o una colección de pesas y medidas del SMD, de la que era frecuente la de la Casa Hernando y C<sup>a</sup>.

La Geografía solía ser una asignatura afortunada. En todas se relacionan mapas, cuando menos el de España y el de Europa, destacando los de Dufour, de Paluzie; el mapamundi de Meissas y Michelot o el de Deseray; y en casi todos los colegios había globos terráqueos de J. Forest, de Paluzie o de otros autores.

Era característico de estas escuelas sustituir los libros de texto o de materias por carteles, evidentemente más económicos por su mayor duración y fáciles de usar en la escuela. Había carteles de todo: de lectura, de Historia de España, de Pesos y Medidas, de las cuatro reglas de Matemáticas, de Ciencias Naturales, de Historia Sagrada, de enfermedades, de Agricultura.

Entre los carteles más frecuentes se encuentran

- la colección de 16 carteles de lectura de Jiménez de Aroca;
- la de 9 láminas, subdivididas en 119 cuadros, de H<sup>a</sup> Sagrada, editada por Calleja;

- los cuadros del “Museo industrial escolar”, sobre cereales, legumbres, bebidas, tejidos, tintura, piedras y maderas, metalurgia, calefacción y alumbrado, etc.; para Ciencias Naturales existía otra colección de carteles sobre razas humanas, los tres reinos, la Tierra y el Universo.

-Las láminas de Historia Natural del Sr. Bastines; o de Celso Gómez, editado por J. Bartinos.

-Las 20 láminas de Física, de Fontseré, editados por J. Bartinos

-Las 6 de Química, de Reynolds, de Sucs. De Hernando

La distribución de todo el material en el aula se hace poniéndolo a la visión continua de los alumnos. Las paredes suelen aparecer llenas de carteles y objetos. Veamos cómo describe su escuela el maestro Teódulo Valle:

*"En la fachada Oeste (5 m.):*

*-un crucifijo pequeño con su dosel, cinco cuadros, retrato de S.M., nacimiento de Jesús, San Antonio, programa de enseñanza, mapa de España con los reyes que han reinado, biblioteca con libros de texto, pupitre, mesa para el director y muestras de escritura inglesa.*

*En la fachada Norte (10 m.)*

*-8 cuadros de Historia de España de los acontecimientos del 2 de mayo de 1808, un reloj grande y veinte muestras de escritura inglesa.*

*En la fachada Sur (10 m.):*

*-Un mapa de Europa, seis cuadros de Historia Sagrada, una colección de muestrarios grandes del Sr. Iturzaeta y dos tableros.*

*En la fachada E. (5 m.):*

*-Dos mapas de España de tamaño grande y el mapamundi más pequeño y dos tableros, una colección de carteles por Valcárcel." (15)*

Una sola escuela indica que posee material de gimnasia, consistente en un juego de paralelas para ejercicios gimnásticos. (16)

También una sola escuela cita poseer una biblioteca escolar. Se trata del colegio dirigido por D. Quintín Zubizarreta, cuya biblioteca estaba formada por 323 libros de lectura y cuya composición era como sigue:

9 manuscritos de Aranda

12 manuscritos de Pérez del Valle, 1º

12 manuscritos de Pérez del Valle, 2º

8 manuscritos de M. Rosado

14 manuscritos de Caballero (Tesoro del artesano), 1º

8 manuscritos de Ferrer y Rivero (Tesoro del Artesano), 2º

- 22 manuscritos de Paluzie (Guia del Artesano)  
13 manuscritos de Caballero (Libro de los deberes)  
26 de Fábulas, de Samaniego  
13 de Fábulas, de Iriarte  
13 de "Juanito", de Parravacini  
17 de "Angel de la Infancia", de Claudio Arvisenet  
26 de "Amigos de los niños", de Sabatier  
11 de "Obras de misericordia", de Ildefonso Fernández  
9 de "Abecedario de la virtud", de Rada y Delgado  
14 de "Páginas de la Infancia" de Terradillos  
13 de "Obligaciones del hombre", de Escoiquiz  
7 de "Viaje infantil", de Rodríguez Miguel  
10 de "Frases y cuentos" de Jiménez Aroca  
7 de "Cuentos del pastor", de Collado Tejado  
7 de "Manual de los niños", de Toribio García  
9 de "Higiene", de Álvarez Carretero  
14 de "Catón de los niños", de Seijas  
11 de "Talismán de los niños", de Cayetano Fernández  
14 del Libro segundo de la Real Academia  
4 de Bertoldo y algunos libros más de lecturas recreativas.

## **5.- LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR**

¿Podemos acercarnos a la realidad dentro del aula a través de la documentación utilizada?

La respuesta es no, si lo que queremos es una descripción totalmente cierta y real de la vida en el aula; pero, sin duda, podemos vislumbrar por donde van las ideas imperantes en la pedagogía, en la psicología y, en definitiva, en la vida escolar.

### **EL IDEARIO**

Lo primero que llama la atención referente a la organización escolar es la cantidad de colegios que imponen un ideario religioso de sus alumnos. Generalmente los colegios muestran una profesión religiosa católica y así lo expresan en la documentación presentada. Veamos algunos ejemplos:

*“En este colegio tanto la educación como la instrucción de los niños se informará en los principios de la Religión y Moral Cristiana”* (17)

*“El fin que se propone la Directora de este colegio es formar a sus alumnas en los principios mas sólidos de religiosidad y moral cristiana inculcando en ellas el amor al trabajo, cumplimiento del deber, respeto, obediencia, etc. instruyéndoles al mismo tiempo en todo aquella que pueda serles necesario y útil en las diferentes clases a que puedan pertenecer”* (18).

La escuela creada por la Asociación para la Preservación de la Fe, afín a los jesuitas, señalaba que,

*“El fin de esta Obra es evitar la apostasía de los niños y niñas, sacándolas de las escuelas anticatólicas y llevándolas a escuelas católicas.*

*El trabajo se efectuará en la siguiente forma:*

*1º Se llevará un registro de las escuelas anticatólicas, expresando el nombre de estas, su situación, maestros y asignaturas que enseñan.*

*2º Se anotarán los nombres de los niños y de sus padres, sus domicilio y todo cuanto pueda contribuir a formar juicio exacto de la conducta religiosa.*

*3º Se distribuirá entre las socias el número de escuela o de los niños de estas y cada una anotará las gestiones practicadas y el resultado obtenido, y a fines de mes lo comunicará a su Presidenta y esta dará cuenta en la Junta mensual”* (19).

En ocasiones algunos colegios, disimulan estas condiciones ideológicas con el eufemismo de que sus alumnos debían pertenecer a *buenas familias*.

Tan solo los colegios laicos se muestran tolerantes en la religión que profesan sus alumnos o en la falta de ella, y así los expresan en su ideario:

La Escuela Laica, creada en 1885 definía así sus objetivos:

*“El fin de esta escuela será:*

*1º Cultivar y desarrollar la inteligencia de los niños que a ella asistan, dándoles cuantos conocimientos sean compatibles con su edad e iniciándoles en todos los adelantos realizados por la ciencia y el progreso.*

*2º Inculcar a los niños los deberes y derechos del hombre, tanto en la*

*familia como en la sociedad, a fin de que los alumnos de esta escuela sean, en su día, hombres honrados e inteligentes ciudadanos" (20).*

La Escuela Laica de 1903 expresa que:

*"El fin de estas escuelas será:*

*-Cultivar y desarrollar la inteligencia de los niños que a ellas asisten, dándoles cuantos conocimientos sean compatibles con su edad e iniciarles en todos los adelantos realizados por la ciencia y el progreso.*

*-Inculcar en los niños los derechos y deberes del hombre, tanto en la familia como en la sociedad, a fin de que sean en su día hombres libres, honrados, inteligentes y dignos ciudadanos*

*-La nota característica de estos colegios será la más completa tolerancia religiosa, admitiendo en ellas a cuantos alumnos lo soliciten, profesen la religión que quieran.*

*-La enseñanza será la más completa posible, a fin de que el niño al salir de nuestras escuelas tenga, aunque no en toda la extensión, los conocimientos generales indispensables hoy, para poder dignamente alternar en sociedad" (21)*

Un caso curioso en la definición de su ideario docente es el del Colegio Covadonga para niñas, que aparece como defensora de la enseñanza de la mujer, principal medio para alcanzar un papel social más relevante.

*"A la educación de la mujer debe contribuir ella misma con su cuerpo, su inteligencia y su voluntad (...) Los ejercicios corporales tienen por objeto adquirir fuerza en los miembros y en los sentidos (higiene y gimnasia) o destreza (lectura, y música, escritura, dibujo y trabajo manual con labores), los de la inteligencia tienen también el doble objeto de adquirir energía en las facultades y conocimientos útiles; los de la voluntad deben dirigirse a adquirir fuerza para llevar adelante una resolución y adquisición de hábitos buenos" (22)*

Aparte de estos requisitos ideológicos todas las escuelas ponían ciertas condiciones de admisión. Lo normal es que se refieran a tener determinada edad y a

motivos sanitarios o higiénicos, tales como estar vacunados o no padecer enfermedad contagiosa o repugnante.

La edad de escolarización abarcaba para los párvulos entre los 4 y 6 años, para la enseñanza primaria entre los 6 y los 12-14 años. La Ley de Instrucción de 1857 o Ley Moyano había sido raquítica a la hora de señalar las edades de escolarización obligatoria entre los 6 y 9 años. La realidad mostraba claramente el deseo de los padres de comenzar antes y terminar más tarde.

### **CURRICULUM:**

¿Qué se estudiaba en estas escuelas? Había un currículum diferenciado por sexo, tal como la legislación vigente obligaba.

Normalmente estas escuelas tenían tres grados: párvulos o preparatorio, elemental y superior.

El R.D. de 4 de julio de 1887 regulaba la enseñanza de párvulos y en él se indicaba los conocimientos básicos que debían adquirir éstos: *doctrina cristiana, deberes y formas de cortesía, letras y números, ideas claras y sencillas de cosas y canto* (23).

Este currículum fue reformado por el R.D. de 26 de octubre de 1901 para asimilarlo al de la primaria, indicando en su art. 4º, que “*cada uno de los tres grados abrazará todas las materias indicadas, distinguiéndose únicamente por la amplitud de programa y por el carácter pedagógico y duración de sus ejercicios*”. Así, pues, el currículum de párvulos era similar al de primaria.

En este grado preparatorio, la escuela de niños de San Luis Gonzaga, de gran tradición en la ciudad por los muchos años que llevaba funcionando, realizaba: ejercicios preliminares de lectura, caligrafía, Historia Sagrada con la narración de las vidas de algunos patriarcas, nociones de gramática, nociones fundamentales de aritmética, nociones explicadas por el profesor de Geografía y de H<sup>a</sup> de España.

En este mismo grado, el colegio Linazasoro impartía la siguiente enseñanza: Lectura silábica en impreso y en manuscrito; escritura “*de palabra y frases sobre brazos y encerados*”; numeración hablada y escrita, suma y resta; lecciones de cosas, geografía con la explicación de figura, movimientos y división de la superficie terrestre; estudio del mapa de la provincia de Santander; y nociones de urbanidad, higiene y moral.

No había, apenas, gran diferencia con el currículum de la primaria elemental. Incluso en las escuelas de párvulos de Marina Cagigal y en la de Federica Carral se

impartían las mismas horas de lengua, matemáticas y religión y se utilizaban los mismos textos que en las escuelas primarias.

Un caso interesante, por su ruptura con la tradición, es el de los párvulos de la Escuela Evangélica cuyo currículum incluía: Juegos y cantos del Jardín de Infancia de Froebel, trabajos manuales con papel, madera, etc. lecciones de cosas, lectura, escritura y numeración, historia sagrada y ejercicios físicos. Además la disposición del mobiliario y material en el aula también debía corresponder al método Froebel, pues no constan las típicas gradas de las clases tradicionales de párvulos. Similar sistema intentaba llevar acabo el auxiliar de párvulos de la Escuela Laica.

La Ley de Instrucción Pública de 1857 en sus artículos 1, 2, 3, 4 y 5, y posteriormente el R.D. de 26 de octubre de 1901 regulaban el currículum en los grados elemental y superior. ¿Se cumplía aquel en estas escuelas?

En líneas generales podemos decir que sí, al menos sobre el papel. Veremos después cómo la distribución horaria de las asignaturas o la propia formación del maestro o maestra primaba algunas materias y dejaba abandonadas otras.

En la sección de elemental se impartían ejercicios de lectura –corriente y expresiva- y escritura (caligrafía, copia y dictado sobre encerados), H<sup>a</sup> Sagrada, Religión (Catecismo), Gramática castellana con ortografía, Aritmética (multiplicación y división de enteros y decimales), Geometría (con el estudio de los polígonos), Geografía e Historia de España.

Por último en la sección superior se estudiaban, con más profundidad, las misma asignaturas además de H<sup>a</sup> Universal y Noción de Física y Ciencias Naturales y en ocasiones Dibujo lineal, Ejercicios de Agrimensura –especialmente en los paseos de los jueves por la tarde–.

Por ejemplo el colegio Linazasoro impartía el siguiente currículum para la primaria superior (24):

- Lectura: *Expresiva en prosa y en verso.*
- Escritura: *Ortografía al dictado con ensayos semanales de estilo epistolar y narrativo.*
- Gramática: *Sintaxis, prosodia y ortografía.*
- Aritmética: *Razones y proporciones, regla de tres, compañía, interés, aligación, raíces cuadrada y cúbica y sistema métrico.*
- Geometría: *Poliedros en desarrollo, áreas y volúmenes, medida de terrenos y levantamiento de planos.*

- Geografía: *Astronómica, física y política, cartografía.*
- Física: *Nociones lo más completas posibles.*
- Historia Natural: *Nociones de los tres reinos y la zoología en particular.*
- H<sup>a</sup> de España: *Nociones de toda ella.*
- Fisiología: *Nociones sobre las funciones de nutrición, reproducción y relación, discrepancia (sic) del Neuro esqueleto humano.*
- Higiene: *De los movimientos, actitudes, digestión, respiración, circulación y secreción.*
- Moral: *Deberes y derechos individuales y sociales.*
- Urbanidad: *Modo de conducirse en sociedad.*

El currículum de las niñas era en parte diferenciado del de los niños. La mayor parte de las asignaturas coincidían, aunque el grado de profundización solía ser menor. Pero la gran diferencia estaba –además del estudio de la “higiene y economía doméstica”– en la labores. A esta asignatura se dedicaba la mayor parte del tiempo en las escuelas de niñas. Tardes y tardes enteras realizando las labores: Crochet, costura, marcado, bordado, encages y toda clase de labores de utilidad y adorno.

#### **DISTRIBUCIÓN HORARIA:**

Normalmente las clases se desarrollaban entre las 9 y las 12 de la mañana y entre las 2 y las 5 de la tarde, de lunes a sábado, con un alto los jueves por la tarde, que o bien se dedicaban a actividades extraescolares, o bien se daba libre. Alguna escuela había que impartía las clases de la mañana de 8 a 11. En total, 33 horas semanales de clase.

Sólo la Escuela Evangélica tenía 5 días de clase a la semana, dejando el sábado “para recreación y esparcimiento de los alumnos, con el fin de hallarse mejor dispuestos para santificar el domingo” (25).

¿Cómo se distribuía este tiempo? Era obligatorio tener colgado en la pared un cuadro-horario de las clases o asignaturas que recibían los alumnos cada día. No quiere decir eso que el cumplimiento del horario fuese estricto, sino tan solo indicativo, pues son constantes las llamadas de atención de los inspectores a los maestros para un estricto cumplimiento del horario de la escuelas.

Pero este horario nos permite descubrir la distribución del tiempo entre las asignaturas y jerarquizar su importancia en el currículum escolar.

Así, en las escuelas de niñas, la mayor parte del tiempo estaba dedicado a las labores que ocupaban casi todas las tardes y en algunas también las mañanas, con un total cercano a las 15 horas semanales. Se aprovechaba la labor para leer en voz alta, recitar las lecciones, rezar el rosario o cualquier otra oración.

Si se quita esta diferencia con las escuelas de niños, el resto del horario responde a los mismo cánones: preponderancia absoluta del área de Lengua Castellana que ocupaba una media de 11-12 horas semanales.

A continuación venía el área de Religión (Catecismo, H<sup>a</sup> Sagrada, Oraciones y Rosarios), al que se dedicaba una media de 5 horas. En tercer lugar está el área de Matemáticas, también con una media algo inferior a 5 horas semanales. Le siguen los estudios sociales con 2h. 20 min. semanales de media. A continuación la Urbanidad, con poco más de media hora. Luego las Ciencias Naturales con apenas otra media hora, siendo impartida en muy pocos colegios, al estar exclusivamente en el currículum masculino.

La carga horaria semanal del resto de las asignaturas era muy menor y, sobre todo, muy aleatoria. Había colegios que daban idiomas, otros no, otros daban canto, algunos gimnasia, otros dibujo. No podemos decir que el currículum era igual para todos los centros ni mucho menos.

En definitiva, la mayor parte del horario escolar estaba dedicado a tres áreas: lengua castellana, religión y matemáticas, mientras que la formación en el área científico-natural era casi inexistente.

En algunas escuelas se daban clases especiales, que cobradas a un precio superior al de las normales, aumentaban los ingresos del maestro. Estas clases se dedicaban a música –sobre todo piano-, pintura e idiomas.

### **LOS LIBROS DE TEXTO:**

¿Qué se estudiaba en cada una de estas materias? La respuesta es sencilla, salvo excepciones en que el profesor no seguía ningún libro de texto, la inmensa mayoría se atenía a los libros de texto oficiales aprobados por las autoridades.

Cuando uno ve los listados de libros de texto aprobados se queda asombrado de la gran cantidad de ellos. Aquí encuentra sentido el refrán de que cada maestriillo tiene su librillo. Pero dos cosas llaman la atención, la primera que todos son muy

parecidos, y la segunda, que a pesar de la cantidad los textos disponibles, en las escuelas eran utilizados solo unos pocos, repitiéndose hasta la saciedad.

En el estudio de la Lengua Castellana, se distinguen libros para la lectura y libros para la escritura.

Entre los primeros destacan las cartillas, principalmente el *Catón metódico*, de José González Seijas, corregido y aumentado por Saturnino Calleja. Este autor tenía un considerable número de libros de lectura muy utilizados en estas escuelas, a destacar, *Juanito, Tesoro de las escuelas, La Perla del Hogar, Frases y Cuentos, El pensamiento infantil*. Luego había libros de lectura manuscrita, entre los que destacan los dos de Paluzie -*Manuscrito y Guía del artesano*-. El resto de los autores eran menos utilizados, sobresaliendo, sin embargo, las *Fábulas* de Samaniego, *Perlas de Juventud* de Pedro Fernández Peña, el *Amigo de los niños*, de Sabatier, el *Instructor*, de Aroca y *Páginas*, de Terradillos.

La escritura se aprendía por varios autores, los tres principales eran Garnier, Hernando –*Método de escritura inglesa*- y Caballero –*Método de escritura española*-.

La Gramática era mayoritariamente enseñada por dos libros: *Gramática castellana*, de Diego Narciso Herranz y Quirós y el *Epítome de la Real Academia*.

En Matemáticas encontramos varios autores, pero el más utilizado era el del inspector de primera enseñanza Tomás Romojaro y García, quizá porque estaba destinado en la provincia de Santander, y claro siempre era interesante utilizar el libro del inspector... Aparte, le seguían los textos de José Dalmau Carles, un pequeño, económico y sencillo libro para aprender los rudimentos de la aritmética, la *Aritmética* de Vallín Bustillo y el texto del también santanderino Pedro Fernández Peña.

El texto más utilizado para enseñar la Geometría era el de Faustino Paluzie.

En cuanto a la Doctrina Cristiana se podría decir que el único texto era el Catecismo del P. Astete. De los 29 colegios que señalan catecismo, 25 utilizan el citado. En Historia Sagrada hay tres textos que se disputan la primacía, el del abate Claudio Fleury (26), el de Tomás Romojaro y el de José Pintón (27).

Igual que con el catecismo del P. Astete ocurría en la Geografía con el libro de Esteban Paluzie. Su *Geografía* era utilizada por 15 de los 19 colegios que señalan texto en esta asignatura. Y lo mismo en Historia de España, en la que el texto de Saturnino Calleja es, con diferencia, el más usado.

En Historia natural no destaca por su uso ningún manual. *Nociones físicas y naturales*, de Yeves y los textos de Pau Bert eran los más utilizados.

Un texto muy utilizado era el pequeño manual de *Urbanidad*, de Pilar Pascual de San Juan.

### CALENDARIO ESCOLAR Y SISTEMA PEDAGÓGICO

¿Cuál era el calendario escolar en estas escuelas? La necesidad de cobrar todos los meses obligaba a muchas escuelas a reducir sus períodos de vacaciones. Las del verano normalmente se reducían al mes de agosto, pues las clases finalizaban a lo largo de la segunda quincena de julio y aún después debían celebrarse los exámenes finales.

En Semana Santa, en Navidad (del 23 de diciembre al 2 de enero) y en algunos casos en Carnaval, también se cogían vacaciones.

En cuanto a los sistemas pedagógicos utilizados, escuelas tan pequeñitas como estas, generalmente dirigidas por un solo maestro, no podían utilizar un sistema graduado. Alguno hay que cita entre su sistema el individual y posiblemente sea cierto dado el número escaso de alumnos en algunas escuelas, que permitía una atención individualizada de los niños o niñas. Otros citan el mixto

En los colegios de matrícula mas numerosa aparecen otros sistemas, el mutuo y el simultáneo.

En el colegio Linazasoro, en la Escuela Evangélica se utilizaba el método simultáneo, antecedente del graduado, por el cual el maestro impartía una lección participando en ella todos los alumnos en estado de recibirla, no sólo los monitores, como era al uso del sistema mutuo. El objetivo es que todos los alumnos tuvieran similar nivel de conocimientos.

De esta manera existían en los colegios unas cinco secciones, grados o divisiones: de 3 a 5 años, de 5 a 7, de 7 a 9, de 9 a 11 y de 11 a 13 años.

Un aspecto interesante es la indicación dada a los maestros del Colegio Evangélico para que en su trabajo se ocuparan de todos los alumnos, “*de los más inteligentes como de los que no están tan bien dotados, siendo justo con todos y dando a cada uno los cuidados exigidos por sus disposiciones naturales*”.

### **CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS:**

Los sistemas de clasificación y evaluación de los niños también eran importantes. Lo normal era que al matricularse el maestro o maestra le hiciese un examen para comprobar su nivel de conocimientos y colocarle en la sección o grupo correspondiente. Ese es el criterio principal, más que la edad del alumno.

También existía el compromiso de informar de la marcha del niño o niñas en el colegio a través de un boletín de notas (“volante”), aunque los maestros parecen más preocupados por dejar constancia de la asistencia y puntualidad del niño que de la evolución de su aprendizaje.

Para pasar de una sección a otra, generalmente de medianos a mayores o lo que es parecido de elemental a superior, había que superar otra prueba para comprobar si sus conocimientos les iban a permitir seguir con provecho los estudios siguientes.

La mayor parte de estos colegios se atenían a la legislación oficial vigente para las escuelas públicas en cuanto a exámenes semestrales. Así, realizaban 2 exámenes al año, uno en julio y otro en diciembre, a los que asistían o podían asistir al menos, los padres de los alumnos o alumnas y se invitaba a alguna autoridad o maestro de la escuela oficial.

Otro aspecto importante y sobre el que giraba gran parte de la preocupación del escolar eran los premios y castigos. Evitar los castigos y obtener premios. Toda la actividad escolar se basaba en la obtención de resultados y buenas calificaciones. Si se obtenían, las recompensas eran diversas, si no se obtenían, los castigos eran frecuentes.

¿Cómo se recompensaba? El método más usado era el “adelantar puestos”. La colocación de los alumnos en el aula estaba organizada según sus notas, sus resultados y su comportamiento. Así los alumnos con mejores resultados estaban en la parte delantera y al final de la clase los más atrasados. El premio por saberse la lección mejor que sus compañeros o compañeras era avanzar puestos en la clase, adelantando a los más torpes o menos aplicados.

En algunas escuelas se llevaba un sistema de *vales*, por el que una acción buena o una lección bien dada era recompensada con un número determinado de vales o puntos, que eran quitados al alumno si realizaba una acción mala o no se sabía la lección.

Otro sistema muy utilizado era el del Cuadro de Honor, donde semanalmente se escribía el nombre de los mejores alumnos. En ocasiones al mejor o la mejor

se le colocaba una banda cruzada que podía llevar todo el tiempo que estaba en el aula y era el primero de la clase.

¿Cómo se castigaba? Todos los colegios indican en sus reglamentos que el medio que utilizan en la educación es la persuasión. Normalmente se desechan los castigos corporales, los encierros en habitaciones y los castigos que atentaran contra la dignidad moral del alumno. Sin embargo, sabemos que eso no era así.

Otro sistema era el contrario al de premios: en algunos colegios existía el Cuadro de Mala Conducta, donde se inscribía el nombre de las peores alumnas (28).

En la escuela Laica se especificaba que quedaban “*abolidos los castigos corporales y todos cuantos tiendan a deprimir la dignidad*”.

### **EL PRECIO DE LA ENSEÑANZA:**

¿Cuánto debían pagar las familias por enviar a su hijos a estas escuelas? ¿Estaban al alcance de cualquier familia? En la documentación utilizada se cita, en ocasiones, los honorarios que se cobraban. Los más baratos eran los de las organizaciones proselitistas, ya sean protestantes o laicas, cuyos precios oscilaban entre 1 ptas. al mes que se pagaba en la Escuela protestante, idiomas aparte, y las 2 ptas. de la Escuela Laica de la calle Sánchez Silva; por el contrario, otras llegaban a cobrar hasta 10 ptas. Los precios normales oscilaban entre las 3 y las 6 ptas. mensuales.

A veces se diferenciaban los precios por la edad de los alumnos o su nivel de conocimientos: en el colegio de Amanda del Noval los precios para las niñas mayores era de 8 ptas. mensuales y para las pequeñas, 4 ptas. si solo leían y 5 ptas. si además escribían.

Respecto a los internos, en el colegio de San Emeterio y San Celedonio, los externos pagaban 5 ptas. mensuales, los mediopensionistas, 30 y los internos 60 ptas. En el de Amanda del Noval los internos pagaban 67,50 y los mediopensionistas 30 ptas.

### **6.-LOS PROFESORES**

La pequeñez de estas escuelas no permitía vivir de ellas más que a un maestro por escuela. En las mayores, dos, el maestro-director y un auxiliar, que podía ser un familiar del maestro.

El colegio con mayor número de profesores era el Evangélico que disponía de tres maestros y dos maestras.

Lo normal en los colegios medianos, aquellos que tenían tres grados, era que hubiese dos profesores, un maestro-director que atendía los grados elemental y superior y un auxiliar de párvulos. Si además había escuela de niñas, se llegaba a una plantilla de tres maestros.

Casi todos tenían título oficial de primera enseñanza obtenido en una escuelas normales. Los auxiliares no.

Llama la atención el caso de la Escuela protestante, donde ninguno de los maestros tenía el título oficial, sin duda por no cumplir las condiciones religiosas para su obtención, aunque tres de ellos tenían estudios de magisterio realizados en centros protestantes.

También en la escuela Evangélica se exigía a los maestros determinadas condiciones ideológicas para poder ejercer su función: “*los maestros deben ser cristiano, hombres y mujeres cuya fe sea sincera, ilustrada, consecuente y práctica, realizando el consejo del Apóstol que dice «en el cuidado no perezosos, ardientes en espíritu sirviendo al Señor»*”.

Por su parte la Escuela Laica recogía en sus estatutos (1885) los deberes y derechos de los maestros de esta escuela:

*“El profesor de la Escuela Laica tiene el deber:*

*1º De procurar que la enseñanza dé los mejores resultados.*

*De adoptar los medios (siempre que no sean violentos) para mantener en su clase el orden y la disciplina.*

*3º Cuidar de mantener en buenas condiciones el menaje de la escuela*

*4º Dar cuenta a los visitadores de todo aquello que crea oportuno, así como indicar las reformas que, a su juicio, puedan introducirse*

a) Derechos del maestro:

*El profesor de la escuela Laica tiene derecho:*

*1º A percibir mensualmente el sueldo que se le designe.*

*2º A ser respetado en su clase, y no poder ser destituido, sino en virtud de expediente que se formará y en el que se hará constar la defensa que de sus actos haga por escrito, y de palabra después ante la Junta Directiva, que habrá de someter su acuerdo a la general.*

*3º A que la Sociedad ponga a sus órdenes la persona encargada de la*

*limpieza del local escuela y de todos sus enseres, así como un ayudante en el caso de que el número de alumnos así lo exigiera”* (29).

No indica la documentación las ganancias anuales de estos empresarios. No debía ser mucha, pues ni la matrícula de estas escuelas era grande -y si lo era había que pagar un auxiliar salvo que fuera un familiar-, ni los precios elevados. Las clases de adorno, las particulares y cualquier otra actividad completarían los ingresos mensuales.

Sí tenemos datos de los salarios de algunos maestros contratados. Así, la escuela laica de la C/ Carbajal pagaba al director de esta escuela 2.500 ptas. anuales y al auxiliar 1.520. Salarios muy elevados en comparación con los pagados en la enseñanza pública que oscilaban entre las 825, 625 y 500 ptas. anuales.

## NOTAS

AUVALL: Archivo Universitario de Valladolid.

(1) Ramón de Solano, “El ayer santanderino. Las escuelas”, *Revista de Santander*, 1931, tomo 3º-1, p. 288 y ss.

(2) *Estadística general de primera enseñanza correspondiente al decenio que terminó en 31 de diciembre de 1880*. Madrid. Dirección General de Instrucción Pública. Imp. y Fundición de Manuel Tello. 1883.

(3) “La Instrucción Pública en la Provincia de Santander” en *De Cantabria. Letras. Artes. Historia. Su vida actual*. Santander. Imp. De El Atlántico. 1890, p. 179 y ss.

(4) *Estadística escolar de España. Año 1908*. Madrid. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. 1909, 2 vols.

(5) Decreto-Ley de 29 de Julio de 1874 (tomado de Ferrer Rivero, Pedro, *Legislación de Primera Enseñanza*, Madrid. Sucs. De Hernando, 1906, p. 115).

(6) Destruido en 1893 a consecuencia del “Machichaco”.

(7) Ferrer Rivero, Pedro, *Legislación de Primera Enseñanza*, Madrid. Sucs. De Hernando. 1906, p. 116.

(8) Y la R.O. de 1 de septiembre de 1902 que aclaraba las dudas suscitadas en el citado R.D. de 1902.

(9) R.O. de 27 de abril de 1882, definitivamente confirmada por O. de 6 de octubre de 1893 (tomado de Ferrer Rivero, Pedro, *Legislación de Primera Enseñanza*, Madrid. Suces. De Hernando, 1906, p. 84).

(10) Archivo Universitario de Valladolid, legajos 836 a 843.

(11) *Estadística escolar de España. Año 1908.* Madrid. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. 1909, 2 vols.

(12) Archivo Municipal de Santander, legajo H-197, *Memoria del curso 1927-1928 redactada por Luis Bellocq, inspector municipal.*

(13) *Estadística general de primera enseñanza correspondiente al decenio que terminó en 31 de diciembre de 1880.* Madrid. Dirección General de Instrucción Pública. Imp. y Fundición de Manuel Tello. 1883.

(14) Colegio de Dolores Presmanes. Archivo Universitario de Valladolid, legajo 836/25).

(15) Escuela de Teódulo Valle, AUVALL, leg 841-164.

(16) Escuela laica C/ Carbajal, AUVALL, leg. 839-82.

(17) Colegio de Benjamín Palacios, AUVALL, leg 840-115.

(18) Colegio El Salvador, AUVALL, leg 836-47.

(19) Colegio San Estanislao de Kostka. AUVALL, leg. 843-sn.

(20) Escuela Laica de la C/ Sánchez Silva, AUVALL leg 838-72.

(21) Colegio Linazasoro. AUVALL, leg. 836-43.

(22) Colegio Covadonga para niñas. AUVALL, leg. 840-137.

(23) Ferrer y Rivero, Pedro, *Legislación de primera enseñanza.* Madrid. Suces. De Hernando. 1906, pág 3.

(24) Colegio Linazasoro AUVALL leg. 836-43

(25) AUVALL leg 836-27 y leg 841-145

(26) Claudio Fleury, *Catecismo histórico que contiene un compendio de la Historia Sagrada y de la Doctrina Cristiana.*

(27) José Pintón, *Compendio histórico de la Religión desde la creación del mundo hasta el presente de la Iglesia.*

(28) Colegio Inmaculada Concepción, AUVALL, leg. 838-80.

(29) Escuela Laica de la C/ Sánchez Silva, AUVALL, leg. 838-72.

**ANEXO I****ESCUELAS PRIVADAS NO CONGREGACIONISTAS DE LA CIUDAD DE SANTANDER (1902-1909)**

**(Entre paréntesis el legajo y expediente correspondiente del Archivo Universitario de Valladolid)**

1. Colegio para niños de D. Quintín Zubizarreta, en la C/ Becedo, 1, 2º, establecido en 1886 (leg 836-20)
2. Colegio para niños “El Ángel”, con internado, dirigido por D. Ramón Elorza, en la C/ Carballo, 2, 3º y abierto en 1901 (leg 836-21)
3. Colegio para niños “San Luis Gonzaga”, de los Hijos de Santiago Gutiérrez, en la calle Ruapalacio, 15, 1º y dirigido por Walerio Gutiérrez y fundado en 1865 (leg 836-22)
4. Colegio de párvulos y niñas dirigido por Dolores Presmanes, en C/ Arrabal, 21, 1º y creado en 1896 (leg 836-25)
5. Colegio Evangélico, para párvulos, niños y niñas, en la Cuesta del Hospital, 7, 1º y 2º, dirigido por Enrique de Tienda e inaugurado en 1886 y trasladado ya en 1906 a la calle Isabel la Católica. (leg 836-27 y leg 841-145)
6. Colegio para niñas dirigido por Josefa de la Lastra, en la C/ Burgos, 22-24, abierto en 1888 (leg 836-36)
7. Colegio para niños dirigido por Modesto Leza, en la C/ Daoiz y Velarde, 5, 4º, fundado en 1889 (leg 836-38)
8. Colegio para niñas, con internado, dirigido por Amanda del Noval, en la C/ Media Luna, 3, 3º. (leg 836-39)
9. Colegio de niños de “Santo Tomás de Aquino”, dirigido por Julián Coca, en la C/ Concordia, 6, 1º (leg 836-40)
10. Colegio de niños, niñas y adultos dirigido por Marcos Linazasoro, en C/ Isabel II, 10, 3º, inaugurado en 1883 (leg 836-43)
11. Colegio para niñas “El Salvador”, dirigido por B. Socorro González, en C/ Martillo, 11, 3º, establecido en 1900 (leg 836-47)
12. Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, dirigido por Louis Próspero Dousson, en C/ Pedrueca, 15 (leg 836-49)

13. Colegio para niñas, dirigido por Basilisa de Toca, en C/ Alsedo Bustamante, 4, bajo e inaugurado en 1898 (leg 836-51)
14. Colegio “María Auxiliadora”, para niñas, dirigido por Marcelina de la Torriente, en Daoiz y Velarde, 25, 4º e inaugurado en 1894 (leg. 836-53)
15. Colegio para niñas dirigido por Benita Sierra, en C/ Florida, 19, 3º (leg 838-70)
16. Escuela Laica, para niños y niñas, dirigido por Ángel Prieto, en la C/ Sánchez Silva e inaugurado en 1885 (leg. 838-72)
17. Colegio para niñas dirigido por Petra de la Vega, en C/ Pedrueca, 15, 2º y establecido en 1877 (leg 838-73)
18. Colegio para niñas dirigido por Carolina Bregel, en C/ Martillo, 13, pral. (leg 838-74)
19. Colegio para niños, dirigido por Fermín Prieto, en la calle Magallanes, 5, bajo inaugurado en 1881. En 1905 traspasado al Centro de Enseñanza Integral y Laica e instalada aquí la Escuela Laica de la calle Magallanes (leg 838-76 y leg 840-111)
20. Colegio “Nuestra Sra. del Sagrado Corazón de María” para niñas, dirigido por Luisa Crespo, en C/ Méndez Núñez, 3, 3º (leg 838-77 y leg 840-116)
21. Colegio de la “Inmaculada Concepción” para niñas, dirigido por Herminia Rodríguez Gómez., en la calle Carbajal, 4, 1º (leg 838-80)
22. Colegio “San Emeterio y San Celedonio” para niños, dirigido por Enrique Mazón, en C/ Sánchez Silva, Nº 1, bajo (leg 839-81)
23. Escuela Laica dirigida por Antonio Cruz, en de la C/ Carbajal, 8, 1º e instalado en 1903 (leg 839-82)
24. Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, para niñas, dirigido por Mariana Romero, en C/ Calzadas Altas, 73, 2º (leg 839-85)
25. Colegio “La Instrucción”, para niños, dirigido por Hermenegildo Fernández, en la C/ Cervantes, 3, 1º (leg 839-88)
26. Colegio “Nuestra Señora del Rosario” para niñas, dirigido por Amparo Gandarillas, en la C/ Arrabal, 15, 4º (leg 839-97)
27. Colegio para niñas dirigido por Concepción Fernández, en la calle Peñaherbosa, 27, 1º (leg 839-98)
28. Colegio de primera enseñanza dirigido por Elisa Romero, en C/ Prolongación de Cervantes, 12, 2º (leg 840-102)

29. Colegio “San José” para niñas, dirigido por Benita Platón, en la calle San José, 3 duplicado, 2º (leg 840-104)
30. Colegio de “La Purísima”, para párvulos y niñas, dirigido por Eugenia Hulín en el Barrio de Miranda, 44, 2º (leg 840-110)
31. Colegio “El Ángel”, para niñas, dirigido por Petra Ruiz, en la C/ Tableros, 5, 4º (leg 840-112)
32. Colegio para niños dirigido por Benjamín Palacios, en la C/ del Sol, 14. (leg 840-115)
33. Colegio de párvulos dirigido por Marina Cagigal en la C/ Carbajal, 2 (leg 840-132)
34. Colegio “Covadonga”, para niñas, dirigido por María del Carmen Gorría, en C/ Burgos, 38, 1º (leg 840-137)
35. Colegio “Nuestra Señora del Perpetuo Socorro”, para niñas, dirigido por Jesusa Bedia, en C/ Tableros, 3, 4º (leg 841-146)
36. Colegio de párvulos, dirigido por Federica Carral, en C/ Ruamayor, 39, 1º (leg 841-152)
37. Colegio para niños, dirigido por Primitivo Pelaz, en la calle General Espartero 5 (leg 841-157)
38. Colegio para niños dirigido por Cándido Montejo en la C/ Libertad, 12, 2º (leg 841-161)
39. Colegio “Nuestra Señora del Carmen” para niñas, dirigido por María Gómez Diego, en la calle Santa Clara, 4, 1º. (leg 841-163)
40. Colegio para niños dirigido por Teódulo Valle, en C/ Menéndez de Luarca, 2, 1º (leg 841-164)
41. Colegio de la Sagrada Familia, dirigido por Ana Iriretagoyena, en C/ Las Escuelas, 7, 4º (leg 843-204)
42. Colegio-academia de Mata, dirigido por Eloy Mata, en calle Santa Clara, 9, 1º (leg 843-206)
43. Colegio “San Estanislao de Kostka”, de la Asociación de “La Preservación de la Fe”, dirigido por Víctor Berzueta, en la C/ de la Compañía, N° 5, 2º (leg 843)
44. Escuela Laica de la calle Tetuán, 9, 1º, abierto en 1908 (leg 843)
45. Colegio para niñas, dirigido por Teresa Estanillo, en C/ Calderón 17, 3º, abierto en 1909 (leg 843)

46. Colegio para niños dirigido por Lupercio Carrión Alonso, en la C/ Tableros, 5, 2º (leg 836-28)

47. Colegio de niñas con internado dirigido por María Fernández del Collado, en la C/ Isabel la Católica, 1, 1º, inaugurado en 1899 (leg 836-35)

48. Colegio de “La Inmaculada Concepción y San José”, dirigido por Encarnación Carral Gil, en la calle Becedo, 1, 2º (leg 836-41)

49. Colegio para niños dirigido por Juan Montes, en la calle Daoiz y Velarde, 17, 1º, establecido en 1898 (leg 836-48)

50. Colegio de niñas dirigido por Bonifacia Gómez del Valle, en Ruapalacio, 7, 1º (leg 839-83)

51. Colegio de niñas dirigido por Sofía Coterillo en la Plaza del Cuadro, 2, 1º (leg 839-86)

**ANEXO II****EL ESPACIO ESCOLAR**

Escuela Nº	Piso	Vivienda maestro	Nº aulas	Tamaño aulas	M <sup>2</sup>	M <sup>3</sup>	Capacidad alumnos <sup>1</sup>	Retrete	Otras dependen
1	2º	Sí	1	6,3 x 5,1 x 3,3	36	106	16-18	Mal	I cuarto
2	3º	Sí	4		16- 16- 18- 22		35	Bien	
3	1º	Sí	1	12,3 x 4,6 x 3,1	56,58	175	36	Mal	Ropero
4	1º	Sí	2	3,7 x 4 x 2,8 2,2 x 4 x 2,8	14,8 8,8	41 24	12-14	Mal	2, sin luz directa
5	1º y 2º	Del conserje	6	19 x 4,6 x 3 8,2 x 7,5 x 3 6,2 x 5,2 x 3 7,2 x 5,25 x 3 6,8 x 4,3 x 3 9,3 x 5,8 x 3	87,4 61,5 32,2 37,4 29,2 53,9	262 184 96 112 87 161	18-20 (30) 26-28 (60) 15-16 (35) 16-18 (40) 16-18 (30) 26-28 (80)	Bien	
6	1º	Sí	1	7 x 4 x 3	28	84	9-10	Bien	
7	4º	Sí	2	7,30 x 4,35 x 3 4,35 x 3,50 x 3	31,7 15,2	95 45	25-30	Mal	2, sin luz directa
8	3º	Sí	2				55-60	Regular	
9	1º	Sí	1	6,5 x 3,7 x 3	24	72	16	Mal	
10	3º	Sí	4	7,6 x 2,7 x 3,1 6,7 x 4,2 x 3,1 8 x 3,2 x 3,1 5,5 x 3,9 x 3,1	20,5 28,1 25,6 21,4	63 87 79 66	55-60		
11	3º	Sí	2	4,6 x 4,1 x 2,4 2,5 x 4,1 x 2,4	18,8 10,2	45 24	16-18	Mal	

Escuela Nº	Piso	Vivienda maestro	Nº aulas	Tamaño aulas	M <sup>2</sup>	M <sup>3</sup>	Capacidad alumnos <sup>1</sup>	Retrete	Otras dependen
12		Sí	3		44,2 16,4	123 45 37	18 5-6 5-6	Mal	
13	Bajo	Sí	1	8,8 x 7,3 x 4.	64,2	256	35-40	Mal	Ropero
14	4º	Sí	4			92 29 16 61	36-40	Bien	
15	3º	Sí	2			47 24	8	Mal	
16	Todo	No	2	10,60 x 10,5 x 3 aprx. 8 x 7,1 x 3	101 56,8	304 170	30 18	Mal	Patio escolar
17	2º	Sí	3			45 37 32	12	Mal	
18	1º	Sí							
19	Bajo	No	1	9,2 x 7,2 x 4,5	66,2	298	50-55	Mal	Patio escolar
20	3º	Sí	2	5 x 3,9 x 3,3 4,4, x 3,5 x 3,3	19,5 15,4	64 50	20	Regular	
21	4º	Sí	3	6,5 x 3,1 x 3,1 2,6 x 3,1 x 3,1 6,1 x 3,1 x 3,1	20,1 8 18,9	62 24 58	24	Bien	Ropero

<sup>1</sup> Según informe médico, a partir de volumen y condiciones de ventilación e iluminación. Entre paréntesis matrícula de ese aula o escuela

Escuela Nº	Piso	Vivienda maestro	Nº aulas	Tamaño aulas	M <sup>2</sup>	M <sup>3</sup>	Capacidad alumnos <sup>1</sup>	Retrete	Otras dependen
22	Bajo	No	1	9,3 x 5,9 x 4,9	54,8	268			Trastero
23	1º		3			210	30	Bien	
24	2º	Sí	1	.		58	10	Bien	Ropero
25	1º	Sí	2			62 27	10-12		
26	4º	Sí	2			30 43	6-8		
27	1º	Sí	2			30 40	15	Regular	
28	2º	Sí	2	4,5 x 3,5 x 2,7 6,5 x 2,6 x 2,7	15,7 16,9	42 45	20	Mal	
29	2º	Sí	2			50 30	20	Bien	
30	2º	Sí	2			60 6	20	Bien	Ropero
31	4º	Sí	1			70	15	Bien	
32	Bajo		1	13,4 x 6,3 x 3,1	84,4	261	50	Bien	Ropero
33	4º	Sí	1			60	16-20	Bien	
34	1º	Sí	2		21,1 3,4 x 3,9 x 2,4	52 31	20	Mal	
35	4º	Sí	1			42	10-12	Mal	
36	1º	Sí							
37	1º	Sí	1	10 x 4,8 x 3,6	48	172	30	Mal	Patio recreo

<sup>1</sup> Según informe médico, a partir de volumen y condiciones de ventilación e iluminación. Entre paréntesis matrícula de ese aula o escuela

Escuela Nº	Piso	Vivienda maestro	Nº aulas	Tamaño aulas	M <sup>2</sup>	M <sup>3</sup>	Capacidad alumnos <sup>1</sup>	Retrete	Otras dependen
38	2º	Sí	2	6,2 x 3,7 x 3 3,7 x 2,6 x 3	22,9 9,62	68 28	14-16	Bien	
39	1º	Sí	1			55	10		
40	1º	Sí	1	10 x 5 x 3,2	50	160			
41	4º	Sí	1			92	20	Mal	
42	1º	No	4			225 110 104 59	90-95	Bien	
43									
44			1		96,7	274			
45	3º	Sí	2	6,2 x 4 x 3,5 7 x 3,7 x 3,5	24,8 25,9	86 90	35, médic 30, Inspec	Bien	
46	2º		2				20-25	Bien	
47	1º		2				12-16 (30)	Regular	
48	2º	Sí	1	5,3 x 4,1 x 3,3	21,7	71	18-20	Mal	
49	1º	Sí	3	4,9 x 3 x 2,7 8 x 3 x 2,7 4,9 x 3 2,7	14,7 24 14,7	39 64 39	6-8 10-12 6-8	Bien	
50	1º	Sí	3	5 x 2,15 x 2,8 4,8 x 3,3 x 2,8 3,7 x 2,8 x 2,8	10,6 15,8 10,3	29 44 29	10-12		
51	1º	Sí	2			112	12	Bien	

## ANEXO III:

## DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL POR ASIGNATURAS (horas,minutos)

	Escuela N°														
	Lengua	Matemáticas	Ciencias	Ciencias	Religión	Labores	Gimnasia	Iniciación	Idiomas	Música	Urbanidad	Dibujo	Higiene	Recreo	
9	16,30	6,20	2,10		7,10										
15	7,45	0,45	2,20	1,30	15						0,45				
16	8,20	7,15	2,55	1,30	0		0,30	0,50	1	0,30			2,45		
17					15										
18	9,55	2			3	12					0,40				
19	15,25	4	2,40		10,35		1,20								
22	16,35	6,40	3,50	0,40	4,30						0,45	1,30			
23	14,45	4	2,30	4		2	4	3	0,45		1				
24	8,45	1,45	2,45		2,30	15					0,45		1		
25	13,40	7,25	4,15		7,05			0,45							
28	8	7	1,30		4						0,30	0,30	0,30		
29	12,50	5	2,45		3,05	7,30					0,25		0,25		
30	5,40	2,70	1,20		3,55	14,35					0,30				
32	9,15	4,15	2,15	1,10	4,20			0,30		1,50		0,35			
33 <sup>2</sup>	21-15	3			9-3	0-12									
35	12	0,45	1		3,30	15									
36	17,30	4,30	3		3	6	0,30				1,30		1,30		
38	5,50	4,40	1,40	2,30	2,40			0,50					1		
40	17,30	5,10	5		3,40										
48	9 horas en total, aparte de labores										24				
49	14,30	3,50	3,40	1	3,30				0,40		1				

<sup>1</sup> Según informe médico, a partir de volumen y condiciones de ventilación e iluminación. Entre paréntesis matrícula de ese aula o escuela

<sup>2</sup> Niños-Niñas

	Escuela N°														
	Lengua	Matemáticas	Ciencias	Ciencias	Religión	Labores	Gimnasia	Iniciación	Idiomas	Música	Urbanidad	Dibujo	Higiene	Recreo	
50	7,40	3,05	1,20		5,40	13,40		0,30			0,30				
51	9,15	1,45	2,45		2,30	15					0,45	1			

# EL MITO PASIEGO

JESÚS LAÍNZ

DESDE FINALES DEL SIGLO XIX SE HA EXTENDIDO LA IDEA DE QUE LOS PASIEGOS SON UNA POBLACIÓN DE PECULIAR ORIGEN RELIGIOSO Y RACIAL. EN CONCRETO, LA OPINIÓN MÁS EXTENDIDA ES LA DE QUE LOS PASIEGOS SON LOS DESCENDIENTES DE UNA POBLACIÓN DE JUDÍOS O MOROS QUE HABRÍA QUEDADO AISLADA Y ENQUISTADA EN SUS MONTAÑAS, LO QUE VENDRÍA A EXPLICAR ESE CIERTO HALO DE EXOTISMO QUE AÚN HOY LES SIGUE RODEANDO.

Los pasiegos son los habitantes de una pequeña comarca de unos cuatrocientos kilómetros cuadrados, los denominados Montes de Pas, situada en la parte sudeoriental de la provincia de Cantabria limitando al Sur con la vecina Burgos. Se trata de una población de aproximadamente cinco mil individuos que, por su modo de vida y costumbres algo diferenciadas de las del resto de sus paisanos montañeses, a lo largo de los siglos han conformado una unidad poblacional de carácter singular que ha provocado numerosas especulaciones a propósito de su naturaleza y origen. Fundamentalmente su peculiaridad viene dada por su sistema de explotación ganadera trashumante, lo que les obliga a cambiar de domicilio según la estación, disponiendo cada vecino de un promedio de cuatro o cinco viviendas. Este régimen económico y la consiguiente tendencia a la endogamia y a un relativo apartamiento de sus vecinos no pasiegos es lo que ha hecho de su modo de vida algo peculiar.

Tales características son las que hace siglos causaron cierta prevención y alentaron la aparición de leyendas y rumores, los cuales actuarían a su vez como motivos del aislamiento. Estas leyendas se dirigieron a explicar la peculiaridad pasiega acudiendo a una exótica posibilidad que en los comienzos de la Edad Moderna se tenía muy a mano en España: los judíos y los moros. Casi todo lo desconocido o lo extraño o lo que causaba recelo era calificado de moro o judío. En el campo de las leyendas populares, por ejemplo, los moros suelen representar un

papel de seres mágicos, hacedores de encantamientos, guardianes de tesoros escondidos, habitantes de las entrañas de la tierra y espíritus malignos emparentados con duendes y demonios.

Parecidos procesos de aislamiento los sufrieron los vaqueiros de alzada del occidente asturiano, los agotes del navarro valle del Baztán y los maragatos leoneses, a los que, por sus costumbres nómadas y cierto espíritu de clan que despertaba recelo entre los demás habitantes, igualmente se les adjudicaron los calificativos de moros o judíos. De este modo se interpretó que si los pasiegos formaban una pequeña sociedad semiaislada dispersada en unidades familiares, no viviendo en los núcleos habitados normales; que si los pasiegos se dedicaban por entero al comercio y a la ganadería trashumante en vez de a la agricultura y ganadería estables; que si los pasiegos, en fin, se diferenciaban en sus costumbres de sus vecinos montañeses y burgaleses era porque debían de ser algo infieles. No en vano se llegó a atribuirles rabo, señal inequívoca de naturaleza diabólica, o sea, de judaísmo, idea muy extendida en la España de aquellos días.

A propósito del primero de los casos citados, el de los vaqueiros de alzada, se puede trazar un paralelismo absoluto con el de los pasiegos: se trata igualmente de pequeñas agrupaciones de pastores dedicados al ganado vacuno (de ahí su nombre de *vaqueiros*), sin asiento fijo, transhumanentes dependientes de la estación (de ahí su apelativo de *alzada*, pues debían alzar sus casas y bienes y llevárselos consigo), aislados del resto de la sociedad, condenados a la endogamia y mirados con desprecio y temor por los demás asturianos. Ya a fines del siglo XVIII el ilustre asturiano Jovellanos (1) denunció la ignorancia de sus paisanos que provocaba esta irracional discriminación y que se intentaba apoyar en una extraña y semilegendaria procedencia de los vaqueiros. Explicaba Jovellanos:

*"Pero ¿acaso necesita usted que le diga yo su origen para infirle? Separados de los demás aldeanos por su situación, su género de vida y sus costumbres, tratándolos allí como vendedores extraños, que sólo acuden a engañarlos y llevarlos el dinero, era infalible que hubiesen de empezar aborreciéndolos y acabar teniéndolos en poco. Certo aire astuto y ladino en sus tratos, cierto tono arisco en sus conversaciones, cierta rudeza agreste, efecto de una vida montaraz y solitaria, debieron concurrir también a aumentar el desprecio de los aldeanos,*

*que al cabo han venido a mirarlos y tratarlos como a gente de menos valer y poco dignas de su compañía".*

Respecto a su origen corrían diversas hipótesis cada una más rebuscada que la otra: que si eran los descendientes de un grupo de esclavos superviviente de la rebelión de Espartaco; que si descendían de los esclavos moros rebelados en tiempos del rey Don Aurelio; que si de moros que hubiesen ido a refugiarse en Asturias tras la conquista de Granada; que si de huidos de la rebelión de la Alpujarra en tiempos de Felipe II; que si de huidos de la expulsión de los moriscos en 1609. La enorme variación de estas hipótesis, que se anulan entre sí, y su inverosimilitud demuestran la inconsistencia de estas explicaciones, buscadas precisamente con el afán de encontrar una justificación fantásticamente lejana e incomprobable para un fenómeno mucho más sencillo de explicar con la ignorancia de los propios paisanos, incapaces de hacerlo mediante criterios étnicos, raciales, lingüísticos, religiosos o de otro tipo que justificasen sus discriminación.

Continúa Jovellanos:

*"Desengañémonos; el intento de dar a estas gentes un origen distinto del que tienen los demás pueblos de Asturias es tan ridículo que me haría serlo también si me detuviese más de propósito a desvanecerle".*

Y finaliza señalando la ignorancia de los aldeanos asturianos como la causa del fenómeno:

*"Sólo una preocupación irracional y digna de ser despreciada, combatida y desterrada por las gentes de talento pudo producir la nota que se achaca a los aldeanos y que hace más agravio a los pueblos que la imponen que a los que la sufren".*

En el siglo XX los estudios antropológicos y de todo tipo que se han realizado sobre los vaqueiros han confirmado absolutamente la opinión de Jovellanos.

Volviendo al caso pasiego, llegó el siglo XIX y con él varios autores que, empapados en el romanticismo propio de la época y ansiosos de encontrar interpretaciones exóticas sobre el origen de los pasiegos, se lanzaron a especulaciones

diversas intentando encontrar confirmaciones fácticas a aquellos viejos rumores sobre rabos diabólicos, ya en desuso por entonces. Adriano García Lomas, quizá el más eminente de los etnólogos que han estudiado el caso pasiego, escribe:

*"Sobre la condición racial y peculiar del pueblo pasiego fueron emitidos bastantes juicios a través de la literatura retrospectiva, pero en general sus detractores y apologistas nos legaron comentarios en los que evidencian haberse despachado a su gusto, desbordándoseles el manantial de la fantasía hasta las regiones de la quimera" (2).*

Se creyeron encontrar indicios semíticos en la aptitud de los pasiegos para el comercio, en su costumbre de reconocer autoridades particulares distintas de las oficiales para dirimir sus contiendas o en ciertos elementos de su indumentaria. Se buceó en los apellidos más comunes entre los pasiegos y se creyeron hacer los siguientes descubrimientos, definitivos a los ojos de los voluntariosos paleolinguistas: Abascal viene de Abraham; Cobo, de Jacob; y Lavín, de Levy. Algunos apologistas del semitismo de los pasiegos llegaron a escribir –por ejemplo, Gregorio Lasaga Larreta– que frente al tipo europeo del resto de los habitantes del territorio montañés, el pasiego se caracteriza por ser de tipo semítico. Y a los propios pasiegos, los primeros sorprendidos por la cantidad de cosas asombrosas –que nunca hubieran podido imaginar y de las que nunca habían oído hablar– que les iban descubriendo esos señores de la ciudad, el asunto debió de parecerles interesante y empezaron a llamar a sus hijos David, Sara o Raquel y pasaron a ser firmes partidarios de la hipótesis semítica, que tanto les enorgullecía por hacerles sentir tan exóticamente distinguidos.

Y he aquí cómo se creó todo un edificio histórico que daba, por fin, una explicación al misterioso origen de los pasiegos y que demostraba, además, la insospechada existencia de un núcleo de semitismo en una zona de la península tan impolutamente europea y preservada de las invasiones africanas como la Cordillera Cantábrica.

En su escrito *Los Pasiegos*, de 1896, el torrelaveguense Gregorio Lasaga Larreta (Viérnoles, 1839-1902) fue quien realizó la aportación más importante para la creación de esta visión orientalista.

Para explicar la presencia de pobladores semíticos en la Cordillera Cantábrica Lasaga imaginó, de modo idéntico al mencionado más arriba a propósi-

to de los *vaqueiros* asturianos, que habrían de ser prisioneros musulmanes capturados en los primeros tiempos de la Reconquista:

*"(...) empezó Alfonso I sus conquistas; ya hemos visto lo que de él dicen las crónicas, que los hijos y mujeres de los vencidos eran llevados en esclavitud, y que repobló algunas comarcas. ¿Qué se hizo de estos cautivos? (...) Paréceme que el pueblo pasiego descienda de esta gente".*

Una generación después Mateo Escagedo Salmón sostendría idéntica hipótesis en su *Costumbres pastoriles cántabro-montañesas*, publicado en 1921.

Algunos autores han sugerido que los primeros pobladores de estas tierras habrían llegado en tiempos altomedievales provenientes del Norte de la actual Castilla. Sin embargo, arqueológicamente se conoce la existencia de pobladores en esta zona desde el paleolítico superior. También se dispone de restos evidenciadores de pobladores durante la Edad del Hierro, correspondientes a los cántabros citados por las fuentes romanas. Por otro lado, no hay constancia arqueológica o documental que haga sospechar sobre movimientos poblacionales que eliminases o desplazases en tiempos históricos a los primitivos pobladores de las tierras pasiegas para ser sustituidos por llegados de otras zonas.

Los primeros documentos que hablan de los pastores de los Montes de Pas son de los primeros años del siglo XI, cuando pasaron a depender del monasterio de Oña en virtud de una donación de Don Sancho, conde de Castilla, quien le concedía el derecho de pasto en los Montes de Pas. Los pasiegos fueron vecinos de la villa burgalesa de Espinosa de los Monteros a todos los efectos administrativos, fiscales, electorales y civiles hasta la última década del siglo XVII, momento en el que obtuvieron el título de villas La Vega, San Pedro del Romeral y San Roque de Riomiera. Continuaron perteneciendo a la jurisdicción eclesiástica de Espinosa hasta la fundación de la diócesis santanderina en 1754. Esta situación se consolidó con la creación de las provincias civiles en 1833, cuando se separó definitivamente a las tres villas pasiegas de Espinosa --quedando las primeras en la provincia de Santander y la última en la de Burgos--, si bien la vinculación socio-cultural y económica ha seguido siendo muy fuerte hasta nuestros días. Espinosa de los Monteros y su comarca formaba una unidad territorial en la que los reyes de España desde el siglo X escogían sus monteros --guardia personal de los monarcas cuyo cometido era

guardar a las reales personas durante la noche, instalados en una pieza contigua –*"por la limpieza de sangre que les caracterizaba, contra las opiniones nunca probadas de quienes les creen judíos"* (3). Esta institución tuvo su origen en el siglo X y cumplió ininterrumpidamente su función de guardia personal de los reyes hasta finales del siglo XIX. Este privilegio del que gozaban los vecinos de Espinosa –pues sólo ellos podían ser miembros de la guardia personal del rey– determinó que se tuviera buen cuidado en probar y preservar el claro origen de los mismos, como recuerda Carmen González Echegaray:

*"Las villas pasiegas fueron siempre realengas, es decir, dependieron directamente de la corona y no de señor alguno, y la práctica totalidad de sus habitantes pertenecían a la clase noble, esto es, eran hidalgos, con todos los privilegios que ello llevaba consigo. El hecho de que las gentes de la villa de Espinosa y de su distrito –en el que estaban incluidos los Montes de Pas– fueran monteros del rey determinó que se cuidara en extremo su limpieza de sangre".*

A requerimiento de la villa de Espinosa la reina Juana la Loca dictó una Real Provisión el 21 de Julio de 1511 ordenando que los nuevos conversos, con toda su familia, abandonaran la villa y sus términos y jurisdicciones. Según la mencionada autora esta Provisión *"prohibe el paso de los semitas por estas villas para evitar el cruce de sangre de aquellos con estas gentes racialmente puras"*; García Lomas añade: *"ya que los nuevos cristianos comerciantes constituyan un peligro para las hidalguías de los monteros"* (4). En el mismo sentido Carlos I dió en 1521 una sobrecarta ordenando que los cristianos nuevos no pudieran estar en Espinosa más de un día natural.

Continuando por la religión y costumbres, es presumible que una población de judíos o moriscos, aun convertidos al cristianismo, manifestaseen alguna pervivencia de sus antiguas creencias, difíciles de borrar por completo. Un primer detalle que salta a la vista es que no se tiene constancia de la existencia de la más leve porcofobia, habiendo sido, por el contrario, generalizado el consumo de cerdo entre los pasiegos desde tiempo inmemorial. Todos los vecinos, si bien se dedican al ganado vacuno casi con exclusividad, tienen un cerdo para el consumo de la familia, al que matan en invierno dando lugar a un festejo y al convite de los vecinos. No debe olvidarse que la persistencia de los tabúes alimentarios entre los conversos

fue uno de los indicios que el Santo Oficio utilizó para abrir procedimientos contra los judaizantes; una de las pruebas de limpieza de sangre consistía precisamente en el consumo de cerdo desde tiempo inmemorial por parte del encausado y de sus antepasados. En opinión de Manuel Fernández Escalante un dato que

*"por sí solo tenía que destacar incluso ante la curiosa formación de estos antropólogos de afición, hubiera sido la importancia que el tocino tuvo, de siempre, en la alimentación del pasiego. Este dato, de por sí, referido a gentes tan tenacemente aferradas a sus tradiciones –en el estricto significado del término– como son los pasiegos, hubiera bastado para borrar de su estirpe la más remota sospecha de la más leve huella semítica"* (5).

Una de las características pasiegas que más recelo despertó entre sus paisanos medievales fue su escaso fervor religioso. No bajaban mucho a oír misa y la no siempre adecuada observancia de las debidas normas de conducta evidenciaba su escaso temor de Dios. Los investigadores decimonónicos, deseosos de encontrar indicios que avalaran sus hipótesis, debieron de ver en ello una prueba de la existencia de una población de criptojudíos que habrían fingido su conversión para poder sobrevivir pero que interiormente habrían continuado en sus creencias, lo que les habría llevado a no practicar la religión cristiana. Pues bien; poco después de la fundación de la Compañía de Jesús en Santander, en 1594 los Montes de Pas fueron objeto de una misión evangélica destinada a iluminar a aquellos montañeses al parecer tan poco versados en la palabra de Dios. Los habitantes –"*compañeros de las fieras en la habitación, y aun en las costumbres*"– que se encontraron los padres jesuitas estaban, efectivamente, "*en suma ignorancia de las más importantes y necesarias verdades del Christianismo*", viviendo en "*errores, los cuales davan entrada á diversas supersticiones con que el demonio los engañava*". Carecían por completo de iglesias y veneraban "*con religioso culto*" a un grueso roble "*que en aquel monte se hacía reparable por su proceridad y corpulencia*" (6). Bajo dicho roble los misioneros levantaron un rústico altar donde enseñar la doctrina cristiana y celebrar el sacrificio de la misa. De este modo los misioneros cristianizaron el antiguo lugar de culto continuando la sabia conducta ensayada con éxito por toda Europa a lo largo de los siglos de cristianización, consistente en atraer a los paganos mediante el acercamiento y la equiparación del nuevo culto cristiano con sus

antiguas creencias. Los jesuitas, lejos de encontrarse en los montes de Pas con algún tipo de creencia de procedencia oriental –lo que no les habría pasado desapercibido y habría quedado reflejado en sus informaciones–, tuvieron que evangelizar a unos hombres que, en su estado de ignorancia y aislamiento, todavía conservaban restos del antiguo paganismo prerromano.

En relación con este hecho Fernández Escalante observa:

*"En el concilio de 581 se prohibió en España el culto a los árboles y las fuentes, tan caros a los indoeuropeos en general y a los celtas en particular, que son quienes, para la ocasión, nos interesan. Sin embargo, más de mil años habían transcurrido desde el interdicto cuando, aún, una avanzadilla de misioneros debe penetrar en las montañas de Paz para implantar el Cristianismo que no ha logrado aún imponer el racionalístico dogma romano entre los celtas pasiegos (...) Al margen de ello hoy nos resultan incomprensibles las pintorescas conexiones inventadas por los no menos pintorescos investigadores decimonónicos entre el pueblo pasiego y fantásticos antepasados judíos o musulmanes" (7).*

Entre las ancestrales creencias conservadas por los pasiegos se encuentra la conocida como covada, *"costumbre en la que el padre se acuesta durante el puerperio y recibe ciertas atenciones, especialmente cuidados de escogida y nutritiva alimentación, en el momento en el que pare la mujer; tal como si hubiera parido"* (8).

Estrabón dejó escrito sobre los cántabros de los tiempos de Octavio Augusto:

*"Es común también la valentía de sus hombres y mujeres; pues éstas trabajan la tierra y cuando dan a luz sirven a sus maridos acostándolos a ellos en vez de acostarse ellas mismas en sus lechos" (9).*

Esta costumbre parece tener, al menos en su origen, un sentido religioso, de evitación que los espíritus malignos penetrasen en el recién nacido, para lo que el hombre ocupaba una cama bien iluminada en la que fingía los dolores del parto mientras la mujer daba a luz silenciosamente en un rincón oscuro de la vivienda. Paralelamente se interpreta la covada como un rito de reconocimiento de la paternidad del recién nacido. De esta costumbre se conocen casos en Galicia, Asturias,

Cantabria, Vascongadas y al Norte y Sur de los Pirineos. De Galicia se hizo eco Álvaro Cunqueiro, quien afirmaba en 1978 que aún se practicaba en las zonas de montaña galaicas, "*aunque procuren ocultar que la practican*" (10). Según García Lomas esta costumbre pervivió en los Montes de Pas hasta fines del siglo XIX, cuando ya había desaparecido del resto de la provincia de Santander, costumbre "*que pudiera calificar a los pasiegos como descendientes de los primitivos cántabros, ya que en los recovecos de los Montes de Pas quedaron hasta hace poco tiempo estas manifestaciones raciales atribuidas por Estrabón a los primeros pobladores de Cantabria*" (11). A dicho autor sin duda le hubiera gustado saber que manifestaciones de esta ancestral costumbre han podido ser observadas en nuestros días por médicos del Hospital Marqués de Valdecilla, de Santander, sorprendidos de encontrarse pocas horas después de un parto a la pasiega sentada y el pasiego metido en la cama.

Ya que las perspectivas analizadas hasta aquí no han dado mucha luz sobre el origen semítico de los pasiegos, el siguiente rastro a seguir será el lingüístico. Un grupo de judíos o moros camuflados y escondidos entre los frondosos bosques pasiegos debería de haber conservado numerosas voces de evidente origen hebreo o árabe, especialmente en la toponimia, de muy difícil desaparición. En todas las tierras peninsulares ocupadas por los musulmanes han quedado miles de topónimos –y no de los menos importantes– que, castellanizados, han permanecido como huella imborrable de su presencia. Por fuerza una población de unos cuantos miles de judíos o moros concentrados en los Montes de Pas habría de haber dejado una impronta lingüística evidente. García Lomas, tras analizar las peculiaridades lingüísticas pasiegas en pronunciación, vocabulario, gramática y toponimia, llegó a la conclusión de que se trata de una zona efectivamente algo particular dentro de La Montaña, puesto que es la zona de la provincia con mayor parentesco lingüístico con los dialectos bable y leonés; pero vocablos de origen arábigo o judío no encontró ni uno:

*"Así como se destacan y acusan las reminiscencias astúricas o leonesas, no se entrevén concretamente restos del arábigo, judío, morisco o bereber en toda su comarca, ni les queda un giro o indicio fonético, tanto en la tradición oral como en su toponimia, que como intrínseco determinante de la Historia, lo avale"* (12).

Por su parte, Ralph J. Penny, autor del más importante estudio sobre dialectología pasiega, tras un minucioso análisis del habla de los Montes de Pas llegó a la conclusión de que se trata del "*resultado de un desarrollo indígena de tendencias lingüísticas pertenecientes a toda la región norteña de la península*". Entre los varios miles de términos privativos del habla pasiega analizados –y que, de ser cierta la tesis del origen semítico de los pasiegos, debiera en buena lógica ser un depósito de pruebas lingüísticas de dicho origen– no encontró Penny ni tan siquiera uno de origen judío o morisco. En consecuencia afirmó que desde el punto de vista de la lengua "*se trata de datos que apoyan la teoría del origen indígena de los pasiegos*" (13).

Pasando a la indumentaria, también en ella se quiso ver algún rastro de berbería. Lasaga escribió al respecto:

*"Cubre el hombre su cabeza con una montera parecida al gorro de los antiguos egipcios; el chaleco y chaqueta semejante a los de igual clase del moro; (...) su calzado es de cuero, en forma de alpargata, trasunto sin duda de la babucha moruna".*

En cualquier detalle de la vida pasiega encontraba este romántico autor un evocador indicio oriental:

*"(...) aun en lo rústico de su construcción ofrecen un tipo marcadamente oriental por la colocación de la escalera, adosada exteriormente al macizo de los muros, como se lee en el Sagrado Evangelio de aquella casa donde estaba Jesús cuando le llevaron el paralítico".*

*"Figúrese el lector al árabe del desierto o de la campiña, que acude a los zocos, y éste será el pasiego".*

*"Cambia los productos de su ganado en los mercados de los valles cántabros, y con el valor de ellos sube el alimento a la prole. Así descendían en los primeros siglos cristianos a los mercados de Alejandría los anacoretas a vender los canastillos que habían trabajado en las montañas de Esceta, y compraban el pan cosechado en las riberas del Nilo".*

*"El pasiego desconoce la estabilidad del hogar; que es lo que*

*constituye la base de las poblaciones en todos los estados: anda errante de cabaña en cabaña en busca de aguas y pastos para sus ganados, demostrando con esto el instinto nómada del pastor árabe".*

García Lomas calificó de obsesión la inclinación de este y otros autores por descubrir en cualquier elemento del traje pasiego una prueba de su parentesco con la indumentaria de los pueblos del medio Oriente. Explica Joaquín González Echegaray, el más reputado etnólogo sobre los cántabros, autor de varios estudios ya clásicos sobre este tema, que la pervivencia del uso entre los pasiegos de un tipo de pañuelo que se ata a la sien "*y que viene a resultar, junto con el pañuelo femenino, la última evolución de aquellas vendas o lienzos con que se cubrían la cabeza hombres y mujeres en los siglos anteriores*", había inspirado a alguno la idea de que se trataba de un elemento bereber; ante lo cual, Echegaray califica tal deducción de "*salto en el vacío, pasando de la simple constatación de una apariencia engañosa a montar toda una teoría, ciertamente absurda, sobre el origen semítico (árabe o judío) de los pasiegos. Hoy en día ningún etnólogo toma en serio opiniones de este tipo*" (14).

A continuación, unas breves líneas sobre el análisis antropológico de los pasiegos. De nuevo las palabras de Lasaga:

*"Yo digo que los pasiegos no proceden de los cántabros, sino que son familia semítica de la rama de Ismael, conservados sin mezcla en medio de sus montes por la poca tendencia que siempre hubo entre ellos y los habitantes de los valles a enlazarse; y está bien marcado el tipo jafético en los cántabros y el semítico en los pasiegos".*

Sin embargo, la evidencia parece indicar que entre los pasiegos el tipo de cabellos y ojos claros es el mayoritario. Los numerosos testimonios de viajeros a lo largo de los siglos nos hablan siempre de la rubicundez, la blanquísimas piel y la corpulencia de los pasiegos, características de las razas nórdicas. A partir del reinado de Fernando VII se pusieron de moda las nodrizas pasiegas entre la alta aristocracia madrileña y la familia real –hasta los días infantiles de D. Juan de Borbón, quien tuvo nodriza pasiega, al igual que su padre, abuelo y bisabuela–, quienes escogían a estas mujeres precisamente debido a su aspecto saludable, color encendido, robustez y corpulencia, como escribió Théophile Gautier al conocerlas en

Madrid (15). Otro testimonio de aquella época es el de Hans Gadow, zoólogo y antropólogo anglo-germano que dejó una interesante observación realizada durante un viaje realizado por el Norte de España en 1897:

*"Los pasiegos son fuertes, de tez clara y, con frecuencia, rubios de ojos azules; aparentemente no se diferencian del resto de los habitantes de la provincia, pero tienen un carácter, unos hábitos, unas costumbres y unas vestimentas muy distintos a los demás"* (16).

Más detalladamente, los pasiegos, al igual que el resto de sus paisanos montañeses, son mayoritariamente braquicefalos, característica de los pueblos de raza céltica según los estudios antropológicos que desde hace más de un siglo se han ocupado de la población española. Es de señalar que la dolicocefalia es principalmente encontrable en las costas mediterráneas españolas. En la *Historia de España* de Menéndez Pidal se señala que *"desde Galicia hasta Santander es donde se encuentra el foco más intenso de braquicefalia de toda España"* (17).

Explica González Echegaray:

*"Entre los caracteres antropológicos de España se ha considerado tradicionalmente la dolicocefalia actual como un carácter ibérico de tipo mediterráneo, mientras que la braquicefalia se ha tenido como un carácter céltico de tipo nórdico. Las tres provincias españolas de mayor índice cefálico, es decir, más braquicefalias son Cantabria, Asturias y Lugo (...) En conjunto puede afirmarse que los cántabros actuales pertenecen al grupo antropológico conocido con el nombre de "pirenaico occidental" en el que se incluyen asimismo los vascos y los asturianos"* (18).

La tesis sostenida por los antropólogos clásicos, mostrada en los párrafos anteriores, se ve asimismo apoyada por los datos obtenidos de los grupos sanguíneos. De este modo, en cuanto a frecuencias de grupos, los caucasoides europeos suelen pertenecer a los grupos 0, A y AB, siendo el grupo B más frecuente entre caucasoides orientales. Pues bien, la población de Cantabria posee una media del 50'5 % de individuos del grupo 0; 40'5 del grupo AB; 7 % del A; y 2 % del B (19). En cuanto a los pasiegos, recoge García Lomas un informe médico realizado a media-

dos de nuestro siglo en el que se señala que de los operados procedentes de los valles pasiegos, a quienes se les practicó el análisis del grupo sanguíneo por el Instituto Provincial de Sanidad, ninguno pertenecía al grupo B. La mayoría eran del grupo A y algunos del grupo 0 (20). Concluye García Lomas que "*nada tienen los pasiegos de judíos, antropológicamente considerados, ni tampoco en la faceta costumbrista se atisban derivaciones contundentes que prueben su relación directa con las de las razas semíticas*" (21).

El del Rh, a pesar de ser significativo, es, sin embargo, un método incompleto, sujeto a equívoco y en la actualidad superado con creces por métodos mucho más certeros. Recientemente, datos de frecuencias de marcadores moleculares del sistema HLA (*Human Leukocyte Antigen*) han abundado en el mismo sentido que la información apuntada por la antropología de los últimos ciento cincuenta años. En Julio de 1998 se publicó un informe realizado por investigadores del Servicio de Inmunología del Hospital Marqués de Valdecilla, de Santander, dedicado a las patologías de origen genético y su incidencia en las poblaciones cerradas (22). Escogieron los investigadores la zona pasiega ya que, en palabras de sus autores, "*una población pequeña, más o menos aislada con poco intercambio de individuos con otras poblaciones de alrededor y que haya permanecido así a lo largo del tiempo es más fácilmente abordable que la población de una gran ciudad*". Realizan los autores un estudio comparativo de pasiegos, cántabros no pasiegos y otras poblaciones, a través de cálculos de distancias genéticas. Llegaron a las siguientes conclusiones: la población pasiega y el resto de la población cántabra representan las dos muestras más similares desde un punto de vista genético, lo que evidencia, lógicamente, un cierto grado de mezcla entre ellas; éstas son seguidas por poblaciones del norte de Europa, principalmente daneses y polacos, en ese orden; a continuación vienen el resto de españoles, estando más cercanos los vecinos vascos; las mayores diferencias genéticas se observan entre las poblaciones del norte de España y las de sur de Europa. Finalmente, los judíos ashkenazis se encuentran genéticamente muy alejados de las poblaciones europeas analizadas, sobre todo de los pasiegos, daneses, polacos y cántabros no pasiegos, por ese orden.

La tabla de distancias genéticas estándares entre pasiegos y otras poblaciones ( $\times 10^{-2}$ ) obtenidas usando las frecuencias alélicas HLA-DRB1, -DQA1 y -DQB1 es la siguiente:

Judíos Ashkenazi	24,52
Españoles	14,08
Vascos	12,34
Franceses	12,10
Cántabros no pasiegos	8,04
Polacos	5,56
Daneses	5,44

Es decir, que los pasiegos se encuentran genéticamente más cercanos a daneses y polacos que incluso a sus paisanos montañeses. Y éstos, a su vez, más cercanos a dichos pueblos del norte de Europa que a la media del resto de los españoles. Concluyen los autores:

*"La principal observación que podemos constatar en nuestro estudio es que la población pasiega presenta una distribución de haplotipos muy similar a aquellas encontradas en países del norte de Europa y sin embargo geográficamente está encuadrada en un típico país mediterráneo".*

Continuan relacionando sus conclusiones con trabajos realizados en otras disciplinas y afirman:

*"Por otra parte estudios antropológicos sobre los pasiegos y otros grupos aislados similares han dado cierta luz sobre su etnogenia al considerar medidas antropométricas realizadas en esta población y compararlas positivamente con poblaciones de Escocia, Irlanda y Suiza, es decir, aquellas con un alto componente celta".*

Y concluyen sobre el origen judío de los pasiegos:

*"Como hemos visto en el dendrograma filogenético, las similitudes más altas se dan entre los pasiegos y los cántabros no pasiegos, seguidos por daneses y polacos, mientras que los vascos y los españoles de Madrid son los siguientes en orden decreciente de relación*

*genética. El hecho de que los judíos ashkenazi muestren las relaciones más bajas con respecto a los pasiegos descarta claramente un posible origen judío para los pasiegos".*

Dos años más tarde los mismos doctores Leyva y Sánchez Velasco explicaban a la prensa santanderina el avance de sus investigaciones de inmunología entre la población pasiega, reiterando en lo que se refiere al origen de la misma que

*"la población pasiega tiene similitudes con las del Norte de Europa, en concreto con las escandinavas, las del norte de Francia e Irlanda debido a que comparten un haplotipo desconocido(...) En Europa hay pueblos que se desvían de las reglas: lapones, sardos, pasiegos y vascos. Por eso están muy estudiados o son objeto de investigación(...) Sin querer enmendar la plana a nadie, lo que está demostrado es que los pasiegos no tienen ningún antecedente askenazí o semítico" (23).*

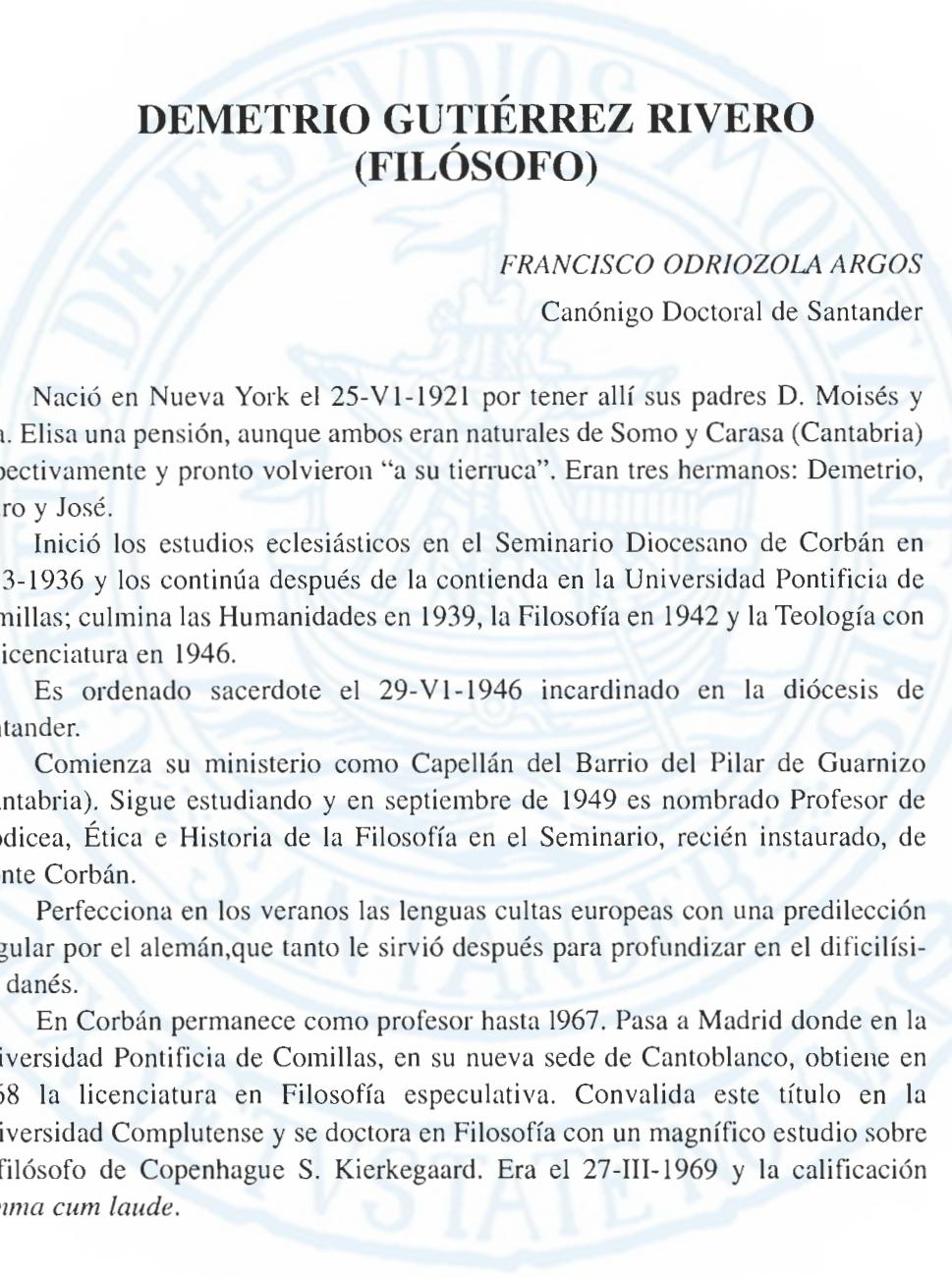
Contrastando estos datos con la percepción social, es de señalar que entre los desinformados pasiegos ha cuajado la tesis de su semitismo, de la cual muchos se muestran satisfechos por hacerles sentir diferentes. Y en su desconocimiento han llegado a sacar pintorescas conclusiones, como la de que cuanto más rubio, más judío se es.

Sin embargo, como numerosos autores vienen apuntando desde hace décadas, parece que todos los indicios, desde cualquier punto de vista –racial, histórico, religioso, costumbrista, lingüístico–, coinciden en demostrar que no existe el menor motivo para sospechar que la pasiega es una población de origen semítico. Más bien todo lo contrario, por tratarse de un grupo humano a todas luces definible como típica y puramente europeo.

Pero probablemente nuestros nietos continuarán oyendo hablar del curioso origen semítico de los pasiegos.

## NOTAS

- (1) JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE, *Carta sobre el origen y costumbres de los vaqueiros de alzada en Asturias*.
- (2) GARCÍA LOMAS, ADRIANO, *Los Pasiegos*, Ed. de Librería Estudio, Santander, 1986, p. 42.
- (3) GONZÁLEZ ECHEGARAY, CARMEN, *Valles y comarcas de Cantabria. Las tres villas pasiegas*, Fundación Santillana, Taurus Ediciones, Madrid, 1985, p. 15.
- (4) GARCÍA LOMAS, ADRIANO, *op. cit.*, p. 117.
- (5) FERNÁNDEZ ESCALANTE, MANUEL, *Paganismo en Cantabria en los umbrales de la Edad Barroca (Indagación para un acercamiento al derecho primitivo de los españoles)*, Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia, 1979, p. 17.
- (6) VILLAFAÑE, JUAN DE, *Relación histórica de la vida y virtudes de la Excellentissima Señora D<sup>a</sup> Magdalena de Ulloa Toledo Ossorio y Quiñones, Fundadora de los colegios de Villagarcía, Oviedo y Santander de la Compañía de Jesús*, Imp. de Francisco García Onorato, Salamanca, 1723, pp. 389 y ss.
- (7) FERNÁNDEZ ESCALANTE, MANUEL, *op. cit.*, p. 39.
- (8) GARCÍA LOMAS, ADRIANO, *op. cit.*, p. 79.
- (9) ESTRABÓN, *Geografía*, Libro III, 4, 17.
- (10) CUNQUEIRO, ÁLVARO, *La bella del dragón*. Ed. Tusquets, Barcelona, 1991, p. 165.
- (11) GARCÍA LOMAS, ADRIANO, *op. cit.*, p. 80.
- (12) Ib, p. 94.
- (13) PENNY, RALPH J., *El habla pasiega: ensayo de dialectología montañesa*, Thames Books, Londres, 1969, pp. 382 y 396.
- (14) GONZÁLEZ ECHEGARAY, JOAQUÍN, *Manual de etnografía cántabra*, Ed. de Librería Estudio, Santander, 1988, p. 254.
- (15) GAUTIER, THÉOPHILE, *Viaje a España*. Ed. Cátedra, Madrid, 1998, p. 148.
- (16) GADOW, HANS, *Por el Norte de España*, Ed. Trea, Gijón, 1997, p. 278.
- (17) MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *Historia de España*, Tomo II, p. 120.
- (18) GONZÁLEZ ECHEGARAY, JOAQUÍN, *op. cit.*, p. 46.
- (19) Ib, p. 48.
- (20) GARCÍA LOMAS, ADRIANO, *op. cit.*, p. 94.
- (21) Ib, p. 395.
- (22) PABLO SÁNCHEZ VELASCO, JUAN ESCRIBANO DE DIEGO Y FRANCISCO LEYVA COBIÁN, "La población pasiega como modelo genético". *Boletín del Museo de las villas pasiegas*, nº 29, Julio de 1998.
- (23) *El Diario Montañés*, 3 de Septiembre de 2000, p. 3.



## **DEMETRIO GUTIÉRREZ RIVERO (FILÓSOFO)**

*FRANCISCO ODRIOZOZOLA ARGOS*  
Canónigo Doctoral de Santander

Nació en Nueva York el 25-VI-1921 por tener allí sus padres D. Moisés y Dña. Elisa una pensión, aunque ambos eran naturales de Somo y Carasa (Cantabria) respectivamente y pronto volvieron “a su tierra”. Eran tres hermanos: Demetrio, Pedro y José.

Inició los estudios eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Corbán en 1933-1936 y los continúa después de la contienda en la Universidad Pontificia de Comillas; culmina las Humanidades en 1939, la Filosofía en 1942 y la Teología con su licenciatura en 1946.

Es ordenado sacerdote el 29-VI-1946 incardinado en la diócesis de Santander.

Comienza su ministerio como Capellán del Barrio del Pilar de Guarnizo (Cantabria). Sigue estudiando y en septiembre de 1949 es nombrado Profesor de Teodicea, Ética e Historia de la Filosofía en el Seminario, recién instaurado, de Monte Corbán.

Perfecciona en los veranos las lenguas cultas europeas con una predilección singular por el alemán, que tanto le sirvió después para profundizar en el difícilísimo danés.

En Corbán permanece como profesor hasta 1967. Pasa a Madrid donde en la Universidad Pontificia de Comillas, en su nueva sede de Cantoblanco, obtiene en 1968 la licenciatura en Filosofía especulativa. Convalida este título en la Universidad Complutense y se doctora en Filosofía con un magnífico estudio sobre el filósofo de Copenhague S. Kierkegaard. Era el 27-III-1969 y la calificación *summa cum laude*.

A partir de 1971 imparte clases de literatura en los institutos de Santa Clara y José María de Pereda, con aceptación máxima de sus alumnos y a plena satisfacción de sus compañeros de claustro. Se jubila con un entrañable homenaje escolar el 25-VII-1986.

Desde agosto de 1969, arropado con una Beca de Estudios de la Fundación Juan March, prepara el aparato crítico del primer tomo de una gran edición de *Obras Completas* de Søren Kierkegaard, el existencialista danés, en cinco tomos de lujo. Pero ya desde 1961 había comenzado a publicar en la Editorial Guadarrama de Madrid, una edición sencilla de sus principales obras, directamente traducidas del danés y ligeramente comentadas, repartida en 23 tomos previstos.

En 1969 aparecieron los volúmenes VII, VIII y IX. Pero cambios en la dirección de la Editorial, la publicación en América, sin su permiso, de sus traducciones y otros avatares inexplicables, hunden el espíritu sensible de este batallador filósofo y quiebran la difusión en lengua hispana del pensador de Dinamarca.



Demetrio Gutiérrez Rivero.

Pero volvamos a su actuación como Profesor de Filosofía en nuestro Seminario. A parte de la formación recibida en la Universidad Pontificia de Comillas, trabajó incansablemente en el pensamiento centroeuropeo, contactó en Munich con el teólogo Karl Rahner, S.J., y divulgó en la clase y en numerosas conferencias aquel sistema de pensamiento teológico y filosófico, que tanta importancia tuvo en el Concilio Vaticano II (1962-65).

Procuró culminar la formación de sus educandos de Corbán con la lectura de obras filosóficas contemporáneas y con publicaciones de talante más abierto como *Incunable*, *Fêtes et Seasons*, *Informations Catholiques Internationales*, *Cuadernos para el Diálogo*, *El Ciervo*, *Estría* en la que él mismo colaboró (1)...

Aquellos soñadores de palabra abrieron una hermosa estría al hacer incursiones por terrenos no transitados hasta entonces por hombres del gremio eclesial. Su intervención supuso una oxigenación en el orden mental y en el orden de la sensibilidad, que caló un humanismo heridor, contagioso, alimentado por una corriente

filosófica y social, muy de progreso, al menos a nivel de ideas, que suscitó y estimuló vocaciones teológicas o filosóficas y su mensaje prendió como una llama, como un rápido detonador, cuya eficacia sólo podemos comprobar si atendemos a las reacciones que suscitó en determinados estratos eclesiásticos preconciliares, que vieron una aurora que destellaba incipiente en un próximo horizonte azul.

No me parece desacertado incluir ahora una breve reseña del filósofo danés que encandiló merecidamente a D. Demetrio ya de por vida. (2)

Nacido en Copenhague el 5-V-1813 muere en su ciudad natal el 11-XI-1855.

Es un oponente decidido a la filosofía hegeliana, y por otra parte significa la apertura a un nuevo modo de pensar, que tuvo su expresión más rotunda en el existencialismo. Nadie duda en considerar a Søren Kierkegaard como el padre espiritual del existencialismo contemporáneo como adelantó el ruso L.Chestov (3).

El había nacido en un ambiente muy religioso y llegó a ser uno de los grandes teólogos protestantes.

La peripecia de su vida profesional y personal, jalonada de fracasos sentimentales, le convierte en un personaje solitario, a la manera de Manuel Kant, encerrado en sus problemas. Le llegó la influencia de Kant, pero ya tarde. Algunos autores juegan para explicar la depresión y el abatimiento con el nombre: Søren significa Severo y Kierkegaard se traduce por cementerio, jardín de la iglesia, por lo que le apodian D. Severo Cementerio.

Autores como I.M.Bochenki no dudan en señalar el influjo que tuvo Søren Kierkegaard en la mayor parte de las corrientes actuales de pensamiento, singularmente en el vitalismo y el existencialismo, por supuesto, y muy especialmente en Martin Heidegger. Esta realidad atrae grandemente a D. Demetrio Gutiérrez Rivero.

Contra la inmersión y anulación del individuo en la universalidad, mantenida por el idealismo alemán, el pensador danés sostiene que hay que volver al hombre como punto central de la filosofía. Pero no de una manera puramente aséptica y objetiva, sino enfrentándose con la realidad viva de cada hombre concreto: frente a lo esencial y sistemático sitúa lo existencial; frente a lo institucional, lo individual.

En verdad, fuera de la religión, la vida se debate en la duda y la desesperación; esta desesperación, esta angustia, es, sin embargo, algo más que la mera duda. En tanto que ésta es únicamente una expresión del pensamiento, la desesperación envuelve la personalidad entera. Identifica desesperación con pecado y opone al pecado, no la virtud, sino la fe, que entiende como relación privada, personal, entre

el hombre y Dios. Existir, por tanto, es para el hombre, estar delante de Dios. Y estar delante de Dios no es otra cosa que tener conciencia del pecado; es en esta conciencia del pecado cómo el hombre se encuentra a si mismo como existente, autorrelacionándose con Dios.

Para ser verdaderamente cristiano, en suma, el hombre debe fundirse con Cristo en su humillación y en sus sutrimentos. El cristianismo significa fundamentalmente la muerte a este mundo en el que nos encontramos.

“Lo paradójico del cristianismo reside en la constante utilización de lo temporal y lo histórico relacionándolo con la eternidad”. (4).

En resumen, como se ha dicho la influencia del pensamiento Kierkeardiano fue determinante en la formulación de los existencialismos posteriores. (5)

Mi amigo el Dr. D. Joaquín Campillo Carrillo, Catedrático de Filosofía, ha venido en mi auxilio para sintetizar el pensamiento del filósofo danés. (6).

Parece extraño que un filósofo de vanguardia como D. Demetrio no acometa hasta 1960 el estudio, traducción y difusión de la obra del pensador danés fallecido un siglo antes en 11-XI-1855. Pero es que el influjo del filósofo de Copenhague llegaba tarde a los centros de cultura por cuanto se cerraba la expansión de su doctrina en el hecho de estar redactada en el idioma danés, del grupo germánico y hablado tan sólo por cinco millones de personas. Además otros filósofos más elegantes e inteligibles en su concepción del saber filosófico obstruían su abierto paso a las cátedras de filosofía.

La realidad es que su presencia en el mundo del pensamiento va retrasada en relación a su corta vida (1813-1855), puesto que un profesor de sólo 42 años no podía abrirse paso abiertamente en un recinto ocupado por pensadores de mayor calado, como anota L. Gabriel (7)

Su tardío acceso a la cultura filosófica europea se debió en principio al haber pasado ignorado en su propia tierra durante medio siglo. La *Kierkegaard-Renaissance* comienza con la traducción de sus obras al alemán, realizada por Christoph Schrempf en los años 1909-1922, y que despertaron vivo interés hacia su pensamiento. Ya he dicho el influjo de Karl Barth con su *Römerbrief* (1919) y Karl Jaspers con la *Psychologie der Weltranschauungen* (1919) en la difusión del pensamiento de Søren.

Pero una realidad cierta es su presencia actual entre los pensadores. Así lo reconocen M.CORNU *Actualité de Kierkegaard* (8) y F. LOMBARA *Kierkegaard aujourd’hui* (9)

Efectivamente después de permanecer sumido en el olvido y casi del todo ignorado, fuera de su país, a lo largo de todo un siglo, sin que su personalidad y sus escritos ejercieran influencia alguna en esta época y casi desconocido a principio del siglo XX fuera, como es sabido, de un pequeño círculo de especialistas.

Pero después de tan largo periodo de hibernación y oscurecimiento, el gran pensador y su obra logran abrirse paso, surgir a la plena luz y conquistar una celebridad que iguala a los grandes de la época moderna.

Ya lo había anunciado en su *Diario* que él sería como el Guadiana (él dice Guadalquivir) un extraño río que desaparece bajo tierra para luego aparecer más caudaloso.

Este renacer se debe a los teólogos y filósofos alemanes. A parte del genial atisbo de nuestro Miguel Unamuno, el primero en descubrir en el escritor danés el talante y actitud espiritual tan similar al de su alma atormentada, este renacer se inicia con resonancia europea como ya he consiguado en 1919 con la *Römerbrief* de Karl Barth, que inspira su teología dialéctica en el método y los motivos profundos del pensamiento de Kierkegaard; luego vienen los filósofos existencialistas M. Heidegger, K. Jaspers, G. Marcel que airean las tesis Kierkegaardianas. Se interesan los pensadores por el nuevo Sócrates danés, comienzan las traducciones de sus escritos y el nombre de Kierkegaard viene a sonar como uno de los mentores de la cultura moderna.

“Sus tendencias fundamentales de anhelo apasionado de interioridad - acusará Teófilo Urdánoz - de retorno al pensamiento concreto y existencial y a los problemas del hombre forman ya parte de la cultura actual, que parece haber perdido el gusto por las especulaciones abstractas y busca con afán el sentido de lo vivido, el contacto directo con la existencia humana.

El existencialismo ha recibido de Kierkegaard los principales motivos del pensar existencial y los ha popularizado. Pero esto no significa que haya sido su fiel intérprete. Es bien conocido, y autores católicos y protestantes lo subrayan, como E. Mounier, T. Haecker, W. Lowrie, J. Collins, C. Fabro, N. H. Söe, y nuestro Demetrio Gutiérrez Rivero... Io subrayan con insistencia, que la filosofía existencial sistematizada ha desviado y tergiversado todo el fondo del pensamiento de Kierkegaard esencialmente religioso y cristiano” (10).

En este momento vital y psicológicamente trascendental descubre D. Demetrio en sus viajes por Alemania, perfeccionando el idioma, que tanto nos

inculcaban en la Universidad Pontificia de Comillas (Cantabria), joven profesor de Historia de la Filosofía en el Seminario Diocesano, abierto de espíritu, sensible a lo nuevo, seguido con admiración por sus alumnos a los que alimenta con sabias Weltanschaung, buen escritor, agudo en comprender, rápido en asimilar, desinteresado en difundir, humilde y sabio, comienza a traducir con limpidez de estilo, claridad expositiva, nitidez interpretativa y con reconocida ciencia filosófica las *Obras completas* del pensador de Copenhague.

La primera obra que traduce directa e íntegramente del danés D. Demetrio es *Ejercitación del Cristianismo*, que publica la editorial Guadarrama, en 1961. En realidad la obra tenía ya más de cien años, desde que la publicó Sören en Copenhague en 1850. La presentaba con el pseudónimo de "Anti-Climacus".

En ella la aceptación de la encarnación en la esfera existencial constituye el llamado "problema de Lessing", al que tantas voces veremos que se refiere en sus obras, es decir, el hecho histórico de que Dios ha existido en forma humana en el tiempo. Lessing preguntaba: "¿Puede una felicidad eterna ser decidida en un momento del tiempo o bien se puede una eternidad decidir en el tiempo?". Es lo que las filosofías racionalistas deben negar, pues no admiten una religión fuera de sí, mientras que el cristianismo debe admitir como objeto central de la fe, es decir, la realidad del Dios hombre, que exige la fe contra la razón en medio de la paradoja y el escándalo. (11)

Después del éxito editorial de la primera Guadarrama se aventuró a la publicación, versión española de D. Demetrio, de *Dos diálogos sobre el primer amor y el matrimonio*. Madrid, 1962, que viene a ser la segunda parte de *La alternativa*. La primera parte se editaría en 1969 y lleva el título *Estudios estéticos: De la tragedia y otros ensayos*. (12)

Sören ha poblado sus obras literarias del ciclo estético con otros personajes o tipificaciones de distintos aspectos del vivir estético. Pueden citarse sus análisis sutiles sobre la tragedia que personifica en la figura de Ifigenia, de la tragedia de Sófocles. O su comentario crítico sobre la comedia de Scribe, *El primer amor*, en que encontraba el reflejo de su vida de amor con Regina Olsen. Este primer amor de su juvenil existencia estética fue el gran impulso de su temperamento ardiente e imaginativo y resorte de sus creaciones poéticas, que abren el camino al análisis fenomenológico.

Es curioso el modo de titular Sören sus obras: *Los lirios del campo y las aves del cielo*, que traduce y edita D. Demetrio en Guadarrama en Madrid 1963 y que

subtitula *Tres discursos edificantes...* Había comenzado a publicarse en Copenhague desde 1843 a 1849 con otros trabajos similares en los que atacó duramente a la Iglesia luterana danesa oficial y a sus representantes. Sören lo presenta como un “cristianismo diluido”. Acababa de tener una experiencia religiosa que lo lleva a considerarse el elegido de Dios para defender la fe incluso con el martirio.

En dos volúmenes ve la luz en Cuadarrama de Madrid 1965 la traducción directa de D. Demetrio del amplio tratado *Las obras del amor*, que Sören publicase en Copenhague en 1847, como comentarios al Apóstol San Pablo.

D. Demetrio en el magnífico prólogo de la edición mencionada (13) hace un elogio objetivo de la alta espiritualidad, en el fondo tan católica, de Kierkegaard. Lo expresado en esta obra y largamente repetido en *Ejercitación del cristianismo, Los lirios del campo y las aves del cielo, La pureza del corazón y el Evangelio de los sufrimientos* bien merece la apreciación del religioso católico singular alcanzada por Sören (14).

Punto vital en el existencialismo es sin duda el del sentimiento trágico de la vida, la desesperanza, el absurdo del ser humano. A él dedica Kierkegaard su obra tan exitosa *El concepto de la angustia*. Madrid, Guadarrama, 1965, que se publicó por vez primera en Copenhague en 1844 con el pseudónimo de “Virgilius Haufniensis”. El tema de la angustia del hombre era fundamental para Sören, cuya vida transurre en una angustia obsesiva y para quien la existencia humana es “angest” en la que reside el constitutivo formal del hombre y la consecuencia más acusada del pecado original. Efectivamente Sören divide el libro en CINCO capítulos; el primero, “supuesto el pecado original y medio para su esclarecimiento”; el segundo “como pecado original progresivamente considerado”, el tercero y cuarto “como consecuencia del pecado en el individuo” y, por fin, el quinto “como medio de salvación junto con la fe del pecado” Sören trata el concepto de la angustia “teniendo siempre ante los ojos el dogma del pecado original” (15).

Su sentido del pecado y de la ética que ya apreciamos en otras obras Kierkegaardianas aparece de nuevo en *La enfermedad mortal o de la desesperación y el pecado*, en Madrid, 1969 que fue editada en primicia en Copenhague en 1849 bajo el pseudónimo de “Anti-Climacus”.

Se trata de que el hombre subordine todo el psiquismo animal, que hay en él, con sus tendencias y pasiones, al dominio de la parte espiritual, que la carne obedezca al espíritu según el lenguaje paulino, para espiritualizar todo el hombre por la fe y dejar de ser “cuerpo del pecado”. En este sentido ético-religioso, la realidad

entera, corpórea-espiritual, del hombre puede sintetizarla en las expresiones de que el hombre, el yo individual, “es espíritu” o “síntesis de lo finito e infinito, de lo temporal y eterno” (16).

Basta ver la división de la obra en dos partes: “La enfermedad mortal es la desesperación” y segundo: “La desesperación es el pecado”.

El concepto de pecado es presentado como ofensa a Dios. El pecado descubre la conciencia del “yo teológico”, es decir, el yo precisamente “delante de Dios”. El cristianismo enseña la categoría del hombre individual, es el hombre individuo quien existe delante de Dios. La desesperación viene a descubrir, a través del pecado, esa existencia cristiana delante de Dios, bajo la abrumadora presencia de Dios (17). Como la angustia es un vértigo del alma, así la desesperación es un vértigo del espíritu.

Culmina la versión del autor danés al castellano publicada por D. Demetrio con estos dos títulos: *Estudios estéticos: Diasálmata y el erotismo musical* y *Estudios estéticos; De la tragedia y otros ensayos*, que vieron la luz en Madrid el año 1969 y que constituyen ambos la primera parte de la mencionada *La alternativa*, que editó Sören en Copenhague en 1843, bajo el pseudónimo de Víctor Eremita.

Pero la obra del pensador Sören no acaba en esta primicia publicada por Guadarrama en versión directa del danés por Demetrio Gutiérrez Rivero, sino que nuestro presbítero cántabro vertió al español todo el cúmulo de escritos sueltos de forma que llegó a ser el primer traductor integral al castellano de la múltiple producción literaria de Kierkegaard.

Ahora nos referimos al *Diario íntimo*, Copenhague, 1834-1854; al *Concepto de la ironía*, Copenhague, 1841, estudiado principalmente en Sócrates, que fue su tesis doctoral en la universidad; a *Ética y Estética en la formación de la personalidad*, Copenhague 1843; a *La repetición*, Copenhague, 1843, que firmaba como “Constantino Constantius”; al ensayo *Temor y temblor*, también de 1843, bajo la firma de “Johannes de Silentio”; a *Las Migajas filosóficas*, en 1844, bajo el repetido “Johannes Climacus”, que culminaron en el voluminoso ataque que figura en la *Apostilla a las Migajas filosóficas*, que apareció en 1846 y firma también como “Johannes Climacus”, por esa época abrió Sören una agria campaña contra P. L. Moller, que había reseñado poco favorablemente sus *Estudios en el camino de la vida*, publicados en 1845 con *In vino veritas*, bajo la firma de “Hilarius Bogleinder” = encuadrador; incansable compone *Punto de vista sobre mi actividad de escritor*, publicado en 1859 por su hermano Pedro; *Juzgaos a vosotros mismos*, 1851 y

*Para el examen de sí mismo*, 1852, que son publicados póstumamente en 1859 y en 1876.

Mencionemos también el ensayo *Culpable? No culpable?* Firmado por “Frater Taciturnus”, incompleto.

Añadamos por su virulencia los ataques de Sören a su antiguo maestro Hans Martensen que alabó en su fallecimiento al obispo Mons. M. Mynster. Especialmente importantes son a este respecto los artículos publicados en “La Patria” (Faedrelandet) y los diez cuadernos de *El Instante* de el 24 de mayo a septiembre 1855. El N.º 10 de dichos Cuadernos estaba ya preparado y a punto de salir cuando Kierkegaard sufrió un ataque de parálisis y falleció en el hospital.

Entre los anteriores pseudónimos citados hemos de destacar por su alto significado el de “Frater Taciturnus”, que casa tan adecuadamente a la declinada situación habitual de su espíritu.

Esta fue la gesta ciclópea de nuestro colega en lides docentes Demetrio Gutiérrez Rivero: Traducir del particular danés, idioma exiguo del grupo germánico, directamente al castellano la obra ingente literaria-filosófica del Profesor Sören Kierkegaard.

La base de toda su versión está en los 15 volúmenes editados (1901-1906) por B. Drachmann, J. L. Heiberg y H.O. Lange; hay otra edición de 1920-1931; otra novísima de 1962-64, cuidada por N.Thuslstrup; o los 20 volúmenes (1909-1948) de P. A. Heiberg, V. Kuhr y E. Torsting.

Hay traducciones de las *Obras Completas* al alemán (Jena 1922-23; 1950-58); al inglés (Oxford 1940-42), al francés, no terminada (París, Gallimard, 1932 ss); pero al español el esfuerzo más notable es el de la traducción directa con intención de ser íntegra *Obras y papeles de Søren Kierkegaard*, comenzados en Madrid, ediciones Guadarrama, como ya expresamos en 1961 y lamentablemente suspendida en 1969.

Lo que aconteció para la suspensión de la edición nos lo cuenta el mismo D. Demetrio en la revista *Unión Fraternal* en carta a sus condiscípulos. “Estoy en Dinamarca, adonde llegué arropado por una Beca de Estudios en el Extranjero de la munífica Fundación Juan March, concedida con el fin de preparar el aparato crítico del primer tomo de una gran edición de *Obras Completas* de S. Kierkegaard, en cinco de lujo. Como sabéis, en 1961 empecé a publicar en la Editorial Guadarrama de Madrid, una edición sencilla de las principales obras de dicho autor famoso, direc-

tamente traducidas y humildemente comentadas. En 1969 aparecieron los tomos VII, VIII y IX de esta edición, para la que había programado más de veinte.

El 27 de marzo del mismo 1969, presenté en la Universidad Central de Madrid mi tesis doctoral, no sin haber hecho en los tres años anteriores la licenciatura en Filosofía por Comillas - en nuestro tiempo sólo hice la de Teología - y la correspondiente, convalidando, en la Central, a parte de los exámenes de diez asignaturas, la tesina y los cursillos monográficos del doctorado. En una palabra, un trabajo y planes inmediatos enormes y bien fundados. Pero precisamente al terminar el periodo de siete meses de disfrute de la beca y tener muy adelantado el primer tomo de la edición *monumental*, la mencionada editorial entra en graves crisis, cambia de Director sucesivamente, deja de publicar mi tesis doctoral, otros dos tomos ya entregados de la edición antigua y no quiere saber ya nada con la novísima. La crisis, naturalmente, me ha partido por medio". (18)

A esta crisis económica de la Editorial, la lenta salida de unos textos de superrrespecialistas pasada la racha del existencialismo, el libre acceso a las versiones en otras lenguas europeas y la publicación ulterior sin su permiso, de sus originales en otra Editorial española (19) hecho insalvable contra la regulada propiedad intelectual, y algunos otros avatares inexplicables en nuestros días, hunden el espíritu sensible de D. Demetrio, luchador insigne, filósofo batallador y quiebran la difusión en lengua hispana de esta traducción fiel, objetiva, clarificada y de primera mano. Sigamos el proceso de este daño irreparable. El viernes 25-XI-1988 regresó de Dinamarca y visitó la librería *Estudio* de Santander como de costumbre, y se encontró con una sorpresa que, según sus allegados, le iba a llevar a la tumba: una editorial de Madrid acababa de publicar, sin su permiso, *Diario de un seductor*, de Kierkegaard, traducido, anotado y estudiado por el ilustre sacerdote cántabro hacia 20 años. Confesó a su amigo D. Elías Pérez Salmón su honda anargura. Se encerró en su despacho santanderino repleto de libros y papeles y allí, en solitario, un infarto acabó con la vida apasionada, existencial, de D. Demetrio Gutiérrez Rivero, en su mesa de trabajo. Era el 26-XI-1988.

D. Elías, "el amigo del alma del sacerdote durante más de 30 años" y vecino del piso de abajo halló el cadáver. No cesaba de ponderar la grandeza de alma, la lealtad, la larga sabiduría, la finura espiritualidad de Gutiérrez Rivero.

Efectivamente D. Demetrio fue en su momento un puente de comunicación con el pensamiento de Europa y un introductor al menos en Cantabria de las tesis de los pensadores de actualidad en Alemania y Francia.

Pasó sensible por numerosas humillaciones a lo largo de su vida; encajaba, perdonaba, pero seguía fiel a la investigación de vanguardia, rompedor de moldes inservibles, iluminado, atraído por la verdad, con notable sentido de la crítica.

Sus alumnos y los míos del “Instituto Santa Clara”, de Santander le recuerdan como un profesor de admirable cultura, vitalista, apasionado por la transmisión de saberes; filosofía, pintura, música...., todo lo bello.

Era, además, un especialista en el Romanticismo alemán del siglo XIX, cuya principal característica fue la unión de Poesía y Pensamiento. Lo suyo. Su imponente biblioteca delata esta doble afición especializada en filosofía contemporánea y Bellas Artes.

Su muerte era comunicada en la sección de sucesos de la Prensa local. No podía ser de otro modo, tratándose de la muerte de un filósofo existencialista: El hombre-es un-ser-para-la-muerte. Lo sabía, pero lo que desconocía es que iba a morir en la más absoluta soledad.

Intentó justificar su existencia haciendo de su vida, no una cápsula hermética bloqueada, sino como un receptáculo generoso que se abría a contenidos innovadores que venían de Europa. Esto fue lo más destacado de su labor educativa, ayudar y alentar espíritus críticos que pudieran contribuir al cambio que se iba a operar en la sociedad española. (20)

Descansa en paz, apreciado Demetrio, varón esforzado, compañero de rutas vitales, colega entrañable en la docencia, amigo comprendido, sacerdote de a pie, sigue soñando para que sobre esta tierra bendita germine la semilla de tus altos empeños ministeriales y descienda abundosa la bendición de Dios sobre esta tierra, que como querías, te acogió para siempre. Lo expusiste así:

A Cantabria:

“Te quiero, niña, porque eres mía,  
alfombra verde, preñada de montañas,  
encanto de la mar, norte de España,  
yo en ti dormirme querría”. (D.G.R.)

y así fue.

## NOTAS:

(1) En el número 8 con un artículo sobre “La estética y el cristianismo” (1957). Otros colaboradores santanderinos fueron además, Manuel Revuelta Sañudo (nº 1, 3 y 7), Francisco Pérez Gutiérrez (nº 2, 6 y 8) y Rafael Gómez Sánchez de Tudanca (nº 4). Véase. MIGUEL DE SANTIAGO. “En el cincuentenario de ESTRÍA”, en *Razón y Fe*, 245 (2002), 81-94.

(2) Para una biografía más trabajada del pensador danés el mercado nos ofrece HARALD HÖFFDING. *Kierkegaard*. Madrid, 2<sup>a</sup> ed. 1949; THEODOR HAECKNER. *Kierkegaard*. Madrid, 1948; LEON CHESTOV. *Kierkegaard y la filosofía existencial*. Buenos Aires 1948; REGIS JOLIVET, *Introducción a Kierkegaard*. Madrid, 1950; A. RIVERO ASTENGO, K. *El buscador de Dios*. Madrid, 1949; JAMES COLLINS, *El pensamiento de K.* México, 1958; J. WAHL *Kierkegaard*, Madrid, 1956; P. MESNARD. *Le vrai visage de Kierkegaard*. París, 1948.

(3) En su *Kierkegaard et la philosophie existentielle*. París 1946, traducida del ruso por T. Rageot y B. De Shloezer. Existe versión española por J. Ferrater Mora. Buenos Aires, 28 ed., 1952 y otra en París 1972.

(4) La religiosidad cristiana de Søren la recoge M. C. ASSINI DE VELÁSQUEZ. “Kierkegaard. el caballero de la fe”, en *Sapientia*, 27 (1972), 273-284.

(5) Véase R. JOLIVET. *Les doctrines existentialistes de Kierkegaard a J.-P. Sartre*. Ed. De Fontenelle (1948), 56-59, G. HUBER. “Comment les philosophies de léxistence se sout-elles appropriées la pensée Kierkegaardienne?”, en *Dan. Yearb. Phil.*, 8 (1971), 37-42.

(6) Véase Søren Kierkegaard, en *Biografías*. Madrid, Rialp, 1980, p. 190- 191.

(7) En su *Kierkegaard. Heidegger. Jaspers. Sartre. -Diálogo de las posiciones*. Madrid, 1974, traducido del alemán por L. Pelayo Arribas.

(8) En *Revue de Theologie et Philosophie*, (1971), 428-437.

(9) En *Dan. Jahrb. Philosophie*, 8 (1971), 194-200.

(10) En su *Historia de la Filosofía*. Madrid, BAC, 2000, t. V, p. 423-424.

(11) En la versión de G. Rivero, p. 142-157 y 205-210.

(12) G. RIVERO, *Estudios estéticos*. Madrid, Guadarrama, 1962, II.p. 13-53 y 169.

(13) Pág. 18-19.

(14) Véase H. DIEM. *Philosophie und Christentum bei Kierkegaard*, 1929; L. STEFANINI. *Esistenzialismo ateo e esistenzialismo teístico*. Padua, 1952; H. ROSS. *Kierkegaard et le catholicisme*. Lovaina, 1955, J. A. COLLADO. *Kierkegaard y Unamuno*.

*La existencia religiosa*, Madrid, Gredos, 1962, P. A. STUCKI, *Le christianisme et l'histoie d'après Kierkegaard*. Basilea, 1964; A. KAMPMANN, *Kierkegaard como educador religioso*. Madrid, 1952; J. NGUYEN VAN TUYEN. *Foi et existence selon Kierkegaard*. París, 1971.

(15) G. RIVERO. *El concepto de la angustia*, p.46; URS von BALTHASAR *El cristiano y la angustia*. Madrid, Gredos, 1964.

(16) G. RIVERO. *La enfermedad mortal...*, capítulo I, pag.47 y *El concepto de la angustia*, cap. III, p. 162-3.

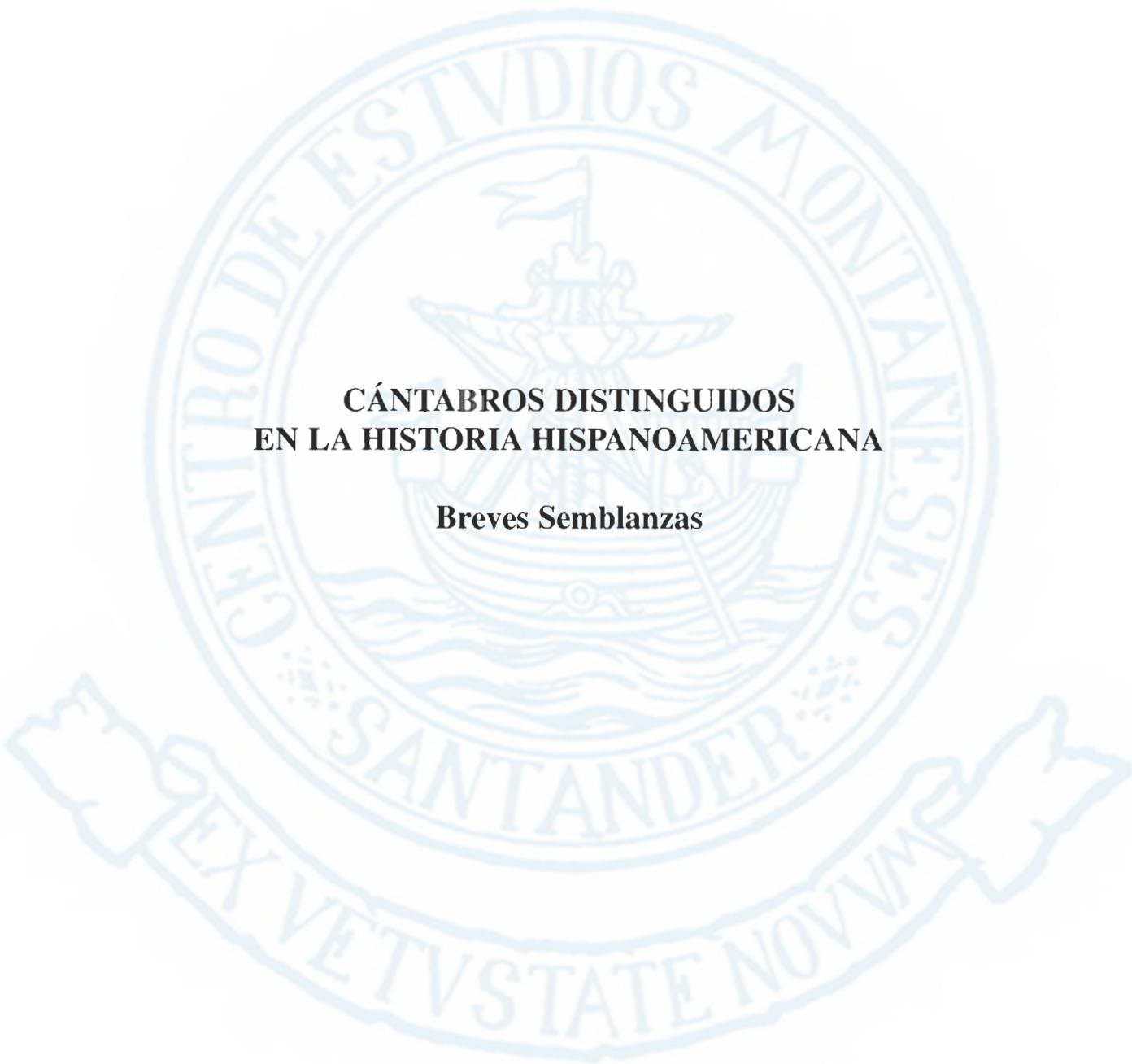
(17) *La enfermedad mortal*, p. 2<sup>a</sup>, P. I, c.I, p. 155-165 y 169.

(18) Es una publicación trimestral de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad pontificia de Comillas. N.<sup>o</sup> 281, de Junio de 1971, pag.77-78.

(19) Así lo afirma rotundamente y aduciendo fotos de los lomos del mismo libro en las dos editoriales ISIDRO CICERO en el artículo “La muerte solitaria de un cura intelectual.- Sufrió un infarto al conocer que una editorial publicaba una traducción suya de Kierkegaard sin pedirle permiso”, en *ALERTA*, 3-XII-1988, pág. 2.

(20) Unos juicios de su vida fueron apareciendo tras su muerte en los medios de comunicación social por este orden meramente cronológico: FRANCISCO ODRIOZOLA ARGOS en el programa “Iglesia-Noticia” de la COPE, “Ha muerto D. Demetrio”, de 27-XI-1988; JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ, “Filosofía”; ISIDRO CICERO, “La muerte solitaria de un cura intelectual”; SANTIAGO DÍEZ LLAMA. “El último existencialista”, estos tres artículos en *ALERTA*, de 3-XII-1988; JOSÉ LUIS BENÍTO, “En memoria de Don Demetrio”, ibidem, 5-XII-1988, *BolObispSder*, 115 (1989) 73; FRANCISCO ODRIOZOLA ARGOS “Gutiérrez Rivero, D”, En *Gran Enciclopedia de Cantabria*. Santander, El Diario Montañés, 2<sup>a</sup> ed. 2002, t. X, voz Gutiérrez R. 121.





**CÁNTABROS DISTINGUIDOS  
EN LA HISTORIA HISPANOAMERICANA**

**Breves Semblanzas**



# JOSÉ SÁNCHEZ RAMOS

*JESÚS CANALES RUIZ*

El año 1845, procedente de Alba de Tormes, llegó a Cabezón de la Sal el joven matrimonio formado por Andrés Sánchez Martín e Isabel Ramos Fernández. Andrés, después de haber estudiado tres años de matemáticas y filosofía en la Universidad de Salamanca, venía destinado como Administrador de Rentas Estancadas (sellos, papel oficial, tabaco, etc...) de Cabezón, para después ocupar la plaza de Administrador Jefe de las Reales Salinas. El joven matrimonio venía con su hijo Delfín de un año de edad.

Su vida en Cabezón tenía todo a su favor para desarrollarse con felicidad: juventud, bienestar económico (Andrés ganaba 6.000 reales anuales), y las ilusiones lógicas de un joven matrimonio.

En esos trece años de estancia en Cabezón el matrimonio iba viendo cómo crecía su familia con el nacimiento de cuatro hijos más, Clemente, Teresa, José y Sotero. Transcurridos diez años lo que fue hasta entonces felicidad, se truncó el 23 de septiembre de 1855 con el fallecimiento de Isabel, cumplidos 37 años de edad, y al día siguiente, falleció su hijo menor Sotero, con dos años.

Nuestro personaje, José, contaba entonces 5 años. Quizá la pérdida de su esposa, y también una perspectiva mejor para él y sus hijos, hizo que Andrés se trasladara a Santander con ellos; venía ocupar el puesto de Administrador Principal de Hacienda.

Dada la trayectoria seguida por sus dos hijos Delfín y José en México, es de suponer que su preparación fuera de nivel superior. Se sabe que José estuvo matriculado en la Enseñanza Media, el curso 1865-66 en el Colegio de los Padres Escolapios de Villacarriedo.

En la década de los años 1870 los dos hermanos, Delfín y José, se encuentran en México, ignorando las causas por las que buscaron en esta nación su destino, puesto que su situación económica era buena y la emigración en aquel momento iba



José Sánchez Ramos.

a Cuba o los países de América del Sur, supuesto que la inestabilidad económica y política de México era grave, y tras la independencia, todo lo español estaba “vetado”. La verdad es que no les fue nada mal en México, pues llegaron a contraer matrimonio con dos de las hijas del Presidente Benito Juárez.

Pedro Santacilia se había casado el primero con Manuela Juárez, la mayor de los 12 hijos que tuvo el matrimonio Juárez-Maza, y quien sería el acompañante de Margarita Maza y sus hijos en los diferentes exilios. Delfín Sánchez Ramos contrajo matrimonio con Felicitas, la tercera de los hijos de Benito Juárez, cuando éste era Presidente de México.

Aunque ya en 1859 se había promulgado la Ley del Matrimonio Civil, su hija Manuela contrajo matrimonio religioso, pues para Juárez, a pesar de todo, era el verdadero matrimonio.

Tras la muerte de Benito Juárez el año 1872, José contrajo matrimonio con Jesusa Juárez Maza.

Tanto Delfín como José tuvieron amplia actividad diplomática en los diferentes gobiernos de Juárez. El año 1870 Delfín fue enviado a París, para que a través de la embajada española procurar que Francia reanudase las relaciones diplomáticas y comerciales rotas tras el fusilamiento del emperador Maximiliano por orden de Juárez. José fue enviado a EE.UU para que dicha nación viese con mejores ojos la labor política de Juárez en México.

Tras la muerte de su suegro en julio de 1872, los dos hermanos estuvieron a merced de los vaivenes políticos, y hubieron de elegir entre el bando de Sebastián Lerdo de Tejada o de Porfirio Díaz, escogiendo éste que al final fue el triunfador. El año 1877 accedió por primera vez a la Presidencia de la República.

Delfín, durante el gobierno de Lerdo de Tejada hubo de exiliarse, viiniendo a Madrid el año 1874. Durante la Dictadura de Porfirio Díaz, México atrajo capital que explotaba las minas, cultivaba tierras baldías, instalaba fábricas de tejidos,

papel, etc..., se construían ferrocarriles y carreteras, se fundaban bancos, en fin, en México se movía mucho dinero.

Delfín y José, tanto uno como otro, se movían en el campo económico como verdaderos expertos. José durante su misión en Norteamérica se incorporó a la casa Remington, en un puesto de responsabilidad, que posteriormente le valió mucho en el terreno económico tanto en México como en España. Compartió negocios con el presidente del Banco de Londres en México, el norteamericano Thomas Braniff, del que fue socio en las fábricas de papel San Rafael, que tenía el monopolio de esta producción, que parte importante se exportaba a los EE.UU. Aunque en una tarjeta de visita de José Sánchez Ramos se lee: "Superintendente General del Ferrocarril Interoceánico de Acapulco, Morelos, Mexico, Isolo y Veracruz", era cargo de su hermano Delfín, que tenía la exclusiva para construir y explotar sus principales tramos. No sabemos si Delfín se acercó a Cabezón de la Sal en 1874 durante su exilio en Madrid, pero sí conocemos el recuerdo de José por su pueblo natal.

El año 1895 donó al pueblo de Cabezón de la Sal una central eléctrica; que comenzaría haciendo una calcera para llevar el agua del río Sajón con el fin de mover la turbina y dinamo importada de Alemania y montada por el equipo del ingeniero Jorge Ahlemeyer, cuya instalación terminó el año 1898, comenzando a dar energía eléctrica al vecindario. Pero José Sánchez Ramos había de llegar a más, venir a Santander con su familia y llegarse a Cabezón de la Sal.

El 27 de mayo de 1900, el vapor "La Navarre" llegó al puerto de Santander, desembarcando José Sánchez Ramos, su esposa María Jesús Juárez y sus hijos Andrés, José, Delfín y María Cristina. Su intención era la de estudiar la posibilidad de establecerse en España.

El día 4 de junio, José, su esposa e hijos tomaron el tren en Santander, llegando a Cabezón a las 4 de la tarde, donde fueron recibidos por las Autoridades y vecindario, acercándose a la casa de Antonio Abín donde se habría de hospedar los cuatro días de estancia en Cabezón. Fue recibido con coplas compuestas por Concha Espina, cantadas con la música de los Picayos. En estos días visitó la



M<sup>a</sup> Jesús Juárez.

Electra, el barrio donde nació, La pesa, y las demás calles de Cabezón, regresando a Santander el día 9 a un hotel del Sardinero, donde se hospedaba. Posteriormente volvió varias veces a Cabezón de la Sal acompañado de alguno de sus hijos.

Tras 9 meses de estancia en Santander, José y su familia regresaron a México vía Veracruz en el vapor “Alfonso XII” el 17 de febrero de 1901. Su prestigio en México le vemos refrendado por alguno de los cargos ostentados por Delfín y José, que fueron presidentes del Casino Español (Delfín 1901-04 y José 1908-11).

Porfirio Díaz, conociendo el talento económico de José, le hace responsable de administrar sus bienes particulares.

El año 1908 muere María Jesús Juárez, suceso que comunicaría su esposo a la corporación de Cabezón, que con tal motivo colocó su retrato en el salón de sesiones y le dedicó una calle.

Los avatares políticos de México iban a traer de nuevo a José y su familia a España. Francisco I. Madero inició un movimiento revolucionario contra Porfirio Díaz, quien el 21 de mayo de 1911 hubo de renunciar al poder, que había ostentado en varios periodos un total de 31 años.

Pocos días después de haber dejado la Presidencia, el 31 de mayo embarcó hacia París, ciudad donde se exilió, le acompañaban sus familiares y algunos de sus más íntimos colaboradores, entre ellos José Sánchez Ramos acompañado de sus hijos.

Porfirio Díaz quiso pasar por España para saludar a su amigo Íñigo Noriega, que descansaba en su nueva mansión, “Quinta Guadalupe” en Colombres, Asturias, hoy convertida en Centro de Investigación Indiana con el nombre de “Casa de Indianos”.

Quizá la conversación con su tío José y sus primos, animaron a su primo Delfín a visitar Cabezón de la Sal el año 1916 con motivo del viaje de novios.

A la muerte de Porfirio Díaz en París el 2 de julio de 1915, José Sánchez Ramos pasó a residir con sus hijos en Madrid, donde siguió con la representación de la casa Remington.

Su hija María Cristina, con motivo de los exámenes para Damas Enfermeras de la Cruz Roja en San Sebastián, se presentó con otras veinte jóvenes de la nobleza y la burguesía; ella fue descrita como una joven “con dosis de sangre india zapoteca”. Los exámenes tuvieron lugar en el paraninfo del Instituto, siendo presenciados por la reina María Cristina de Habsburgo, Presidenta del Comité de la Cruz Roja. Al terminar el examen la reina se dirigió a las futuras enfermeras, y a María

Cristina en particular, diciendo: “ya sé que usted es mejicana y la felicito por el examen que ha hecho”.

La reina sabía que aquella joven era nieta de Juárez, quien había dado la orden de fusilar a su tío el Emperador Maximiliano.

La reina siguió mostrando su especial aprecio a María Cristina, pues la recibía en el palacio de Miramar, “a la derecha de la entrada del hall donde está el despacho el Su Majestad”. En ese despacho se guardaba un jarrón de cristal que tenía grabada la Corona Imperial y un anagrama con la letra M, anagrama de las pertenencias de Maximiliano.

María Cristina fue nombrada Dama Jefe de Damas Enfermeras del recién inaugurado Hospital de la Cruz Roja de San Sebastián el año 1918.

El domicilio de José Sánchez Ramos en Madrid se había convertido en un lugar de tertulia política y literaria, pues a él acudían Sagasta, Castelar, etc..., y el poeta mexicano Amado Nervo, secretario de la Embajada de México en Madrid.

José Sánchez Ramos murió en Madrid en 1925, y su hija María Cristina marchó a México el año 1939. Quizá convendría investigar si es cierto que de dos de sus nietos, uno acabó siendo jesuita, y otro militar.



## ÍNDICE

	Pág.
<i>Certificaciones de armas de las Asturias de Santillana (Continuación, 5)</i>	7
<b>Horacio Pérez Sarmiento</b>	
<b>M<sup>a</sup> del Carmen González Echegaray</b>	
<i>Consideraciones acerca de los Solórzano y su actividad en la catedral de Palencia</i>	79
<b>Gema Rumoroso</b>	
<i>Aproximación a la poesía de Leopoldo Rodríguez Alcalde. Comentarios y breve antología de sus versos</i>	117
<b>Mario Crespo López</b>	
<i>La ferrería medieval de El Pendo (Escobedo, T. M. de Camargo)</i>	141
<b>Emilio Muñoz Fernández</b>	
<b>José Manuel Morlote Expósito</b>	
<b>Ramón Montes Barquín</b>	
<i>La biblioteca del hidalgo cántabro don Alonso Ruiz Velarde, funcionario del Consejo de Hacienda en el reinado de Felipe V (1746)</i>	159
<b>José Luis Barrio Moya</b>	
<i>Los montañeses de la expedición Malaspina</i>	171
<b>Aurelio González de Riancho Colongues</b>	
<i>Noticia histórica sobre el capitán de navío montañés: D. Luis Vicente de Velasco e Isla (discurso de ingreso en el CEM)</i>	215
<b>Fernando Gómez de Olea y de la Peña</b>	

<i>La enseñanza privada no congregacionista en Santander (1902-1909)</i>	267
<b>Ángel Llano Díaz</b>	
<i>El mito pasiego</i>	303
<b>Jesús Laínz</b>	
<i>Demetrio Gutiérrez Rivero (filósofo)</i>	319
<b>Francisco Odrizola Argos</b>	
<i>Cántabros distinguidos en la historia hispanoamericana</i>	
<i>Breves semblanzas</i>	333
<i>José Sánchez Ramos</i>	335
<b>Jesús Canales Ruiz</b>	
<i>Índice</i>	341

